

Sergio Villalobos R.

Tradición y Reforma
en 1810



Ediciones de la
Universidad de Chile

TRADICION Y REFORMA

EN 1810

© 1910 by the author. All rights reserved. This book is published by the University of California Press, Berkeley, California. The title and design of the cover are the property of the University of California Press. Printed in the United States of America.

TRADICION Y REFORMA

EN 1810

por Sergio Villalobos R.

del Instituto Pedagógico (U. DE CH.)

OBRA EDITADA POR ACUERDO DE LA

COMISION CENTRAL DE PUBLICACIONES

DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

© Sergio Villalobos R., 1961. Inscripción N° 23.496. Composición: linotype Baskerville 10/11. Papel: Hilado especial de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones. Se terminó de imprimir el 14 de abril de 1961 en los talleres de la Editorial Universitaria, S. A., San Francisco 454, Santiago de Chile. Proyectó la edición Mauricio Amster

TRADICION Y REFORMA
EN 1810

por

Sergio Villalobos R.



Ediciones de la
UNIVERSIDAD DE CHILE

INDICE

Prólogo 11

CAPITULO I

CHILE AL FINALIZAR EL PERIODO COLONIAL

pág. 15

El aislamiento geográfico y las comunicaciones	15 ✓	Tranquilidad general	26
La política aislacionista	21 ✓	Las costumbres y la paz social	33

CAPITULO II

UNA NUEVA EPOCA ✓

pág. 47

Afán de progreso	47	Los problemas del comercio	78
La jerarquía social	51 ✓	Descontento contra la política económica de la corona	89
El amor al país	55	La postergación que sufrían los criollos y sus deseos de participar en el Gobierno	100
La enseñanza y el estado de la cultura	63		
La expulsión de los jesuitas y el prestigio de la autoridad real	73 ✓		

CAPITULO III

¿PRECURSORES Y CONSPIRACIONES?

pág. 113

Los llamados precursores	113	Desenlace y actuación posterior de Rojas	139
Don José Antonio de Rojas	116	Las conversaciones del cura Morán	145
El complot de los tres Antonios	129		

CAPITULO IV

LOS HECHOS SE PRECIPITAN

pág. 155

Caída de la monarquía española	155 ✓	La inevitable pérdida de España	176
Comienza el Gobierno de García Carrasco	157	O'Higgins, agente de la libertad en Chile	182
Espanoles y criollos ante las noticias de España	161 ✓✓	Persecuciones	191
En defensa del monarca legítimo	171	Caída de García Carrasco	198

CAPITULO V

EL GOBIERNO NACIONAL

pág. 211

El Conde de la Conquista en el Mando	211	La instalación de la Primera Junta de Gobierno	226
Hacia la formación de un Gobierno propio	218	Significado de la Primera Junta. Conclusión	233

Bibliografía 243

Abreviaturas 247

A mis padres

P R O L O G O

DESDE hace algún tiempo se ha hecho sentir la necesidad de renovar el estudio de la Independencia, pues las grandes obras relativas al período cuentan ya con muchos años y es posible ensayar nuevos puntos de vista. De todos los problemas de nuestra historia nacional, sea éste quizás el que reclama una más urgente revisión y, a la vez, el que ofrece mayor interés por plantear la cuestión de los orígenes de un fenómeno y tener que basarse obligadamente en un balance del período colonial.

Las obras aparecidas en nuestros días no satisfacen plenamente las exigencias del tema, por limitadas o unilaterales, y de esta suerte queda justificado un estudio global de los antecedentes de la Emancipación. Fenómeno tan complejo no puede ser explicado por uno o dos factores ni puede ser considerado aisladamente, sino que hay que tener presente a cada paso una variedad de facetas.

Es indispensable, también, para enfocar los antecedentes, tener una visión total del proceso hasta sus últimas etapas en lugar de basarse exclusivamente en la documentación de un momento. Así, por ejemplo, antes de decidir si el desarrollo de Chile hacia 1810 era suficiente para provocar la independencia, hay forzosamente que compulsar una documentación que llega hasta 1818 y aún más allá. Sólo de este modo pueden apreciarse correctamente las ideas y sentimientos que movían a los hombres en los comienzos de la revolución. Aunque en nuestro trabajo analizamos una etapa que concluye en 1810, no por eso hemos dejado de estudiar la documentación posterior y de tenerla presente en cada una de nuestras aseveraciones. Ella deberá formar parte, según esperamos, de otro estudio que abarcará el desarrollo de la independencia.

Para una comprensión adecuada de la revolución emancipadora se hace necesario distinguir dos etapas separadas por el año 1810. Antes de ese año hay que considerar principalmente el desarrollo que el país ha experimentado bajo el período colonial, con su secuela de aspiraciones y descontento. Después de 1810 entran en juego, cada vez con mayor insistencia, influencias venidas de fuera que son determinantes en la peligrosa inclinación por la cual se deslizan los hechos. Debe agregarse a ello el odio profundo contra el español, que surge y alcanza su momento más vívido en la Reconquista, 1814-1817, resultando el factor esencial del rompimiento.

Considerando los sucesos dentro de tal ordenamiento, más o menos elástico, el cuadro adquiere coherencia y es posible coger su sentido real.

En cuanto a las fuentes, hemos utilizado crónicas y documentos ge-

neralmente conocidos de los eruditos; pero no hemos rehusado presentarlos de nuevo porque sirven para dar enfoque original a los hechos según el ángulo del cual se les analice. El mejor ejemplo que podemos aducir es el expediente seguido contra los "tres Antonios" en 1780, que nos ha servido para llegar a conclusiones totalmente opuestas a las obtenidas por los hermanos Amunátegui, que lo utilizaron por vez primera hace más de un siglo. En consecuencia, si algún mérito tienen estas páginas, no es la novedad de la documentación, sino que su interpretación.

No obstante ser necesaria una revisión del tema de la emancipación, seríamos injustos si no reconociésemos el valor de las obras que nos dejaron los historiadores clásicos de Chile, especialmente Amunátegui y Barros Arana, a quienes se critica con desaprensión más que con conocimiento, según dejan ver algunas memorias universitarias publicadas en los últimos años. Los trabajos de los historiadores del siglo XIX, si bien pueden ser modificados en algunos aspectos, no lo son en el carácter general de su interpretación: ellos presentaron el movimiento de 1810 como de lealtad al monarca y de descontento, aspecto este último que se ha pretendido olvidar en nuestros días por cierta corriente histórica. Puede ponerse en duda y discutirse los puntos sobre los cuales recaía el descontento, pero no que éste existiese.

A lo largo de este trabajo creemos dejar bien fundamentados los aspectos de lealtad y descontento o reforma.

El afán de revisar el juicio tradicional sobre la Independencia, no obstante ser legítimo, a conducido a algunos autores a exagerar opiniones y aun a caer en incongruencias tan palpables que admira su aparición en obras escritas con cierta habilidad. Francisco Antonio Encina, por ejemplo, en su *Historia de Chile*, al enfocar el problema de los impuestos coloniales de aduana, afirma que eran mucho más bajos que los que posteriormente estableció el gobierno nacional, pretendiendo con esto desvirtuar la queja de los criollos contra las cargas que sufrían y concluyendo triunfalmente que "lo que se escribió en el siglo XIX sobre esta materia, como sobre todo el sistema colonial, fue una simple alucinación, provocada por el estado sentimental".

Encina cae así en dos groseros errores. Los criollos no protestaban tanto contra los derechos aduaneros, en los cuales la corona había hecho muchas concesiones, sino más bien contra otros impuestos y contra los métodos de percepción y otras formas de exacción como los estancos, los donativos y los empréstitos más o menos obligatorios, medidas, todas, destinadas a extremar el rendimiento de las entradas fiscales. En segundo lugar, y esto es lo curioso, Encina pretende que los hechos posteriores a 1810 debieron acallar las protestas de los criollos con anterioridad a aquel año; es decir, la secuencia histórica puede dejarse de lado.

El hecho objetivo es que los criollos se quejaban contra la política tributaria y, por lo tanto, aquella actitud hay que tomarla en cuenta

al estudiar la Independencia. No tiene ninguna importancia el recargo posterior de los impuestos.

Alguna similitud con las apreciaciones de Encina ofrece Jaime Eyzaguirre en su *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, donde afirma que ya "no es posible acoger el argumento tan socorrido de que la revolución de la Independencia fue provocada por la injusta y sistemática preterición de los criollos de los cargos públicos", anotando, en seguida, varios puestos desempeñados por criollos en 1810.

A nuestro juicio, no tiene objeto desvirtuar las ideas de los criollos con datos que puedan reunirse hoy día, pues no se trata de justificar la política de España. Lo que verdaderamente interesa a la historia es que la queja existía y surtió todo su efecto en 1810. Despreciar el planteamiento de los criollos es pasar por encima de una abundante documentación, en ocasiones muy violenta, y sobradamente conocida desde hace muchos años.

Los dos ejemplos que hemos dado, son muestra precisa de los peligros a que conduce el afán de innovar cuando se realiza con apresuramiento. Desgraciadamente, el falseamiento de los hechos no puede ser percibido por quien no sea un especialista en los temas estudiados y así es frecuente escuchar, aun en ambientes universitarios, cómo se repiten con desenfado ideas recogidas en obras de renombre. Ser innovador es de buen tono; criticar a los historiadores del siglo XIX, con o sin razón, ha llegado a parecer una actitud inteligente.

Somos los primeros en proclamar la necesidad de renovar el estudio de nuestra historia, como decíamos al comienzo; pero esa renovación debe hacerse con ánimo tranquilo y sin ligerezas.

En la redacción de las páginas que siguen no hemos querido presentar una interpretación escueta de los acontecimientos, sino que nos hemos propuesto, a la vez, como una manera de comprender mejor los hechos, retratar el estado de la sociedad, sus costumbres, sus afanes, los altos y bajos porque pasó en medio de las vicisitudes y, en fin, todo lo que constituye el trasfondo de los sucesos políticos. Hemos querido mostrar tanto la actitud de los personajes destacados como el fluir de una acción que embarga a toda la sociedad. A veces son pequeños incidentes, cosas nimias, los que bastan para aclarar una situación y, en este sentido, los documentos no son tiesos ni fríos, como suele decirse, sino que están llenos de sabor; en ellos la vida palpita generosa.

No podríamos dejar presentado este libro sin reconocer la deuda que tenemos contraída con don Guillermo Feliú Cruz, con quien hemos estado en comunicación mientras hemos realizado la investigación; queremos agradecer también a los ayudantes del Seminario de Historia de Chile, señores Alfonso Núñez Bravo y Patricio Estellé Méndez, el estímulo que siempre encontramos en ellos y el interés que demostraron por nuestras conclusiones.

CHILE AL FINALIZAR EL PERIODO COLONIAL

El aislamiento geográfico y las comunicaciones

D I J O un antiguo cronista que Chile colgaba al cinto de América como una espada. La imagen es exacta por dos razones: nuestro territorio se mantuvo como elemento aislado dentro del continente y en él la tenacidad de la guerra pudo durante muchos años compararse con el temple del arma.

Situado a un lado del continente, enfrentando un océano cuya inmensidad hacía imposible comunicaciones normales, con toda razón hubo de considerarse a nuestro país como el último rincón del mundo. Las vías de comunicación, todas, eran largas y azarosas.

Las mercaderías y los viajeros que desde España venían a Chile, debían, en primer lugar, soportar la travesía del Atlántico en barcos pequeños y frágiles, juguete de los elementos desencadenados, cruzar a través de sendas enmarañadas la región montañosa del istmo de Panamá, lleno de las asechanzas que en los trópicos prodiga la naturaleza, y en seguida, volver a embarcar rumbo al Perú. Allí se permanecía algún tiempo sujeto a las tentaciones de la tierra, hasta que un nuevo barco emprendía la navegación al sur para llegar finalmente a puerto chileno.

Otra vía que se podía seguir era la señalada por la navegación hasta Buenos Aires, de donde se iniciaba la marcha a través de la soledad de la pampa para luego escalar la cordillera, abierta sólo en algunas épocas del año, y llegar al valle de Aconcagua.

Esta ruta fue la que siguió hacia 1581 don Alonso de Sotomayor cuando vino desde España con un destacamento de tropas a tomar posesión del cargo de gobernador¹. Los seiscientos soldados que había enganchado fueron embarcados en San Lúcar de Barrameda el 25 de septiembre de 1581, en la flota que, al mando del general Diego Flores de Valdés, se dirigía a poblar en el Estrecho de Magallanes. Recién se habían hecho a la mar los veintitrés navíos de alto bordo que la componían, cuando un formidable temporal la obligó a recalar en Cádiz, perdidos tres barcos y tan maltrechos los demás que hubieron de pasar dos meses de activas reparaciones para poder de nuevo lanzarse a la travesía.

En marzo de 1582, la armada llegó a la bahía de Río de Janeiro con más de tres meses de navegación, uno de los cuales se pasó al ancla en las islas de Cabo Verde. En la costa brasileña permaneció siete meses aguardando la primavera, estación favorable para embocar el

Estrecho, durante los cuales —según Barros Arana— causó estragos entre los hombres una fiebre llamada “mal de seso”, que provocó ciento cincuenta bajas, mientras la polilla de mar o broma daba cuenta de los cascos de las naves. Reducida a dieciséis barcos, la expedición salió en busca del Estrecho, pero después de perder una de las naves y su tripulación, dio la vuelta al Brasil, donde perdió otra más. Para mayor de males, recibieron allí la noticia de un nuevo peligro: tres corsarios ingleses merodeaban por la costa y acababan de abordar a un navío español.

Estando ya la flota reducida a once barcos, Sotomayor decidió pasar por tierra con sus tropas a Chile, mientras Flores de Valdés ejecutaba un nuevo intento para entrar en el Estrecho.

Con tres naves a su disposición, el gobernador remontó el Río de la Plata, donde perdió una nave cargada de ropas y armas, hasta lograr desembarcar con todos sus hombres en Buenos Aires.

Comenzaban las penurias del viaje terrestre.

Provisto de caballos, carretas de andar parsimonioso, toldos, ropas, alimentos secos, etc., comprados con dinero de su propia gente, Sotomayor inició la marcha por la llanura. El personalmente partió adelante dispuesto a alcanzar pronto a Chile; pero sólo pudo llegar a Mendoza a fines de abril, cuando recién se había cerrado la cordillera y hubo de permanecer allí hasta que septiembre trajo de nuevo la estación propicia.

El grueso de las fuerzas, mientras tanto, había ido avanzando por la pampa sufriendo los rigores del hambre y el frío, amén de las continuas deserciones. Aun se llegó a perder la ruta y si no hubiese sido por los exploradores despachados en su búsqueda por don Alonso, es posible que la columna se hubiese dispersado completamente.

Ya comenzaba a pasar el invierno cuando las fuerzas llegaron a Mendoza. De los seiscientos soldados que habían partido de España, apenas quedaban más de cuatrocientos.

La travesía de la cordillera, no el menor de los obstáculos, aun hubo de dilatarse por algún tiempo mientras aquella se despejaba y los hombres se reponían de las penurias sufridas.

Inquietado por la demora y ansioso de llegar al fin del camino, Sotomayor dejó nuevamente atrás su columna y partió en cuanto fue posible, llegando a Santiago el 19 de septiembre de 1583. Hacía dos años que el gobernador había partido a tomar posesión del cargo.

El caso es excepcional, sin duda, pero es luminoso.

Aun cuando esta ruta fue mucho más frecuentada posteriormente, ofreció siempre los peligros de la cordillera y de la travesía de la pampa, cuyos indígenas estaban en perpetua alteración. Un viajero de fines del siglo XVIII, que debió recorrerla en compañía de un sacerdote y dos mozos, ha escrito: “en las postas se decía que los indios pampas habían salido a sus correrías. Llegamos de noche a una de las más avanzadas para mudar caballos. Mi religioso compañero se afligía de



Plaza Mayor; Palacio de Gobierno, Real Audiencia y Cabildo

tal manera que creía iba a morir mártir. Nuestro práctico se reía de todo poniendo su empeño en hacer candela para tomar mate, a que era apasionado. Se encendió el fuego de modo que no levantase llama, para que no se pudiese descubrir por los indios, y se vinieran sobre nosotros.

"En otra parte estaban prevenidos de pólvora, balas y diez escopetas. Un foso circuía la casa, con su puente levadizo: aquí nos contemplábamos seguros"².

A veces no se andaba con tanta suerte y era necesario defenderse a tiros de los indios o apretar el paso de las cabalgaduras cuando se oían ruidos extraños o lejanos voceríos. En más de una ocasión los viajeros llegaban a postas destruidas, cuyos moradores habían sido muertos.

Otra vía practicable era la del Cabo de Hornos, la más arriesgada de todas; pero la única posible cuando se deseaba llegar con un barco hasta el litoral chileno. Desafiando aquellos mares embravecidos por tormentas deshechas que fundían los días en una sola prolongada angustia, durante los siglos xvi y xvii llegaron a Chile las flotas corsarias y en el siglo xviii los navíos de registro que partían desde la Península, también algunas expediciones científicas y los barcos que se deslizaban hacia el Pacífico tentados por la facilidad del contrabando.

Cualquiera que fuese la ruta seguida para alcanzar hasta el reino de Chile, ella era larga, accidentada y peligrosa. Nada mejor para retratar esta situación que los datos que encontramos en un documento de 1789, que contienen la tasación de un viaje de Chile a Madrid, ya fuese por vía Buenos Aires o Cabo de Hornos. En tal año el presidente don Ambrosio O'Higgins ordenó hacer esa tasación para enviar a España a la familia de don Fernando de Padilla y Espinosa de los Monteros, corregidor que había sido del Maule y que, en espera de ser trasladado a la Península por cuenta de la corona, había muerto pobre y con la razón extraviada³.

En dicha tasación se consultaban cinco equipos de montar para la señora, sus tres hijos y una criada, otras tantas mulas de silla y diez para el transporte de las camas, baúles y otros enseres. También había que contar con el acarreo de alimentos para todo el viaje desde Santiago hasta Mendoza, por la escasez que se experimentaba en los caminos, y luego desde allí hasta Buenos Aires, debiendo agregarse en esta última etapa hasta la conducción del agua. Para el cuidado de la señora y los hijos "en los malos pasos de la cordillera y los ríos" había que contratar los servicios de dos personas baquianas.

En Mendoza deberían detenerse unos quince días para descansar y preparar con detalle la travesía de la pampa. Aquel viaje se hacía en grandes carretas; en este caso dos servirían de transporte y dormitorio para la familia y una tercera para cargar el equipaje.

Tanto en Mendoza como en Buenos Aires había que presuponer el gasto de casa y comida mientras se permaneciera en esas ciudades. En la última habría que esperar, posiblemente un mes, la oportunidad de

navío hasta Montevideo, de donde se iniciaba el viaje transatlántico hasta Cádiz o la Coruña.

En resumen, el viaje de cinco personas, además de ser engorroso y asemejarse a la emigración de una tribu por todos los bártulos que había que cargar, costaba 2.000 pesos, cantidad con que las mismas personas podían vivir en Santiago durante dos años.

La otra ruta, Cabo de Hornos, resultaba aún más cara, 2.048 pesos, debido a que el viaje generalmente no se hacía en forma directa desde Valparaíso, sino que era previo embarcarse a Lima y esperar allí hasta que se anunciase la partida de un buque.

No estará de más recordar que la pequeñez de las naves, la lentitud de su andar y la falta de recursos, hacían de la navegación una empresa muy dura y peligrosa.

Cuando un criollo iniciaba un viaje a Europa, hacía testamento y procuraba dejar ordenados todos sus negocios; se encomendaba a varios santos, especialmente al Arcángel San Rafael, abogado y protector de los viajantes. Al despedirse de sus familiares, lo hacía solicitando su bendición con tanta amargura como si el viaje fuese sin retorno. La más grande de las devociones le acompañaba en cada jornada, visitando los santuarios e imágenes que encontraba a su paso para que le ayudasen a sortear los peligros. He aquí lo que un padre recomendaba por escrito a su hijo que partía de Chile a España: "Primeramente, hijo mío, te encargo mucho el santo temor de Dios, amándole sobre todas las cosas y queriendo antes morir que ofenderle. Que procures todos los días encomendarte a Dios muy de corazón, rezando las oraciones de la mañana que te he enseñado; que oigas la Santa Misa con la posible devoción, reces el Santo Rosario a María Santísima, siendo muy devoto de esa Reina Soberana de los Angeles y hombres, pues como sabes, no se perderá ningún devoto de María Santísima, y concluye antes de acostarte con las oraciones de la noche, encomendándote a Dios y a María Santísima. Aconsejándote que todos los días busques primero a Dios haciendo lo que llevo dicho, y luego entres en tus negocios. Que te apartes de malas compañías, particularmente de jóvenes libertinos, de juegos (aun por pura diversión), a no ser que seas muy instado de hombre de distinción y conozcas que es por entretener el tiempo, aunque para esto hay muchos libros devotos. Que particularmente no visites personas del otro sexo, en donde regularmente hay muchos escollos, sé cauto para que seas casto, apartándote de estas cosas y de espectáculos profanos que no son más que escuelas de maldades. Procura tratar de tener amistad con hombres mayores provecos, que puedas recibir instrucciones y luces en tus negocios. Y si te acompañares con jóvenes de tu edad, procura sean de buenas costumbres y bien inclinados y de ningún modo te acompañes con los que no tengan esas circunstancias. Acostúmbrate a retirar a la oración a casa, pues no hay lugar como su cuarto y la soledad, así para encomendarse a Dios como para pensar sus negocios y trabajar para evacuarlos"⁴.

Como se ve, un viaje no sólo ofrecía los peligros de la naturaleza, sino que también los de la sociedad; al menos así se creía entonces.

Todo contribuía para que el criollo, al ser sacado del medio en que vegetaba, creyese que se las había con un trance angustioso. Esto explicará, en parte, también el aislamiento en que vivía nuestro país, la falta de una corriente activa de intercambio, especialmente en el orden cultural, que traía por consecuencia un notable retraso en las ideas y las costumbres.

El aislamiento del Pacífico a la navegación se reflejaba curiosamente en las técnicas, los métodos y los materiales náuticos, aspectos tan dejados de mano por los que se dedicaban a los asuntos de mar, que no pudieron menos de impresionar a don Jorge Juan y a don Antonio de Ulloa, los hábiles marinos que tuvieron oportunidad de conocer y experimentar por sí mismos el desorden en los puertos y en los navíos.

Ambos autores consignaron en sus *Noticias secretas de América*, observaciones agudas y datos curiosos, algunos de los cuales hemos recogido para dar una idea de lo que era aquello al promediar el siglo XVIII.

Lo que más debía llamar la atención a un ojo experto era la forma de los barcos, tan desproporcionada y contrahecha que Juan y Ulloa no vacilaron en calificar de monstruosa. Por un lado las reglas de la buena construcción naval, que defendía el constructor, y por otro el interés del que mandaba hacer el barco, que deseaba dar la mayor capacidad a las bodegas que luego repletaría de trigo o sebo, producían aquellos abortos flotantes.

No importaba que la eslora y la manga desconociesen las proporciones, que el castillo estuviese recargado o que el agua se colase por la borda con el menor oleaje. Lo importante era la amplitud de las bodegas, aun cuando la nave saliese demasiado barriguda y remolona para avanzar. Si sobrevenía un temporal, allá se las arreglaría el capitán, si podía, y si no, se iban tripulación, barco y carga, todos juntos, al fondo del océano.

Los hombres de mar debían tener pericia y valor, sobre todo lo último.

Cuentan nuestros autores que en cierta ocasión un patrón de navío mandó a los astilleros de Guayaquil, los que gozaban de mayor prestigio, una fragata de que era dueño para que le diesen carena y le hiciesen otros arreglos. Allí la nave cayó en manos de un constructor bastante listo, el que después de pasearse por la cubierta, observar la nave y ponerse meditabundo, dijo poco más o menos al dueño, que lo seguía: "que lo primero de todo era ver hacia qué parte se le había de poner la proa, y que siendo toda la embarcación de una misma figura, por cualquier parte podía como dueño de ella, determinar lo que quisiese"⁵.

En parecido estado de atraso se encontraba lo relacionado con el aparejo de las naves, según opinión de los mismos autores. Refiriéndose a las lonas que servían para el velamen, por ejemplo, anotan que se usaban las de algodón que se fabricaban en Cajamarca y Chachapoyas, Perú, de poca duración “no tanto porque la materia es compuesta de una fibrazón endeble y corta como es la del algodón, cuanto por la flaqueza del tejido, pues ponen tan poco cuidado en el torcido del hilo, y las hacen tan flojas que se clarean como si fuera una red”⁶. A este inconveniente se agregaba el de la elasticidad del algodón. Cuando el viento pegaba fuerte en la vela, ésta se ensanchaba y se llenaba de porosidades en los entrecruzamientos de los hilos, vale decir en cantidades infinitas, “deshaciéndose por ellas parte de la fuerza del viento”.

No mejor paradas quedaban las jarcias que se fabricaban en Chile, que con el correr del tiempo habían bajado mucho en calidad. “La imperfección —anotan Juan y Ulloa— en que están todavía las lonas de que se sirven en aquella mar es igual a la que tienen las jarcias que se fabrican en Chile, y no hay duda que la calidad del cáñamo, excediendo al del Norte por lo largo y delgado de sus fibras, haría jarcias sobresalientes; pero las trabajan tan mal que, dejándole parte del cáñamazo y de la paja en que se cría, hilándolo con desigualdad y colchándolo mal, salen las jarcias desiguales y malas”⁷.

A los detalles sobre la técnica y los materiales habría que agregar otros cientos que hacían de la navegación una de las empresas más arriesgadas. A ellos se sumaba todavía la ignorancia de los pilotos y los capitanes, que en el siglo XVIII parecían diferir muy poco de aquel piloto que había traído Almagro hacía dos siglos, Cristóbal Quinteros, “más aficionado que otro a una baraja de naipes, pero en el astrolabio ignorante”.

La indisciplina y la falta de método se unían a la irresponsabilidad de todos los que tenían alguna función a bordo para completar el riesgo. Para probarlo copiaremos las curiosas líneas que los mismos marinos ya citados dedican a narrar hechos que les tocó presenciar: “Durante la navegación, el piloto y el contramaestre hacen la guardia alternativamente, y ésta consiste en esto: el uno de los dos que no está de guardia duerme profundamente en su catre o camarote, y el otro que está de guardia manda hacer su cama sobre el alcázar, o a la puerta de la cámara, y allí duerme con todo descuido, y a su imitación practica lo mismo la demás gente de la embarcación, de modo que llena de camas la cubierta queda hecha un dormitorio. El cuidado del navío queda absolutamente entregado al timonel, y cuando éste no puede resistir el sueño, amarra la rueda del timón para mayor seguridad y se duerme como todos”.

Quizás no estaba de más encomendarse a Dios, a María Santísima y al arcángel San Rafael.

La política aislacionista

Los obstáculos que la naturaleza oponía a las relaciones con América, se unían a los que levantaba la política española con el objeto de preservar su imperio de los embates externos. Sus medidas iban desde el control comercial hasta la vigilancia espiritual, cubriendo todas las gamas de la vida pública y privada.

No había asunto en que el Estado no se inmiscuyese a fin de asegurar la integridad de los dominios y la unidad religiosa. Iba esto unido al interés de los españoles, que veían en América el "pedazo de tocino que les proporcionaba caldo gordo", según el decir del Conde de Aranda.

En lo que respecta al comercio, el monopolio a favor de España fue el sistema que rigió desde que se conquistó el territorio americano hasta que el movimiento general de 1810 proclamó la libertad de comercio. En una primera época, hasta 1765, el monopolio fue ejercido solamente por los puertos de Sevilla y Cádiz, por donde necesariamente debía pasar todo lo que se enviaba a las Indias y lo que se retornaba de ellas. Desde esa fecha se abrieron al comercio con América, nueve puertos, medida que vino a hacerse extensiva a Buenos Aires y Chile al finalizar el período colonial, en 1778.

Solamente el contrabando, ejercido a la luz del día, morigeraba en gran parte el rigor del sistema.

Se ejercía también un riguroso control sobre las personas que pasaban a América antes de darles autorización. Debían tener sangre libre de mezcla mora o judía y sus antecedentes ser aceptables; así se evitaba que pasase gente indeseable que pudiera ser causa de problemas. A los extranjeros les estaba prohibido dirigirse a América o residir en ella, y si bien hubo excepciones, las autoridades tenían instrucciones para expulsar a los que hubiesen burlado la vigilancia. En ocasiones se permitía la permanencia de extranjeros mediante el pago de un derecho o previa nacionalización; pero las condiciones que debían cumplir eran demasiado estrictas.

En esa forma se mantenía alejado a los extranjeros, que podían ser enemigos de la nación o podían sembrar ideas contrarias al sistema establecido por la metrópoli y propagar doctrinas heterodoxas.

La vigilancia sobre los libros que se imprimían o llegaban a las Indias, cumplía los mismos objetivos. Cualquier obra que se imprimiese en América debía tener su respectiva aprobación, igual que en España, y los libros que circulaban debían haber pasado por ojos escrutadores que sólo permitían su introducción cuando no eran peligrosos. Si alguien tenía en su poder una obra prohibida, debía entregarla a riesgo de ser sorprendido y castigado. La Inquisición estaba alerta y también los gobernantes, que muchas veces recibieron órdenes para incautarse de determinadas obras cuya introducción se sos-

pechaba; pero al igual que todas las medidas restrictivas de la corona, ésta tendía también a hacerse cada vez menos efectiva.

En el caso de Chile, se ha creído ver que el cerco impuesto por España fue, en alguna forma, roto por los barcos norteamericanos dedicados a la caza de la ballena y de lobos marinos, que después de 1788 frecuentaron los puertos chilenos y las caletas que se prestaban para el contrabando. Se ha señalado que los marinos en su trato con la gente del país daban a conocer las ventajas obtenidas por los Estados Unidos después de su independencia y, más que nada, repartían imágenes relativas a la libertad y otros símbolos que, a la simple vista, daban a entender la necesidad de rebelarse. También algunos de los relojes, medallas y tabaqueras que se intercambiaban, tenían grabadas esas figuras.

Juntamente con las naves norteamericanas surcaban nuestros mares las inglesas y francesas; pero se ha dado mayor importancia a las del país del norte que a las otras.

Del total de doscientos cincuenta y siete barcos norteamericanos que han sido catalogados como visitantes de nuestras aguas a fines de la colonia, solamente hay certeza de que ochenta tocaron puntos de Chile continental. El resto vino al Pacífico; pero no hay indicios de que entrasen en contacto con chilenos⁸. Muchos de ellos navegaban directamente a las islas de Juan Fernández, tocando a veces en la de Santa María, y después de una temporada regresaban al Atlántico sin detenerse. Otros se dirigían, alejados de tierra, al Pacífico Norte y allí cargaban en las costas americanas pieles de nutria que, en los mercados de Siberia y China, alcanzaban precios fabulosos.

Indudablemente, la influencia de los barcos antes de 1810 ha sido exagerada si no mal enfocada. Para ver con claridad la escasa importancia que tuvieron en la evolución del pensamiento del criollo, hay que tener en cuenta la diferencia de lenguas. Difícilmente podía encontrarse quien hablase inglés; en cualquier emergencia que se necesitase un intérprete había que recurrir a los pocos extranjeros vecindados en el país. El estudio de otras lenguas, amén de insólito, era mal visto: cuando don Andrés Bello en su juventud comunicó a uno de sus maestros que había aprendido francés, éste le contestó desazonado que era una lástima que hubiese hecho tal.

La vigilancia que las autoridades desplegaron para controlar a las naves de otra nacionalidad que arribaban a los puertos era tan celosa que difícilmente podían las tripulaciones entrar en conversaciones o tratos con los naturales del país. Desde 1790, más o menos, comenzó a aumentar la frecuencia de naves extranjeras, especialmente angloamericanas o "bostonesas", como entonces se decía, e inglesas; estas últimas autorizadas por la Convención de San Lorenzo de 1790, para pescar ballenas en el Mar del Sur. Don Ambrosio O'Higgins, que gobernaba entonces, vio con angustia el peligro de tales barcos, tanto para la integridad de los dominios españoles como para el monopolio co-

mercial, y se dispuso a tomar drásticas medidas⁹. Por un bando publicado en los diferentes puertos, prohibió, bajo pena de muerte, el trato con cualquier nave que no fuese española y posteriormente impartió órdenes terminantes sobre la forma en que debía tratarse a las naves que, por fuerza mayor, se viesen en la imprescindible necesidad de recalar en algún puerto. Las autoridades debían cerciorarse de que los motivos eran verdaderamente justificados, como ser, fallas que hiciesen peligrar la suerte de la nave, agotamiento de víveres y agua o enfermedad de la tripulación. Comprobado aquello, inmediatamente se procedería a tomar precauciones para que los marinos no entrasen en contacto con la población. Las personas que atenderían a la provisión y necesidades del barco deberían ser muy pocas y bien elegidas, algunos botes se mantendrían en las proximidades de la nave y se dispondrían espías que vigilasen a los tripulantes que, por motivos muy señalados de su oficio, debieran bajar a tierra.

Indudablemente, todas esas disposiciones no tenían cumplimiento al pie de la letra y el contrabando se hacía de todos modos; pero al menos revelan que el asunto no era sencillo y había enormes trabas que dificultaban cualquier trato de los marinos con la población.

La gente contribuía también con sus prejuicios y temores a aumentar la distancia que había con los extranjeros. Darwin, en su *Diario de viaje*, escribiría veinticinco años después de terminada la época colonial, con motivo de haber visitado unas minas en el Norte Chico: "Conversando durante la velada con el mayordomo de esas minas, acerca del gran número de extranjeros que viven hoy en todo el país, me refirió que cuando él era muchacho y estaba en el colegio de Coquimbo, tiempo no muy lejano, porque era aún joven, se le dio permiso para ir a ver al capitán de un navío inglés que había venido a hablar con el gobernador de la ciudad. Pero nada del mundo, añadió, lo habría decidido a él ni a sus camaradas a aproximarse a un inglés; tanto se les había inculcado la idea de que el contacto con un hereje debía reportarles un gran número de males. Aún hoy día (1835) se oyen contar en todas partes las maldades de los bucaneros y, sobre todo, las de un hombre que había robado una imagen de la Virgen María, y después había venido al año siguiente a llevarse la de San José, diciendo que no convenía que la mujer se hallara separada del marido. He comido en Coquimbo con una anciana señora que se asombraba de haber vivido lo bastante para hallarse a la misma mesa que un inglés, porque ella se acordaba perfectamente que por dos veces, siendo muchacha, al solo grito de ¡Los ingleses! todos los habitantes habían huido a la montaña, llevándose consigo todo lo que tenían de más precioso".

Cuando la presencia de barcos de otras naciones tuvo mayor importancia, fue después de 1811 al declararse la libertad de comercio; entonces el contagio de ideas adquirió gravedad¹⁰.

El sistema de aislamiento establecido por España, en general, dio

resultado, creándose en sus dominios un ambiente de encierro. No queremos negar que poco a poco se filtraban influencias extrañas; sólo deseamos dejar en claro que la situación, globalmente considerada, era de aislamiento.

Esa situación se había relajado notablemente a comienzos del siglo XIX.

Un incidente ocurrido en Caracas en 1808, nos servirá para comprobar a qué grado alcanzaba el desprecio e ignorancia que se tenía de las cosas ajenas a España¹¹.

Llegó cierto día hasta el palacio gubernativo un veloz mensajero despachado por un jefe de Cumaná con ciertos papeles urgentes para el capitán general don Juan de Casas. Eran aquellos un oficio brevísimo y dos números del *Times* de Londres; en el oficio se comunicaba a Casas que el gobernador inglés de Trinidad había remitido esos números del *Times* que traían noticias importantísimas, dignas de ser consideradas.

El gobernador leyó el oficio, pero no le dio valor, creyendo que se trataba de algún escrito cualquiera. Como no comprendía el inglés, llamó a don Andrés Bello, oficial de la secretaría, para que tradujese los artículos que aparecían señalados. Bello tomó los periódicos, los hojeó despreocupadamente para medir la longitud del trabajo, y como los artículos fuesen de considerable extensión, dobló las hojas pensando realizar la traducción más adelante.

En el despacho del gobernador nada corría a prisa.

Al día siguiente, Casas preguntó con indiferencia a Bello, acaso por preguntar algo, si había leído los artículos. Este le contestó que aún no y para evitar que en el futuro pudiese repetirse la pregunta, comenzó de inmediato a traducir.

Entonces comenzaron las sorpresas. Los diarios anunciaban sencillamente el desplome de la monarquía española; la caída de Fernando VII en poder de Napoleón, el cautiverio de la familia real, la renuncia a la corona y el nombramiento de José Bonaparte como Rey de España e Indias.

Inmediatamente, sobresaltado por la gravedad de las informaciones, Bello acudió donde Casas y le comunicó su hallazgo. El gobernador no podía creer la noticia y urgió a Bello para que rápidamente pusiese por escrito la traducción. A medida que Bello le entregaba las hojas que iba concluyendo, se iba sumiendo en mayor perplejidad. Los hechos eran verdaderamente asombrosos, como para no ser creídos; pero el conjunto de detalles, la narración minuciosa y la inserción de documentos oficiales en el *Times*, parecían garantizar su veracidad.

Pasada la turbación en la oficina y después de considerar y reconsiderar las noticias, el gobernador aún no atinaba qué hacer.

¿Serían ciertos los hechos o era algún plan para introducir confusión?

Lo mejor sería aconsejarse con otras personas bien opinadas y de

reconocido juicio, a quienes pudiere revelarse el contenido de los papeles. Citados al palacio varios personajes encumbrados, Casas los informó de las noticias y luego entraron a deliberar.

Después de pesar los pro y los contra y de darle vueltas a los artículos por si se encontraban indicios más favorables, llegaron a la conclusión más satisfactoria que pudieron imaginar: las noticias del *Times* forzosamente debían ser embustes lanzados con el objeto de introducir el caos en los dominios americanos y para incitarlos a la rebelión. Era aquel algún plan de los ingleses, malévolos enemigos de España, que esperaban con ese medio sorprender a los incautos.

Esa explicación les pareció cuerda y con ella se conformaron, quedando ahí el asunto; pero antes de mucho nuevas noticias les harían comprender su miopía.

La reacción del gobernador y sus allegados muestra claramente el ambiente en que se desenvolvía la vida oficial de la colonia y la seguridad que existía en el poder del imperio español. Las noticias del periódico se confirmaban unas con otras y los documentos copiados no debieron dejar la menor duda; sin embargo, no se quiso darles crédito. Se desconocía en tal forma la seriedad del *Times*, se encontraban todos tan lejos de los sucesos europeos y se estaba tan seguro de la omnipotencia y prestigio de la monarquía, que todo pareció una pobre artimaña. Era imposible que la Sacra Católica Real Majestad, cabeza de unos dominios tan ricos como extensos y privilegiada con el toque de la Divinidad, cayese de la noche a la mañana bajo la presión de fuerzas foráneas, y menos aún en la forma incauta que dejaban traslucir las informaciones del periódico de marras.

En verdad, tanto el gobernador como sus consejeros no tenían elementos de juicio en qué basarse. Los habitantes de América vivían engolfados en sus regiones y si alguna visión mayor podían tener, aquélla era, a lo sumo, la del imperio español, fuera del cual apenas si quedaban algunas regiones del mundo de qué preocuparse y sobre las cuales existía, por lo mismo, la mayor ignorancia.

Si en Venezuela, región del Caribe que era como el regazo de las comunicaciones con el Viejo Mundo, se ignoraba y despreciaba lo relacionado con los asuntos europeos ¡qué podía esperarse del resto del continente!

¡Ni qué decir nada de Chile, desconocido extremo de la tierra, sujeto de hecho a la vigilancia de uno de los virreinos más tradicionalistas y rancios, como era el del Perú!

Salvador de Madariaga en su CUADRO HISTÓRICO DE LAS INDIAS ha captado con finura de artífice el problema americano general que hemos venido tratando:

“La vida que floreció en las Indias debió su color, aroma y encanto precisamente al hecho de que España conservó su imperio, si no del todo cerrado y aislado, por lo menos al abrigo de los embates y corrientes del mundo exterior. Fueron las Indias como un jardín acuá-

tico que florece en un canal de lenta circulación, derivado de la corriente general de la Historia. Esta corriente general histórica iba poco a poco alejando de la cristiandad a los hombres, llevándolos por el Renacimiento y la Reforma hacia un humanismo librepensador que iba a desembocar fatalmente en la era de la máquina que hoy nos devora. El mundo español siguió, y aun todavía sigue hasta cierto punto, al margen de esta evolución del hombre occidental"¹².

El aislamiento de América, como lo insinúa el mismo Madariaga, no fue total. En alguna forma llegaban las influencias del mundo exterior, ya fuese a través del contrabando, el comercio encubierto, los libros introducidos subrepticamente, los viajes de los criollos, etc., de suerte que no era imposible encontrar hombres que estuviesen al tanto de los progresos científicos y siguiesen los cambios del pensamiento filosófico; pero eran pocos y en el ajeteo de la vida pasaban inadvertidos.

No queremos preocuparnos de las excepciones, sino tan solo considerar el ambiente masivo.

Tranquilidad general

Don Benjamín Vicuña Mackenna en su OSTRACISMO DEL GENERAL D. BERNARDO O'HIGGINS ha trazado un verdadero cuadro interpretativo, lleno de sabor chileno, sobre la vida colonial en vísperas de la independencia. El cuadro es extenso, pero aquí nos limitaremos a copiar algunos párrafos para dar una idea del concepto del autor:

"En una cama de pellones, con un burdo rebozo de bayeta echado a la cabeza, que le tapaba las sienes y la vista, el alma remojada en agua bendita y los labios húmedos de vaporoso chacolí, dormía Chile, joven y gigante, manso y gordo huaso, semibárbaro y beato, su siesta de colono, echado entre viñas y sandiales, el vientre repleto de trigo, para no sentir el hambre del trabajo, la almohada henchida de novenas y reliquias para no tener miedo al diablo y a los espíritus en su lóbrega noche de reposo.

"No había por toda la tierra una sola señal de vida, y sí sólo de hartura y pereza.

"Vivían entonces las gentes como en el paraíso musulmán, sólo de baratos deleites, sin codicia de lo ajeno, ni aun del cielo. Los campos estaban empapados de leche, las flores destilaban miel, los árboles llovían sus frutos sazonados al remecer sus troncos succulentos, y las anchas acequias de los riegos tenían por tacos el oloroso residuo de los naranjos y limoneros de las huertas, que soltaban sus pomos de oro y sus racimos de azahares al leve beso del ambiente, sin que hubiera manos que bastaran a cogerlos.

"Y así, Chile todo era un campo, un surco, una rústica faena, y el huaso era, en consecuencia, el señor, el tipo, el hijo predilecto de

aquella tierra que repugnaba las ciudades, fundadas sólo a fuerza de decretos y pomposos privilegios.

"Tal era el país."

Siguiendo con la descripción de la sociedad colonial, anota el historiador: "La Pascua y el Carnaval eran sus solos días de gala y alegría, cuando se experimentaba un deleite loco, un frenesí delirante por la chaya y la chacota. ¿Cuál fiesta entonces como un esquinazo con cuerdas de carnero? ¿Cuál meteoro más digno de la astronomía criolla y colonial que el lampo y la cauda de los voladores en la callada noche? ¿Cuál orquesta como un repique general de todas las campanas, al perpetuo entrar y salir de las imágenes que van en procesión?

"Llamábase a aquellas costumbres patriarcales, y consistían en mudarse camisa de ocho en ocho días, en afeitarse cada mes, oír misa todos los días, asistir a todas las novenas, dormir la siesta y casarse, porque el matrimonio era también una costumbre patriarcal.

"¿Y el pueblo? El pueblo era un individuo que se vestía de jerga y de tocuyo. Llamábanle por esto roto, y a la comunidad del pueblo llamáronla en consecuencia rotería, y como tal vivía el pueblo colonial la descansada vida de la inercia, harto de los abundosos bienes de la madre tierra. El tiempo era sólo para la muchedumbre un cielo de vegetación y crecimiento que se abría con el alumbramiento de la madre y concluía en la pala del sepulturero. El hombre moral que vivía bajo el poncho, era la nada; el estómago era todo; y por esto el colono proletario contaba los años y medía la diversidad de las estaciones sin otro barómetro que la mudanza de su fácil alimento. Así, el invierno era sólo el zapallo asado, y el verano los sandiales. No había otro trabajo que la aguja y la tijera de los gremios. La industria no pasaba más allá de las esteras y capachos, y el mayor de los inventos nacionales era el de los frenos de Peñaflor o los herrajes plateados de Coquimbo, pues era fuerza que la civilización del hombre de a caballo debiera comenzar por la montura. Su religión eran sus temores de las llamas del infierno, y su virtud la índole de la naturaleza, sin mejora ni extravío, porque el roto era, por fortuna, una casta generosa, incapaz de desenfrenarse por los vicios. Una pasión solamente encontraba en su alma raíces hondas y ardientes, como el fuego del averno que temían, y ésta era el fanatismo religioso y las supersticiones de los hábitos caseros, que le hacía vivir en atroz comunidad con las ánimas, los brujos y demonios. Tenían en consecuencia, en la corte celestial sus defensores y patronas y sus hermandades y cofradías en la tierra. El pueblo era entonces tan pechoño como es hoy; y si hubiera visto imposible destruirse una nación por un derecho o una conquista, no habría quedado dentro de su vaina un solo cuchillo chileno si fuera en defensa de una espina de la corona del Señor de Mayo, que sujeta los temblores, o para recobrar una perla del rosario de la Virgen de Andacollo, que sana de las reumas y chavalongos.

"Tal era el pueblo colonial".

Cualesquiera que sean las críticas que se hagan a las palabras de Vicuña Mackenna, ellas quedarán como una interpretación bastante cercana a lo que era la vida colonial de cada día. El mismo autor que citábamos anteriormente, Madariaga, ha sustentado conceptos análogos extensivos a toda América: "Sean cualesquiera los errores del régimen español, nada hay más cierto que la riqueza, la prosperidad y el general contento con que vivían entonces la mayoría de los habitantes de las Indias; y que aquellos reinos, hasta la víspera misma de su emancipación, sostuvieron un nivel de vida que no han conocido desde entonces acá. Pese a lo que con frecuencia se ha dicho, fue esta prosperidad muy extensa, tanto en territorio como en profundidad social, penetrando hasta las provincias lejanas de las cortes respectivas y hasta las clases y castas más modestas"¹³.

En las citas que hemos hecho, tanto de Vicuña Mackenna como de Madariaga, hay el sabor de una época tranquila y plácida, en contraposición con la idea un tanto sombría que suele tenerse corrientemente.

En Chile, la imagen que se tiene del período colonial, es la de un período oscuro, atormentado por las correrías de los piratas y los frecuentes terremotos y agobiado por la tenacidad de la guerra del sur, que habría dado carácter a la época y a la raza. Tales elementos, si bien pueden aplicarse a los siglos XVI y XVII, son menos evidentes para el XVIII, en el que es notorio el efecto de una lenta evolución que ha llevado consigo una disminución de la rudeza de las primeras épocas.

Tanto la guerra de Arauco como las demás calamidades apenas si tienen significación en el siglo XVIII. Son más bien recuerdos que se desvanecen o páginas de crónicas olvidadas. Los nombres de grandes capitanes como Alonso de Sotomayor, Bernal del Mercado, Alonso de Rivera, García Ramón, Alvaro Núñez de Pineda, etc., adalides en las campañas contra los indios, no encuentran parangón en el último siglo colonial. Las batallas campales, los asaltos y las griterías de los araucanos, pausadamente se han ido extinguiendo. Difícilmente queda alguien que pueda narrar los desmanes de los piratas, el ensayo de la Guerra Defensiva o la cacería de indígenas para esclavos. Drake, Hawkins, Cordes o Sharpe son pesadillas de otrora. Al pasado pertenecen, igualmente, los escándalos de la Quintrala y los del gobernador Meneses, "El Barrabás", como asimismo muchas páginas oscuras de otros gobernadores.

El tiempo se había llevado esas cosas. Existía un nuevo ambiente, se vivía en paz.

La guerra de Arauco había perdido su intensidad y las amenazas de los corsarios ya no quitaban el sueño a nadie. En todo el siglo XVIII no encontramos más que un alzamiento indígena que pudiera compararse con los de antes, el de 1723, y sólo unos pocos corsarios que rondaron en la primera mitad de la centuria.

La mejor prueba de que la paz no era quebrantada es el estado de

las fuerzas militares y de las defensas: las tropas de línea fluctuaban alrededor de mil hombres, las milicias por su falta de disciplina e instrucción sólo servían para solemnizar los actos públicos, el estado de los fuertes era deplorable, etc.

El testimonio que de esas condiciones militares del reino nos han dejado los viajeros, es concluyente. "Lo que se puede decir en general de las fuerzas de los españoles en este país —escribía Frezier hacia 1713— es que su milicia está compuesta por hombres muy dispersados, nada aguerridos y mal armados... los españoles no tienen fortificaciones en sus tierras donde puedan estar en seguridad, a no ser que se refugien en las montañas, y contra las fuerzas de mar no tienen más que las de Valdivia y Valparaíso, una llena de gentes de presidio y la otra mal edificada y en mal estado. No tomo en cuenta el fuerte de Chacao en la isla de Chiloé, porque no merece ese nombre por su construcción ni por sus municiones"¹⁴.

El mismo autor, refiriéndose en particular a Concepción, escribe: "por única defensa se ve una batería de barbata a la orilla del mar, que no flanquea más que el fondeadero frente a la ciudad que está a una cuarto de legua al N. O. y además de que no tiene más que treinta y cinco toesas de largo por siete de ancho, está en muy mal estado, la mitad sin plataforma y poco sólidamente edificada con piedra de bolón.

"Los cañones no están en mejor estado, allí se ven nueve de bronce de calibres irregulares, de 23 a 17 libras, es decir, de 24 a 18 de España, de los cuales cuatro están montados en pésimas cureñas; las piezas más grandes tienen 13½ pies de largo, 7½ pies desde la boca del cañón a los muñones, y cinco pies nueve pulgadas de éstos al botón; todas estas piezas tienen los oídos de tal modo desfogonados, que se han visto obligados a meterles pedacitos de fierro. Son de la fundición de Lima y de los años 1618 y 1621"¹⁵. O sea, estaban en funciones desde hacía un siglo.

Esa era la situación en los momentos en que el licenciado Juan Corral Calvo de la Torre, designado corregidor de Concepción, trataba de arreglar lo relativo al ramo militar. El mismo escribiría luego: "habiendo hallado en miserable estado todo lo que miraba a la defensa de tal manera que en la planchada sólo se hallaba cabalgada y corriente una pieza de artillería y poco más de cincuenta bocas de fuego, ninguna bala de arcabuz y mosquetes, y poco más de mil libras de pólvora; a expensas de propios pasos y actividades mías conseguí reparar la sala de armas, que estaba por los suelos sirviendo de gallinero al tenedor de bastimentos"¹⁶.

En Valparaíso, el puerto más cercano a la capital y base del comercio del trigo y el sebo, no andaban mejor las cosas. El mismo Frezier anotó que su fuerte "era de poca importancia, sea por estar mal construido, sea porque la rada que defiende está vecina de otras ensenadas que tienen las mismas comodidades que ésta"¹⁷.

No era más alentador el estado de las fortalezas de Valdivia hacia 1810, año en que don Juan Mackenna presentó a la Junta de Gobierno su Plan de Defensa. Leamos en dicho documento: "Confesamos que esta fortaleza [la Cordillera de la Costa] no es inexpugnable, pero lo es mucho más que los fuertes construidos para la defensa del puerto; éstos, mirados desde el río, presentan un aspecto verdaderamente formidable, pero por la gola muchos están abiertos, y todos dominados con padrastrós a tiro de pistola; de modo que si el enemigo desembarcara 400 o 500 hombres detrás del fuerte de San Carlos o en la Playa del Inglés, que ofrece un fácil y seguro desembarco, y se dirigiera al puerto por las alturas, tomaría en detalle todos los fuertes, sin pérdida, por bien defendidos que fuesen".

La toma de aquella plaza por Cochrane en 1820, con sólo 300 hombres, confirmó una a una las palabras del irlandés.

Siguiendo más adelante con sus consideraciones, Mackenna llegaba a la conclusión de que para defender convenientemente a Valdivia se necesitaba doble cantidad de soldados que los que había en todo el reino y que en el estado que estaban las defensas, no podrían resistir a dos fragatas de guerra¹⁸.

Eso era lo que podía decirse de las obras de defensa.

La pericia militar era igual o peor a la calidad material de las fortalezas, siendo las fuerzas de línea casi inservibles. Fue necesaria la competencia y la actividad incansable de don Ambrosio O'Higgins para lograr una organización sólida de las fuerzas que defendían la frontera con los indígenas.

El estado de la disciplina era deplorable. En la ciudad de Concepción hacia 1770 era casi imposible reducir a los soldados a la reglamentación del servicio, que les resultaba demasiado duro en comparación con la vida que llevaban fuera del cuartel. Por razones de economía se había permitido a la tropa residir en la ciudad en sus propias casas, lo que había dado lugar a un relajamiento total. La mayoría de los soldados llevaba una vida licenciosa, en que los vicios eran más agradables que la guardia y los ejercicios militares; muchos convivían con mujercuelas, que parecían abundar en la ciudad, y que los sollicitaban con halagos¹⁹.

Como una manera de levantar el concepto de disciplina y de dar un ejemplo de preparación a las tropas del reino, se ideó traer de España un batallón para el servicio de la frontera. Después de una larga navegación y una detención accidental en Montevideo, desembarcó en Talcahuano el batallón y fue puesto a las órdenes de las autoridades de Chile.

No había transcurrido mucho tiempo del arribo de aquellas fuerzas, cuando se notaron en ellas síntomas de descontento, y una noche inesperadamente, se alzaron en armas dando grandes gritos y exigiendo que se le pagasen los sueldos que se les debían desde su partida de la Península. Formadas tumultuariamente y secundadas por dos compa-

ñías de caballería establecidas en la ciudad, con ruido de tambores y a banderas desplegadas se introdujeron en el Convento de San Francisco, dando siempre grandes voces y sembrando el pánico en la población, que quedaba expuesta a cualquier desmán de la soldadesca.

Se habían elegido los claustros franciscanos para exigir desde allí el pago de las cantidades que se les adeudaban y tener a la vez la protección del lugar sagrado: temían una represalia.

Fue necesario que el gobernador don Francisco Javier Morales, que se encontraba en la ciudad, se apersonase a los insurrectos y que mediasen los buenos oficios del obispo para que los soldados depusiesen su actitud y abandonasen al día siguiente el convento, con la seguridad de que rápidamente se les cancelarían sus sueldos.

El tumulto no pasó más allá; pero el gobernador comprendió claramente el golpe que había recibido la disciplina como consecuencia del mismo ambiente de relajamiento que existía en el ejército del reino, y al dar cuenta al virrey de Lima y al ministro Arriaga, señaló como causa del motín el atraso en los pagos y el contagio que las tropas recién llegadas habían sufrido al contacto con las del país.

No le quedó al gobernador más que disimular, ante la imposibilidad de castigar a los culpables y callar el dolor que le causó el hecho en su orgullo de gobernante y de viejo militar.

Eso había ocurrido en la principal plaza militar del país, y entre fuerzas profesionales.

En materia de ignorancia en el manejo de las armas y de los ejercicios doctrinales, se llegó a veces a extremos ridículos, como le sucedió en 1722 al gobernador de Valparaíso don Juan Bautista Tobar, que había llegado allí con ánimo de reformista, según él mismo ha narrado: "Luego que tuve 24 o 30 hombres en el castillo, les entregué los fusiles y escopetas con piedras y pólvora y balas y les puse un mozo, que vino de España en el navío de Martínez, para que les enseñase el ejercicio de las armas a la francesa y no hubo forma de aprender porque alegaron tenían vergüenza de que los vieran hacer el ejercicio y tomé el temperamento de que no entrase forastero ni vecino del pueblo dentro del castillo cerrándole las puertas de él en cuanto los estaban enseñando, ni aun con todo eso se pudo conseguir el que supiesen poner el arma al hombro y esto asistiendo yo y diciéndoles cómo se había de manejar y no se pudo conseguir nada de ellos"²¹.

Parece que no muchos progresos se habían hecho al finalizar el siglo, pues don Tomás O'Higgins, sobrino del virrey don Ambrosio, que debió inspeccionar las fuerzas militares de Chiloé, se sintió halagado porque los milicianos de Ancud sabían manejar las armas y habían perdido el miedo de disparar con pólvora; pero en Castro tuvo que recomendar a sus oficiales que hicieran prácticas más a menudo para que los soldados "perdieran enteramente el miedo al fuego", e insinuó, de paso, que no estaría de más disparar al blanco "para que aprendieran a dirigir y asegurar los tiros que hicieran", aunque gas-

tasen munición de guerra, pues hasta entonces lo único que se había hecho allí era disparar a tontas y a locas, vale decir, a producir ruido²².

En las postrimerías de la época colonial, en 1806, la invasión de Buenos Aires por los ingleses hizo temer algún ataque a Chile y todo el reino se sintió conmovido, produciéndose un renacer del espíritu militar. Se estimó probable tener que defender con las armas la integridad de estos dominios y todos pensaron en organizar las fuerzas militares.

Los vecinos más encumbrados prometieron su apoyo, los jóvenes acudieron a tomar las armas y las autoridades trazaron sus planes. Entre éstos, el más importante fue la formación de un campamento militar en Las Lomas, cerca de Santiago, para la instrucción y disciplina de las tropas veteranas y de las milicias de la capital. Quizás fue aquella la única vez que se hicieron ejercicios doctrinales y tácticos con seriedad, mostrándose la juventud ardorosa y decidida a ofrecer su sangre si llegaba la oportunidad de medirse con el enemigo. Se recordaban con arranques líricos las hazañas de los antiguos conquistadores y ya se veían con orgullo demostrando la valentía de los criollos chilenos²³.

Los vecinos de Santiago y las damas acudían al improvisado campo de Marte a gozar del espectáculo y a animar a sus amigos, que como oficiales lucían brillantes uniformes. Aquello tuvo mucho de distracción y de función social; pero tampoco faltó un incidente curioso que casi se convierte en catástrofe.

Cierto día que se esperaban unas tropas de caballería que debían atacar el campamento desde Santiago, el capitán general del reino, don Luis Muñoz de Guzmán, deseoso de dar realismo a los ejercicios, dispuso que se emboscasen, próximos al camino, 40 hombres de infantería que simulasen un ataque a la columna de caballería. Partieron encantados los infantes a esconderse, prometiéndose gozar de la sorpresa; se colocaron convenientemente, esperaron las tropas y cuando las tuvieron en la mira de sus fusiles, comenzaron a hacer fuego graneado con pólvora.

Las fuerzas de caballería que no estaban prevenidas, se desconcertaron y la confusión se hizo general; pero después de pasada la primera impresión, reaccionaron y viendo que eran tan escasos los atacantes, se dispusieron a seguir el juego y escarmentar a quienes los habían colocado en ridículo. La carga que se fue encima de los atacantes fue abrumadora y demasiado realista. Llovieron los golpes de lanza, entre fingidos y auténticos, los palos, la gritería y los empujones, mientras algunos huasos que componían la caballería hacían uso de sus lazos, viéndose entonces a los infantes dar tumbos por el suelo o llevados por el lazo competir en desigual carrera con los caballos.

El resultado fue el que nadie había esperado: numerosos heridos leves, varios graves y un muerto.

Al llegar al campamento los maltrechos infantes, en medio de jura-



Serenos

mentos y blasfemias, narraron a sus compañeros lo sucedido, como si el estado deplorable en que se presentaban no hablase por sí mismo. Cundió en el campamento el deseo de venganza mientras se formaban las tropas en línea de batalla para resistir el ataque de la caballería santiaguina, según estaba programado; pero, afortunadamente, algunos oficiales captaron el descontento y notaron que los soldados habían sacado los botones metálicos de sus chalecos y casacas para cargar con ellos los fusiles y hacer algo más que inocentes disparos de pólvora. Comunicado el hecho al capitán general, se juzgó prudente suspender el ejercicio por las consecuencias que pudiera tener: un ayudante fue enviado al jefe de la caballería con orden de regresar a Santiago y en el campamento de Las Lomas se deshizo la formación de batalla, con gran contrariedad de los soldados.

No faltó entonces en Santiago un poeta chasco que tomase las cosas por el lado cómico y acuñase rápidamente unos cuantos versos alusivos, a los que tituló *Canto encomiástico en honor de los furibundos lomeños del gran regimiento del Lazo, por la destreza con que lo manejaron en la famosa batalla de Las Lomas*²⁴. Recordando el incidente, entre otras cosas decía el poeta:

No es extraño que hubiese allí heridos,
que hubiese muertos y otras bufonadas.
Cuentan los militares aguerridos
que de esto hay en las guerras a patadas,
y como están los nuestros tan instruidos,
fueron perfectamente remedadas.

Después de reirse de los ingleses y de sus propios compatriotas, el autor concluía solicitando premios y recompensas para los heridos tan gloriosamente, que se asignasen buenos doblones a las viudas para mitigar su dolor y se celebrasen solemnes pompas fúnebres.

Puede verse claramente que las maniobras militares a unos les henchía el pecho de orgullo, a otros les servía de distracción y a algunos para reír.

Las costumbres y la paz social

El paso tardo de cada día era la pauta general de la vida colonial. Se deslizaba la existencia con cierta monotonía que sacudían muy de tiempo en tiempo las noticias provenientes de afuera, como el nacimiento de un príncipe, la caída de un ministro o alguna medida administrativa de repercusiones. Entre esos intervalos, los motivos de preocupación eran el próximo matrimonio, las novenas, la sequía de la estación, la llegada de un nuevo gobernador, la muerte de don fulano o la tertulia de anteayer.

Para tomar el pulso al transcurrir de entonces, examinaremos el

diario que durante ochos años, 1765-1773, llevó el doctor don Fernando Antonio de los Ríos, hombre de indudables méritos que ocupó altos cargos en la Universidad de San Felipe y que con extraña constancia —quizás no tenía mucho que hacer— anotó durante aquel tiempo los sucesos que más llamaron su atención²⁵.

En el lapso de ocho años las noticias más importantes que consigna son la muerte de la reina madre de Carlos III, doña Isabel Farnesio, la expulsión de la Compañía de Jesús, quizás la más grave de todas; la muerte del gobernador don Antonio de Guill y Gonzaga, el nombramiento de su sucesor don Francisco Javier Morales, y, posteriormente, la llegada de don Agustín de Jáuregui. Fuera de esas, las noticias eran de lo más corriente; para dar un ejemplo citaremos todo lo que el doctor Ríos dice sobre el mes de enero de 1767:

"1º Salieron electos alcaldes don Domingo Jara y el doctor don Juan Aldunate.

"6. Murió doña Ignacia Aséndegui, mujer del marqués de Montepío, y se enterró en la Compañía.

"11. Se halló, dentro de la casa de don Domingo Valdés, un portugués para el fin de robarle.

"19. Murieron don Andrés de Toro, marido de doña Manuel Aldunate, y doña María Gracia López, mujer de don Lucas Leiva.

"23. Se leyó el decreto del señor presidente, en el que continuaba de rector el doctor don José Antonio Aldunate, y se eligieron conciliarios mayores al doctor don José Ureta y doctor don Francisco Trigo.

"24. Salió de provincial en Santo Domingo, fray Clemente Venegas.

"27. Murió doña Josefa Pozo, mujer de don Joaquín Palacios.

"29. Salió de prior de Santo Domingo fray Antonio Molina".

Los apuntes más numerosos de don Fernando de los Ríos se refieren al deceso de personas. La mayoría fallecía "de repente" o debido a la peste de viruela que azotaba al reino, aunque no faltaban los accidentes; por ejemplo, cierto día "por la noche murió ahogado en este río de Santiago, el hijo de don Sebastián de la Barra, nombrado Joseph, viniendo de paseo de la chacra de don Nicolás de los Olivos, con el hijo de don Alejandro Salamanca, quien escapó". Otro día "fue la muerte del procurador Ibarriando en la oficina de Borda, a quien, jugando con una escopeta, mató el escribiente Juan Cruz, como a la oración".

Ni siquiera faltaban las noticias desgraciadas de afuera, según consigna en cierta oportunidad: "En este mes vino en el navío *Las Mercedes*, la noticia de que en Lima había muerto a una mujer, la mujer de don Hilario Cisternas, por celos de su marido".

Siguen en cantidad los datos sobre las ceremonias y estudios en la Universidad de San Felipe, debido al importante papel que allí desempeñaba Ríos. A parejas andan los apuntes sobre sucesos dentro de los conventos de la ciudad, fuesen simples elecciones o disputas graves:

“Salió de abadesa de las monjitas de la Plaza, la madre Villalobos; Vicaria la madre Lutgarda Santander”.

Otro día apunta Ríos: “Se entró de capuchina doña Francisca Urizar” o “fue depuesto del priorato del convento grande de San Agustín, el R. P. Mro. fray Agustín Oruna por la congregación intermedia; y se subrogó en su lugar de vicario prior el P. P. fray Ignacio de Elzo”, etcétera.

Las ceremonias religiosas tienen también un lugar destacado en el diario, siendo las más importantes las procesiones públicas para conjurar cualquier desgracia. En junio de 1765 se sacó de la catedral a Nuestra Señora de la Victoria para implorarle que acabase con la viruela, y otro día “se sacó en rogativa a San Rafael, al que se trajo a esta catedral, donde se le tuvo su novena y misión de noche, por la peste”. Más imponente parece haber sido una procesión realizada en otra oportunidad, en que “salió en rogativa N. S. de Mercedes, la del Trono, para el fin de aplacar la peste de pasmo y tabardillo, que se iba introduciendo, con asistencia del Cabildo, Audiencia, obispo y casi todo el pueblo; la que vino a la plaza”.

De todas las fiestas religiosas mencionadas en el diario, la más importante fue la que se celebró el domingo 1º de agosto de 1773, día en que “se publicó en esta Catedral el jubileo de la coronación de nuestro Pontífice Clemente XIV, con procesión que salió a las 9 de la mañana, asistiendo todas las comunidades, la que dio vuelta por la plaza, y fue después la misa, desde cuyo día se principió, y dura 15; las iglesias que visitan los hombres son: Catedral, Capuchinos, Monjitas y Santo Domingo; las de mujeres: Catedral, Monjas Agustinas, San Agustín y la Merced. Tres días de ayuno: miércoles, viernes y sábado; estación: cinco padre-nuestros y ave-marías; confesión, comunión y limosna al arbitrio de cada uno”.

No faltan tampoco, entre las anotaciones, las elecciones de alcaldes dentro del Cabildo, los nombramientos de toda clase de funcionarios y las competencias entre autoridades, siendo la más curiosa una suscitada entre el Cabildo y la Universidad de San Felipe, que dispuesta a no dejarse atropellar, acordó protestar “sobre la injuria que se le hizo en habersele demolido el empedrado de la calzada de la puerta de calle del Bedel Mayor por mano del verdugo”.

Un suceso que debió traer alarmados a muchos hacia agosto de 1769, fue que “en dicho mes apareció en el cielo un cometa, el que se ha visto muchos días y sale después de las doce de la noche, hacia el oriente”, según anotó el doctor Ríos.

Tales eran las cosas que llenaban la vida de los chilenos del siglo XVIII, que conmovían sus almas, haciéndolos ya desgraciados, ya felices o simplemente dándoles tema para sus conversaciones.

La capital no pasaba de ser una aldea grande en que los chismes y las noticias corrían de oído en oído y de boca en boca con rapidez extraordinaria.

El aspecto de la ciudad no era desagradable y desde lejos ya podía el viajero admirar las torres blancas en medio de las arboledas y huertas, como visión encantadora en un paisaje seco y terroso, que tenía al fondo el marco azulino y blanco de la cordillera.

Las calles estaban bien delineadas, empedradas las principales y con acequias en el medio, por donde corría el agua para el regadío. Las propiedades estaban cercadas por gruesos murallones de barro y las fachadas de las casas tenían una pesadez que apenas rompían los enrejados de las ventanas, las portadas con sus adornos y el portón tachonado de hierro, sobre el que lucía a veces un escudo toscamente tallado, que indicaba que allí residía un título de Castilla.

La Plaza de Armas era el centro de la ciudad y aun del reino. Estaba rodeada por el palacio de los gobernadores, el edificio de la Real Audiencia y el del Cabildo, cuyas torres de tres pisos competían en altura; la Catedral, inconclusa, exhibía sus portentosas paredes de piedra y en los otros costados algunos edificios con portales albergaban un comercio variado y vistoso.

El terreno mismo de la plaza parecía tener una extensión enorme por la carencia de árboles o jardines. En medio del empedrado, como surgida por milagro en el desierto, una pila derramaba agua por sus caños, y allí se congregaban con sus jarros las negras y sirvientes de las casas más próximas para conversar sin apuro.

Pero la plaza tenía la virtud de transformarse de un día para otro, según las circunstancias y servir para los objetos más variados. Siempre recibía una multitud curiosa en la que figuraban en primer lugar las familias pudientes y más atrás el bajo pueblo. Unas veces se congregaban para recibir al nuevo gobernador y el acto era solemnizado con fuerzas militares y milicias que se alineaban para formar calle. Otras veces el nacimiento de un príncipe o cualquier noticia feliz para la monarquía, congregaba a las autoridades, la Audiencia, el Cabildo secular y el eclesiástico, la Universidad y las órdenes religiosas, mientras las campanas repiqueteaban por toda la ciudad y en la noche los fuegos artificiales desgranaban sus luces en la oscuridad del cielo. Más frecuentes eran aun las procesiones, que desfilaban por sus alrededores con la imagen de un santo milagroso, acompañado desde que salía de la Catedral hasta que regresaba, por los cantos, oraciones y quejas lastimeras de los fieles. También la plaza se convertía en lugar sombrío cuando se levantaba en ella el patíbulo para ajusticiar a algún infeliz; pero siempre la masa bullanguera estaba presente, ansiosa de ver el espectáculo.

Cualquier reunión pública se efectuaba en ella; por eso cuando la inquietud asomaba en el rostro de la población, los grupos acudían allí y formaban una muchedumbre respetable que se agitaba y hacía escuchar su voz a través del Cabildo, siempre pronto a interpretar el sentir de la ciudad y el reino. Entonces las autoridades pesaban la gra-

vedad de la situación, miraban con recelo desde las ventanas y tomaban sus medidas tratando de contentar al pueblo.

Desde la plaza partían las calles que quedaban cortadas por el río Mapocho al norte y el antiguo cauce de la Alameda por el sur. Al oriente se chocaba con la roca del cerro Santa Lucía y al poniente las calles se perdían con unos últimos murallones en un terreno plano que daba lugar a la formación de chacras y arboledas.

A fines del siglo XVIII la ciudad traspasaba esos límites y nuevos callejones o calles trataban de continuar el alineamiento de la planta central. Más allá del Mapocho, que se cruzaba por el Puente de Cal y Canto u otro techado de madera frente a la Recoleta franciscana, se encontraba el barrio de La Chimba, campo de Agramante de las pandillas de ociosos, y varias quintas de recreo. El paseo de las familias elegantes era el Tajamar, al oriente del Puente de Cal y Canto, gruesa muralla que permitía caminar con toda comodidad y a cuyo lado corría una espaciosa alameda trajinada por las calesas de los visitantes.

La gente del bajo pueblo se divertía en las chinganas del extremo sur, donde vivían miserablemente, entregada a los vicios y pasando el tiempo indolentemente. Cuando sus fiestas ardían de entusiasmo, degeneraban en riñas y el resultado eran varios heridos y algún muerto.

La vida, en general, era fácil, los precios no muy altos, el trabajo escaso y las diversiones muchas.

El hombre de la ciudad se dejaba llevar por la pereza del ambiente, sin preocuparse de sacudir la modorra. Un viajero lo ha descrito así: "Su manera de vivir es muy sencilla: los que no trabajan en el comercio se levantan muy tarde, como las mujeres. En seguida permanecen con los brazos cruzados hasta que se les ocurre ir a fumar un cigarrillo con sus vecinos. A menudo hay diez o doce a la puerta de una pulpería (especie de almacén donde se les vende vino, aguardiente y otros licores, como asimismo telas, ropas y baratijas). Después de haber conversado, fumado y pasado la mañana, es decir, haber tomado aguardiente, suben a caballo y van a dar un paseo, no por el llano, sino por las calles, antes de retirarse a sus casas. Si desean, bajan del caballo y se unen a los amigos que encuentran, charlan dos horas sin decir nada, fuman, toman mate y vuelven a montar a caballo: por lo general es muy raro que un español ande a pie, y en las calles se ven tantos caballos como hombres. La caza abunda en los alrededores de la ciudad, pero los habitantes no son aficionados a este ejercicio, que los fatigaría demasiado"²⁶.

Cuando al anochecer concluían las escasas actividades, comenzaban las reuniones familiares y de amigos, las famosas tertulias, donde se intercambiaban los últimos chismes, se hacía música y se bailaba con discreción. Podía ser que el salón o cuadra tuviese escasos adornos: un largo estrado con cojines, unos pocos sillones, dos lámparas, un espejo

y un par de candelabros sobre una mesa insignificante arrimada a la pared; pero, la mistela, los helados, los huevos chimbos y los dulces de las monjas Claras, hacían olvidar la mezquindad del recinto.

Será otro viajero quien nos hable de las tertulias: "En la época más calurosa del año, las familias acostumbran reunirse desde las seis de la tarde hasta las dos o tres de la mañana para pasar el tiempo entre la música y otras diversiones. En estas reuniones se reparten bebidas heladas, que se preparan fácilmente gracias a la abundancia de la nieve que proporciona la vecindad de la cordillera. Las intrigas no escasean en estas fiestas, porque no se piensa en otra cosa durante todo el año. Los fandangos son muy agradables: las mujeres bailan inimitablemente bien y con mucha gracia. Todas nacen con un oído privilegiado para la música, y hay muchas que tienen voces deliciosas; además, tocan muy bien el arpa y la guitarra. El arpa, al principio, parece un instrumento horrible para la mujer; pero luego desaparece el prejuicio porque, comparadas con las mujeres de otros pueblos, sobresalen en el arte de tocarla. Las damas son extremadamente corteses y complacientes, y cuando se les pide que toquen, que canten o que bailen, lo hacen sin vacilar un momento y con muchísima gracia"²⁷.

Aquellas reuniones no sólo se limitaban a la capital y a las clases acomodadas, sino que se encontraban de todas calidades en cualquier parte, sin que faltase la música y la buena bebida. Otro testigo de aquella época ha escrito refiriéndose a Quillota: "Los habitantes son afables y muy inclinados a las diversiones; les gusta mucho la música y tocan muy bien la guitarra, su instrumento favorito; también les encanta el baile, que ejecutan con gracia y agilidad; pero tienen irresistible inclinación a la bebida"²⁸.

La vida en las poblaciones más alejadas tenía el mismo ritmo que en Santiago, o quizás más lento. En su aspecto exterior las ciudades y villas no diferían notablemente y todas parecían hechas con un mismo plano: al centro la plaza mayor, frente a ella la casa del Cabildo o del subdelegado, la iglesia y todas las calles rectilíneas. Un funcionario de la corona, don Tomás O'Higgins, a quien le tocó recorrer el país, ha descrito la región al norte de Santiago en la siguiente forma: "Practicado al reconocimiento de la villa de Los Andes tomé la ruta de San Felipe el Real, que dista cuatro leguas de aquélla y siguiendo el camino y atravesando a vado el río, me puse en hora y media en ella. Los campos intermedios son los más hermosos que he visto en el reino, porque además de ser bien poblados, hay hermosísimas arboledas frutales y otras de sauces, que llaman de castillo, muy elevados, que hacen una vista muy hermosa y agradable. No hay finca que no sea regada por las aguas del río y así se ven muchos potreros de alfalfa que es el principal alimento de los animales que en ellos se crían.

"Este valle de Aconcagua produce de toda especie de granos, se cosechan anualmente más de cien mil fanegas de trigo, cuya mayor parte se conduce a Valparaíso para exportarla a Lima; hay gran abun-

dancia de caballos y mulas que se emplean en conducir las cargas de Mendoza y proporcionan al valle un ingreso de mucho dinero; con los fletes ganan sus dueños, pues regularmente hacen tres viajes en el verano”.

Más adelante anota O'Higgins: “Hoy me ocupé en reconocer la villa de San Felipe, situada a orillas del Norte del mismo río de Aconcagua, en un llano hermoso. Es cabecera de todo el partido, donde residen el subdelegado y Cabildo. En ella hay una parroquia y dos conventos de religiosos del orden de Sto. Domingo y la Merced. Además de estos dos hay también, a distancia de una legua en el paraje nombrado Curimón, otro de Franciscos recoletos. La villa de San Felipe es una de las poblaciones más hermosas del reino; tiene siete cuadras de largo y otras tantas de ancho, que encierran otras cuatro muy anchas que llaman cañadas; en ella hay buenos edificios; en todas las casas hay huertas de arboledas frutales con agua corriente que pasa por todas ellas”²⁹.

En el campo, la población de mestizos llevaba una existencia tranquila, ajena totalmente a lo que sucedía y preocupada solamente de los trabajos de la tierra y de divertirse.

La agricultura era rutinaria y sólo en las épocas de cosecha había trabajo para todos los brazos. El resto del año las labores eran escasas y más bien había que preocuparse de pasar el tiempo en cualquier forma. En las estancias de ganados una vez al año se recogían los animales que pastaban en libertad por los cerros y se procedía al rodeo: había que separar los animales de otras estancias, seleccionar los que iban a ser beneficiados y marcar con hierro ardiente a las crías; se seguía la matanza, para extraer principalmente el cuero y el sebo, mientras se desperdiciaba la carne.

Naturalmente, esas actividades daban lugar a fiestas, donde el vino y el canto llevaban el jolgorio hasta el paroxismo.

“Las estancias o casas de campo —anotaba en 1741 un viajero— son muy pintorescas y tienen por lo general una linda plantación de olivos y grandes viñas. En mi opinión, el vino de Chile es tan bueno como el Madera, y se produce en tanta cantidad que se vende a precios sumamente baratos. El suelo de este país es tan fértil, que los labradores no tienen que hacer gran cosa; porque con que escarben un poco la tierra, y sin emplear ningún abono, les rinde el céntuplo. Sin duda alguna, el trigo de Chile es el más rico del mundo y todas las variedades de frutas son excelentes. El ganado es tan barato, que uno puede comprarse una hermosa vaca por tres pesos y una oveja gorda por dos pesetas. Los caballos son extraordinariamente buenos, y aunque algunos alcanzan grandes precios, es fácil adquirir uno bastante bueno por unos cuatro pesos... Tiene que ser un indio muy pobre el que no posea sus cuatro o cinco caballos; y no hay en el mundo mejores jinetes que los chilenos, lo que no es de extrañar porque jamás se resuelven a andar de a pie más de unas cien yardas”³⁰.

Fuera de las actividades del campo, la minería daba ocupación a la población pobre, especialmente en la parte norte del país, donde vagaban los mestizos buscando una veta que siempre se les escapaba o examinando las arenas de un riachuelo. Los españoles o los criollos más adinerados sostenían diferentes explotaciones con suerte variable; pero era muy raro el que lograba fortuna. La búsqueda del oro era casi siempre ruinosa, más segura la de la plata y casi siempre buena la del cobre.

Nos evitará extendernos en consideraciones mayores sobre la minería, un informe de don José Antonio Becerra, que por comisión que le fuera encomendada, debió recorrer la región que hoy llamamos el Norte Chico, "un tejido de montañas", según su expresión.

Dice Becerra en su exactísimo escrito: "Ningún caudal de particular consideración he visto en toda esta larga extensión de terreno, ni tenido noticia de ellos para grandes empresas, en unos países [distritos] donde la naturaleza ofrece muchos motivos de ellas. Hay sí caballeros y familias distinguidas, que unos cuidan le produzcan sus haciendas en la cría y la matanza de ganados, otros dedicados a habilitar mineros y trabajar minas, despachan al mismo tiempo algunos géneros de comercio, en ropa, yerba del Paraguay y azúcar, y otros están dedicados sólo al seguimiento de alguna mina o trapiche de moler metales de oro y plata e ingenio de fundición de cobre. Son pocos los pueblos formales en la extensión de tanto terreno, pero sí regularmente no falta uno u otro rancho en todos los parajes donde hay agua permanente y algún terreno donde puedan sembrar un poco de trigo, que no lo tienen en todas partes, y así se hallan esparcidos muchos habitantes entre quebradas y montañas que subsisten con mucha miseria, desnudez y poco abrigo. Tienen, sí, regularmente algunas cabras y caballos.

"Esta clase de gente se ocupa en trabajar a jornal en alguna mina, por 10 pesos al mes de treinta días de trabajo los barreteros, y de seis en una parte, y ocho en otra, los apires o peones y comida; o se dedican a andar cateando de montaña en montaña en busca de vetas del mineral de que tienen conocimiento, ignorando en muchas partes el de plata, siéndoles más común el de oro y cobre...

"Recogen algunas cargas de metal de cabezas de vetas que pican y de las bocas de minas abandonadas, o de oro en lavaderos, y sacan para pagar a los que los habilitan con algún poco de charqui, yerba y tabaco, viviendo siempre empeñados y en miseria, y a éstos llaman pirquineros. Aunque hallen algún mineral que ofrezca esperanza, como no tienen caudal para seguirle no pueden sacar mucho acrecentamiento, y así lo dejan o lo ceden que otro lo pida para sí, y en esta conformidad se hacen los más de los descubrimientos, siendo muy pocos los que tienen disposición para aprovecharse de ellos por falta de habilitadores y también de conducta, por gastar en bebida lo más de lo que adquieren cuando les va bien"³¹.

Si siguiéramos buscando en las páginas de los viajeros y de los testigos de aquella época, los párrafos que retratan a la sociedad y las costumbres de fines del siglo XVIII o comienzos del XIX, llegaríamos a una conclusión general: todos ellos acusan la presencia de una comunidad atrasada pero feliz. Si tomamos a Frazier, a Vancouver, a Byron o a cualquier otro, vamos a comprobar la falta de ilustración que reinaba, el fanatismo religioso, el atraso de las técnicas, las costumbres chocantes del bajo pueblo, el desaseo general, la falta de comodidades y el retraso de las actividades que hacen a las naciones ricas. Pero al otro lado de la balanza veremos, colocado por los mismos autores, a un hombre satisfecho, que no repara en sus defectos y que se limita a pasar la existencia lo mejor que puede. Y la pasa bien... porque ese es su mundo.

Los mismos criollos tenían conciencia clara de la tranquilidad de que disfrutaban. Don Manuel de Salas, quizás el más avanzado de ellos, no cesaba en sus escritos de alabar esa situación y las condiciones naturales del país; creía que había que introducir reformas y dar impulso a las actividades, precisamente porque la situación del reino era sumamente favorable y había que sacudir la modorra que consumía a los habitantes. En los *Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta de Gobierno de Chile*, Salas resumió sus pensamientos: "No hay aquí aquellos odios que, en cambio del desprecio, se tienen las varias condiciones [clases]. Tampoco aquella pueril emulación entre los españoles y sus descendientes; la hospitalidad que encuentran los primeros disipa en su concepto aquella idea de su inferioridad que da la accidental circunstancia de haber nacido en el suelo dominante, de que hacen ostentación sólo aquellos que no tienen absolutamente otro mérito. Contentos todos con un gobierno atemperado, jamás han pensado en alterarlo, ni alguna vez se han oído aquellos recursos ruidosos dimanados de los partidos que hay en otros pueblos, ni de quejas contra sus gobernadores. Es verdad que, al parecer, la Providencia les ha deparado siempre unos jefes que, o por su natural bondad, o por la clase de negocios que se versan en el país, o por el temperamento de sus habitantes, no presentaron motivos de movimientos, ni armas, como si se hubiese hecho el último esfuerzo para darles los mejores. En los últimos tiempos vinieron el justificado Benavides, el activo O'Higgins, el benéfico y justo Avilés, el sabio, noble y virtuoso Muñoz de Guzmán... etc."³².

"Chile —decía en otro escrito refiriéndose al estado del país en 1808—, suelo privilegiado por la naturaleza, que había sido hasta esa época la residencia de la quietud, de la hospitalidad. En él era desconocida la ambición, o reducida a un círculo estrecho. Las autoridades eran más respetadas que en otra parte; y no invadían jamás ni las propiedades ni la seguridad de gentes que se contentaban con sólo este bien, y la consideración de ser religiosos y españoles, calidades que concebían inmejorables y los dos polos de su felicidad. Era la única

parte de América donde no se conocía aquella funesta rivalidad que produce el odio, desprecio y miedo entre los naturales, forasteros e indígenas.

"Algunos atribuían esta dicha a una larga no interrumpida serie de buenos gobernadores. Otros creían que la bondad de éstos la hacía la del mismo país"³³.

Don Juan Egaña, en 1804, sostenía parecidas opiniones: "La idea de una ciudad formada para la sabiduría y habitada solamente de sabios, si fuese capaz de realizarse, en ningún punto de la tierra podría colocarse mejor que en Chile. Distante por su situación a tres mil leguas de aquel gran mundo donde la guerra, la intriga y las necesidades urgentes ocupan la vida de más de un tercio de sus habitantes, y libre por su destino político de aquel tumulto de pasiones que excitan la ambición, las ideas de superioridad y el equilibrio del poder, conservamos una existencia metódica y uniforme donde el nacimiento y la muerte regularmente forman un círculo que nos viene a dejar en el mismo punto de jerarquía. Por consiguiente, nuestras pasiones y deseos jamás pueden absorbernos los cuidados de toda la vida"³⁴.

En una proclama anónima titulada *Rasgo patriótico*, que circuló en 1810, se decía que Roma "hubiese tenido ciertamente que envidiarnos, aun en medio de su poder y fausto, la tranquilidad y sosiego que hemos disfrutado sobre trescientos años"³⁵.

Un joven de aquella época, don Francisco Antonio Pinto, recordaría muchos años más tarde los halagos y la despreocupación que la vida ofrecía a la juventud: "Santiago brindaba en este tiempo con todos los placeres que apetecía y buscaba un hombre educado a la española. Muchas tertulias en varias casas respetables para pasar una noche alegre entre el canto, música, baile, juegos de prendas y frecuentes paseos a las chacras inmediatas. Reinaba la más completa armonía de todos los chilenos entre sí y aun con los españoles. No se pensaba más que en el tiempo presente y ningún presentimiento amargo turbaba la suave corriente de nuestros pensamientos. Nadie temía ser encarcelado, ni expatriado por un abuso de autoridad. Los capitanes generales que conocí, todos sin excepción, eran hombres buenos, estimados y respetados por su probidad. La administración de justicia aunque morosa y embrollada era recta e imparcial, y jamás oí la más ligera censura de cohecho o venalidad contra algunos de los oidores que componían la antigua Audiencia. No echábamos de menos los nobles goces de la libertad, los de una cultura intelectual, ni las comodidades del comercio, porque no teníamos idea de ellos"³⁶.

Parecidas opiniones sustentaron los dos marinos ya varias veces citados, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, haciéndolas, eso sí, extensivas a toda América. Su pluma nos ayudará a finalizar este aspecto del último siglo colonial: "Los habitantes de las Indias, tanto criollos como europeos, y particularmente del Perú, de quienes hablamos en particular, permaneciendo siempre leales a los Reyes de España e inmuta-

bles en la fe, no pueden tener razón para apetecer otro gobierno que les sea más ventajoso, una libertad más completa que la que tienen, ni mayor seguridad en sus propiedades. Allí viven todos según quieren, sin pensión de gabelas, porque todas están reducidas a las alcabalas, y aun en éstas queda ya visto con cuanta voluntariedad contribuyen; no tienen otra sujeción a los gobernadores que la que voluntariamente les quieren prestar; careciendo de todo temor a las justicias, casi no se reconocen como vasallos, porque cada uno se considera un soberano; y por este tenor son ellos tan dueños de sí, del país y de sus bienes, que nunca llega a sus ánimos el temor de perder cosa alguna de su caudal, con el motivo de la necesidad que suelen padecer los monarcas cuando la dilación de las guerras menoscaba sus rentas, obligándoles a acrecentar las pensiones a los vasallos para haberla de sostener. El que allí tiene haciendas es dueño de ellas y de su producto libremente; el que comercia, de las mercaderías y frutos que maneja; el rico no teme que su caudal se disminuya porque el rey le pida algún empréstito, ni lo ponga en la precisión de hacer gastos exorbitantes; el pobre no anda fugitivo y ausente de su casa por temor de que lo hagan soldado contra su voluntad; y así los blancos como los mestizos están tan distantes de que el gobierno los multe, que si supieran aprovecharse de las comodidades de que gozan y de la bondad del país, podrían con justos títulos ser envidiados de todas las naciones por las muchas que gozan bajo el establecimiento del gobierno en que viven, y la mucha libertad que con él consiguen"³⁷.

Esa era la impresión que en su visita habían logrado los dos marinos, al comparar la situación de América con la de España.

El ambiente que hemos bosquejado es el que habría percibido cualquier visitante que entonces hubiese recorrido el país con ánimo desprevenido. Era aquella la pauta de cada día y lo que se notaba a primera vista; pero bajo la vida corriente, en lo más recóndito del alma colectiva, se iban entretejiendo pausadamente nuevas concepciones, casi inadvertidas para los contemporáneos, que algún día, favorecidas por circunstancias fortuitas, llevarían a Chile, como a sus hermanos del continente, a la emancipación.

NOTAS

¹Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo III.

²*Diario de viaje de Talca a Cádiz en 1783*. R H G, N° 99, julio-diciembre de 1941. El viajero es don Nicolás de la Cruz y Bahamonde.

³La tasación figura en R H G, tomo LIV, julio-septiembre de 1927, pág. 279.

⁴*Instrucción que da Manuel Riesco a su amado hijo Miguel, que con su bendición parte a estos reinos de España a negocios de comercio*. R H G, N° 49, año 1923, pág. 232.

⁵Jorge, Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América*, pág. 97.

⁶Obra citada, pág. 79.

⁷Obra citada, pág. 80.

⁸Eugenio Pereira Salas, *Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial*.

⁹Miguel Luis Amunátegui, en *Los precursores de la Independencia de Chile*, y

Ricardo Donoso, en *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*, han tratado el asunto con detención.

¹⁰Al referirse a la influencia norteamericana, los historiadores han tomado pie fundamentalmente en la *Memoria histórica sobre la revolución de Chile* del cronista fray Melchor Martínez, que presentó un cuadro alarmista de la situación. Sin embargo, para juzgar con acierto, debe tomarse en cuenta que Martínez escribía hacia 1815, cuando después de cuatro años de establecida la libertad comercial, podían palpase los efectos de la influencia de los Estados Unidos. Si se lee con detención el párrafo respectivo de la crónica, página 13, se verá que el autor habla en presente y alude a los últimos sucesos; solamente por extensión se refiere al período colonial. Debe considerarse también el apasionamiento de Martínez y el hecho de haber tenido que soportar la conversación desenfadada de algunos norteamericanos, lo que indudablemente lo condujo a generalizar y exagerar para impresionar a la corte y a las autoridades españolas. Su obra, escrita durante la Reconquista, tenía por objeto informar a la corte para que se tomasen las medidas suficientes para evitar futuros trastornos.

En el mismo sentido que fray Melchor Martínez y ante la misma situación, los oficiales reales escribieron en 1816 un informe al Presidente de Chile, que puede verse en el tomo III, pág. 267, de *Los precursores de la Independencia de Chile*, de Miguel Luis Amunátegui.

¹¹Tomamos este relato de la obra de M. L. Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, Cap. VI, que fue oportunamente confirmado por Bello.

¹²Salvador de Madariaga, *Cuadro histórico de las Indias*, pág. 429.

¹³Obra citada, pág. 420.

¹⁴*Relación del viaje por el Mar del Sur*, pág. 81.

¹⁵Obra citada, pág. 14.

¹⁶Carta del licenciado Juan Corral Calvo de la Torre. Santiago, 12 de diciembre de 1713. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M.S. vol. 176, pág. 69.

¹⁷Frezier, *Relación del viaje*, pág. 66.

¹⁸C D I, tomo XIX, pág. 111.

¹⁹Carta del presidente Fco. Javier Morales al ministro Arriagada. Concepción, 13 de junio de 1770. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M.S., vol. 192, pág. 135.

²⁰Existen sobre este motín varias cartas de Morales. Sala Medina de la Biblioteca Nacional, vols. 192 y 193 de M.S.

²¹Carta del gobernador de Valparaíso don Juan Bautista Tobar. Valparaíso, 8 de febrero de 1722. Biblioteca Nacional. Sala Medina, M.S., vol. 177, pág. 207.

²²*Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno. 1796-1797.* R H G, N° 101, julio-diciembre, 1942, pág. 42.

²³Relato de don Francisco Antonio Pinto. Diego Barros Arana, *Historia general de la Independencia de Chile*, tomo III, pág. 416.

²⁴José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo II, pág. 362.

²⁵Varias novedades acaecidas en esta ciudad, las que corren desde el año de 1765. Tomás Thayer Ojeda, *El doctor don Fernando Antonio de los Ríos*, R H G, N° 10, 2° bimestre de 1913.

²⁶Julián Mellet, *Voyage dans L'interieur de l'Amerique Meridionale*, pág. 71.

²⁷Relato del honorable John Byron, pág. 135.

²⁸Mellet, obra citada.

²⁹*Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno. 1796-1797.* R H G, N° 103, julio-diciembre de 1943, pág. 77.

³⁰Byron, obra citada, pág. 133.

³¹*Representación de don José Antonio Becerra al M.I.S.P. don Ambrosio O'Higgins Vallenar.* R H G, N° 112, julio-diciembre de 1948, pág. 383.

³²CDI, tomo XVIII, pág. 152.

³³Carta de don Manuel de Salas que circuló en Santiago a escondidas y encaminada a vindicar su conducta en la revolución. Valparaíso, 28 de agosto de 1815. *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo II, pág. 189.

³⁴Oración inaugural para la apertura de los estudios de la Real Universidad de San Felipe en el año de 1804. Juan Egaña, *Escritos inéditos y dispersos*, pág. 11.

³⁵CDI, tomo XXX, pág. 61.

³⁶Francisco Antonio Pinto, *Apuntes autobiográficos*, BAH, N° 17, 2° trimestre de 1941, pág. 87.

³⁷*Noticias secretas*, pág. 334.

Capítulo II

UNA NUEVA EPOCA

Afán de progreso

EL CONJUNTO de aspiraciones que albergaban los criollos derivaba en gran parte del ejemplo que la misma España pudo darles a lo largo del siglo XVIII; la labor de los monarcas Borbones y de sus ministros, concretada en infinidad de realizaciones, y el apoyo de la minoría selecta, que unió su esfuerzo en la tarea de volver a levantar a la nación, presentaron un panorama lleno de estimulantes sugerencias, quizás menos importante que el de otros países europeos, pero más comprensible para el criollo americano y más cercano a su realidad.

Esa influencia se ejerció a través de la política de la corona, de la acción de los grandes virreyes y gobernadores y de la experiencia que adquirieron algunos criollos en la misma Península. Estos últimos pudieron apreciar los adelantos que se realizaban y regresaron a sus países llenos de ilusiones y planes que trataron de poner en práctica.

Dos de los nuestros sobresalen en este sentido, don Manuel de Salas y don José Antonio de Rojas. Este último, en carta dirigida desde España a un amigo, decía: "Cuando yo veo aquí (con ser que ésta es la porción más abandonada y despreciable de la Europa) los seminarios, así para las ciencias, como para el arte militar, las academias de escultura, pintura y arquitectura y otras oficinas donde a este animal-hombre le enseñan todo lo que en cualquiera otra parte es capaz de saber, digo entre mí: si me pusieran a escoger entre todas las grandezas y uno de los colegios, yo abandonaré aquéllas y volveré contentísimo a mi país con uno de éstos".

Como Rojas, muchos otros fueron influidos por el adelanto de España.

En 1810, don Tomás Lurquín, secretario interino del Consulado de Santiago, leyó a esa corporación una memoria en que recogía y analizaba favorablemente los adelantos realizados en España por los Borbones. Comenzando por Felipe V, lo ensalzaba "por haber deseado y podido, en medio de tantos cuidados, poner los cimientos de la verdadera y sólida prosperidad de un pueblo, le hizo conocer los inmensos recursos que encierra, y descubrió la gran mina de talentos y riquezas que hasta entonces estuvieron sepultados bajo la injusta preferencia a que obligaron circunstancias infelices. En su tiempo se vio la primera vez congregarse de propósito los primeros genios de la nación a tratar los medios de mejorarla en todas sus partes; descendieron, digá-

moslo así, de las atenciones sublimes de la magistratura, de la política y del gobierno, a las sencillas verdades que se palpan, y sobre cuya única base puede estribar con solidez el inmenso edificio de la fuerza nacional”.

Más adelante, al recordar el gobierno de Carlos III, enumeraba alguna de las obras realizadas por él: “pobló la horrible Sierramorena, repartió las tierras que al pretexto de ser comunes no eran de nadie, y sólo eran excluidos de ellas los que, necesitándolas más, carecían de medios de disfrutarlas; redujo los privilegios de la ganadería, y permitió circular los granos en obsequio del cultivo; reformó los gremios y los redujo a enseñanza; honró las ocupaciones fabriles; derramó gracias sobre las artes; fijó la oliva de la paz en el Mediterráneo; persiguió la ociosidad voluntaria, y estableció auxilios para la indigencia laboriosa, erigió los cuerpos patrióticos, análogos a éste [el Consulado], destinados a tratar del provecho común, de los trabajos lucrativos y de los destinos que producen. Semejante a un río majestuoso, no sólo fecunda las regiones que le vieron nacer, sino los vastos terrenos, para cuyo bien le situó la Providencia en el vértice de la mayor monarquía; establece frecuente y reglada correspondencia con los dominios; rompe las cadenas que dilatan su comercio; estrecha así los vínculos que nos unen, abriendo nuevos consumos recíprocamente a las producciones de ambos continentes”¹.

También don Manuel de Salas, en 1803, se mostraba admirado del despertar de España, que atribuía a los Borbones: “Fundan por todas partes la enseñanza de las ciencias naturales. Madrid, Barcelona, Segovia, Gijón y todas las ciudades principales ven casi a un tiempo abrirse academias de matemáticas: los cuerpos patrióticos, las sociedades, los consulados sostienen a competencia el estudio del diseño, como el idioma de las artes; la de física, como su alma; del pilotaje, como el primer vehículo del comercio; de la historia natural y química, como la llave de la naturaleza; y para todo, el de las partes elementales de estas ciencias. No hay capital, pueblo, ni puerto considerable, que no sienta los efectos de este espíritu bienhechor: Sevilla, la Coruña, Málaga, Zaragoza, Santander, Cádiz y, en suma, toda la España como todo el mundo culto busca a porfía lo verdadero y lo útil”².

Si recorremos la historia del siglo XVIII en Chile, encontraremos fácilmente una serie de medidas y realizaciones concretas que acusan un afán de progreso explicable por la influencia de la propia España y por la madurez que el país iba logrando. Se trata de crear nuevas instituciones, emprender obras públicas, mejorar las condiciones de vida, amparar a los desamparados, abrir nuevos campos a la agricultura, echar las bases de algunas industrias, etc. El papel que en este sentido jugaron los criollos más cultos, vale la pena de tomarse en cuenta: el Cabildo fue su órgano de expresión y desde allí concibieron numerosas

iniciativas o colaboraron en las tareas emprendidas por los gobernadores.)

Con razón don José Teodoro Sánchez, que durante veintidós años ocupó una plaza de regidor, recordaba orgulloso la labor desarrollada entonces por el Cabildo de Santiago: "las grandes obras públicas que hermocean esta ciudad, de cárceles, casas consistoriales; aperturas de calles de San Isidro y del cerro de Santa Lucía; tajamares, alameda, enlazados empedrados; compostura de la Cañadilla, calle de la Recoleta, camino del puerto y pilas, acordadas y adelantadas todas en aquella época, y asistida su ejecución por los mismos regidores, sin que los acobardase ni su indotación [sueldo] ni sus precisas distracciones a negocios propios, porque eran suplidos por otros del mismo cuerpo turnadamente"³.

Fue aquel un verdadero despertar de la clase criolla.

Entre las instituciones que entonces surgieron con su apoyo, cabe mencionar las siguientes: el Colegio de Naturales de Chillán, de muchas vicisitudes y pobres resultados; la Universidad de San Felipe, vieja aspiración de los chilenos hecha realidad gracias a las gestiones de don Francisco Ruiz de Berecedo y de don Tomás de Azúa e Iturgoyen; la Casa de Moneda, establecida como concesión particular de don Francisco García Huidobro, marqués de Casa Real, que costó íntegramente los gastos; el Colegio Carolino, destinado a la enseñanza de latín, filosofía y teología; una academia de práctica de leyes; el Tribunal del Consulado, solicitado desde tiempos inmemoriales y que llegó a ser el foco de variados proyectos a favor de la economía del país; el hospital de mujeres San Francisco de Borja; la Academia de San Luis, destinada a la enseñanza técnica; el Hospicio de Santiago, donde se trató de establecer algunas manufacturas, etc.

Las obras públicas no se quedaron atrás, llevándose a cabo muchas que hasta hoy prestan sus servicios. Las principales fueron: el Canal de Maipo, trabajo secular; los tajamares del Mapocho, construidos y reconstruidos varias veces; el puente de Cal y Canto; el empedrado de las calles y arreglo de las acequias de Santiago; la conducción de agua de Ramón para la bebida de la capital; el camino carretero de Santiago a Valparaíso, que debió vencer tres grandes cuestas; las casetas cordilleranas, que permitieron comunicaciones regulares con Buenos Aires; los edificios públicos: Universidad de San Felipe, Casa de Moneda, Cabildo, Aduana, Consulado, Hospital San Juan de Dios, Catedral de Santiago y varios conventos. Hay que recordar también la fundación de muchas ciudades y villas que, junto con dar otro aspecto al mapa del reino, constituyeron nuevos centros de vida organizada: San Martín de la Concha (*Quillota*), *San Felipe* el Real, Santa María de los Angeles, Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén (*Cauquenes*), *San Fernando* de Tinguiririca, San José de Logroño (*Melipilla*), Santa Cruz de Triana (*Rancagua*), San José de Buena Vista de *Curicó*, San Francisco de la Selva (*Copiapó*), San Antonio Abad de *Quirihue*,

Jesús de *Coelemu*, San Antonio de la *Florida*, Santa Bárbara de *Casablanca*, Santa Ana de Bribiesca (*Petorca*), Santo Domingo de Rozas (*La Ligua*), San Rafael de Rozas de Cuscuz (*Illapel*), San Francisco de Borja (*Combarbalá*), Santa Rosa de *Vallenar*, Santa Rosa de los *Andes*, San José de Maipo, Nueva Bilbao de Gardoqui (*Constitución*), San Ambrosio de *Linares*, Reina Luisa del *Parral*, etc. Otras ciudades como Talca, Chillán y Concepción, fueron trasladadas a sus actuales emplazamientos.

◁ La serie de adelantos promovidos durante el siglo, solamente fue posible a la conjugación de dos elementos: los buenos gobernadores y la alta clase de los criollos. ▷

Podría decirse que los gobernadores palpitaron realmente con los problemas del país y se identificaron con él luchando muchas veces contra los intereses de otros dominios, como el Perú, y aun enfrentando los intereses de la corona. Don Ambrosio O'Higgins, a quien con razón debiera llamársele "Gobernador ilustrado", es, en este sentido, el prototipo⁴. ▷

◁ Entre los criollos, el más representativo es don Manuel de Salas, figura verdaderamente admirable que ya ha sido objeto de varios estudios. Su espíritu público, su tenacidad, su filantropía y su desprendimiento, constituyen los rasgos más nítidos de su actuación. Casi no hubo asunto de interés público en que no interviniese, desempeñando varios cargos y logrando en su ejercicio realizar proyectos de positivo adelanto. A él se debe la creación, organización y sostenimiento de la Academia de San Luis, donde por primera vez en Chile se enseñó a técnicos especializados, matemáticas, geometría y dibujo. Gracias a sus esfuerzos se creó el Hospicio de Santiago, donde estableció algunas manufacturas. Como superintendente de obras públicas logró adelantar la construcción de los tajamares del Mapocho. A la higiene pública dedicó más de algún desvelo como colaborador de la introducción de la vacuna y de la lucha contra la sífilis. En sus deseos de dar auge a las actividades económicas, introdujo el cultivo del lino, el cáñamo, la morera (gusano de seda) y la linaza. Propició y fomentó también numerosas industrias: loza vidriada, aceite de linaza, hiladura del cáñamo, tejidos especiales en telares, jerga y bayeta, etc. Todas esas labores le hicieron famoso y le granjearon la estimación de las autoridades y de sus compatriotas, cuyo afán de progreso personificó en tantas ocasiones.

◁ El conjunto de adelantos realizado en Chile durante el siglo XVIII, tuvo bastante aceptación si descartamos uno que otro interés herido. El estado social y las características psicológicas del criollo enriquecido, que después de las autoridades españolas dominaba sin contrapeso, fueron propicios y posibilitaron la labor, si es que no la generaron. ▷

La jerarquía social

Desde la centuria anterior la estratificación social se había consolidado perfectamente y durante el siglo XVIII sus rasgos no harían más que acentuarse debido a algunas transformaciones que elevarían aún más a las altas capas criollas.

La cifra de la población no ha podido ser determinada con exactitud; pero cálculos aproximados señalan, para fines del siglo, la cantidad de 700 u 800 mil habitantes, dejando de lado los territorios en que los indígenas vivían libremente. Los tipos raciales sí que han sido señalados con precisión y se ha logrado caracterizar su condición social, su psicología y sus actividades.

Comenzando de abajo, tenemos en primer lugar a los indígenas, que pasaban de 100 mil individuos. Vivían esparcidos al sur del Bío Bío y aunque reacios a los contactos de la civilización, no constituían un peligro serio para el reino. Los que habían logrado sobrevivir entre el río Copiapó y el Bío Bío, eran relativamente escasos: la mezcla y el roce con el blanco habían sido fatales; las guerras, los vicios y las enfermedades, como el trabajo excesivo, los habían exterminado. Desde un siglo antes podía recorrerse perfectamente la región norte y central del país sin oír hablar en ninguna parte la lengua nativa, es decir, el número de indios era pequeñísimo y todos habían adquirido ya el rudimento indispensable para incorporarse a la cultura de los dominadores: su lengua. En el siglo XVIII, en 1789, don Ambrosio O'Higgins no tuvo mayores dificultades para abolir las encomiendas, pues el número de individuos que las componían era escasisimo, 20 o 10, y no representaban un interés muy fuerte para el encomendero.

[Seguían hacia arriba los negros, zambos y mulatos.] Si bien es cierto que muchos eran esclavos y no tenían ningún derecho, al revés de los indios, disfrutaban de una vida perfectamente llevadera y más apacible. Eran empleados domésticos, mozos, cocheros, mayordomos y desempeñaban, en general, tareas de cierta responsabilidad. Sus patrones los cuidaban, ya porque les tomasen cariño, ya por el valor que representaban. La cantidad de negros nunca fue muy elevada, debido a las dificultades para traerlos, su alto precio y su inadaptación al medio ambiente: en la época de la Independencia había unos 20 mil; de éstos 4 mil eran esclavos.

[La próxima grado era la de los mestizos, que formaban la gran masa de la población, lo que hoy llamamos pueblo. Constituían el elemento pobre de las ciudades y del campo.] En las grandes haciendas eran la mano de obra barata, sin mayores aspiraciones y sometidos siempre servilmente a la voluntad de los patrones, a quienes respetaban incondicionalmente. En las ciudades se ocupaban en las obras públicas, eran solicitantes consuetudinarios de trabajo y estaban dispuestos a realizar cualquier tarea. Los más inquietos se dedicaban a la búsqueda de minas o lavaderos de oro, vagando sin apuro por cerros y que-

bradas; pero todos estaban poseídos de un fatalismo que les impedía pensar en el porvenir. Durante las luchas de la Emancipación formaron las filas de los ejércitos, realistas o patriotas, según quién los tomase primero; aunque en general estaban más cerca del criollo que del español.

Todos estos grupos formaban el cuerpo de la sociedad, masa trabajadora sin mayores aspiraciones que se dejaba gobernar sin la menor protesta. Nacían miserables, vivían y morían miserables, sin dejar otra huella que sus hijos, destinados a igual suerte. Sus ambiciones eran humildes dentro de un horizonte que jamás se les ocurrió traspasar: vivían cada día sabiendo que el siguiente sería igual. La cabeza de ese cuerpo la formaban los criollos y los españoles, que encauzaban la enorme fuerza de él, le daban forma y dirigían en beneficio del país o de ellos mismos. Tal era la situación a fines del coloniaje y tal continuaría durante la República.)

(Los criollos eran los descendientes blancos de los españoles, podían tener algunas gotas de sangre indígena, pero no demasiado acusadas. Los que se habían enriquecido o poseían la tierra, formaban la aristocracia colonial, que por muchas razones bien puede ser llamada la dueña del país.)

Sus antepasados habían realizado la conquista del suelo mediante su propio esfuerzo, corriendo mil peripecias y aventuras y sosteniendo los gastos de las empresas conquistadoras. El rey no había cooperado mayormente, limitándose a autorizar las expediciones y a reglamentar la actividad de sus vasallos; por esta razón, los conquistadores tenían forzosamente que sentir la pertenencia de la tierra y creer, con razón, que la corona les era deudora de enormes servicios, de donde derivaban derechos que defendían con vehemencia. Sería suficiente recordar varias rebeliones en América para demostrar la fuerza de los derechos adquiridos y el monto de los intereses en juego. Muchas veces la corona hubo de echar pie atrás en sus disposiciones y reconocer situaciones creadas por los súbditos.

En el siglo XVIII no se había olvidado la escasa participación de la corona en la conquista y continuaban los descendientes de los antiguos pobladores recordando los ya lejanos servicios de aquéllos⁵.

Contribuía esto a dar solidaridad a los criollos y a mantener viva la conciencia de que tenían derechos, como que efectivamente los hacían valer cuando era necesario.

Entre los conquistadores y primeros pobladores se había repartido la tierra y las encomiendas, bases de la riqueza colonial, que habían ido pasando por herencia a los descendientes arraigados en el país, con ciertas salvedades para el caso de las encomiendas. En esa forma, la aristocracia criolla se mantenía como una clase terrateniente, poseedora de los latifundios y las grandes heredades de donde arrancaba su poder económico. Hasta el siglo XVII, ese grupo estuvo constituido esencialmente por los descendientes de los conquistadores castellanos,

andaluces y extremeños; pero desde fines de esa centuria el país recibió una inmigración vasca que dio nueva fisonomía a la clase superior. Los vascos se adaptaron perfectamente y gracias a su laboriosidad, honradez y seriedad, sobresalieron pronto y se mezclaron con la aristocracia tradicional, constituyéndose así una clase con fuerte conciencia de su valer, espíritu de superación y muchas otras cualidades que posibilitaron su encumbramiento. Desde entonces se acusa con mayor relieve la existencia de una aristocracia criolla, que luego jugará el principal papel en las luchas de la Independencia y que posteriormente, al constituirse la República, tomará el mando, como la única clase capaz de hacerlo.

Su riqueza provenía de las actividades agrícolas y ganaderas, que no solamente abastecían al país, sino que dejaban un alto margen de exportación al Perú, fuente de gruesas entradas. Algunas explotaciones mineras y actividades comerciales estaban en sus manos, sin otra competencia que la de los españoles; pero que en conjunto no representaban un poder económico comparable con el de los criollos.

La base económica de la aristocracia estaba asegurada por la existencia de los mayorazgos, institución que inmovilizaba las propiedades—casas, chacras, haciendas— en manos del heredero mayor, que formaba así una rama fuerte dentro de la familia y de su grupo social. Durante el período colonial se crearon 14 mayorazgos, en el siguiente orden cronológico: Torres (1693), Toro Mazote (1701), Cerda (1703), Irrarázaval (1728), Larraín (1736), Aguirre (1744), García Huidobro (1756), Valdés (1763), Lecaros (1768), Balmaceda (1778), Rojas (1779), Ruiz Tagle (1783), Prado (1785), Toro Zambrano (1789). Existían también siete vinculaciones, que producían casi los mismos efectos que los mayorazgos: Cortés Monroy (1713), Azúa (1748), Bustamante (1776), Ureta (1783), Rojas (1789), Alcalde (1791) y Fernández de Balmaceda⁶.

Paralelo al enriquecimiento de la aristocracia criolla, habían surgido en ella deseos nobiliarios, un afán de sobresalir socialmente con la obtención de títulos de Castilla que dieran lustre a su descendencia. Al fin y al cabo era esa una de las pocas maneras de distinguirse y sin lugar a dudas el que poseía un título merecía toda consideración y respeto.

Los siguientes fueron los títulos con que contó el reino de Chile: Marqués de Pica (1684), Conde de Villaseñor (1687), Conde de Sierra Bella (1695), Marqués de Piedra Blanca de Huana (1697), Conde de la Marquina (1698), Marqués de Cañada Hermosa (1702), Marqués de Villapalma de Encalada (1728), Marqués de Montepío (1755), Marqués de Casa Real (1775), Conde de Quinta Alegre (1763), Conde de la Conquista (1770) y Marqués de Larraín (1787).

En total, eran doce títulos de Castilla que daban brillo a la alta clase del país, que por este motivo agregó el orgullo a su modo de ser. Aunque los títulos eran comprados con buenos pesos, también es

cierto que sus poseedores habían tenido que demostrar la calidad de sus antepasados y los servicios prestados a la corona, de suerte que podían con razón sentirse orgullosos.

Los nobles eran celosos de su prestigio y defensores vehementes de su decoro, como bien lo demostró don Mateo de Toro y Zambrano, que durante largos años arrastró un litigio para que se le diese el tratamiento de "señoría", según correspondía al título de conde. El asunto comenzó con una solicitud de don Mateo dirigida al gobernador en 1772 para que resolviera el asunto; pero la Real Audiencia, después de considerar el caso, rechazó la pretensión. Se dirigió entonces el conde al mismo rey y de él vino, previo informe del fiscal del Consejo de Indias, una real cédula favorable, que establecía que le correspondía el tratamiento de Señoría "por escrito y de palabra en cualquier acto judicial o extrajudicial".

La Audiencia no se pronunció sobre esta orden y algunos años más tarde el gobernador O'Higgins en varias providencias relacionadas con el conde, saltó por encima de la formalidad. Volvió entonces don Mateo a quejarse al gobernador y después de presentados algunos papeles y teniendo en cuenta la vista del fiscal, se decretó que debía dársele corrientemente el tratamiento de "señoría"; pero que eso no contaba con el Gobierno ni la Audiencia.

Agraviado el conde por la resolución, presentó un nuevo escrito al gobernador y se dirigió a la vez a la corte. Vino una nueva real orden, redactada con terquedad, dando toda la razón al conde, quien se apresuró a presentarla a O'Higgins. El gobernador no se inmutó y sencillamente dispuso que se sacase copia de lo obrado para dar cuenta al rey.

Ese es el último trámite que existe del asunto, cuyo desenlace ignoramos. Al cabo de veintiún años desde su primera queja, el conde todavía no conseguía que ante su nombre se escribiese la codiciada palabra "Señoría"⁷.

La aristocracia era la dueña de la riqueza, descendía de los antiguos conquistadores, su sangre era limpia, su linaje claro: es decir, tenía forzosamente que considerarse como lo mejor del país, de esta tierra que amaba ingenuamente como algo suyo. ⁸

Muy inferior en número, el grupo de los españoles tenía en sus manos el gobierno y la administración; pero era gente de paso o que fatalmente era absorbida por los criollos: sus hijos nacidos en Chile eran ya criollos. Venían a Chile nombrados para los cargos de la administración real, el ejército, la Audiencia y algunos pasaban en busca de fortuna, que conseguían especialmente en las actividades comerciales. A pesar de su inferioridad numérica, eran la cabeza visible que dirigía el país; aunque debían contar con la colaboración de los criollos. Desde los primeros pasos de la revolución, este grupo fue reducido a la impotencia.

El amor al país

Desde que surgen los primeros grupos criollos, con bastante posterioridad a la Conquista, acaso en la primera mitad del siglo xvii, se manifiestan en forma natural los sentimientos de cariño por el país. Hay quienes creen ver similares sentimientos en los conquistadores y personifican en Pedro de Valdivia la expresión de ellos; pero en realidad eran muy otros los sentimientos del capitán extremeño. El venía a "dejar memoria y fama de sí", resultando Chile solamente el escenario de sus hazañas. No es el cariño al país lo que más luce en él, sino el amor por su propia gloria. Si en sus cartas deslizó alguna descripción halagüeña de la tierra, fue solamente para atraer incautos, pues aquéllas fueron más bien los espejos en que miró su propia imagen.

Era natural que así fuese. Los conquistadores, por razón de su nacimiento y por pertenecer a esas dos enormes comunidades del imperio español y el mundo cristiano, que daban forma y razón de ser a su existencia, estaban incapacitados para embriagarse en sentimientos regionales. El mismo Ercilla, que tanto exaltó a los araucanos, dedicó su obra a España, resumiendo toda ella sentido hispánico. Ni siquiera los criollos de aquellos tempranos años podían sentir la presencia del país. Ahí tenemos a Pedro de Oña, nacido en 1570, en Angol, en cuyo *ARAUCO DOMADO* no aparece la realidad del país en ninguna parte. Sus personajes se mueven en un escenario totalmente convencional, clásico, y sus sentimientos y móviles, fuera de los personales, no son más que la gloria de la monarquía y de Dios.

Hay que llegar a mediados del siglo xvii, para encontrar manifestaciones auténticas de amor por el suelo chileno. Un criollo de tan ilustre abolengo como de humilde ánimo, el padre Alonso Ovalle, cuando por negocios de la Compañía de Jesús hubo de dirigirse a Europa, al encontrarse en un medio totalmente diferente reveló cuán intensamente el suelo natal se había apoderado de su corazón.

En 1646, dio a luz en Roma su *HISTÓRICA RELACIÓN DEL REINO DE CHILE*, con el objeto de dar a conocer a su país, pues "en muchas partes ni aun sabían su nombre". El libro resultó un homenaje caluroso a Chile. Desde sus primeras páginas los elogios se desbordan en frases que quieren convencer de las bondades del país. No son altisonantes, sino amables, y aunque se descubren las exageraciones, se sigue de buen agrado al fraile.

La atmósfera inundada de luz, la cordillera de azul y blanco, los arroyos de cristalinos bordados, las huertas rebosantes de frutas, el Océano lleno de peces y de mariscos de gusto regalado, los prados y valles que se pierden en los vericuetos de los Andes, forman parte del paisaje en que nos introduce el padre Ovalle. Todo allí es de lo mejor que hay en el mundo. Las cosechas rinden más que en ninguna parte; los frutos superan en mucho a los de Europa; los pájaros son hermosos y de dulce trino; se desconocen las fieras y animales venenosos;

la riqueza de las minas no admite parangón y bien pudiera decirse que el país es una sola lámina de oro; el temple del aire es de tal suavidad que todo el año puede gozarse de la vida al campo abierto; el mar proporciona alimento barato y de calidad suficiente para contentar al paladar más delicado, etc.

Esa imagen idílica, tan intensamente vivida, era el resultado de un cariño que hundía sus raíces en la tierra.

En el siglo XVIII el orgullo regional se manifestó con mayor amplitud, especialmente a través de los escritores jesuitas exilados en Italia. Cuando se habla de la influencia de ellos en la Emancipación, suele decirse que contribuyeron a despertar sentimientos regionalistas; más acertado sería decir que fueron intérpretes de esos sentimientos, que ya habían arraigado en el alma de los criollos. Con sus obras contribuyeron a reforzarlos.

Los jesuitas expresaron sus sentimientos en escritos destinados a dar a conocer la naturaleza y la historia. Tres causas los estimularon: la nostalgia de la patria lejana, la ignorancia que existía sobre América y la aparición de algunas obras favorables y otras desfavorables al nuevo continente.

La crítica de algunos intelectuales europeos sobre el Nuevo Mundo, era ya antigua; pero durante el siglo XVIII se reavivó. En 1735, por ejemplo, el dean de Alicante, Manuel Martí, publicó en Madrid sus *EPÍSTOLAS LATINAS*, en que negaba todo valor a los hombres de letras y estudiosos americanos, como asimismo a sus academias y a las bibliotecas, lo que originó una respuesta altiva de Juan José de Eguiara y Eguren en el prólogo de su *BIBLIOTECA MEXICANA*, aparecida en 1754. El propósito de esta obra era, precisamente, exhibir en erudita bibliografía la producción de los escritores mexicanos⁸.

Al promediar el siglo, Buffon lanzaba su hipótesis de que los animales del Nuevo Mundo eran inferiores a los del Viejo Mundo; inferiores en tamaño, vigor, utilidad, etc., lo que se explicaba por la debilidad o inmadurez de la naturaleza americana. El exceso de calor, de agua, la humedad, los pantanos, eran índices de la juventud de la tierra, donde el hombre no había logrado sobreponerse y donde fatalmente las especies transportadas desde Europa degeneraban. Así se explicaba la inferioridad del puma respecto al león, de la vicuña respecto al camello, la inexistencia de grandes fieras como el elefante y en cambio la abundancia de mosquitos, lagartos, culebras y otras creaturas viles.

El "juicio" entablado por Buffon, fue proseguido y ampliado por De Pauw en sus *RECHERCHES PHILOSOPHIQUES SUR LES AMÉRICAINES* (Berlín, 1768-1769), obra en que aceptaba como verdad comprobada por infinidad de casos, la inferioridad y degeneración de las especies animales y vegetales en el Nuevo Mundo, haciendo extensiva la calamidad al ser humano. La obra de De Pauw, compuesta de siete volú-

menes, tuvo circulación y provocó las reacciones que era de presumir, tanto en los escritores europeos como en los americanos.

Entre los criollos más ilustres que cogieron el guante, está el jesuita mexicano Francisco Javier Clavigero, que años más tarde publicaba su *HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO*, obra plena de cariño por su patria, en que rebatía ardorosamente la tesis de De Pauw, llegando a comentar con mezcla de ironía y desprecio, que si éste hubiese escrito su obra en América, "podríamos con razón sospechar la degeneración de la especie humana bajo el clima americano"⁹.

Entre las obras que alentaron a los criollos y les mostraron la posibilidad de un mejor conocimiento de la historia y la naturaleza del continente, figuran la *HISTOIRE PHILOSOPHIQUE ET POLITIQUE DES ÉTABLISSEMENTS ET DU COMMERCE DES EUROPÉENS DANS LES DEUX INDES*, del abate Raynal, editada en 10 volúmenes en Amsterdam, el año 1770, y la *HISTORIA DE AMÉRICA*, del escocés William Robertson. Ellas contribuyeron a reforzar la conciencia criolla, señalando el verdadero papel que jugaban las colonias dentro de los imperios.

Un ejemplo muy claro de la reacción de los criollos ofrece don Manuel de Salas, que en 1801 se hacía cargo de los escritores europeos como una forma de alentar a los alumnos de la Academia de San Luis: "Hay otro estímulo que debe excitaros. Necesitáis desvanecer la opinión que se tiene de la debilidad de vuestros talentos. O sea, que haya trascendido a nosotros la que formó de los indígenas el cruel doctor Sepúlveda, o sea, la falta de ocasión de manifestarlos, o el poco examen con que se lee a Gumilla, Pauw y otros cáusticos escritores que prefieren a la verdad los hechos singulares, se nos concibe menos aptos para las ciencias que demandan meditación y perseverancia. Ya empieza a decaer esta impostura y nuestro empeño es confundirla. Bastarían el doctor Peralta, el ingenioso Franklin, nuestro compatriota Molina, a vindicarnos. La astronomía, la electricidad, la historia natural han tomado nuevo aspecto en la pluma de estos ilustres americanos. ¿No podremos imitarlos y mostrar que la falta fue de doctrina, no de aptitud?"¹⁰.

Los escritores jesuitas fueron los más afectados por la nueva literatura referente a América y de una u otra manera criticaron o se sintieron estimulados para estudiar sus propios países; los jesuitas chilenos figuran entre los más destacados.

El padre Miguel de Olivares, en su *HISTORIA MILITAR, CIVIL Y SAGRADA DEL REINO DE CHILE*, que permaneció manuscrita, escribió en el prólogo de ella que su objetivo eran vindicar del olvido y del silencio los primeros años y el desarrollo posterior de la conquista espiritual y temporal del reino; más adelante criticó burlescamente a los escritores que se habían ocupado de las cosas de América llenando páginas con errores.

Uno de los jesuitas chilenos que mayor cariño demostró por el suelo natal fue Felipe Gómez de Vidaurre, que en el destierro escribió una

obra de grandes proporciones, la HISTORIA GEOGRÁFICA, NATURAL Y CIVIL DEL REINO DE CHILE. Quizás Gómez de Vidaurre fuese más frío que Alonso Ovalle; pero estaba más posesionado del valor de lo autóctono y se esforzó por destacarlo sobre lo exótico.

Criticó abiertamente a los escritores que hasta entonces se habían referido a Chile por su poco interés en describir la naturaleza y sus posibilidades, por no haber hecho hincapié en lo original del país, por no haber estudiado con dedicación las cosas y los fenómenos, etc. Refiriéndose a LA ARAUCANA, de Ercilla, dice: "ella es todo guerra, todo batallas, todo ardidés, todo hostilidades, todo muertes; pero no sabemos sino por el título que han sucedido en Chile, porque de éste nada dice ella que haga ver la construcción de su terreno, la situación de sus lugares, las cualidades de su clima, la fecundidad de sus producciones, y en suma, nada de lo que conviene a conocer el lugar de las guerras que canta. Ciertamente hubiera hermosado más su elegante poema, que con episodios que forma sobre algunos hechos"¹¹.

El sentía verdaderamente la ausencia de una obra que estudiase el país con minuciosidad y esbozó el plan que un trabajo de esa índole debía tener: "Una historia que ponga bajo los ojos del lector el Reino no más entendido que lo que él es, que hiciese ver su división natural, que hablase de éstas sus partes, que explicase su temperamento, su clima, aduciendo las causas que lo constituyen, tal cual se representa, que no omitiese sus meteoros, que hiciese ver sus aguas, tanto de lluvias como minerales y termales, que describiese sus volcanes, refiriendo sus erupciones, que no pasase en silencio sus terremotos, como ni las causas que para ellos puede haber; habría descrito de modo el reino de Chile, que ella sola desterraría fundadamente los errores de los geógrafos. Si después pasase a describir sus producciones en el reino vegetal, por lo menos las más útiles, y, al mismo tiempo, que las caracterizaba, dijese los usos que de ellas se hace en el reino, sin omitir los que podían tener en el comercio, lo habría hecho ver abundantísimo de alimentos, sumamente proveído de antídotos, y no menos rico de ayuda para las artes. Si en la mineralogía pusiese estudio de descubrir, internándose en las entrañas de su terreno, el cobre, el mercurio, el fierro, la platina, y de los minerales, el azufre, el cobalto y el zingo, y tantas y tan abundantes especies de otros minerales, lo habría ciertamente hecho conocer más rico que los preciosísimos metales de oro y plata. Si en el reino animal, a más de la numeración de animales propios, pusiese su docilidad, propusiese la utilidad de sus carnes, de su piel, de sus lanas, habría no sólo ilustrado al reino, sino abiértole nuevas fuentes de sus tesoros. Si en la descripción de sus naturales los pintase en la construcción de sus cuerpos bien formados, en las dotes de sus ánimos generosos, abiertos, despiertos; en su gobierno doméstico, desbaratados; en su civil no mal reglados; en su militar, obedientes y sujetos; habría hecho mudar el concepto que de suma barbarie y rusticidad se tienen; habría dispuesto el ánimo de sus lec-

tores para entrar con gusto en la narración de los contrastes con los españoles. Finalmente, si después de concluidas las guerras descendiese a explicar los establecimientos de los vencedores, expusiese sus progresos, su cultura, su comercio, su gobierno, sus provincias, sus ciudades, sus villas, sus lugares, habría hecho conocer el estado en que se halla hoy el reino de Chile"¹².

Ese debía ser el plan de una obra bien concebida. Gómez de Vidaurre, en la medida de sus fuerzas, pretendió realizarla, sin desmayar ante las dificultades, "por el deseo que tenía de servir al público y de hacer conocer la patria en su propio y verdadero aspecto".

Puede ser que el resultado no haya correspondido a la osadía del proyecto; pero siempre habrá que incluir la obra de Felipe Gómez de Vidaurre, que por entonces permaneció manuscrita, entre las manifestaciones más evidentes del espíritu lugareño que iba apoderándose de los hijos del país.

Mayor importancia que el trabajo de Gómez de Vidaurre, tuvieron los del abate don Juan Ignacio Molina, que vieron la luz pública en Europa en varios idiomas. En el COMPENDIO DE LA HISTORIA GEOGRÁFICA, NATURAL Y CIVIL DEL REINO DE CHILE, publicada en italiano, en 1782, y en castellano, en 1788, expresó Molina la necesidad de estudiar las cosas de Chile: "Se conoce todavía con mucha superficialidad un país tan apreciable, que no menos en la parte física que en la política, presenta varios hechos dignos de consideración, y apenas se encuentra hecha mención de alguna de sus producciones en las obras de los autores que tratan en la actualidad de las cosas criadas que yacen esparcidas en las varias regiones de toda la tierra: de manera que la índole, las costumbres y el armonioso lenguaje de sus antiguos habitantes, yacen tan ignorados como los maravillosos esfuerzos con que han procurado defender su libertad, con tantas batallas como han dado desde el principio de la conquista hasta nuestros días"¹³.

Molina estudió los aspectos geográficos del país, el clima, las aguas y su composición, la tierra, los metales, las plantas y toda clase de animales, clasificándolos y anotando su denominación vulgar. El libro de Molina, que tuvo gran valor científico, causó impresión en los círculos cultos de Europa, pues era uno de los intentos más serios en el estudio de la naturaleza americana. Sirvió para refutar en muchas partes la obra de De Pauw RECHERCHES PHILOSOPHIQUES SUR LES AMÉRICAINES.)

Mayor repercusión entre los chilenos, parece haber tenido el COMPENDIO DE LA HISTORIA CIVIL DEL REINO DE CHILE del mismo Molina, publicado en italiano en 1787 y en castellano en 1795. En él describió a los aborígenes y narró las numerosas campañas que los españoles emprendieron contra ellos en los comienzos de la dominación. El cariño de Molina por los indios está patente en su obra: se desprende del relato mismo de los hechos, pues el autor jamás se desborda en la

expresión de sus sentimientos. Francisco Miranda admiraba el valor de los araucanos, precisamente, por lo que había leído en el libro del ex jesuita. La obra era conocida en Chile y se encontraba en casi todas las bibliotecas, contribuyendo quizás tanto como LA ARAUCANA a despertar simpatía por la raza aborigen¹⁴.

En su propia existencia demostraron los ex jesuitas chilenos el amor por su patria. Felipe Gómez de Vidaurre, a avanzada edad, regresó a Chile con otros tres hermanos de religión. El abate Molina varias veces trató de hacer lo mismo, pero fracasó. Sus deseos se aumentaron al tener noticias del movimiento emancipador y más adelante, cuando supo que una rica heredad que tenía en Chile había sido incautada por el Gobierno patriota para los gastos de la guerra, exclamó: "Ha hecho muy bien el Gobierno de mi país. ¿Qué mejor empleados mis bienes que en la defensa de la patria?"

El padre Manuel Lacunza, durante el exilio, siguió como todos los demás, con su pensamiento puesto en Chile, donde vivía su familia, y con la esperanza vana del regreso. En una carta que dirigió por entonces a su abuela, ha dejado estampado cuánto cariño sentía por las cosas de la patria y demostrado que sabía no solamente morar en los fríos espacios de la teología, sino también gozar de la luz del sol: "Actualmente me siento tan robusto, que me hallo capaz de hacer un viaje a Chile por el Cabo de Hornos. Y pues nadie me lo impide, ni me cuesta nada, quiero hacerlo con toda comodidad. En cinco meses de un viaje facilísimo llego a Valparaíso, y habiéndome hartado de pejerreyes y jaivas, de erizos y de locos, doy un galope a Santiago: hallo viva a mi venerable abuela: le beso la mano, la abrazo; lloro con ella, abrazo a todos los míos, entre los cuales veo muchos y muchas que no conocía, busco entre tanta muchedumbre a mi madre y no la hallo; busco a Magdalena y no la hallo; busco a Diego, a Domingo, a Solarcasas, a Varela, a mi compadre don Nicolás, a Azúa, a Pedrito y a mi ahijada Pilar, etc., y no los hallo. Entro en la cocina y registro toda la casa buscando a los criados y criadas antiguas, y no hallo sino a la Paula y a la Mercedes. Pregúntole a ésta dónde está su señora y a la Paula dónde está su amo don Manuel Díaz, y dónde está mi mulato Pancho; y no responden sino con sus lágrimas, y yo las acompaño llorando . . .

"No obstante, por no perderlo todo, vuelvo a la cuadra, que hallo llena de gente, procuro divertirme y alegrarme con todos; les cuento mil cosas de por acá, téngolos embobados con mis cuentos; cuando no hallo más que contar miento a mi gusto; entretanto les como sus pollos, su charquicán y sus cajitas de dulce y también los bizcochuelos y ollitas de claras y de rositas. Y habiendo llenado bien mi barriga para otros veinte años, me vuelvo a mi destierro por el mismo camino y con la misma facilidad. Mas, antes de embarcarme en Valparaíso, despierto y me hallo en mi cama . . .

"Espero en la bondad de Nuestro Señor que todos nos veremos

algún día, y nos alegraremos en verdad y nos reiremos a nuestro gusto de todo cuanto hemos visto y sufrido en este valle de lágrimas, y también nos reiremos de nosotros mismos y de nuestro modo de pensar. Dios es muy grande, y nosotros la misma pequeñez"¹⁵.

Es preciso colocar a los jesuitas chilenos entre quienes más hondamente se manifestó el cariño por el suelo natal y la conciencia de lo autóctono; pero no fueron los únicos.

Querían los criollos, en general, hacer la grandeza del país, que imaginaban ser un verdadero paraíso. La expresión de don Manuel de Salas de que el reino de Chile es "sin contradicción el más fértil de América, y el más adecuado para la humana felicidad", lo dice todo.

No había más que estimular a los hombres y establecer una política sana para aprovechar las ventajas de la naturaleza: "En este espacio —decía Salas— en que jamás truena, ni graniza, con unas estaciones regladas que rarísima vez se alteran, sembrado de minas de todos los metales conocidos, con salinas abundantes, pastos copiosos, regado de muchos arroyos, manantiales y ríos, que a cortas distancias descienden de la cordillera, y corren superficialmente, donde hay buenos puertos y fácil pesca; en un terreno capaz de todas las producciones y animales de Europa, de que ninguno ha degenerado y algunos mejorado, donde no se conocen fieras ni insectos, ni reptiles venenosos, ni muchas enfermedades de otros países, y en donde se han olvidado los estragos de la viruela por medio de la inoculación; en este suelo privilegiado, bajo un cielo benigno y limpio, debería haber una numerosa población, un comercio vasto, una floreciente industria, y las artes que son consiguientes"¹⁶.

El cariño por el país se veía afianzado aún por la conciencia de una historia heroica.

Los hechos del pasado tenían para los criollos el fulgor de una epopeya en que habían participado sin desmayar sus antepasados. La conquista había iniciado una lucha cruenta que prolongada en la guerra de Arauco por infinidad de años, daba a la historia del reino un carácter bélico tan acentuado que lo hacía diferir de cualquier otro país. Desde que llegara don Pedro de Valdivia en 1540 hasta finalizar el período colonial en 1810, durante 270 años, los araucanos habían mantenido su libertad y los blancos habían gastado sangre y esfuerzo por mantenerlos sometidos, pese a que la tensión guerrera había disminuido notablemente con la vuelta de los siglos.

La guerra había dado origen a una abundante literatura, que comenzaba con los mismos soldados de la Conquista, convertidos en improvisados narradores y que incluía en su largo séquito a caballeros, poetas, frailes y militares, que no habían podido escapar a la tentación de narrar las hazañas de los dos bandos en lucha. Figuraban tanto españoles como chilenos, con obras extensas o pequeñas, en prosa o en verso, pero todos entusiasmados con el tema: Alonso de Ercilla, Góngora Marmolejo, Mariño de Lobera, Jerónimo de Vivar, Pedro

de Oña, Suárez de Figueroa, Caro de Torres, Tribaldos de Toledo, Arias de Saavedra, González de Nájera, Sotelo de Romai, Melchor Xufre del Aguila, Alonso Ovalle, Diego de Rosales, Quiroga, Rojas y Fuentes, Santiago de Tesillo, Pineda y Bascañán, Córdoba de Figueroa, Olivares, el abate Molina, Gómez de Vidaurre, Carvallo y Goyeneche, Pérez García, etc.

Incluso los cronistas mayores de Indias, encargados de escribir la historia de los dominios españoles, como Fernández de Oviedo y Antonio de Herrera y otro particular como Vázquez de Espinosa, se habían detenido con admiración a narrar la epopeya desarrollada en Chile. También algunas obras literarias tomaron sus temas de Arauco.

Cierto es que muchas de las crónicas permanecieron inéditas o no tuvieron difusión; pero también es cierto que algunas circulaban manuscritas y, en todo caso, ellas demuestran el interés que existía por dejar testimonio de la historia del reino.

Los criollos del siglo XVIII al recordar las glorias pasadas, reaccionaban en un doble sentido, aparentemente contrapuesto: podían identificarse con sus antepasados españoles o bien con la raza aborigen.

El Conde de la Conquista, por ejemplo, orgulloso y pagado de su abolengo, solía recordar las hazañas de sus mayores en la lucha contra los indígenas y ufanarse de su entronque con la nobleza castellana¹⁷. Don Juan Antonio Ovalle, al verse en cierta ocasión mezclado en una delación falsa, se defendía escribiendo al gobernador: "recuerde siquiera esos abuelos, que los unos han conquistado y los otros pacificado este reino; como, a más de las historias, conservo documentos originales de la más considerable recomendación. ¿Por qué, pues, había yo de perder el mérito que me tienen adquirido? No, señor; no mancharé aquellas cenizas, ni en este reino ni en Castilla, donde tiene con tanto honor mi familia tan profundas raíces, a que tengo no poco derecho"¹⁸.

Para comprender exactamente el sentimiento que el Conde de la Conquista y Ovalle daban a su ascendencia de conquistadores, debe tenerse en cuenta que veían en los méritos contraídos por aquéllos, la mejor defensa de sus intereses: los antepasados habían servido a la corona y ésta estaba obligada a reconocer esos servicios.

La juventud, naturalmente, era menos calculadora que los hombres provecos y más propensa a dejarse arrastrar por el sentido heroico. El caso que nos presenta don Francisco Antonio Pinto, recordando sus años de colegial, es bastante claro: "Por primera vez leí en ese tiempo LA ARAUCANA, de Ercilla, y nos reuníamos en corrillos para saborear su lectura. No era porque gustáramos de las bellezas de su poesía que no estábamos en estado de saber apreciar, sino las heroicas hazañas de los araucanos y españoles que las considerábamos como propias, por ser compatriotas de los primeros y descendientes de los segundos. Esta obra fue la que comenzó a despertar en nuestros corazones amor patrio, sentimientos guerreros, sed de gloria, y un vago conato por la

Independencia. No era posible considerar las grandes acciones de Caupolicán, Colo Colo, Lautaro y otros colosos de nuestra historia, sin sentir arder el corazón en deseos de imitarles, y de tener una patria a quien consagrar nuestros servicios"¹⁹.

En 1806, al producirse la invasión de Buenos Aires por los ingleses, los criollos pensaron que muy pronto tendrían efectivamente que repetir las hazañas de sus antepasados; el mismo Pinto escribe al respecto: "Estábamos tan entusiasmados con el servicio militar, que habríamos oído con júbilo el desembarco de cualquiera expedición enemiga en nuestras costas, y deseábamos ocasiones de merecer las glorias que había alcanzado el heroico cuerpo de Buenos Aires en su Reconquista y en la inmortal defensa contra la segunda invasión a las órdenes del general Whitelock."

Los sentimientos de Pinto, aunque cargados al lado de los indios, no dejan de estar influidos por el recuerdo de la gesta de los españoles, ya que el mismo poema de Ercilla repartía alabanzas, tanto a españoles como a araucanos, "pues no es el vencedor más estimado de aquello en que el vencido es reputado".

Surgía así el orgullo, tanto por afinidad sentimental con el conquistador como con el aborígen: lo que se recordaba al fin y al cabo era una epopeya del Hombre en el suelo chileno.

Al correr los sucesos después de 1810 y ahondarse la diferencia entre españoles y criollos, éstos se identificarían decididamente con la raza indígena y verían en los antiguos conquistadores solamente unos opresores crueles.

La enseñanza y el estado de la cultura

La enseñanza que se impartía seguía apegada a los viejos moldes, sin que tuviese lugar una renovación de fondo, situación que no era peculiar de Chile, sino que general a las colonias y en cierto modo a la misma España. Victorian de Villava, considerando el régimen general de estudios en la metrópoli y sus dominios, se preguntaba a fines del siglo XVIII: "¿Si puede ser culta una nación que no tiene dotados de sueldo los maestros públicos? ¿Si puede ser culta una nación que apenas tiene enseñanza de las verdaderas ciencias, y tiene infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Si puede ser culta una nación sin geografía, sin aritmética, sin matemáticas, sin química, sin física, sin lenguas madres, sin historia, sin política en las universidades; y sí sólo con filosofía aristotélica, con leyes romanas, cánones, teología escolástica y medicina peripatética?"²⁰.

Esa misma situación la refirió a Chile el cronista Gómez de Vidaurre al describir el sistema que se seguía con los jóvenes en estado de recibir instrucción. "De nueve y aún de siete años, los sacan de la latinidad que trabajosamente entienden y hablan muy mal, para entender la peripatética; en la que es preciso vertirles en castellano lo

que dice el maestro, y con todo, se les ha visto sustentar a los tres años un texto general de filosofía con tanta expedición de hablar la lengua latina que no desdice del común de las escuelas, con tanta inteligencia y penetración que no ha sido necesario que el presidente les sugiera o que satisfaga por el argumentante. No son raros estos ejemplos, sino muy frecuentes en Chile y lo que ha introducido la costumbre en los padres el sacarles tan tiernos de las escuelas menores, porque ninguno quiere que sus hijos sean menos que los de los otros.

"Acabada con gloria la filosofía, los pasan inmediatamente a la teología, que es puramente escolástica, sin nada de historia y con tan poco del dogma, que éste sólo en uno u otro punto se toca superficialmente. Aquí, estando ya más despiertos sus entendimientos, hacen mayores progresos que en la filosofía, y muchos que por su tierna edad se creían de medianos talentos, aquí despican tanto que merecen ser colocados en la clase de sorprendentes. Con estos ejemplos, que son muy repetidos en Chile, podían ya haber depuesto el empeño de sacarlos tan presto de la latinidad. ¡Cuánto más se fundaran ellos en la filosofía y cuánto más útil sería su estudio si en lugar de una teología puramente escolástica, llena de cuestiones hipotéticas, de sofismas inútiles, se versase sobre los concilios, sobre el dogma, sobre la escritura y sobre la historia eclesiástica!

"La poca utilidad de esta teología se ve al mismo [tiempo de] concluir el curso de ella, porque aquel que ha de seguir el estado eclesiástico es preciso tome en la mano un casuista para estudiar la moral y poderse oponer a un curato. Lo mismo sucede a quien quiere graduarse en cánones, que es preciso estudie éstos separadamente, como que no fuesen parte de la teología. Esta ciencia y la de las leyes son de sumo aprecio en Chile. Mientras no hubo en él Universidad Real, pasaban de Chile a Lima a estudiarlas, lo que hacía no se aplicasen tantos a dichas facultades; pero desde que se ha entablado la Universidad son muchos los que se aplican a estudiarlas y raro es el que no se señale en ellas. He aquí las ciencias que se enseñan públicamente en Chile"²¹.

Tal tipo de enseñanza no podía, por cierto, formar individuos de concepciones audaces y aun cuando las escuelas primarias no escaseaban, existían algunos colegios y la Real Universidad de San Felipe impartía sus enseñanzas desde 1758, se reconocía la deficiencia de esos planteles, tanto por la mala calidad de los estudios como por la desorganización en que vivían²².

Cuando en 1759 don Valeriano de Ahumada, que tenía fama de docto, se hizo cargo de la rectoría de la Universidad de San Felipe, pudo comprobar que los estudios andaban por el suelo. Dispuso como primera providencia que todos los alumnos de la Universidad le llevasen sus cuadernos, señalando días y horas precisas para cada curso. Los de teología acudieron puntualmente exhibiendo sus cuadernos llenos de las materias pasadas en clases. Lo mismo hicieron los de ma-



Damas criollas

temáticas, "teniendo muy bastantemente escrito"; pero aquí comenzaron los tropiezos. Pasaron algunos días y el resto del alumnado no se presentaba; fueron necesarias varias órdenes terminantes del rector para que comenzasen a aparecer en su despacho, algunos con desenfado y otros más bien corridos. La causa de aquel desgano se encontraba en los mismos cuadernos, que reflejaban tanto la incuria de los alumnos como de sus maestros.

El indignado rector decidió informar al gobernador del reino y estampó en una comunicación toda la triste realidad: "el que más me ha traído de lo que ha escrito ha sido un cuaderno con hartos blancos y corrales por llenar; y, otros, ocho hojas, seis, cuatro y dos. Y los cursantes de cuatro cátedras, ni un reglón. Lo cual me ha ocasionado sumo sentimiento, porque en lugar de irse aumentando y exaltando esta Real Universidad, va caminando para su depresión y ruina".

Concluía señalando que muchos padres sacaban a sus hijos del establecimiento debido a la deficiencia de los estudios y solicitaba del gobernador la aprobación de varias reformas para enderezar la enseñanza²³.

Se hicieron algunos cambios que no debieron ser muy eficaces, pues las quejas continuaron. Diez años más tarde, otro rector se lamentaba de la decadencia de la Universidad por el poco interés de los alumnos y la escasez de su número, al extremo de que, según anotaba, el catedrático de filosofía, para poder hacer clases, tenía que pedir al de medicina el único alumno que tenía²⁴. En 1770, el rector don José Joaquín Gaete se vio precisado a dictar una orden conminatoria para que todos los matriculados asistiesen a las aulas "con los aparejos necesarios para escribir" y formasen cuadernos "con método y claridad para poderlos estudiar después", ya que en caso contrario, no podrían optar a los grados²⁵.

A fines del siglo XVIII, la situación no había mejorado, agravada por lo defectuoso del plan de estudios y la "general inaplicación de todos"²⁶. Don Juan Egaña, en 1808, en la oración inaugural para la apertura de los estudios de la Universidad de San Felipe, también se quejaba de la decadencia de las ciencias, del escaso espíritu de estudio y recordaba otros tiempos en que las actividades intelectuales habían brillado²⁷. Iguales quejas repetía al año siguiente, 1809, en el discurso con que la Universidad recibió al gobernador García Carrasco. Hizo presente entonces la necesidad de estimular más que nunca la literatura y las ciencias, porque "era deplorable el estado en que se hallaban los institutos de educación pública".

En su discurso enfocaba las causas y las consecuencias de la mala enseñanza, criticando el régimen que se había seguido: "Usía sabe mejor que yo que sin las letras no puede haber sólida felicidad en los pueblos. Pero al deseo general de todos los individuos, que claman por este remedio, debe juntar Usía las más afectuosas y eficaces disposiciones de esta Real Universidad, que consagrará cuanta energía y desvelos

se exijan de su gremio para facilitar tan necesaria empresa. Es cierto que un millón de hombres, entregados hoy día al cuidado de Usía, viven en la mayor parte infelices por la falta de recursos; y que esta falta, principalmente, consiste en el defecto de una buena organización política, en el desprecio o abandono con que se miran las artes, en que los premios regularmente no han corrido al nivel del mérito, y en que falta la opinión a favor de todas las carreras útiles e industriales"²⁸.

A pesar del bajo nivel de la enseñanza, hay que reconocer que en las aulas de la Universidad de San Felipe se formaron muchos criollos ilustres, que más tarde darían la nota alta en las vicisitudes de la revolución. Es natural que así sucediese, porque no obstante tener la enseñanza un carácter marcadamente conservador, por simple contradicción o rechazo del conocimiento encasillado, no fueron pocos los que buscaron otra orientación. La vieja sabiduría, de puro negativa, actuó como un estímulo.

Entre los estudiantes que luego alcanzarían fama por sus actuaciones, tenemos a Antonio Alvarez Jonte, José Gregorio Argomedo, fray Pedro Manuel Chaparro, Juan Egaña, Mariano Egaña, Fernando Errázuriz, Francisco Javier Errázuriz, Vicente Larraín, Juan Esteban Manzano, Gaspar Marín, Juan Martínez de Rozas, Hipólito Villegas, Bernardo de Vera y Pintado, Joaquín Campino, Manuel Dorrego, José Miguel Infante, Francisco Antonio Pinto, Manuel Rodríguez, José María Rozas, Juan José Uribe, etc.

Tampoco puede desconocerse que los temas tratados por los estudiantes como tesis de graduación, recayeron a veces sobre problemas de actualidad, aunque en sus disertaciones tuviesen la mano puesta sobre un viejo mamotreto. En 1800, por ejemplo, don Joaquín Fernández sustentó la siguiente tesis: "Carlos iv, siempre augusto soberano de las Indias, posee los reinos australes, a saber, el argentino y el chileno, principalmente por el poderosísimo título de derecho de gentes de haber los mencionados reinos desde el siglo xiv antes del nacimiento de Cristo [?], estado sujetos a la dominación de los españoles y de haber existido en ellos colonias de éstos. En 1803, el dominico José Lorenzo Videla defendió una proposición bastante ardua: "Defraudar los justos tributos, exijanse, o no se exijan, es grave pecado contra la justicia, no sólo legal, sino también contra la conmutativa social." Cuatro años más tarde, Vera y Pintado defendió un tema relacionado con los sucesos de aquellos días: "Los generales del ejército bonaerense, que, bajo de juramento, prometieron a Guillermo C. Beresford no tomar armas contra Inglaterra en la guerra presente, no están ligados por aquel juramento desde que la noble ciudad de Buenos Aires ha recobrado su antigua libertad por medio de los soldados del acantonamiento militar de San Felipe, es decir, Montevideo."

El año conmocionado de 1809, don Bernardo Veles presentó la tesis de que "la abdicación del trono de España, hecha por Carlos iv

en favor del emperador de los franceses, debe considerarse nula, completamente absurda e ilegítima” y al año siguiente, 1810, don Juan Justo García Cosío hacía su disertación, sosteniendo que “los españoles-americanos [criollos] deben ser preferidos en igualdad de circunstancias, conforme al derecho canónico y a nuestro derecho real, a los españoles-europeos para los beneficios y oficios eclesiásticos”²⁹.

Los temas, como se ve, iban bordeando problemas candentes.

La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 redundó en daño de la enseñanza, al pasar sus establecimientos educacionales, considerados los mejores de la época, a otras manos. Así, por ejemplo, el colegio que mantenían en Santiago con el nombre de Convictorio de San Francisco Javier, cayó en ruina total, produciendo amargas quejas entre los hombres cultos. Para cerciorarse de aquella situación, ocho años después de la expulsión, en 1775, el gobernador Jáuregui ordenó que el escribano de Gobierno hiciera una visita al establecimiento e informase. A las nueve de la mañana de un frío día de julio, el escribano, acompañado de sus ministriles, se dirigió al colegio; pero después de llamar en vano, tuvo que limitarse a certificar que no había encontrado a ninguna persona.

A las cuatro de la tarde, el hombre, que era celoso de su oficio, repitió la visita, ahora con mayor éxito. Leamos la certificación que pasó al Gobierno: “Como a las cuatro y tres cuartos de la tarde pasé al colegio Convictorio de esta ciudad, y no encontré en él al rector, ni al pasante ni a otra persona que a un negrito pequeño, quien me dijo haber salido su amo, el rector, a las monjas. Y reduciéndose la diligencia que se ha mandado practicar a que tome razón de las personas que existen en dicho colegio, de los colegiales que lo habitan y de los progresos de sus estudios, debo certificar en debida forma: que me consta no existir en el día colegial alguno en el enunciado colegio, y que únicamente residen en él el doctor don Juan Manuel Mardones, presbítero, en calidad de rector, y don Cayetano Fontecilla en la de pasante. Que los colegiales que hubieron ahora dos años estudiaron las facultades de filosofía y teología, la primera dictada por dicho don Cayetano y la segunda por las materias del padre Aguilar. Y que hasta ahora no se ha verificado la traslación de este colegio al de San Pablo, en el que residen varios indios jóvenes que el muy ilustre señor presidente trajo de la Frontera, con el fin de instruirles en las primeras letras, lo que en efecto se está practicando; y para que conste lo pongo por diligencia, en Santiago de Chile, en diecisiete de julio de 1775 años”³⁰.

⌈ Naturalmente, aquella situación era transitoria, ya que tres años más tarde se establecía el Convictorio Carolino, creado sobre una mejor base. De todos modos, los accidentes que hemos narrado dan una idea del abandono en que yacía la instrucción pública, confirmada continuamente por los documentos. ⌋

El estado de la enseñanza de las primeras letras no era mejor. En

1793, por ejemplo, el gobernador don Ambrosio O'Higgins hubo de nombrar director de las escuelas primarias al rector de la Universidad, con el objeto de que pusiese fin al abandono en que estaban, que ya formaba un rumor público. El principal abuso de que se hablaba era que los pasantes dejaban las clases a sustitutos y éstos, a su vez, las abandonaban a sujetos de escasísima preparación. El rector, creyendo remediar las cosas, expidió reglamentos especiales que, a la postre, quedaron, naturalmente, sin cumplirse³¹. En 1803, la situación no había variado fundamentalmente y a causa de las quejas, el gobernador don Luis Muñoz de Guzmán debió, a su vez, ordenar una visita a las escuelas pagadas con fondos fiscales. El encargado de la inspección fue el oidor don Manuel de Irigoyen, que pudo comprobar el abandono en que estaba la mayoría de las escuelas por su sistema de estudios "y en todas ellas se advirtió falta de comodidad para los jóvenes, extraordinario desaseo, en términos que algunas de ellas más parecían establos que escuelas de enseñanza"³². Se dictaron nuevas disposiciones tendientes a regularizar y uniformar los estudios y el resultado fue igual al anterior.

Las quejas contra la educación no se limitaban a la desorganización de las escuelas o la Universidad, sino que los hombres más ilustrados echaban de menos un cambio en la orientación de los estudios. Don Manuel de Salas pretendió hacerlo con la Academia de San Luis, destinada a formar personal técnico; pero no obtuvo los frutos que buscaba.

En 1808, el secretario del Consulado, don Anselmo de la Cruz, insistió sobre este punto, leyendo una memoria sobre la educación popular. Después de echar un vistazo a las ventajas naturales de Chile, concluía que solamente faltaba la acción del hombre: "del hombre instruido, del industrioso, del labrador, del comerciante, del naviero, del artista, del maquinario, y, finalmente, del hombre que llena los deberes de un ciudadano que adquirió la educación popular... Cuando se advierta en el reino establecida esta enseñanza, entonces se conocerá lo que vale este precioso terreno, de cuánto comercio externo y de lujo es susceptible; entonces se avergonzará de haberse visto, como se ve, a la servidumbre colonial del nacional y del extranjero, que le introducen cuanto visten la cabeza y los pies de sus habitantes, y cuanto consumen de delicadeza y de regalo; entonces se conocerá el lugar que actualmente ocupan la pereza, el vicio y la ignorancia; entonces se propondrán los antídotos que sugiere la educación popular; y ahora nos contentaremos con comprender la necesidad de estos conocimientos, hasta que en obsequio de la humanidad, y por medio de leyes oportunas, los cuerpos de la sociedad, los cabildos de los pueblos, los párrocos de las diócesis y los vecinos de instrucción y patriotismo, con una sabia disposición, con un orden constante, con recompensas bien distribuidas, con el auxilio y ejemplos, fomenten nuestra ilus-

tración patriótica. Las luces de la razón, dirigidas por la enseñanza harán, tarde o temprano, la felicidad del reino"³³.

Como se habrá notado en el párrafo transcrito, el remedio para la enseñanza no se espera del gobierno o la corona, sino de los cuerpos de la sociedad, los cabildos y los vecinos ilustrados. Faltaba sólo un año para 1810.

La calidad de las bibliotecas coloniales andaba a parejas con el estado de la enseñanza. En sus estantes yacían los libros como fósiles de otras épocas y eran pocas las manos piadosas que los removían, sacando varias capas de tierra, para buscar, no el camino de nuevos conocimientos, sino para hundirse en una sabiduría añeja que desde el fondo de los siglos seguía dando el tono a las ciencias.

Las bibliotecas conventuales eran las que encerraban mayor cantidad de libros. Los jesuitas en el momento de su expulsión, en 1767, tenían 6.000 libros en el Colegio de San Miguel, en Santiago, calculándose que con el total de los demás colegios, residencias y establecimientos llegarían a 20.000. El convento de Santo Domingo, en Santiago, tenía 5.000 libros, cerca de 3.000 el de San Agustín, algo más el de San Francisco y 1.000 el de los mercedarios.

Las bibliotecas particulares eran más reducidas aún. Seguramente las más grandes fueron las que reunieron dos individuos que dejaron fama de ilustrados: don Manuel de Alday, que tenía 2.058 volúmenes, y don Valeriano de Ahumada, que tenía 1.449³⁴.

La calidad de los libros estaba de acuerdo con las necesidades de la época y las costumbres de la sociedad colonial, siendo escasos los rayos de un nuevo pensamiento que lograban filtrarse. En confirmación de ello tenemos una lista de libros consignados en 1794, a nombre de don Juan Enrique Rosales, para ser vendidos en Chile³⁵. Los títulos eran sumamente heterogéneos y los había para todos los fines imaginables; figuraban allí, entre otros, DEVOCIÓN DEL ALMA A DIOS, GLORIAS DE MARÍA, LECCIONES PARA HACER VINO, FINEZAS DE JESÚS SACRAMENTADO, ARDIDES DE BUENA MADRE, CARTA-GUÍA DE CASADOS, INSTRUCCIÓN PARA AUMENTAR LOS PUEBLOS, ENFERMEDADES DE LAS PARIDAS, ALIVIO DE TRISTES, CULTIVO DE LA PATATA, INSTRUCCIÓN PARA EL CULTIVO DEL ARROZ, PASTO DEL ALMA, ARTE DE COCINA, ALIMENTO ESPIRITUAL, RELOJ DE BUENA MUERTE, TRATADO DE RELOJES, ARTE DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA, CONVERSACIONES DE PERICO Y MARÍA, QUISICOSA QUE MUCHOS SABEN E IGNORAN, y, en fin, una obra que debía ser muy útil en toda biblioteca: TESOROS DE PACIENCIA. De todo el grupo de libros, los que más llaman nuestra atención son LOS ERUDITOS A LA VIOLETA, de Cadalso, y la LÓGICA, de Condillac; fuera de ellos no hay más que buscar.

Nos ha quedado aún otra lista de libros encargados a España para ser vendidos en Chile. En 1807, el comerciante don Manuel Riesco hizo un pedido que acusa características parecidas al anterior. Junto a una avalancha de vidas de santos, obras teológicas, jurídicas y otras del coro celestial, como GEMIDOS DEL CORAZÓN, CONSUELO DE QUEJOSOS

y GRITOS DEL PURGATORIO, aparecen cinco ejemplares de obras que pueden ser consideradas renovadoras: PROYECTO ECONÓMICO, de Ward, CARTAS ERUDITAS y TEATRO CRÍTICO, de Feijoo, y dos libros de física y ciencias³⁶.

[Los datos que tenemos de algunas bibliotecas particulares, aunque escasos, dejan suponer que en ellas se encontraban de vez en cuando libros representativos de las nuevas ideas.] En la biblioteca de don Vicente de la Cruz y Bahamonde, vecino de Talca, figuraban el TEATRO CRÍTICO y las CARTAS, de Feijoo, y también uno titulado ESTABLECIMIENTOS DE LAS NACIONES DE EUROPA, la demoledora obra del abate Raynal³⁷. Entre los libros del catedrático de la Universidad de San Felipe don José Teodoro de Sánchez, encontramos un grupo de tomos de Feijoo y LOS ESTABLECIMIENTOS ULTRAMARINOS, que puede ser también la obra de Raynal. Desgraciadamente, la lista en que constan los libros de Sánchez es de 1812, de modo que no es posible presentarla como estrictamente colonial³⁸. [Mucho más interesante fueron las bibliotecas que reunieron en sus viajes fuera del país, don Manuel de Salas y don José Antonio de Rojas.] Más adelante nos referiremos a la de este último; en cuanto a la de Salas, no existe un inventario que podamos utilizar³⁹.

José Zapiola en sus RECUERDOS DE TREINTA AÑOS, se quejaba posteriormente de la escasez de libros hacia 1820, cuando el país era ya independiente y comerciaba con todos los países del mundo, para preguntarse a renglón seguido: "¿qué sería ocho o diez años antes; en que sólo se acercaban a nuestros puertos, es decir a Valparaíso, los buques españoles, y en que recibíamos por tierra de Buenos Aires algunos escasos efectos?" [Lo que es librerías, puede decirse que no eran conocidas, si no se da este nombre a tal o cual tienda, de españoles siempre, donde entre los géneros, se divisaba uno que otro volumen]⁴⁰.

[Con razón los hombres de la revolución se quejarían más tarde del atraso intelectual en que estaba sumido el país y de la escasa protección que la corona prestaba a la enseñanza. No podía olvidarse que la erección de la Universidad de San Felipe tuvo que hacerse con el dinero de los criollos y que para levantar el edificio fue necesario vender títulos de bachiller y doctor]⁴¹. En los últimos años de la colonia tuvieron el ejemplo vivo de la Academia de San Luis, mantenida con la fortuna personal de don Manuel de Salas, que hubo de luchar contra la indiferencia y la incomprensión de las autoridades. Este último filántropo diría en 1811: "Nos han mantenido en la obscuridad y miseria. Los buenos pensamientos que leíamos en los pocos escritos útiles que dejaban por descuido pasar a nuestras manos, los tachaban de quimeras y cuentos, o los llamaban proyectos sólo buenos para libros, como si los buenos libros no enseñasen lo mismo que se hace en todo el mundo"⁴².

Don Juan Egaña en su libro EL CHILENO CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS, concluido hacia 1817, ha insertado un memorial que los desterra-

dos en Juan Fernández pensaron dirigir al monarca, exponiéndole los agravios que durante tres siglos habían sufrido estos dominios y que habían sido la causa de los movimientos posteriores a 1810. En el aspecto cultural, decía Egaña: "¿Podremos ser reputados como españoles, ni como vuestros vasallos, los que estamos impedidos, no sólo de hecho, sino legalmente de ser educados e ilustrados? La corte que ordenó que en Guatemala se suprimiese la sociedad económica de los amantes del país, cuando se ocupaba de levantar el plano de aquel reino que aún falta en los atlas. En Cartagena se extinguieron las cátedras de matemáticas y derecho público, mandando que se estudiase solamente la algarabía de Goudin. En Santa Fe se prohibió abrir escuelas de química, y aún el fiscal Blaya propuso que sólo se enseñase a leer, escribir y doctrina cristiana; propuesta que se repitió a las cortes de México, por Yandiola [Caracas jamás pudo conseguir que se le permitiese imprenta y vio prohibida su academia de derecho; y el estudio de matemáticas en la Guayra y Puertocabello,] Vuestro augusto abuelo a consulta del Consejo de Indias, negó a la ciudad de Mérida el establecimiento de una Universidad, expresando en su real rescripto, *que S. M. no consideraba conveniente, se hiciese general la ilustración en las Américas*⁴³; así es que en más de treinta años no pudo conseguir el cacique D. Juan Castilla en la corte, la fundación de un colegio en Puebla de los Angeles. Cuando el Cabildo de Chile solicitó permiso para tener una imprenta, volvió el Consejo su expediente pidiendo informe a la Audiencia sobre si convenía o no, y así quedó sepultado el recurso"⁴⁴.

Tan palpable era el abandono de la enseñanza, que hasta un cronista español de los sucesos de la revolución, fray Melchor Martínez, fanático en su adhesión al antiguo régimen, escribió: "Las artes y las ciencias se hallan en grande decadencia por falta de estímulo, y por la poca inclinación que manifiestan sus naturales; pues en medio de no existir en este reino más que una pequeña universidad dotada de algunas cátedras, sucede que generalmente están éstas sin ejercicio por falta de discípulos. La inclinación peculiar de los pocos que siguen la carrera de las letras, se dirige a las leyes y a la teología; los primeros con el objeto de obtener los empleos de la curia civil, y los segundos de la eclesiástica que son los únicos acomodados a que pueden aspirar. Las tres bellas artes, pintura, escultura y arquitectura, no poseen cada una de ellas un mediano profesor en todo el reino, y las puramente mecánicas se hallan tan en la cuna que no se puede decir sean capaces de estar en pie ni menos de dar un paso"⁴⁵.

Dado el atraso cultural que imperaba, las personas que lograban sobresalir por sus conocimientos o habían renovado sus ideas, lo debían a su propio esfuerzo. El cronista Gómez de Vidaurre dice al respecto: "No pocos chilenos se han aplicado a las bellas letras de la poesía, tanto latina como española, a la retórica, al conocimiento de las lenguas de Europa. Otros se han empleado en la geografía, en la his-

toria antigua y moderna juntamente, quien en la eclesiástica, quien en la civil. No faltan tampoco quienes se den al estudio de la naturaleza, como a muchas partes de la física experimental. Se encuentran en Chile hombres que poseen el sistema Neutoniano, otros el de Cartesio y no pocos que discurren fundadamente sobre lo que en uno y otro sistema se debe corregir. No quiero decir que estas ciencias hayan adquirido un grado que pueda decirse de perfección, pero no dudo decir que ellas son de estimación de los criollos y que según lo que ellos procuran instruirse en ellas, si los libros que tratan de estas facultades llegasen allá en mayor copia y si lo mismo sucediese con los instrumentos necesarios para ciertos experimentos, serían hoy día muy notables los adelantamientos que en ellas habrían hecho, y muchos más los que se aplicarían a ellas. Por sólo este fin ellos no dudan pagar a un sumo precio cualquier libro que allí llega sobre alguna de estas facultades; y para facilitarse la inteligencia de las obras francesas que sobre estas materias tratan, se aplican a entender la lengua francesa que sólo a este fin les ha de servir. En fin, un sabio y erudito europeo encontrará muchos en aquel rincón del mundo con quien conversar sabiamente y quien le dé luces en muchos puntos de historia natural ignorados aún de la Europa; le haga ver los errores de los escritores sobre diversos puntos de historia de América, de la geografía de esta parte, y, en fin, hombres que con sano juicio e imparcialidad le sepan hacer una justa y prudente crítica de los autores"⁴⁶.

Evidentemente, hay exageraciones en el cronista jesuita. No hay cómo demostrar una inquietud ardiente en los estudiosos ni un ambiente de renovación; pero nos explicamos perfectamente sus palabras: escribía dieciséis años después de haber abandonado el país, su amor por el suelo natal era vehemente, se refiere a la época anterior a la expulsión de su orden y puede que en gran parte al escribir esas líneas tuviese presente más que nada las figuras destacadas de sus hermanos de religión y de destierro: Miguel de Olivares, Juan Ignacio Molina y Manuel Lacunza, que habían recibido la influencia europea.

Las personas que sobresalían por su espíritu de estudio o pasaban el nivel del ambiente, podrían contarse con los dedos de la mano. Bastaría recordar que al crearse la Academia de San Luis pasaron cuatro años antes de poder conseguir un profesor de matemáticas y que el de dibujo, un italiano, "por rara casualidad se logró"⁴⁷, mientras que para el ensaye de metales y enseñanza de la química hubo que solicitar un profesor a España, que nunca vino.

En el campo de la filosofía y la política ocurría otro tanto. Había solamente unos pocos hombres que estaban al corriente del movimiento intelectual europeo, ya por sus viajes, ya por sus lecturas, que pensaban en reformas bien definidas, sin que eso significase faltar en lo más mínimo al monarca español. Lefan a los filósofos franceses: Diderot, d'Alambert, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Raynal, etc., en

los poquísimos ejemplares de sus obras que habían sorteado las aduanas y la Inquisición y que se prestaban unos a otros llevándolos bajo capa⁴⁸. Entre los amigos de las lecturas hay que mencionar a José Antonio de Rojas, Manuel de Salas, Juan Egaña, Mariano Egaña, Juan Martínez de Rozas, José Miguel Infante, Juan Antonio Ovalle, etc., que más adelante se transformarían en los ideólogos y mentores de los patriotas al recibir la influencia decisiva de Camilo Henríquez y de los extranjeros como Jaime Sudáñez, Manuel Dorrego, Bernardo de Vera, Antonio José de Irisarri, Antonio Alvarez Jonte, Mateo Arnaldo Hoevel y Joel R. Poinsett, que desde afuera trajeron al movimiento criollo un impulso insospechado.

Generalmente se ha exagerado la influencia de las ideas francesas en la gestación de la independencia americana. Ella existió, sin lugar a dudas, pero estuvo reducida a unos cuantos letrados perdidos entre la masa pacata de los criollos. Los autores creen descubrir la huella de los filósofos franceses anotando el nombre de algunos criollos que los leían por aquí y otros por allá; pero si se considera debidamente su número, se nota la dispersión y la insignificancia que pudo tener su influencia antes de 1810. El mismo hecho de tener que nombrar a tales y cuales muestra la escasez de los adeptos⁴⁹.

Por otro lado, el hecho de leer determinadas obras no quiere decir que forzosamente hayan de trastornarse las ideas: bien puede una persona leer un libro y quedarse igual que antes. En Chile sería exagerado afirmar, por ejemplo, que las lecturas francesas revolucionaron la mente de don Juan Egaña o de don Juan Antonio Ovalle, personas de carácter conservador y que luego de iniciado el movimiento de 1810 se quedaron rezagados.

X

*La expulsión de los jesuitas y el prestigio
de la autoridad real*

Suele asegurarse que el prestigio de la autoridad real en la monarquía española había sufrido algunos embates, cuyas causas no es del todo fácil señalar, aun cuando puede hablarse en general del desprestigio recaído sobre los monarcas del siglo xvii, la resistencia producida por la política de los Borbones, los nuevos puntos de vista aportados por el racionalismo y las doctrinas jurídicas enseñadas por los jesuitas.

En las colonias americanas parece haberse conservado mejor el respeto por la persona del rey, por la misma lejanía y el mito que rodea a lo que no se conoce, como por haber sido inconcebible para los vasallos americanos otro tipo de gobierno. Además, el monarca estaba rodeado de una especie de tabú muy especial: la culpa de los desaciertos gubernativos no le tocaba, recaía solamente en los ministros y colaboradores. De aquí que casi todas las manifestaciones tumultuarias de protesta se iniciasen al grito de "¡Viva el rey, muera el mal gobierno!".

No obstante, en algunas ocasiones, la crítica apuntó sus armas directamente contra el rey.

Uno de los hechos que más pudo afectar durante el siglo XVIII al prestigio de la monarquía, fue la expulsión de los jesuitas, ordenada por Carlos III en 1767. La Compañía de Jesús, por su férrea disciplina, la profundidad de su acción y la valía moral e intelectual de sus miembros, había alcanzado enorme influencia en todos los dominios españoles, conquistando, a la vez, el corazón de sus habitantes. Los gobernadores, los magnates, la aristocracia criolla y las familias de abolen-go, buscaban entre los hijos de San Ignacio a sus consejeros y confesores; asistían a los oficios divinos en sus templos y hacían corridas de ayunos y penitencias en sus establecimientos; cuando extendían testamento dejaban fuertes legados a la orden o establecían censos a favor de ella. El servicio de Dios y el espíritu religioso de los hombres de la colonia, fuesen ricos o pobres, porque los jesuitas sabían ser humildes también, se identificaba con la Compañía.

Constituía así aquella orden, uno de los fuertes lazos espirituales que unían a España con sus dominios y que los identificaban en fines religiosos y políticos estrechamente confundidos.

Al recibir el gobernador de Chile don Antonio de Guill y Gonzaga la real orden de expulsión, vio su corazón angustiado con los más contrapuestos sentimientos; pero los documentos recibidos no admitían vacilaciones, disponiendo hasta la forma en que debía procederse a la aprehensión de los jesuitas y a la incautación de sus bienes. Todo debía efectuarse con el mayor sigilo, en un día determinado, antes que rompiese el alba; las autoridades subalternas de todo el país debían recibir instrucciones reservadas para actuar en cada ciudad o punto donde hubiese algún convento, residencia o hacienda de la Compañía; las milicias y las tropas deberían estar sobre las armas para evitar tumultos o desórdenes que pudiesen estallar en la población.

El plan se efectuó con precisión mecánica, de modo que el pueblo vino a tener conocimiento del hecho cuando estuvo ya consumado. Al correr la noticia, las gentes pasaban de la incredulidad al asombro y luego a la consternación, sin acertar a explicarse una medida tan cruel. ¿Por qué el monarca descargaba inclemente su rigor en varones tan santos que eran modelo de sabiduría, humildad y moral?

Surgió entonces para los criollos un grave dilema que forzosamente debía perturbar sus sentimientos. Por un lado estaban la obediencia y respeto al monarca, a quien miraban como a un ser superior y del cual recibían beneficios y privilegios, y por otro lado, el cariño y la admiración por la Compañía de Jesús. Ambas fuerzas lucharon en el alma del criollo hasta que éste, anonadado, tuvo que reconocer el triunfo de la monarquía, pero a costa de enormes pérdidas para el prestigio de la autoridad real. ¿Cuántos embates de esta índole habría podido resistir la monarquía?

Por primera vez, el criollo vio separados por antagonismos al Esta-

do y la Iglesia, hasta entonces confundidos como un solo organismo. Era aquél un presagio de la nueva época.

Como han dicho los historiadores, el rey de España al expulsar a los jesuitas perdió a los agentes que con mayor celo y éxito habrían podido defender posteriormente su soberanía en América.

Algunos autores han ido aún más lejos, señalando a los ex jesuitas un papel activo e importante en las maquinaciones que en Europa se realizaban contra el imperio español. El abate Juan Pablo Vizcardo, autor de la revolucionaria *Carta a los españoles americanos*, publicada en francés en 1799, suele ser presentado como el más prominente de los conspiradores de la disuelta Compañía; pero en vano buscaríamos en Chile su influencia antes de 1810. Aun parece que en el Perú, su tierra natal, tampoco fue muy grande, al menos así lo ha dicho un historiador de aquel país, agregando que más bien se dejó sentir en el movimiento liberal del siglo XIX⁵⁰.

Finalmente, el historiador jesuita Miguel Batllori, en un acabado estudio, ha demostrado la escasa participación de los miembros de la orden en la gestación de la Independencia⁵¹. Fuera de Vizcardo y el chileno Juan José Godoy, no hay constancia de ningún otro que trabajase en planes subversivos; aunque es de suponer que se perdiesen las huellas de algunos⁵².

De todos los jesuitas expulsados de Chile, solamente cuatro regresaron a su patria acogiéndose a la autorización real dada en 1798. Posiblemente llegaron a Chile en 1800. El más importante de ellos era Felipe Gómez de Vidaurre, de sesenta y dos años; pero no sabemos qué actividad le ocuparía entonces. Existe solamente la constancia de que en 1805 residía en Concepción y percibía allí la renta que le había asignado la corona⁵³. Otro era Francisco Javier Caldera, de sesenta y un años, que, según parece, habría sido "preso o perseguido por sus ideas americanistas o revolucionarias", juntamente con otro jesuita chileno, Juan de Dios Manrique de Lara⁵⁴. En 1789, a raíz de la muerte de Carlos III y de la ascensión al trono de Carlos IV, Caldera había elevado en compañía de otros desterrados una solicitud para regresar a Chile, alegando su quebrantada salud, la necesidad de "respirar los aires nativos" y mostrándose arrepentido de haber seguido voluntariamente en 1767 la suerte de los miembros de la orden, en circunstancias que él como simple novicio pudo haberse quedado en su patria⁵⁵. A su regreso, se estableció en Santiago; en 1808 lo encontramos como capellán de don Fernando Márquez de la Plata y con deseos de desempeñar igual cargo en el monasterio de las monjas Rosas, para lo cual movió sus influencias en el Cabildo Eclesiástico, logrando sus propósitos; pero desencadenando a la vez en el seno del Cabildo un escándalo que reagravó las divisiones que desde hacía tiempo se notaban en esa corporación. Las monjas, por su parte, protestaron en favor de un candidato elegido por ellas e interpusieron un recurso de fuerza ante

la Audiencia, prosiguiendo el litigio durante mucho tiempo⁵⁶. No tenemos huellas posteriores de Caldera.

Los otros dos jesuitas que entraron al país fueron Juan José González, que se estableció en Valparaíso, su pueblo natal, y uno de apellido Valdés, cuyas actuaciones desconocemos⁵⁷.

Con los escasos datos que tenemos de los cuatro ex jesuitas, no es posible avanzar suposiciones. Hay que recordar solamente que eran hombres de cierta edad y no estarían muy dispuestos a ser lanzados nuevamente fuera del país por algún paso en falso.

Entre los motivos que el rey había tenido para extrañar a la orden, figuraba el planteamiento que antiguos tratadistas de ella habían formulado sobre el origen del poder, que sus miembros sostenían en el púlpito, el libro y la cátedra universitaria. El teólogo de la Compañía Francisco Suárez, y otros, habían reactualizado en el siglo xvi la teoría escolástica de que la potestad soberana es transmitida por Dios al pueblo y éste la otorga voluntariamente al rey, que debe gobernar de acuerdo con las leyes. Si el monarca transgredía esas leyes, se convertía en tirano y, según llegó a sostener en el siglo xvii el jesuita Juan de Mariana, la comunidad en defensa de sus derechos podía dar muerte al rey. Esta vieja concepción política fue combatida abiertamente por los Borbones y sus ministros, que en sus afanes absolutistas pretendían que la potestad soberana la otorgaba Dios directamente al monarca, prescindiendo del pueblo.

El choque de ambas doctrinas se sostuvo a lo largo de todo el siglo xviii, defendida una por los jesuitas y sus discípulos y la otra por las autoridades reales y los adeptos del absolutismo borbónico.

En Santiago también hubo algunas escaramuzas de esa lucha, en un campo estrictamente intelectual y que tuvieron por escenario la casona de la Universidad de San Felipe.

El ambiente universitario, con su séquito de teólogos, juristas, doctores, licenciados, bachilleres, estudiantes, arguyentes y replicantes, todos inclinados por los estudios a la diatriba pedantesca, en que se barajaban textos, citas, teorías, réplicas y todo cuanto constituía la sabiduría de entonces, era el más a propósito para el estallido de alegatos doctrinarios. Obligados los alumnos en la demostración de sus "conclusiones" a apurar el razonamiento y darle vuelta a las teorías, mientras los doctores echaban mano de todos sus conocimientos para objetar los planteamientos, era natural que inespablemente salieran a relucir algunas doctrinas peligrosas que causaban asombro y que nadie hubiese deseado ver aparecer⁵⁸.

Fuera de los tratados escritos por los jesuitas, se había creado en 1760 en la Universidad una cátedra "de la doctrina del eximio doctor don Francisco Suárez", que se dictó durante siete años, hasta la expulsión de la orden en 1767. Al año siguiente llegó, además, la real cédula que dispuso que en todos los reinos se extinguiesen las cátedras de la "escuela llamada jesuítica" y que no se usasen sus autores para la en-

señanza⁵⁹. A mayor abundamiento, se recibió otra real cédula que recomendaba la circulación de "la obra que imprimió fray Luis Vicente Mas de Casavalls, intitulada INCOMODA PROBABILISIMI, impugnando, entre otras, la doctrina del regicidio y tiranicidio. Y asimismo que los graduados, catedráticos y maestros de las universidades hagan juramento al ingreso en sus oficios de hacer observar y enseñar la doctrina contenida en la sesión quince del Concilio General de Constanza, celebrado en el año de mil cuatrocientos y quince; y que, en consecuencia, no dirán ni enseñarán, ni aun con título de probabilidad, la del regicidio y tiranicidio, contra las legítimas potestades⁶⁰.

A pesar de las precauciones tomadas, posteriormente se suscitaron dos incidentes relativos a la autoridad monárquica, ambos bajo el gobierno del más celoso de los presidentes de Chile, don Ambrosio O'Higgins.

El primero de ellos se produjo en 1780, en unas conclusiones, o sea, en ciertas discusiones públicas acerca de una tesis para optar a un grado universitario. El tema que se discutía era, precisamente, el del origen divino de los reyes.

Realizábase el acto universitario dentro de la rutina escolar; pero resultó que el arguyente, que rechazaba el origen divino, puso demasiado calor en su demostración y fue muy difícil contraatacar sus puntos, despertándose entre los asistentes el más vivo interés, que agitó al somnolente claustro y luego salió a la calle para ir a repercutir en los corrillos de los salones.

La noticia tenía que penetrar al palacio del gobernador y provocar la reacción de don Ambrosio, que dirigió al rector una nota escrita en estilo terminante: "He advertido que en el público se habla de unas conclusiones defendidas en esa Universidad y que se ha hecho notable esta función por haberse disputado en ella la autoridad divina de los reyes, u ofendídose ésta en alguna manera, o por demasiado ardor en los argumentos con que se impugnó su celestial origen, o por otras especies e incidentes que no se han animado hasta ahora a explicarme bien. Y debiendo yo tener un conocimiento exacto de lo acaecido para tomar sobre esta materia delicada las providencias que convengan ordeno a Ud. que sin dilación alguna me informe en el día qué individuo ha sostenido la tesis de que se habla, con qué motivo y ocasión, quién la presidió, quiénes fueron los arguyentes, y qué especies han intervenido en su discusión capaces de causar el escándalo que se dice"⁶¹.

Las diligencias que pondría en práctica el rector y el resultado final del incidente no lo conocemos. Fuera de la nota del gobernador no existe al respecto ningún otro documento; aunque es de suponer que el arguyente sería obligado a desdecirse ante el claustro y las cosas no adquirirían mayor importancia.

Al año siguiente, 1781, se produjo el segundo incidente que inquietó

a O'Higgins, aun cuando no fue tan grave como el anterior, y se relacionó más bien con el derecho de patronato de los reyes.

Un sacerdote de la Merced al pronunciar en la iglesia el sermón de rutina, se salió de los cánones aceptados por la monarquía española "dando una extensión ilegal y abusiva a la autoridad de los Papas en perjuicio de la soberana e independiente de los reyes"⁶². La prédica del fraile motivó instantáneamente un decreto gubernativo para recoger el escrito de la tesis y un oficio al provincial de la Merced para que ordenase desautorizar en forma pública a su hermano de religión, lo que se efectuó escrupulosamente.

A los pocos días el gobernador recibió una noticia que debió alegrar su corazón de buen súbdito. En la Universidad de San Felipe, un estudiante, Gabino Sierralta, se había hecho cargo de las afirmaciones del mercedario y en un acto público las había rebatido con gran acopio de citas y autores sagrados. Un nuevo decreto salió del palacio del gobernador, dirigido esta vez al rector de la Universidad; debía convocarse al claustro mayor para que llamado a su seno el estudiante Sierralta le fuesen dadas las más rendidas gracias por su celo en contradecir la tesis del fraile mercedario.

Tal como lo ordenaba el gobernador, se efectuó; citado especialmente el claustro, se leyó el decreto de O'Higgins, y con satisfacción de todos los asistentes, el rector felicitó y dio las gracias al estudiante.

En esta forma, creían las autoridades defender las prerrogativas de la corona; aunque quizás ni tenían para qué hacerlo, pues aquéllos eran casos aislados y, como afirmaba Depons, a fines del período colonial: "Si por un evento extraordinario surgiera uno de esos raros genios que la naturaleza produce en época de combustiones políticas, que al espíritu de empresa uniera el talento, y la ambición al espíritu de empresa, sus esfuerzos desorganizadores abortarían a causa de la indiferencia del pueblo, del respeto religioso que mantiene para con sus leyes y magistrados, y especialmente del interés que liga a la autoridad real todos los colonos españoles, ya sea a causa de los cargos que disfrutan, o de las distinciones que esperan"⁶³.

Los problemas del comercio

El grupo de los criollos sustentaba aspiraciones que provenían, no de las influencias foráneas, sino que de sus experiencias dentro del país. Deseaban reformas de fondo que más adelante constituirían el programa desarrollado por el gobierno cuando pasó a manos de chilenos. De esas aspiraciones, que podrían resumirse en el mayor progreso del reino, participaban todos los criollos.

La conciencia reformista había tenido un extenso laboreo. Entre sus factores hay que recordar la acción progresista de los gobernadores; las iniciativas de los cabildos, multiplicados con la fundación de nuevas ciudades; la difusión de la enseñanza; el ejemplo de las trans-

formaciones realizadas en España; la política más amplia de la corona; la necesidad de los dominios de valerse por sí mismos; la obra de adelanto que en los últimos tiempos había visto el país; el amor por el suelo natal; el predominio de la aristocracia criolla y de sus intereses, etc.

Ese ambiente reformista no encontraba cauces expeditos por donde realizarse. Existía la conciencia, pero no se definía bien ni poseía la fuerza dinámica suficiente para moverse. Unos cuantos hombres ilustrados la agitaban con poco éxito, y no sería hasta después de 1810 que el impulso denodado de los caudillos y pensadores lograría abrir paso a su manifestación.

Es en la libertad comercial donde se quiere ver el ansia reformista más vigorosa; mas, en verdad, el caso merece algunas salvedades⁶⁴.

Desde luego, hay que tener presente que el comercio estaba en manos de españoles y que, por lo tanto, los criollos no tenían interés directo en la actividad mercantil. Podía preocuparles en cuanto redundaba en el nivel general de vida.

Las reformas que la monarquía había llevado a cabo desde el antiguo monopolio comercial realizado a través de la flota que en convoy se dirigía a algunos puertos del Caribe, no habían sido olvidadas y se veía en ellas un espíritu más amplio y comprensivo que se recordaba con gratitud. He aquí cómo don José de Cos Iriberry analizaba en 1797 la nueva política comercial de los Borbones a partir del establecimiento de los navíos de registro: "Libre Chile por esta nueva disposición de la dependencia de los comerciantes del Perú, aunque no de la de los de Cádiz, extendió y sacó un partido más ventajoso en el cambio de sus granos, sebos, cáñamos, cobres, curtidos, miniestras y frutas secas por los azúcares, tintas, tocuyos y paños de Quito de que se surtía en Lima ya para el consumo del reino, como para el tráfico con las provincias ultramontanas y Buenos Aires."

"Ilustrada cada vez más la España acerca de sus verdaderos intereses, estableció en 1764 los paquebotes para facilitar con sus posesiones una correspondencia política y mercantil más activa; franqueó en 1765 el comercio de las islas de Barlovento; levantó en 1774 la prohibición del comercio recíproco del nuevo reino de Granada, Santa Fe, Nueva España y el Perú por el mar del Sur; y últimamente las luces de los sabios escritores nacionales y extranjeros y la experiencia de los bienes que resultaban de estas franquicias, produjeron el importantísimo derecho del comercio libre [con España] de 1778, que hará para siempre memorable el reinado del señor Carlos III y el ministerio del ilustrado marqués Sonora, y que por más que el interés y la cortedad de vista de algunos pseudopolíticos que, no entrando en un examen circunstanciado del asunto, deslumbrados con una estagnación momentánea y quiebras de algunas casas, y confundiendo el comercio con el comerciante, se han esforzado a impugnarle, será mirado como la época del restablecimiento de la marina, de la agricultura, del fomento de la in-

dustria de España y del adelantamiento de sus posesiones ultramarinas que, libres por esta disposición de la opresión del monopolio, de los derechos de palmeo, tonelada, San Telmo, extranjería, visita, reconocimiento de carenas, habilitaciones y licenciás de navegar, con que estaba gravado el comercio externo, y de las prohibiciones que ligaban la extensión relativa del comercio interno, pudieron salir del estado de languidez en que se hallaban"⁶⁵.

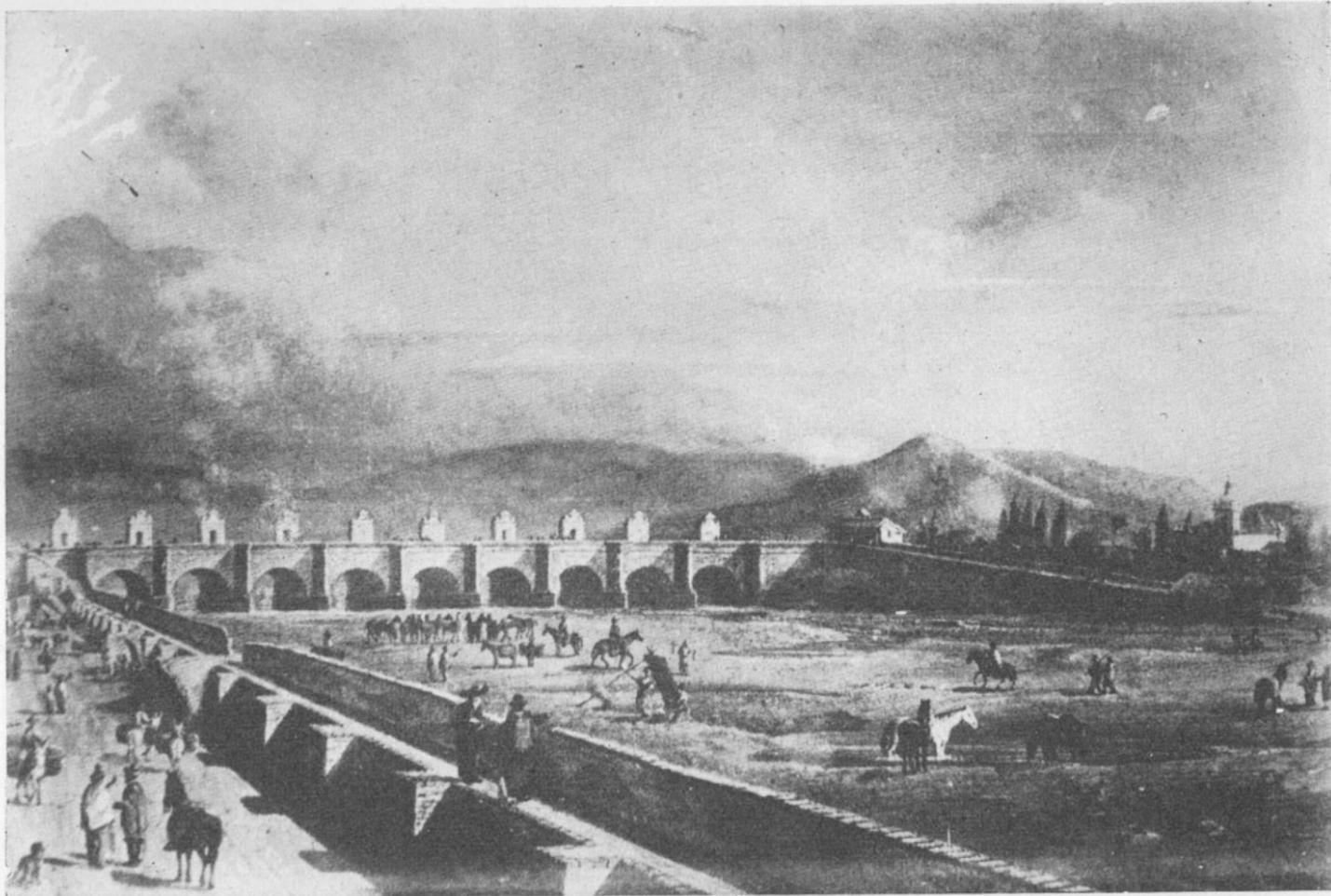
No había cómo estar desconforme con la nueva política comercial.

Siguiendo con su escrito, más adelante Cos Iriberry enumeraba otra serie de franquicias otorgadas últimamente, como la internación de negros por Buenos Aires, la exención de derechos a los utensillos para la agricultura y minería, el permiso para introducir en Potosí los aguardientes del reino, la rebaja de los impuestos de aduanas entre las colonias, la autorización otorgada a los navieros americanos para llegar con sus barcos hasta la metrópoli, la erección del Real Tribunal del Consulado de Santiago, etc. Esas eran, según él, "las gracias concedidas en el nuevo sistema de protección y libertad y las pruebas más auténticas de las benéficas intenciones de S. M. para dar importancia al comercio de este reino".

Para los comerciantes de ideas renovadas, era una aspiración la remoción de las trabas del comercio con España y cuanto se había hecho en este sentido lo aplaudían; sin embargo éstos eran unos pocos, habiendo muchos otros que consideraban las medidas de la corona como demasiado audaces y perjudiciales y preferían el antiguo orden de cosas, como veremos más adelante.

Se explica fácilmente el hecho de que los comerciantes no desearan la libertad de comercio con todas las naciones, en primer lugar, porque ellos eran españoles de nacimiento; en segundo lugar, porque sus relaciones mercantiles estaban ligadas al comercio español; en tercer lugar, porque las mercaderías extranjeras llegaban de todos modos a través de España y componían las dos terceras partes de lo que la metrópoli enviaba a América; en cuarto lugar, porque el contrabando con naves extranjeras permitía proveerse de mercaderías sin pagar derechos de aduana; en quinto lugar, porque la llegada indiscriminada de barcos produciría una avalancha de mercaderías que daría al traste con los precios; en sexto lugar, porque la extracción del dinero en oro y plata como pago, produciría el empobrecimiento del reino, según se creía en la época, y se dificultarían las transacciones internas; en séptimo lugar, por el peligro que para la fe significaría la presencia de naves "herejes y luteranas" y, en octavo lugar, por lo que quizás debió evitarnos esta enumeración: la idea de la libertad comercial estaba escasamente difundida⁶⁶.

La falta de mercadería se dejaba sentir sólo accidentalmente, cuando las guerras impedían las comunicaciones, pudiendo afirmarse, en general, que Chile estuvo bien provisto a lo largo del siglo XVIII. Más



Tajamares y Puente de Cal y Canto

aún: en determinados momentos el exceso produjo serios trastornos a los comerciantes.

A comienzos de la centuria el contrabando francés inundó al reino de mercaderías, produciéndose tales bajas en los precios que varios comerciantes se arruinaron. La salida de oro y plata como consecuencia de las mismas transacciones, llegó a ser vista con preocupación.

El viajero francés Amadé Frezier, que tocó en Valparaíso en 1712, dice, refiriéndose a ese puerto: "la abundancia de mercaderías de que estaba surtido el país cuando llegamos y el bajo precio que tenían, nos hizo tomar la resolución de no vender mientras el comercio no fuese más ventajoso" ⁶⁷. El cronista Carvallo y Goyeneche ha dejado testimonio de que las mercaderías no solamente llenaban el mercado de Chile, sino que, también, por saturación, pasaban de aquí al Perú, es decir, se había invertido la corriente comercial. "Introducido el comercio de los franceses en el Mar del Sur, y establecido en el puerto de la Concepción a la sombra del permiso que concedió el rey a algunos de sus buques, el [comercio] de la ciudad de Lima enviaba a Chile gruesas cantidades de dinero para que se las retornase en géneros de la Francia. Prohibido este tráfico por el desorden, y por el perjuicio que se seguía a la América, y a la España, todavía insistieron los mercaderes franceses en continuarle, y los de Lima en sus remesas de dinero con pretexto de comprar frutos del país. Y el virrey, para ocurrir a este inconveniente, prohibió la conducción de dinero a Chile, y ordenó que los chilenos enviasen al Perú y Lima sus frutos comerciables" ⁶⁸.

El hecho aparece aun confirmado en los libros de actas del Consulado de Lima, institución que protestó enérgicamente por el contrabando que se hacía en Chile. Hasta entonces eran los comerciantes del Perú los que proveían a Chile de mercaderías, o géneros, como se decía en la época, yendo a comprarlos a la flota española que periódicamente llegaba a Portobelo, en Panamá, de donde los traían por mar a Lima y luego a los puertos chilenos.

Al cerrarse nuestro mercado para los comerciantes limeños, varios habían caído en ruina y los demás se veían imposibilitados para competir con los productos franceses. En la sesión de 24 de septiembre de 1706, la Junta del Consulado dejó en claro que "en los puertos de la costa se están celebrando ferias que acreditan generosamente los franceses, y con ella se abastece todo el reino, de suerte que los empleos de la Feria de Portobelo han de servir de embarazo más que de conveniencia, respecto de que en Chile no necesitan de la ropa que de aquí se conducía en llegando la Armada, porque la tienen ahora tan abundante y a tan moderados precios, que sale ya de aquel reino para beneficiarla en esta ciudad.

"En las provincias de arriba están de sobra los géneros y no es la tierra capaz de consumirlos si no es a más dilatado tiempo" ⁶⁹

La llegada de mercaderías por la vía de Buenos Aires contribuía también a la abundancia en el mercado chileno, desplazando a los

comerciantes peruanos. En 1706, el Consulado de Lima declaraba que sus miembros experimentaron bajas en sus ventas debido al anuncio de "haber arribado al puerto de Buenos Aires tres navíos de permiso cargados de ropa con tanto exceso que éstos, y otros tres que llegaron en los años siguientes, fueron capaces de abastecer el reino de Chile y las provincias de arriba"⁷⁰.

La resistencia de los comerciantes a la libertad comercial, provenía también de las fatales experiencias que habían tenido con el establecimiento del comercio libre con España desde 1778, que había producido efectos similares al contrabando francés. La llegada sin control de barcos desde la Península, había vaciado una nueva avalancha de mercancías que habían saturado el mercado y aún sobresaturado, con las consiguientes malas consecuencias⁷¹.

Cuatro informes emitidos en 1789, once años después de establecido el comercio libre con España, nos han dejado testimonios luminosos de lo que aquella medida significó. El primero es del gobernador don Ambrosio O'Higgins y los otros tres de comerciantes ligados a la administración: don Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, don Francisco Javier Errázuriz y don José Urrutia y Mendiburu⁷². Los informes, si se exceptúa el de Mendiburu, que se desvía un poco de los demás, concuerdan en varios puntos fundamentales. Señalan como trastornos graves la baja de los precios debido a la abundancia de mercaderías, la quiebra de los comerciantes, el exceso de fletes marítimos, la ruina de las industrias del país y la extracción del circulante. Díaz de Salcedo agrega por su parte la aparición de la vanidad y el gusto por lo supérfluo.

Este último comerciante dice refiriéndose a la introducción de productos: "Se halla el reino tan abastecido de las mercancías de Europa que por no poder digerir su excesiva entrada se considera mortalmente enfermo el cuerpo político y con extrema necesidad de adietarle a una larga convalecencia". Errázuriz, que estudió detalladamente el tráfico marítimo entre 1783 y 1788, llega a la conclusión de que el arribo de numerosos barcos había obligado a los comerciantes a vender sus efectos al mismo precio que los habían comprado en España y aun a menos. La consecuencia no se había dejado esperar y, como anota el mismo Errázuriz, que fue juez de comercio durante tres años, "pasaban de sesenta los mercaderes fallidos, sin contarse los no descubiertos".

En cuanto a la ruina de las manufacturas coloniales, el problema era muy sencillo: debido a la tosquedad de sus productos, no habían podido resistir la competencia exterior, perdiendo su antigua prosperidad. Los casos concretos relatados por Díaz de Salcedo, algunos de los cuales copiaremos, son concluyentes: "La provincia de Chillán y sus inmediaciones nos daban bayetas de mejor consistencia y duración que no dejaban de gastarse [emplearse] sino en cuanto solían ser más caras que las de Tarma y Guamalies, pero había estaciones de abun-

dancia que las hacía extraer a la capital de Buenos Aires; a este destino se conducían muchas porciones también de los tejidos del Perú y Quito como de los azúcares de Lima.

"La misma provincia de Chillán, sus fronteras e inmediatos, por la comunicación y tratos que se hacían con los indios no domiciliados no sólo nos daban los ponchos a todo el reino sino que se extraían en grandes cantidades para las provincias de Buenos Aires de que se originaba un ramo productivo al país que hoy se ve destruido absolutamente en cuanto a la extracción".

"Las fraguas de Coquimbo no sólo fabricaban las piezas de cobre útiles al reino, sino, además, era un ramo razonable de industria a favor de aquellos naturales y de este comercio para su extracción. Los partidos de Putaendo, la Ligua y algunos parajes de los situados al sur entretenían a las mujeres con los tejidos de pellones que eran de uso general así en este reino como en las provincias ultramontanas, girándose además con buenas porciones para Lima que los transportaba a los países meridionales. Hoy todos estos ramos que componían la felicidad del reino en cuanto a interés y otros de menos cuantía se ven extremadamente abatidos aunque por diferentes causas, pero el mayor móvil es innegablemente la abundancia de los efectos de Europa que ha inundado a estas provincias con el lujo".

La introducción de especies del exterior desequilibraba pronunciadamente la balanza comercial de Chile, debiendo incluirse no solamente las mercaderías provenientes de España, sino que también las de regiones vecinas, como la yerba mate del Paraguay, y el azúcar del Perú. Redundaba en daño de Chile, también, la introducción de especies estancadas como la pólvora, el tabaco y los naipes. Según el informe de don Ambrosio O'Higgins, las importaciones llegaban a un total de 2.154.939 pesos y las exportaciones a 351.922, resultando alcanzado el comercio de Chile en 1.803.017 pesos⁷³. La única manera de contrarrestar el desequilibrio era mediante los pagos en oro y plata, que por su alzado monto O'Higgins señaló alarmado como uno de los factores más contraproducentes para la prosperidad del comercio dentro del país.

El problema se mantuvo con ligeras variaciones hasta los mismos días de la Emancipación. En 1804, el Consulado señalaba que el déficit de la balanza había alcanzado a 1.200.000 pesos en 1802 e impetraba al ministro don Miguel Cayetano Soler, su apoyo para establecer el equilibrio y "hacer brillar un reino convaleciente que por su disposición natural es sin disputa el más bien dispuesto de las Américas"⁷⁴.

Por todas estas razones el comercio libre con España merecía a los comerciantes las más serias objeciones. ¿Qué pensarían de la libertad absoluta con todas las naciones?

En los años que precedieron inmediatamente a la Emancipación, el criterio de los comerciantes seguía siendo el mismo que aparece en los informes de 1789 y en las memorias de Salas. En una comunica-

ción del Tribunal del Consulado al presidente, fechada en 1806, se habla del temor de los mercaderes para aventurarse en empresas comerciales debido "al descrédito que padece este comercio con tan repetidas quiebras que se ven continuamente, aun de aquellos comerciantes que se juzgaban de fondos, motivándose estas ruinas de las crecidas entradas que desde el comercio libre [con España] se internan de Buenos Aires, así de efectos de lícito como de ilícito comercio y que, con perjuicio de la Real Hacienda, recibe la impudente avaricia del comerciante para fomento de la destrucción del reino, que recibe sobre sí más porción de la que puede expender, de que se sigue que la entrada no corresponde a la extracción del dinero y que se gradúe el comercio en un descubierto anual de toda la entrada de Europa, pues las producciones del reino se consumen en reales derechos y en los renglones de azúcar y tabaco"⁷⁵.

Las concesiones otorgadas por la corona al finalizar el siglo XVIII, el comercio con colonias extranjeras, la utilización de barcos neutrales, ciertos privilegios acordados a la Compañía de Filipinas y el libre comercio de negros, contribuyeron poderosamente a mantener bien abastecido al mercado americano en la década que precedió a 1810. Un comerciante que sufría las consecuencias de esa situación, Manuel Riesco, escribía en 1807: "Nuestro comercio camina a la última ruina si Dios y nuestro gabinete no lo remedia, con tantos permisos y contrabandos, de suerte que yo tengo una porción de enseres por no querer vender a los precios ridículos del día, que quizás en la paz los venda mejor, y me voy bandeando con los efectos del país, hasta ver el desengaño, pues en la presente guerra los cálculos mercantiles han salido todos errados; Lima se halla abarrotada de efectos, y los neutrales hacen notable perjuicio a nuestros nacionales y no hay más que conformidad con la voluntad de Dios y que clamen los consulados así de la Península como de la América el grave perjuicio que acarrear los tales permisos, que es engaño y patraña todo y que si no se corta este cáncer, el real erario y nuestro comercio es perdido"⁷⁶. En otra carta, decía Riesco a un amigo: "le aseguro que en el tiempo que tengo en el reino, no he visto tiempo más pobre y parece que se hubiese extinguido la plata y es la causa tanto contrabando, y permisos reales en esta guerra, con que nos han perdido"⁷⁷. Tan malo se presentaba el mercado para los comerciantes, que el mismo Riesco se vio obligado a renunciar a una negociación que tenía meditada en Londres; "ni quiero ya esta negociación —escribía a su hijo Miguel, que hacía de agente suyo— porque es peste ya en estos países los efectos ingleses"⁷⁸.

Las reformas en la política económica a que aspiraba la mayoría de los criollos y de los españoles, eran de diferente índole. Ni don Manuel de Salas, que tan activo y avanzado se mostraba, fue partidario de la libertad comercial⁷⁹. Sus ideas apuntaban a otros objetivos, muy sencillos, que representaban mejor los deseos de los criollos. Esas ideas aparecen repetidas constantemente en las memorias del Tribunal del

Consulado, yendo todas ellas dirigidas al incremento de la producción dentro del reino.

Antes que pensar en el comercio exterior, había que robustecer la economía del país.

Salas, en su célebre *Representación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del reino de Chile*, dirigida al ministro Diego de Gardoqui, en 1796, hizo una exposición clara de lo que eran a la sazón los diferentes ramos de producción, coincidiendo en sus apreciaciones con los informes vistos anteriormente. Copiaremos varios párrafos que nos darán luz.

“Algunos objetos de industria —dice entre otras cosas— ocupan groseramente a algunos hombres, que podrían entretener miles si se fomentasen. La pesca que muchos piensan no costearía en grande por lo caro de los barcos, pudiera ser útil si éstos se construyesen en los lugares donde abunda la madera, y más si se extrajese; hoy sólo se hace para el consumo del país con abundancia y para llevar a Lima . . . Un objeto que sólo ocupa a algunos individuos de la provincia del Maule, y pocos de ésta que podría entretener a muchos, es la curtiembre de pieles para cordobanes y suelas . . . La cultura del cáñamo y fábrica de jarcía en la provincia de Quillota, es un testigo de lo que fue y pequeña muestra de lo que puede ser; 3.000 quintales de ella y una sexta porción de hilo delgado que llaman de acarreto y bramante en España, es de todo lo que se labra donde pudiera hacerse cantidades para abastecer todas las embarcaciones de la nación y aun vender a otras . . . En las haciendas de campo se hila y se teje bayeta ordinaria en muy poca cantidad para el uso de los que la hacen, y en que empleando el tiempo que no tienen a qué dedicar, no miran el costo; hilando en rueca y tejiendo en unos malos telares, gastan tiempo y trabajo que no les puede producir el sustento . . . Hoy se hacen unos pellones ordinarios para cubrir el suelo de las viviendas en invierno de que han empezado a llevar a los lugares fríos del Perú, su ancho es de una vara, y vale medio peso; unidas estas fajas del largo de la sala, hacen el mismo efecto de una alfombra o tapiz; igualmente se fabrican algunos sombreros, botas y ponchos . . . El cobre se labra en Coquimbo, principalmente en Quillota, Aconcagua y otros lugares según florecen las minas; los utensilios que se hacen de él se extraen para el Perú y distribuyen en el reino para el servicio de las casas y para el de las vendimias . . . No habiendo hecho uso de cubas para los caldos, se ha substituido a la madera el barro, y se encierra en tinajas, cuya fábrica entretiene muy pocas manos, pues poseidos de vasijas todos los dueños de viñas sólo se trabaja la necesaria para reponer la que el uso inutiliza . . . Para la exploración de minas y fuegos artificiales, se fabrica de cuenta de Su Majestad la pólvora, que se vende a seis reales libra, y ocupa de 25 a 30 hombres en verano.”⁸⁰

Ese era el estado de la industria, que arrancaba lamentos a Salas al mismo tiempo que planes para incrementarla. El abandono en que

estaban los oficios era otra rémora que impedía el desarrollo de las actividades: "Herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimacia, hojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos".

Dada esta situación, ¿cómo miraba Salas el comercio exterior del reino?

No pensaba siguiera en las naciones extranjeras, sino que lo reducía a España y anotando, igual que O'Higgins, Salcedo y Errázuriz, varios inconvenientes: "mientras no hayan producciones con que cargar los navíos españoles en estos puertos, no vendrán a ellos en derecho, o no podrían hacerlo con comodidad, o multiplican inútilmente sus viajes. En vano se franquean los puertos y abaratan los precios, si la Península ni consume más ni saca más frutos. Ni hará otra cosa que cargar a este puerto de más alimento que el que puede digerir; y en este sentido hace que Chile tenga más comercio que el que necesita y puede sostener; que la continua extracción de moneda, que tanta falta hace al giro interior como el aceite a una máquina, lo entorpezca y debilite"⁸¹.

¿Cuál era entonces la solución para poder sustentar el comercio con España sin daño para el país? Muy sencillo: crear fuentes de riquezas con que poder retribuir la introducción de mercaderías.

En don Manuel de Salas estaba arraigada la idea de que Chile era un país gravoso a España en lugar de ser una fuente de riquezas para aquella. Continuamente en sus escritos hace caudal de esa situación para solicitar a las autoridades medidas conducentes al fomento de las actividades económicas. Si España debía importar de naciones extranjeras muchos productos que podrían obtenerse en Chile, ¿por qué no enviarlos desde aquí? En este aspecto, Salas estaba totalmente dentro de la línea económica imperante: la explotación de la colonia en provecho de la metrópoli⁸².

Todos los afanes de Salas y de los hombres más inquietos del Consulado, estaban dirigidos al incremento de la producción agrícola e industrial. Las reformas económicas debían converger al mismo propósito, y ya que era un asunto interior del reino y de su propia conveniencia, correspondía a sus habitantes, los criollos especialmente, esforzarse en llevarlas a cabo. Las memorias del Consulado reflejan perfectamente ese afán de mejora interna, insinuando y estimulando la introducción de nuevos cultivos, la experimentación agrícola, la exploración del suelo, la explotación de nuevas minas, la industrialización del cobre, el aporte de nuevas técnicas, la mejora de las manufacturas, el aprovechamiento riguroso de los productos de la agricultura y la ganadería, etc. La corona había hecho mucho por el incremento del comercio; "todas sus órdenes respiran libertad y franquicias en fomento de la agricultura y población", escribía en 1799 don José de Cos Iribarri⁸³. En el mismo sentido anotaba en 1807 don Anselmo de

la Cruz: "Son muy repetidos los reales decretos sobre los cultivos de varios ramos de industria, apertura de caminos, fomento de la pesca, progresos de este comercio, pidiendo noticias de las trabas que lo impiden, del modo de evitar éstas y el contrabando, libertad de derechos en todos los frutos de exportación y en otros de importación, consultando siempre nuestro alivio y adelantamiento. No tiene duda, es decidida a nuestro favor la soberana protección"⁸⁴.

Correspondía, entonces, a los súbditos secundar y aprovechar esas medidas tan beneficiosas.

El hecho de que la aristocracia criolla no se interesase mayormente por la libertad de comercio tiene aún otra explicación. Ella era principalmente terrateniente, vivía apegada a la tierra y la extracción de sus frutos al Perú llenaba perfectamente sus necesidades económicas. Aquél era un mercado seguro que recompensaba con largueza la floja explotación del suelo chileno. En este sentido, la situación de nuestra agricultura y ganadería era diferente a la del Río de la Plata y a la de Venezuela, por ejemplo, que necesitaban de mercados más amplios, incluso los de Europa, para dar salida a sus productos, lo que determinó en aquellas colonias una aspiración de los hacendados hacia la libertad de comercio⁸⁵. En Chile, lo que se encuentra, a lo más, eran un deseo de ampliar el mercado inmediato en la costa del Pacífico, el único que podía ofrecer expectativas a los productos chilenos.

A la aristocracia chilena el comercio le era ajeno y no se interesaba directamente en sus gestiones; por otro lado, la libertad para la introducción de efectos extranjeros, en caso de otorgarse, concluiría por arruinar totalmente las escasas manufacturas que estaban en su poder ligadas al trabajo del campo.

Quien se habría beneficiado verdaderamente con la libertad de comercio, habría sido el común de la población, pero ella permanecía extraña a estos problemas y carecía de representación.

Las pocas voces que se alzaron para pedir un comercio con todas las naciones, fueron aisladas y se perdieron en un ambiente totalmente adverso. Solamente cuando las guerras europeas interrumpían la navegación con España, se dejaban sentir los inconvenientes del monopolio y podía pensarse en un intercambio con barcos extranjeros, como en algunas ocasiones lo había autorizado el rey en otras colonias americanas. Existe, por ejemplo, una moción de don Manuel de Salas presentada en 1799 al Consulado para que se solicitase al rey la "franquicia de exportar a las colonias extranjeras los frutos que no fuesen de retorno para España", como se había concedido a Caracas y Buenos Aires. La proposición, a pesar de ser muy reducida, fue rechazada por el Consulado⁸⁶.

Al año siguiente, el Cabildo de Santiago dirigió una solicitud al gobernador del reino para que se permitiese a los habitantes comerciar con dos barcos norteamericanos surtos en Valparaíso. En la exposición de motivos se alegaba que por causa de las guerras el comercio estaba

interrumpido desde hacía once años y que los comerciantes, debido a la escasez de las importaciones, vendían sus efectos con un recargo de quinientos por ciento sobre los precios normales. Para evitar los abusos, las transacciones deberían ser efectuadas directamente por los habitantes, dejando de lado a los comerciantes.

Aun cuando el permiso que se solicitaba era por una sola vez, también fue rechazado por el presidente⁸⁷.

Los dos casos anteriores representan un deseo tímido, manifestado solamente por circunstancias apremiantes.

A pesar de las ideas imperantes, algunos poquísimos criollos imbuidos de ideas nuevas, pensaban en un comercio estable con barcos de todas las banderas. El principal sea quizás don Anselmo de la Cruz que, como miembro del Tribunal del Consulado agitó allí diferentes reformas, muy pocas de las cuales se tomaron en cuenta o realizaron.

De la Cruz había residido muy joven en Buenos Aires dedicado al comercio y recibió allí seguramente la influencia de un espíritu más amplio en lo que se refiere a las actividades mercantiles, ya que el lado del Atlántico estuvo más abierto a las influencias extranjeras. Fue comerciante de mala suerte y de fortuna no muy grande⁸⁸.

En la memoria que como secretario del Consulado leyó el 12 de enero de 1809, De la Cruz señaló la libertad comercial como el factor que habría de hacer la riqueza del país, y que desde luego aconsejaba se solicitase, pintando con verdadero entusiasmo las felices consecuencias que traería⁸⁹. No parece que la idea se concretase en nada, ni siquiera en un acuerdo, siendo lo más probable que cayese en el vacío⁹⁰.

La libertad de comercio no era una necesidad práctica y por lo mismo no constituía una aspiración del común de la gente. Fueron más bien unos pocos ideólogos, totalmente ajenos a las actividades económicas, los que, influidos por el espíritu europeo, acariciaron la idea y la presentaron como la palanca del futuro progreso de Chile. Es claro que ellos no vieron la enorme diferencia que existía entre naciones altamente industrializadas como Inglaterra y el pobre país en que vivían.

Don Juan Egaña, por ejemplo, jurisconsulto, profesor de retórica, amante de la Antigüedad y teorizante empedernido, en 1810 propuso en su *Plan de Gobierno* el comercio libre, alegando que ya que Chile compraba productos extranjeros en Buenos Aires, era mejor que los comprase directamente en sus puertos. Para evitar un golpe a la débil industria nacional, debían dictarse algunas medidas protectoras e interesar a una compañía extranjera para la fabricación de tejidos⁹¹.

Hacia la misma época, don Bernardo O'Higgins hacía profesión de fe en la libertad de comercio, influido por la política económica inglesa, que había conocido de cerca. Aprovechando su gran amistad con don Juan Martínez de Rozas, a la sazón elegido vocal de la Primera Junta de Gobierno, le dio a conocer su pensamiento. He aquí có-

mo él mismo narra a otro amigo aquella entrevista: "Poco antes de irse a Santiago para hacerse cargo de su puesto en la Junta, tuve con él una conversación larga y confidencial acerca de las medidas que era necesario adoptar para el éxito de la revolución y el bienestar del país. En esa ocasión, insistí fuertemente en la necesidad de dos medidas encaminadas a levantar al pueblo de su letargo y a hacerlo tomar interés en la revolución: la convocatoria de un Congreso y el establecimiento de la libertad de comercio"⁹².

En esta forma, con el apoyo de hombres como Egaña, O'Higgins y Rozas, se hizo viable la libertad de comercio y pudo la Junta de Gobierno decretar esa medida a pesar de la resistencia del Tribunal del Consulado. Pero, además, lo que dio pie a la dictación del decreto de 1811, fueron las circunstancias mismas en que estaba viviendo el país hacia aquel año: el gobierno no tenía recursos con qué atender a los gastos ordinarios y a los extraordinarios de la defensa del país y las entradas de aduana, engrosadas por el libre tráfico, podrían ser la solución del problema. El mismo Cabildo de Santiago, ante el peligro de que la Junta recurriese a nuevos impuestos, propuso el comercio libre, que, según su parecer, rendiría lo necesario para la defensa del reino⁹³.

El decreto de 1811 vino a ser, pues, el resultado de las ideas de unos pocos y de las dificultades del momento.

Descontento contra la política económica de la corona

La política económica seguida por la monarquía para incrementar sus entradas, tuvo consecuencias más apreciables sobre el ánimo de los vasallos americanos, que no titubearon en criticarla y resistirla aun por medios violentos, como sucedió en algunos puntos del continente. La caja fiscal, siempre exhausta, necesitaba recursos cada vez mayores para hacer frente a los gastos; con el objeto de obtenerlos se hacían reformas en el sistema comercial, se recargaban los impuestos y se hacían modificaciones en su percepción, que lógicamente despertaban resistencias en los afectados. Las protestas y representaciones elevadas por los criollos en defensa de sus intereses, aun cuando alegan el mejor servicio del rey y están escritas con respeto, bastan para comprender que en la mente de ellos iba acumulándose un fondo de descontento. Particularmente graves fueron las resistencias que provocó en el Bajo y Alto Perú la visita que en 1777 inició José Antonio de Areche para reformar la hacienda pública y las sublevaciones que estallaron hacia 1780, precediendo a la de Tupac Amaru en el Cuzco, Arequipa, La Paz y Cochabamba, sin contar los indicios de descontento en muchas otras partes. La serie de pasquines y proclamas que aparecieron en las calles, nos han quedado como la prueba más fehaciente del descontento⁹⁴.

En Chile se produjo en 1753 una gran alteración pública como

consecuencia de una nueva medida económica implantada por las autoridades reales, de la cual nos han llegado datos suficientes para apreciar la intensidad de la agitación.

Ese año se estableció en virtud de una real orden el estanco del tabaco en favor de la corona, rama del comercio que hasta entonces habían explotado sin ninguna traba todos los comerciantes que lo habían deseado. El tabaco y el rapé serían traídos en adelante del Perú por la administración del estanco y distribuidos en el país a los estancos reales que lo expenderían. Además de significar aquello un golpe para los comerciantes, suponía la creación de una red burocrática complicada y el sostenimiento de una odiosa vigilancia para evitar el contrabando⁹⁵.

Al ponerse en práctica el nuevo sistema, surgieron las primeras dificultades. Debían los funcionarios del estanco apropiarse de todo el tabaco y polvillo que hubiese en poder de los comerciantes y después de pagarlo, venderlo por cuenta de la corona. Esa expropiación suscitó alarmas y protestas airadas, especialmente en Concepción, donde los funcionarios procedieron a ordenar la destrucción de lo que se logró descubrir, alegando que el tabaco era de mala calidad y había sido mezclado con tierra, mientras los comerciantes se deshacían en denuestos. "El día del juicio sabremos —dice un cronista— si fueron justos los clamores de los mercaderes cuando vieron quemar por fuerza en el río sus mazos de tabaco diciendo que era malo y gritando ellos que era bueno, y romper los tarros de polvillo para que se lo llevara el río, diciendo unos que era tierra y los otros tabaco rico"⁹⁶.

El descontento que había aflorado en Concepción tuvo repercusiones en todo el reino y si hubiéramos de seguir al pie de la letra lo dicho por el cronista Carvallo y Goyeneche, la implantación del estanco habría tenido "peligrosos principios en ciertas revoluciones que pretendían elevarse hasta la Independencia"⁹⁷.

En Santiago, el grupo de los comerciantes protestó junto con el Cabildo, solicitando que el estanco fuese limitado al Perú y que allí concurriese a proveerse libremente el comercio de Chile; pero todo fue en vano y, aun cuando se dirigieron súplicas al rey, el estanco quedó definitivamente establecido⁹⁸.

No cesaron en aquellos días los inconvenientes, sino que tan sólo comenzaron: en los años siguientes continuaron las quejas contra el estanco y se trató de burlarlo, provocando la reacción de los gobernadores y de los demás funcionarios subalternos.

El año 1766 reaparecieron los indicios de una agitación violenta, provocada por el desarrollo del estanco⁹⁹. El 5 de noviembre de aquel año apareció en la Plaza de Santiago un pasquín lleno de dicitos contra el odioso monopolio y excitando a la población a sublevarse. Llegó esto rápidamente a conocimiento del administrador de la Renta del Tabaco, don Francisco Antonio de Abaría, quien buscó apresuradamente un escribano y acompañado de él para que extendiese una

información fidedigna, se dirigió a la Plaza, procediendo de su propia mano a retirar el papel; pero el gesto autoritario del administrador fue ineficaz¹⁰⁰. En los días siguientes la ciudad se vio inundada de otros pasquines que rivalizaban en altivez y odio contra el estanco y los estanquilleros. A fines del mes el corregidor don Luis de Zañartu informaba aun al gobernador que aunque había disminuido en algo el torrente de pasquines, habían aumentado las "puesías" y que los odores de la Audiencia recibían cartas amenazadoras "que inquietaban los ánimos bastantemente"¹⁰¹.

Uno de los papeles, titulado *Estilo tosco para que todos lo entiendan*, decía:

"Gracias a Dios, llegó el tiempo de sacudirnos el yugo de las injustas pensiones: ¡fuera el estanco tan perjudicial y nocivo, que así es la intención del rey!

"Sean severamente castigados los que por intereses particulares se opusieron a ello. Y en caso necesario vengan los lanzones del Maule, Colchagua, etcétera; que hallarán en nosotros todo auxilio, que basta de tolerancia y letargo.

"Y si se ve que en este tercer aviso al fiscal no se toma providencia, en un día está evacuado.

"Viva el rey"¹⁰².

Refiriéndose a estos mismos hechos, un año más tarde el gobernador don Antonio de Guill y Gonzaga escribía al rey: "Me hallaba en la frontera de los indios en asuntos del servicio de V. M., lo que dio avilantez a algunos espíritus inquietos para esparciar subrepticamente en esta ciudad [Santiago] varias cartas y otros papeles sin firma, pidiendo se extinguiera el estanco del tabaco sin dar lugar a que se procediese a algún tumulto pero despreciándose justamente este proceder por los ministros de la Real Audiencia y subalterno del Gobierno; llegó el atrevimiento a fijar carteles el 5 de noviembre último en las esquinas más públicas amenazando con descaro una sedición y excitando [a] las provincias inmediatas a concurrir a la destrucción del estanco derramando en la casa de la Real Audiencia y en las de otros particulares poesías y otros papeles descarados que continuaron por algún tiempo, en que ofrecían quemar las casas del administrador y robar los caudales de la Renta"¹⁰³.

El gobernador apresuradamente había dado la vuelta a la capital, donde había encontrado que la Audiencia tenía tomadas diversas medidas preventivas. Doble número de patrullas y rondas circulaban por la ciudad, los caudales del tabaco habían sido asegurados y se había convocado a las milicias, recomendando iguales medidas a las autoridades subalternas. Como la agitación demorase en desaparecer, fue necesario mantener en la casa de la administración una escolta de soldados durante dos meses, hasta enero de 1767¹⁰⁴.

Sobre estos mismos sucesos tenemos aún cierta comunicación que diez años más tarde, en 1776, dirigió al ministro Gálvez el contador de la Tesorería General don Gregorio González Blanco. Por otros hechos que narraremos luego, culpaba a los cabildantes por "las representaciones que hicieron el año de cincuenta y nueve y sesenta y uno a S. M., sobre no convenir en este reino el estanco de tabacos de cuenta de la Real Hacienda pues el año de sesenta y seis se fomentaron algunos movimientos en los ánimos de este pueblo, introduciéndoles aversión a dicho real estanco, fijando carteles, esparciendo algunos pasquines, suponiendo al común oprimido y disgustado con aquel establecimiento"¹⁰⁵.

Las incidencias que motivaron la carta del contador González Blanco están relacionadas también con la política económica de los Borbones y muestran tan claramente como el asunto del tabaco, que los criollos resistían las innovaciones que perjudicaban sus intereses.

El año 1776, González Blanco puso en práctica las disposiciones dictadas por la corona con el objeto de incorporar a la administración real el cobro de la alcabala, impuesto a las compraventas, y de reformar el llamado composición de pulpería.

Hasta entonces el cobro de la alcabala era entregado en pública subasta a particulares que por cierta cantidad que pagaban al Fisco adquirían el derecho de cobrarlo por un período determinado en alguna región del país. Como los subastadores no disponían de medios para vigilar todas las transacciones de los comerciantes o de los simples particulares, llegaban con éstos a un acuerdo en el que fijaban la cantidad de dinero que se suponía correspondería al monto del impuesto durante el tiempo estipulado. El trato convenía al comerciante y al cobrador: éste se aseguraba el pago del impuesto y aquél realizaba compras y ventas superiores a lo que se había supuesto. El erario real era el único perdedor, así lo habían comprendido los ministros españoles y fue por esta razón que se decidió que el fisco procediese por sí mismo al cobro riguroso de la alcabala.

El impuesto de composición de pulpería consistía en lo siguiente: existían en cada ciudad algunas pulperías de número, nueve en Santiago, que se consideraban suficientes para el abastecimiento; pero como las necesidades habían aumentado, se había permitido el establecimiento de nuevas pulperías que debían pagar una "composición", en buenas cuentas un impuesto. No obstante esas disposiciones, los dueños de haciendas vendían en sus casas de la ciudad toda clase de productos agrícolas sin pagar impuestos y eludiendo la reglamentación sobre pulperías. El sistema se prestaba para abusos y también resultaba el erario real el único perjudicado.

Todos estos vicios pretendió remediar González Blanco disponiendo las siguientes medidas: cobro de la alcabala por la administración real, reavalúo de los frutos de las haciendas, disminución de las pulperías de número y aumento de las de composición y pago de ese im-

puesto por los hacendados que vendían sus productos en la ciudad.

Esas reformas, destinadas a engrosar las entradas del erario, perjudicaban a los directamente interesados como eran los cobradores de alcabala, comerciantes, dueños de hacienda, etc., y también a todos los habitantes del reino que vieron venir un alza general en los precios.

Cuando se leyeron en las plazas públicas los bandos que disponían aquellas medidas, los vecinos se alborotaron y la más viva conmoción se apoderó del país¹⁰⁶. En Santiago, el pueblo se reunió en la Plaza de Armas y la excitación, avivada entre unos y otros, alcanzó grados verdaderamente peligrosos. El pueblo se puso en movimiento y, al decir de un cronista, "buscaban al arbitrista para quitarle la vida, y amagaban también contra la casa del gobernador".

Un testigo de los hechos en carta a un amigo retrató por aquellos días el ambiente de Santiago: "Publicado que fue el proyecto por todas las villas del reino e iniciada su ejecución, fue tal el alboroto que parecía esto una Babilonia de confusiones. Cada uno habló y dijo lo que quiso: y, en efecto, concordaron los vecinos en pedir un cabildo abierto para conferir la materia con asistencia de los eclesiásticos. Denegóse al principio; concedióse después a fuerza de la continuada instancia y multitud de pasquines y papeles infamatorios que amanecían en todas las esquinas principales y aun en las puertas de los templos, insinuando un despecho que era en realidad de temer por la conmoción que semejantes expresiones y en tales circunstancias causan por lo común en el ánimo del vulgo, monstruo irresistible si se enfurece e inquietable si se precipita"¹⁰⁷.

En nombre de los vecinos fueron elegidos cuatro representantes que durante mucho tiempo conferenciaron con el presidente Jáuregui sobre la manera de suspender las medidas de González Blanco y restablecer la tranquilidad en el país. Mientras tanto la ciudad seguía sobre aviso y dando muestras de que la alteración aún no pasaba. Se hablaba de los abusos que cometían los administradores nombrados por el contador González Blanco y se hacían correr noticias sobre algunas sublevaciones en provincia, llegándose a rumorear que en Colchagua habían muerto al administrador. Los pasquines llovían sobre la ciudad y las canciones y poesías contra el contador eran la novedad de cada día. Los muchachos las repetían en las calles sin el menor cuidado y los caballeros las leían para llevarlas luego al corrillo de sus amigos.

Ese estado de cosas se mantuvo durante un par de meses o más.

La correspondencia que González Blanco sostenía con el ministro José de Gálvez refleja, a la vez que la angustia del hombre, la tensión y disgusto en el público. El 9 de septiembre, después de un mes de los primeros incidentes, le decía: "El veinticinco del mes pasado amanecieron en las puertas de las iglesias unos papelones, convidando al público a un levantamiento, pidiendo que se quitase la administración del Tabaco, y que acabasen con mi persona, como expresando en él

varios dicitos contra mi nacimiento, hasta obligarme a no salir a la calle en muchos días, esperando por horas que pusiesen fuego a mi casa, como lo ofrecían en los mencionados papeles y conversaciones"¹⁰⁸.

Cinco meses después de los hechos, aún le escribía: "Debo poner en la superior consideración de V. S. que el día 30 del mes pasado de octubre, amanecieron nuevamente en toda la ciudad otros pasquines, convidando al público a un levantamiento como que acabasen con mi persona lo mismo que se había publicado el 25 de agosto, sirviendo este hecho de nuevo escándalo"¹⁰⁹.

Parece que el descontento no sólo se manifestó contra el contador, sino que se profirieron palabras de ataque a la política monárquica por boca de algunos descontrolados y los panfletos recogieron esas imprecaciones. Un criollo que anduvo mezclado en los tumultos al escribir a un amigo que se encontraba en España, le daba cuenta de los sucesos, tratando, en varias partes de su carta, de desmentir que se hubiesen lanzado ideas subversivas y aseguraba "la grande fidelidad de nuestra patria al soberano"¹¹⁰. Refiriéndose a los pasquines le decía: "Innumerables han sido y son los que corren; pero unos por nimiamente mordaces, y otros por atrevidos en exceso, aunque los más no mal dispuestos en cuanto al modo, son indignos de la atención de Ud. Por eso sólo le remito esos dos [no se hallan con la carta] que he juzgado los más moderados, aunque no los menos ingeniosos . . .

"Suponga una conmoción grande, pero dentro de los términos de queja y nada más; y así las voces de rebelión, alzamiento o declarada repugnancia contra la voluntad del soberano, que tal vez por abultar la materia pueden sonar en alguna representación, no hagan eco en su oído; téngalas por vanas y supuestas, porque yo he sido testigo ocular de todo lo acaecido, y nunca reconocí, oyendo tantas expresiones, alguna que manifestase pensamiento tan indecoroso a la patria".

Evidentemente, el autor de la carta trataba de disminuir la gravedad de los hechos; pero cuando el río suena es porque piedras lleva. Don Manuel de Salas, que como procurador de ciudad tuvo que tomar parte decisiva en las competencias del pueblo y el Cabildo con las autoridades, escribió posteriormente a don José Antonio de Rojas, haciendo una apreciación de las circunstancias. Le decía que de no haberse promulgado un bando derogando las disposiciones del contador González Blanco y de no haber llegado la noticia de su reemplazo, no dudaba "que hubiera habido en el campo algún movimiento fatal en que la plebe empezase por el contador y después pasase a otros excesos que habrían hecho morir a muchos de nosotros, para ser víctimas del proyecto de don Gregorio González. Crea Ud. que la gente distinguida y particularmente el Cabildo, han hecho contener la canalla y la insolencia de los huasos"¹¹¹.

Al concluir su carta, Salas prometía a Rojas escribirle luego otra con las últimas noticias que hubiere y remitirle "algunos pasquines y coplas que denotan el fatal estado del reino".

La corte al tener conocimiento de los sucesos de Chile se alarmó con razón y el ministro Gálvez despachó una real orden reservada al presidente de Chile, para que informase qué raíces habían tenido los tumultos, quiénes se hallaban implicados y si convendría dejar sentir el rigor de la autoridad monárquica. El gobernador interino don Tomás Álvarez de Acevedo, que había reemplazado a Jáuregui, contestó al ministro una extensa carta en la que refleja tacto y condiciones de buen político, tratando de suavizar las cosas. La parte que más nos interesa dice como sigue: "Para poder contestar y satisfacer cumplidamente el contenido de la real orden reservada que me comunicó V. E. con fecha de 6 de abril del año pasado de 1777, he procurado en los ocho meses que cuento de residencia en esta capital averiguar a fondo por cuántos medios extrajudiciales me ha sido posible, la entidad, circunstancias y principales autores de la conmoción popular que amagó en esta ciudad y aun en todo el reino el año pasado de 1776 de resulta de varias providencias que expidió el contador interino don Gregorio González Blanco sobre el entable y arreglo de la administración de la alcabala y almojarifazgo de cuenta de Su Majestad.

"Por lo que he podido comprender acerca de este asunto, he formado concepto de que la tal conmoción popular se redujo únicamente a haber manifestado el pueblo en lo general con algunas demostraciones que no llegaron al grado de descomedimiento o falta de subordinación a los superiores; la extrañeza y resentimiento que le causó no tanto la sustancia de dichas providencias, especialmente en lo que concernían al servicio de Su Majestad y recaudación de sus legítimos derechos, cuanto el modo, oportunidad y otros accidentes con que se promulgaron y se decía se habían de llevar a ejecución, a que pudo concurrir también en parte la falta de representación, y de concepto entre las gentes del contador interino que promovía estos negocios: lo cual se comprueba con la experiencia de que habiendo mudado de mano, y tratándose con otro pulso y sagacidad se halla actualmente entablada la administración y exacción de dichos reales derechos de cuenta de S. M., no solamente en la capital y puerto de Valparaíso, sino también en todo el reino, sin que haya asomado la más leve oposición que pueda dar el menor cuidado, cuya operación se debe en la mayor parte al prudente celo, actividad y moderación con que ha procedido y procede el administrador general don Ramón de Pedregal en el desempeño de sus obligaciones.

"Bien conozco, y creo firmemente que el movimiento y oposición que manifestó el pueblo en la ocasión referida, encontró apoyo, o tal vez, fomento en algunos particulares de la primera distinción, así porque lo dan a entender las circunstancias que se notaron en la serie de trámites de dicho acaecimiento, como porque habiendo sido por entonces común la voz de que las muchas providencias del contador González se enderezaban a gravar extraordinariamente los frutos de las haciendas; es muy regular que los dueños propietarios de ellas, en

cuya clase se comprenden los más principales vecinos de esta capital, y de todo el reino, y aun los ministros que en aquella oportunidad componían la Real Audiencia a excepción de don José Clemente Traslaviña, y don Melchor de Santiago Concha, mirasen sin enojo y algunos con complacencia las operaciones de la gente inferior que se dirigían a defender sus haciendas de dicho imaginado gravamen, manifestando su interior en semblantes y acciones, unos más y otros menos, según el genio, prudencia, temor y disimulo de cada uno, cuya observación en mi concepto fue la única regla por donde se gobernaron los que se internaron a graduar la mayor o menor complicidad de los principales [vecinos] y ministros de [la Audiencia] en la materia; pero yo he examinado y calculado todo cuanto he podido comprender acerca del particular con la madurez y reflexión que pide asunto tan grave y delicado, no he podido formar concepto legal de que alguno de dichos principales o ministros hubiese incurrido en el delito de motor o cómplice de dicha conmoción popular de modo que se le pueda considerar merecedor de pena alguna en términos de justicia.

“Considerando el asunto con respecto a comprender si convendrá o será preciso expedir otra alguna providencia para asegurar la paz y tranquilidad en este reino y que reconozcan sus moradores la potestad y soberanía de Su Majestad, juzgo por lo que he observado y reflexionado en la materia que uno y otro objeto están actualmente tan reconocidos, asegurados y radicados en todas las provincias de Chile, como en otra cualquiera de las que domina Su Majestad en el Perú. En cuya inteligencia, y de que estas gentes son en mi concepto de buenos naturales e inclinaciones en lo general, y especialmente en lo tocante a sumisión y obediencia a las órdenes y mandatos del Soberano, y demás que se les comunican debidamente por los tribunales y ministros que gobiernan en su real nombre, podrá Vuestra Excelencia arbitrar en la materia lo que fuere más del agrado y servicio de Su Majestad”¹¹².

Ninguna medida se tomó contra los vecinos ni cabildantes que habían actuado en las incidencias; pero los oidores de la Audiencia, por estar algunos de ellos implicados en negocios que les estaban prohibidos y su actitud no haber sido del todo clara, fueron removidos de sus cargos y destinados a otros puntos. El contador González Blanco fue designado tesorero de las cajas reales de Potosí.

Tanto los incidentes del estanco del tabaco como el asunto de las alcabalas y pulperías, tuvieron repercusión profunda en la mente de los criollos y no fueron olvidados tan fácilmente. Tiempo más tarde, cuando un gobernador se propuso hacer la numeración de las casas de Santiago, solamente por razones de orden, hubo de abandonar su proyecto al encontrar la más porfiada resistencia en el vecindario: se creía que el objeto perseguido era implantar algún nuevo impuesto o llevar a cabo un atentado parecido.



Gente del pueblo

Las autoridades españolas, especialmente los gobernadores de América, comprendieron también que la política de exacciones involucraba serios peligros y que lo más conveniente en esas materias era andar con cautela, examinando bien la situación antes de tomar decisiones que pudieran ser mal recibidas. En 1781, por ejemplo, el gobernador de Chile don Ambrosio Benavides creyó prudente, de acuerdo con la Real Audiencia, suspender un donativo voluntario pedido por la corona, atento a los recientes sucesos que habían conmovido al Alto y Bajo Perú, debido a la visita de Real Hacienda cumplida por Areche, al levantamiento de Tupac Amaru y al de los comuneros del Socorro en Nueva Granada. He aquí cómo Benavides comunicaba al ministro José de Gálvez su decisión de no publicar la real orden respectiva: "reflexionando con madurez la materia por las presentes circunstancias y movimientos interiores que se tocan en estos dominios inmediatos, se resolvió suspender la publicación del real decreto hasta esperar noticia de los efectos que produjera en los virreinos confinantes a este reino. Sucesivamente llegaron los avisos públicos de que en muchos distritos y también en los de Santa Fe de Bogotá y provincias de Quito se había tenido por más conveniente sobreseer en la ejecución de dicho donativo cuyo suceso persuadió debía correr la misma providencia este gobierno a fin no tan solamente de evitar la trascendencia de algún general desagrado en el público sino también por las consideraciones de la común pobreza de los habitantes de este país y su dispersión por la campaña, que hacen inverificable la recaudación sin instigarles alguna violencia"¹¹³.

En vísperas de la Emancipación el descontento por la política tributaria permanecía latente y durante el gobierno de don Luis Muñoz de Guzmán en 1805, se manifestó de nuevo con energía¹¹⁴.

La corte en sus afanes de encontrar dinero para hacer frente a la guerra empeñada con Inglaterra, descubrió que la venta de los bienes raíces pertenecientes a obras pías y el rescate de los censos a favor de la corona, podía producir considerables entradas al erario. Los fondos serían depositados en España en la Caja de Consolidación, que pagaría los intereses correspondientes.

En cuanto los pregoneros de Santiago concluyeron de leer el bando que disponía esas medidas, los vecinos acaudalados y los comerciantes comenzaron a murmurar y a reunirse para cambiar ideas. El malestar se hizo general y el Cabildo hubo de salir en defensa de los intereses del reino.

Una representación bien fundamentada fue dirigida al rey para que suspendiese las recientes disposiciones. En las razones esgrimidas por el Cabildo se dejaba constancia de la falta de capitales particulares para proceder a la redención de los censos y también del rudo golpe que significaría para la economía del reino la salida de crecidas cantidades de dinero circulante para España. Decía a este respecto con suma claridad: "En todo el reino no hay dinero para su diario e in-

terior giro; no hay acaudalados que tengan el efectivo para los remates; las minas no producen, ni darán entonces más, antes sí menos, porque faltarán las habilitaciones; las alhajas de las casas se han reducido en gran parte a moneda, ¿de dónde, pues, podrá salir lo que se intenta transportar? . . . ¿Con qué dinero se trabajarán las minas? ¿Con qué las haciendas? ¿Cómo girará el comercio? Si hoy es tan poco el numerario ¿cómo alcanzará entonces a estas precisas ocurrencias y giros, sin cuyo resorte toda la máquina para o se entorpece?”.

Tan oscuro se presentaba el panorama para las actividades económicas con la posible extracción de capitales, que la corte debió detenerse y después de pesar las razones del Cabildo y considerar que a la larga sería la misma corona la perjudicada con la decadencia del reino, se dejó todo en nada. No volvieron a moverse los papeles del asunto.

La sólida resistencia del Cabildo debió pesar bastante en el ánimo de los ministros.

Conjurado ese peligro, uno nuevo vino ahora a amenazar a los comerciantes.

Por una real orden de 1806, se instruyó a los goberadores de América para que estimulasen a los comerciantes a hacer empréstitos voluntarios a la corona; pero como siempre el carácter de voluntario poco tendría de tal. Se establecía desde luego el modo de proceder a la recaudación y hasta se fijaba el monto que correspondería a las casas comerciales según su categoría.

El Consulado de Santiago fue el encargado de proceder a la prrta; pero luego se llegó a la conclusión de que era inútil pensar en empréstitos, aunque fuesen más o menos obligatorios. Ultimamente el reino había hecho cuantiosos donativos al erario real —127.988 pesos entre 1793 y 1806— y el comercio no estaba en situación de hacer nuevos desembolsos. La negativa de los comerciantes sería rotunda y el empleo de la fuerza sólo originaría inconvenientes.

Teniendo en cuenta esas razones, el Consulado propuso al gobernador Muñoz de Guzmán el otorgamiento de una donativo de 50.000 pesos de sus propios fondos y que se abandonase la idea de recurrir a los comerciantes. El gobernador, atendiendo a la situación del reino, aceptó esa solución y también la corte, a pesar de que se había pensado obtener mayor cantidad con el otro sistema.

Los dos casos que se produjeron durante el gobierno de Muñoz de Guzmán, revelan que los criollos no estaban dispuestos a seguir soportando las cargas exageradas que les imponían desde Madrid y que los mismos ministros comprendieron que la política de exacciones no podía ir más allá.

Un cronista realista, el padre Melchor Martínez, en su MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA REVOLUCIÓN DE CHILE, captó perfectamente el descontento de aquellos años y escribió sin vacilar: “En este reino era sumo el descontento y universal la abominación del gobierno supremo; las conversaciones públicas no resonaban otra cosa que quejas exalta-

das del despotismo de Godoy, y estos gobernantes [los de Chile] aunque celosos y fieles al rey no podían conciliar la lealtad con la tolerancia de tantos males. Entre los muchos motivos de disgusto que conmovían diariamente los ánimos de los chilenos, fue uno de los principales el establecimiento del tribunal de Consolidación, y fue necesaria toda la prudencia y fortaleza del señor presidente y capitán general D. Luis Muñoz, para contener el descontento público. Los destierros de separación de los más acreditados ministros Floridablanca, Conde de Aranda, Jovellanos, etc., la introducción de otros ineptos y malignos, los continuados empréstitos y donativos con la nota de la pésima inversión, mantenían en tal agitación los ánimos que anunciaba muy próxima la ruina del Estado"¹¹⁵.

Se estaba en las vísperas de 1810.

En otro orden de cosas, el comercio colonial dejaría residuos propicios para gérmenes de rebeldía. El tráfico realizado entre Chile y el Perú, que en varios ramos complementaban sus economías, había dado lugar a una lucha de intereses que se remontaba a siglos anteriores, y que en el siglo XVIII continuaba encarnizadamente¹¹⁶.

Los comerciantes y hacendados de Chile basaban sus mejores ganancias en la exportación de trigo al Perú; pero chocaban continuamente con los comerciantes de aquel país que amparados por los virreyes cometían toda clase de extorsiones para hacer bajar el precio del cereal en Chile, valiéndose de ardidés y triquiñuelas en caso de que fallasen los resortes oficiales. Como eran dueños de los barcos destinados a la carga, llegaron incluso a dejar que se amontonase en Valparaíso el trigo para comprarlo luego a vil precio. Los aranceles que se fijaban en Lima eran también buenas armas para atacar los intereses chilenos.

En otros ramos de intercambio se dejaba sentir también la preponderancia de los peruanos, especialmente en los productos que se suministraban desde el Perú, como el azúcar, el tabaco y el mercurio; este último indispensable para la elaboración de la plata.

La brega a lo largo del siglo XVIII tuvo victorias concretas para la economía chilena, dejando resentido al comercio peruano. El contrabando francés en la primera mitad de la centuria llenó el mercado chileno con sus productos, al punto de hacer innecesarias las adquisiciones a los comerciantes limeños que controlaban en el Mar del Sur la venta de los efectos traídos por las flotas españolas a Panamá¹¹⁷. La creación del virreinato de Buenos Aires en 1776 y su rápido desarrollo, significó un robustecimiento de aquella vía, lo que va aparejado con el establecimiento del comercio libre con España dos años más tarde. Desde entonces Chile pudo proveerse directamente por Valparaíso o a través de Buenos Aires, siendo preferida esa vía porque se evitaban los riesgos del Cabo de Hornos y su larga navegación¹¹⁸.

La creación de la Casa de Moneda y del Tribunal del Consulado en Santiago, fueron otras conquistas para el comercio chileno. Hasta

entonces había sido Potosí el proveedor de moneda y en cuanto a la administración de justicia comercial, ésta había dependido del Consulado de Lima, careciendo los comerciantes chilenos de un organismo representativo.

A pesar de esas reformas, Chile seguía sujeto a la voluntad de los comerciantes peruanos en varios ramos importantes de su economía y la vieja rivalidad prestaría toda su fuerza después de 1810 para agriar las relaciones de los chilenos con los peruanos y su virrey. En cierta ocasión los comerciantes chilenos se preguntaban: "¿Para qué ha menester Chile a Lima, cuando nada le falta y todo le sobra? Aun para sus afeminados vicios es conducente respuesta a esta dudosa pregunta, que Lima necesita forzosamente a Chile para vivir y Chile sólo ha menester de Lima para enfermar". En 1809 don Juan Martínez de Rozas, en carta privada no disimulaba su desprecio por los limeños, "afeminados, envilecidos y habituados a doblar la rodilla en presencia de sus virreyes, acostumbrados a invertir su tiempo en adularlos, lisonjearlos y hacer de los más malos o ineptos, panegíricos los más exorbitantes"¹¹⁹.

*La postergación que sufrían los criollos y sus deseos
de participar en el gobierno*

Había otros motivos de muy diferente índole que también despertaban el descontento entre los criollos y cuyo remedio veían muy difícil de alcanzar.

La preterición que sufrían en los cargos públicos, con desprecio de sus méritos, era motivo de una queja constante y ya muy antigua. Ciertamente es que uno que otro criollo lograba elevarse; pero esos casos eran los menos y no desmentían la reticencia de las autoridades españolas hacia los nacidos en América¹²⁰.

Ya en el siglo XVII, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán en su CAUTIVERIO FELIZ a propósito de la guerra de Arauco, protestaba del abandono en que se mantenía a los militares de Chile: "sienten con extremo los que tienen méritos personales y sirven con reputación ver premiados y preferidos a los que tasadamente han puesto los pies en la tierra, sin haber aún reconocido los cuarteles, a unos por dependencias favorables, por criados de virreyes, por parientes y allegados de los que gobiernan, y a los más por sus dineros, que es del corriente estilo que en estos tiempos se platica. Y lo peor de esto es, que apenas vuelven al Perú con cuatro días de Chile, ocupados siempre en los oficios que hay que adquirir, y al instante les dan los mejores oficios que hay que pretender; y si por dicha sale algún benemérito con treinta y cuarenta años de servicios personales, a que un virrey los honre y premie sus trabajos en conformidad de las cédulas reales despachadas por nuestro rey y señor con justificado celo, no ha habido alguno que les haya pagado y remunerado sus servicios con decir, que son papeles

de Chile, y que lo peor que tenían, era haber servido tanto tiempo, al rey N. S. Este es el premio y galardón que al cabo de muchos años tienen los beneméritos de Chile"¹²¹.

No solamente no se premiaba a los criollos que lo merecían, sino que se nombraba como gobernadores y funcionarios a españoles que no se destacaban por su devoción al país y sus habitantes: "Para que *nuestra patria Chile* tantos menoscabos reconozca y a menos vayan siempre sus aumentos, es una de ellas sin duda el que a gobernarle vengan forasteros, que son los que procuran y solicitan sus mayores utilidades desnudando a otros para vestirse a sí y a sus paniaguados, como nos lo enseña el Eclesiástico. Admite forasteros en tu casa (dice), y en un instante la volverán lo de abajo arriba, y te quitarán por fuerza lo que es tuyo. Esto bastaba para prueba de que son los que menoscaban y consumen a Chile, y lo van acabando a toda prisa, y a los habitantes despojándolos de sus bienes; porque son enemigos conocidos de la patria los advenedizos y extranjeros"¹²².

En la obra de Pineda y Bascuñán, escrita hacia 1673, hay el germen de una conciencia criolla que por entonces echaba raíces, según vimos más atrás.

Palabras muy parecidas a las del autor del CAUTIVERIO FELIZ encontramos en la época de que vamos tratando en la pluma de don José Antonio de Rojas, que desde España escribía lo siguiente, en 1774, referente a cierta gestión para un joven pariente suyo: "me ha costado el conseguirle una plaza de guardiamarina más de diez meses de pretensión con todo su mérito de la guerra de Chile, donde sirvió de voluntario a su costa, y muy a satisfacción de sus jefes, como lo informaron, particularmente el señor Morales. Con todo, dos veces le negó la pretensión el señor Arriaga, declarando que en comparación de los cadetes de ejército no tenía mérito para pretender ser oficial. ¡Vea Ud. de lo que sirven los servicios de Chile, y qué engañados están los que allá se enfagan por esos servicios"¹²³.

Ese era el fondo del problema. La misma persona de don José Antonio de Rojas nos ayudará más adelante para comprender mejor la situación, que los mismos españoles consideraban injusta y peligrosa.

La corona había establecido la igualdad jurídica de españoles y criollos y había tratado de recompensar debidamente a éstos; pero en la práctica las cosas andaban por otro camino¹²⁴. Los diferentes escritores u hombres de estado peninsulares que criticaron el régimen mantenido en América, señalaron la postergación que sufrían los criollos como un verdadero peligro para la integridad del imperio. Gabriel Fernández de Villalobos en sus VATICINIOS DE LA PÉRDIDA DE LAS INDIAS, decía a fines del siglo XVII con sus puntillos de exageración: "Los vasallos de Indias, viendo que sus servicios no los premian los superiores, no hay quién se aplique a servir a V. M. y por eso aquellos reinos carecen de toda doctrina militar, y en las ocasiones que se ofrecen de invasión de enemigos, ninguno cumple con su obligación. Porque di-

cen que no distribuyéndose los premios con igualdad, que no tienen obligación de pelear, y así siempre, salen victoriosos los enemigos, y llegará tiempo (si V. M. no corrige este desorden) en que trastorne la fortuna con accidentes lo que no afirmó el poder con resistencias; por no premiar a los beneméritos"¹²⁵.

El Conde de Aranda, Campomanes, Jovellanos, Victorian de Villava y otros, denunciaron también con aprehensión el alejamiento de los criollos de los cargos públicos. Campomanes y Floridablanca, como fiscales del Consejo, propusieron en 1768 para estrechar los lazos entre la metrópoli y sus dominios, atraer a los criollos a los estudios en España, darles cabida en el ejército, crear en la Península un regimiento formado exclusivamente por americanos y llamarlos a servir cargos de responsabilidad en España¹²⁶.

Un chileno de grandes méritos, el doctor don Alonso de Guzmán, abogado de carrera en la administración indiana, se atrevió también a dirigir al rey sus observaciones sobre esta materia¹²⁷. Decía en una representación: "Señor, el clementísimo corazón de V. M. cada día despierta y fortalece más nuestros buenos deseos: a su soberano influjo, ya el mar no presenta terrores ni la América distancias: la verdad halla caminos seguros hasta el trono y estos humildes clamores serán benignamente oídos de V. M., tanto por su justo objeto cuanto porque prescinden de interés particular.

"V. M. tiene en los vastos países de Indias muchísimos jóvenes de grande fidelidad y prendas naturales, sofocadas todas en su propio nido por faltarles el saludable aire de la esperanza; el triste ocio a que están condenados, les quita aun el consuelo del movimiento y solamente trabaja su imaginación en ideas quiméricas y vagas, de suerte que los criollos vienen a ser unos enigmas del Estado, pues ni son extranjeros ni nacionales ni miembros de la república, sin esperanza y con honor, sin patria y lealtad. Desde el establecimiento de estas grandes colonias hasta poco tiempo ha no se había podido dar empleo y ocupación a tanta juventud: las continuas y arduas empresas de Carlos v y Felipe II, requirieron toda su atención en Europa; después se necesitaron los ojos más para llorar que para ver. El Sr. Felipe v habiendo protegido la marina y el comercio a los americanos, dio algún remedio en el tráfico pasivo y precario de sus preciosos metales, y tal cual fruto que se debe al acaso y no a las providencias del ministro: así han engañado el tiempo algunas personas a quienes su educación y pensamientos no les prestan alas para volar más alto y acercarse a los pies de su rey, pero quedan muchas y las más generosas en un ocio más duro que el hambre y la prisión, y lo que es peor, sin tener a lo menos un precipicio honrado en que acabar presto su vida contemplativa.

"Algunos indianos, sin embargo de ver en la corte tan remoto, tan costoso y tan aventurado su acomodo, vienen a buscarlo acá y les es Madrid lo mismo que un vasto golfo donde navegan sin aguja, sin

norte y sin piloto. Los más se pierden en la calma, pocos escapan desnudos y atribulados. Los que vienen con propósito de seguir carrera, no teniendo quién los apoye, se hallan en la necesidad de hablar por sí mismos, y tienen muy poca acogida sus pretensiones, principalmente si las dirigen a algunos ministros, que creen que todo el gobernar consiste en eludir, que el negar es el primer deber de la justicia y que hacen bastante con oír al que revienta.

"Tales desengaños aprietan el torcedor a aquellos corazones y viendo que mientras se mantienen allá no pueden gozar más honor que el de ser curas o abogados y que acá depende su bien de un sistema que no admite plano regular, trabuca su razón, engéndrase un odio tenaz contra los españoles europeos, y pagándoles éstos en la misma moneda pierde V. M. los frutos que podían resultar de la concordia de unos y otros".

Proponía como remedio el Dr. Guzmán que se diese facilidades a los criollos en la carrera militar y que se crease al efecto "un cuerpo de lucimiento donde se emplearan desde luego, que vinieran y gozaran un regular ascenso, como en la compañía italiana y flamenca de guardia de Corps. Que los criollos son españoles y se consideran como tales, es flaca la objeción, pues no basta el nombre sin las prerrogativas, y lo que desean aquellos vasallos, es un destino honroso y seguro para el cual no sean menester empeños". Otra medida propuesta por Guzmán, era "que en los tribunales de España tuvieran competente vigor las informaciones de legitimidad e hidalguía hechas ante aquellas audiencias y ayuntamientos de América, sin tener que buscar acá ramas que quizás el tiempo las ha puesto en una escoba".

Una última solución que proponía para la mejor atención de los criollos era la de establecer un cargo de "Protector o director de los indianos, a quien se presenten confiados, a quien hablen sin temblar, y se den a conocer no en un pasadizo o portal, sino en un silla de su casa: por falta de esto se ven los indianos sin atinar asilo y tal vez creen que el manantial de las gracias está colocado en una nube más allá de la vía reservada. El Consejo y Cámara de Indias no pueden canonizar deseos, ni virtudes morales se escriben en papel sellado".

"En fin, señor —concluía don Alonso de Guzmán—, los americanos españoles no piden acá ni prebendas ni pensiones; piden solamente carreras y ocasiones".

Muchos años más tarde, don Juan Egaña, que conoció por sí mismo los defectos del régimen español y participó de las aspiraciones de los criollos, señaló la postergación de éstos como una de las causas más importantes de la Emancipación. En el memorial que pensó dirigir a Fernando VII, que incluyó en *EL CHILENO CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS*, dice: "En la serie de tres siglos, se ha visto que de ciento y cerca de ochenta [sic] virreyes, sólo cuatro han sido americanos, y aun éstos educados en España. De todos los capitanes generales y presidentes de tantas provincias, se cuentan catorce; y de setecientos seis obispos, só-

lo ciento cinco, sin embargo de estar precisamente llamados los americanos a estas dignidades eclesiásticas. ¿Y qué gana la monarquía en que vuestros ministros despueblen la España para colocar a sus más miserables dependientes en todas nuestras administraciones, insultando así el mérito y la virtud de vuestros vasallos de América?"¹²⁸.

Esos inconvenientes corrían paralelos con el centralismo burocrático del régimen, que obligaba a las colonias y a los vasallos americanos a depender hasta en lo más mínimo de las autoridades u organismos establecidos en España. "¿Qué se gana, señor —decía Egaña—, en la humillante opresión de que la más pequeña domesticidad, la novedad más despreciable, la necesidad más urgente, exija precisamente consultarse a Madrid; y que tanto la miserable portería de una oficina, como la ruina de una gran ciudad (a cuyo río no se puede poner un dique sin permiso de la corte), y lo que es más, las propiedades individuales de cada ciudadano que se hallan en litigio, no tengan más seguridad ni remedio que arrastrarse, y vacilar por diez o veinte años a las puertas de las covachuelas y antesalas de Madrid? ¿Para qué es afligir en detalle diez y siete millones de almas, con estos intolerables recursos?"¹²⁹.

Consecuencia de lo dicho hasta aquí sobre los criollos o más propiamente de la aristocracia criolla, era el deseo de participar en las tareas gubernativas.

Era lógico que una clase enriquecida, con títulos de nobleza, amante del país, que luchaba por su progreso y que se consideraba dueña de él, deseara tomar parte en su gobierno. Se diría que era una necesidad vital dentro de su desarrollo.

NOTAS

¹*Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 213. Según el recopilador del primer tomo, don Juan R. Salas, la memoria leída por Lurquín fue redactada por don Manuel de Salas. Semejante opinión sostuvo don Diego Barros Arana respecto de esa y otras memorias leídas en el Consulado.

²*Escritos de Salas*, tomo I, pág. 625.

³Dictamen del fiscal Dr. Sánchez, 31 de julio de 1810. Amunátegui, *La Crónica de 1810*, tomo III, pág. 308.

⁴Sobre la identificación de los gobernadores con los problemas de cada colonia, puede verse *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, de Eduardo Arcila Farías, pág. 12, quien llega a decir que en los altos personeros de la administración "se advierte un concepto muy bien formado de economía nacional, que no se confunde ya con el de la Hacienda real".

Hernán Ramírez Necochea en sus *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*, ha insinuado esta misma idea en relación con don Ambrosio O'Higgins.

⁵En Colombia, el señor Juan Friede ha mirado con lente de aumento esta característica, llegando a decir que existía "el convencimiento del promedio americano de la legalidad y 'justa causa' del movimiento revolucionario, y la conciencia de ser poseedor de un mejor derecho que la Corona a las tierras descubiertas y conquistadas por sus antepasados". *Revista de historia de América*, N° 33, junio de 1952, pág. 95.

No puede ser aceptada una afirmación tan rotunda sin graves objeciones. Resulta absurdo creer que los vasallos estuviesen pensando en disputar a la corona sus

derechos sobre estos países: hoy día se acepta sin dudas que el movimiento de 1810 fue de fidelidad al monarca. Por lo demás, quienes concibieron la Independencia se envenenaban con el recuerdo de los conquistadores y no identificaron su causa más que con la de los indígenas. Cuando O'Higgins abrió su corazón a Miranda, le dijo que mirase en él los "tristes restos de su compaisano Lautaro".

⁶Domingo Amunátegui Solar, en sus *Mayorazgos y títulos de Castilla*, ha estudiado la alta sociedad criolla.

⁷Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados a la luz de documentos inéditos*, tomo I, pág. 100.

⁸José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, tomo I, pág. 251.

⁹Francesco Saverio Clavigero, *Storia Antica del Messico*. Cesena, 1780-1781, 4 vols. Sobre las disputas surgidas alrededor de las ideas de Buffon y de De Pauw, puede consultarse la excelente obra de Antonello Gerbi, *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Lima, 1946.

¹⁰Discurso del alumno Joaquín Campino, leído en la Academia de San Luis el 29 de abril de 1801. *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 608. Es sabido que este discurso fue redactado por Salas. Henry Bernstein, comentando esta pieza oratoria la ha señalado como representativa de un criollismo americano opuesto a lo europeo. *Some inter-american aspects of the Enlightenment* en Arthur P. Whitaker y otros, *Latin American and the Enlightenment*.

¹¹CHCH, tomo XIV, pág. 5.

¹²Obra citada, pág. 6.

¹³CHCH, tomo XI, pág. 306.

¹⁴En la revista *El bibliófilo chileno*, se han publicado varias listas de bibliotecas coloniales en que aparece el libro de Molina.

¹⁵Carta de 9 de octubre de 1788, Imola. Raúl Silva Castro, *Cartas chilenas*.

¹⁶Miguel Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, tomo III, pág. 150.

¹⁷Jaime Eyzaguirre, *El Conde de la Conquista*.

¹⁸Proceso seguido por el gobierno de Chile en 25 de mayo de 1810, contra don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio de Rojas y el doctor don Bernardo de Vera y Pintado por el delito de conspiración. CD I, tomo xxx, pág. 97.

¹⁹Francisco Antonio Pinto, *Apuntes autobiográficos*. BAH, N° 17, pág. 77.

²⁰Ricardo Levene, *Vida y escritos de Victorán de Villava*, pág. LXXIX.

²¹Felipe Gómez de Vidaurre, *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, en CHCH, tomo xv, pág. 293.

²²Aunque existen varias obras sobre la enseñanza en el siglo XVIII, falta verdaderamente un estudio sobre el contenido de ella, pues los autores se han limitado más bien a aspectos formales.

Sobre los vicios en los estudios universitarios, han escrito Miguel Luis Amunátegui en *La Universidad de San Felipe*, serie de artículos aparecidos en la *Revista de Santiago*, tomo III, 1872-1873, y Alejandro Fuenzalida Grandón en *La evolución social de Chile* y en la *Historia del desarrollo intelectual en Chile*. Esta última obra, aunque apasionada, tiene datos valiosísimos.

Reinaldo Muñoz Olave en *El Seminario de Concepción*, libro carente de sentido histórico, pretende demostrar el valioso papel que ese colegio habría tenido en la preparación de la Independencia; pero después de muchas declamaciones, que ahogan al lector desde la primera página, el asunto se resuelve en nada.

Ultimamente Mario Góngora ha publicado unas *Notas para la historia de la educación universitaria colonial en Chile* en el *Anuario de estudios americanos*, trabajo meritorio en que se analizan algunos aspectos del contenido de la enseñanza. Desgraciadamente, el estudio soslaya la influencia de la enseñanza en la preparación de la emancipación.

²³M. L. Amunátegui, *La Universidad de San Felipe* en *Revista de Santiago*, tomo III, 1872-1873.

²⁴J. T. Medina, *Cosas de la Colonia*, pág. 351.

²⁵Fuenzalida Grandón, *Historia del desarrollo intelectual en Chile*, pág. 16.

²⁶J. T. Medina, *Cosas de la Colonia*, pág. 128. Pueden verse también las comunicaciones intercambiadas entre don Francisco Javier Errázuriz y don Miguel de Eyzaguirre sobre la enseñanza de Instituta en *Fuentes para la historia del derecho chileno*, de Jaime Eyzaguirre, Santiago, 1952.

²⁷Juan Egaña, *Escritos inéditos y dispersos*, pág. 19.

²⁸C D I, tomo XVIII, pág. 20.

²⁹Al exponer estos datos nos hemos basado en *La crónica de 1810*, de Amunátegui.

³⁰J. T. Medina, *Cosas de la Colonia*, pág. 351.

³¹Obra citada, pág. 268.

³²Expediente sobre la visita de las escuelas de primeras letras, 1803. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 325, pág. 226. El volumen que anotamos se encuentra lleno de valiosas informaciones sobre la enseñanza.

³³La memoria de la Cruz se encuentra en Miguel Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, tomo III, pág. 390.

³⁴Tomas Thayer Ojeda, *Las bibliotecas coloniales de Chile*, en *Revista de bibliografía chilena y extranjera*, año 1913.

³⁵*El bibliófilo chileno*, N.os 4 y 5, de agosto de 1948 y de 1949.

³⁶Thayer Ojeda, obra citada.

³⁷*Una biblioteca del siglo XVIII*, en *El bibliófilo chileno*, N° 1, de marzo de 1947.

³⁸*La biblioteca de un catedrático del siglo XVIII*, en *El bibliófilo chileno*, N° 8, de agosto de 1952.

³⁹En *El bibliófilo chileno*, N° 2, de julio de 1947, ha sido publicada con el título de *La biblioteca de don Manuel de Salas* una lista de libros que Salas vendió al Gobierno en 1832.

⁴⁰*Recuerdos*, pág. 36.

⁴¹Los llamados "grados de indulto" se vendían a 200 o 300 pesos los de bachiller. En 1786 se vendieron veinticinco títulos que produjeron \$ 5.830. Fuenzalida Grandón, *Historia del desarrollo intelectual en Chile*, pág. 22.

⁴²*Didlogo de los porteros*, C D I, tomo XIX, pág. 185.

El atraso de la enseñanza se proyectó aun a los primeros años de vida republicana, según es sabido. En 1828 don Domingo de Alcalá escribía a Sucre desde Valparaíso: "En esta ciudad se halla reunido el Congreso Constituyente, y se ocupa en formar la constitución del estado. Por lo poco que he observado, sus miembros son de aquella gente que dicen *naide y flaires*. ¡Pobre América! ¡Infelices americanos, qué falta nos hace el látigo!". En otra carta le agregaba: "El Congreso (que he visto reunido, y a cuyas discusiones he asistido) es formado por unos salvajes que apenas tienen ideas; es verdad que me han asegurado que el peor de todos los que ha habido en este país es éste. Aseguro a Ud. que quedé avergonzado de que los extranjeros tuvieran a la vista este espejo de nuestra ignorancia, debilidad y desdicha. Si la representación escogida por el pueblo es formada de elementos tan toscos, ¿qué tal debe suponerse al pueblo que confía sus destinos a semejantes bárbaros?". Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, pág. 341.

⁴³Subrayado en el original.

⁴⁴Juan Egaña, *El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión*, tomo II, pág. 16.

⁴⁵Martínez, *Memoria histórica*, pág. 10.

⁴⁶C H C H, tomo XV, pág. 294.

⁴⁷M. L. Amunátegui, *Don Manuel de Salas*, tomo I.

⁴⁸Domingo Amunátegui Solar en la *Génesis de la Independencia de Chile* ha publicado algunas misivas relativas a préstamos de libros.

⁴⁹Roland D. Hussey en su estudio *Traces of French Enlightenment in Colonial Hispanic America*, ha hecho un recuento de los lectores de los filósofos franceses. En Arthur P. Whitaker y otros, *Latin America and the Enlightenment*.

⁸⁰Daniel Valcárcel, *Fidelismo y separatismo en el Perú*, en *Revista de historia de América*, N.os 37-38, enero-diciembre de 1954, pág. 143.

⁸¹*El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica.*

⁸²Los trabajos de Godoy no han sido estudiados convenientemente. No es del caso hacerlo aquí, porque no ejerció la menor influencia en el movimiento chileno; pero cabe señalar que sus actividades fueron más decididas que las de Viscardo, que mientras insinuaba planes a la corte inglesa se ponía a los pies del monarca español como leal súbdito para pasar al Perú, donde disponía de una gruesa fortuna, y a la vez ofrecía emprender a su costa "dos proyectos muy útiles a la monarquía".

El padre Batllori en *El abate Viscardo* se ha planteado la duda de si Godoy conoció a Miranda, llegando a concluir que es poco probable. A nuestro juicio, tiene razón, pues Miranda en sus célebres *Consejos* dados a O'Higgins en 1798, le dice: "En mi larga conexión con Sud América, sois el único chileno que he tratado".

Nuevos datos ha aportado sobre Godoy el trabajo de Juan Draghi Lucero, *Fuente americana de la historia argentina*, Mendoza, 1940, donde se incluyen varias cartas del jesuita. La obra fundamental sigue siendo, sin embargo, la de José Toribio Medina, *Un precursor chileno de la revolución de la Independencia de América.*

⁸³CHCH, tomo xiv, pág. 17, Introducción de José Toribio Medina.

⁸⁴Furlong, *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, citado por Batllori, *El abate Viscardo*, pág. 84.

Serías dudas nos merece la afirmación del padre Furlong, pues es casi imposible que las autoridades españolas hubiesen dejado pasar a Chile y luego permanecer en él a un personaje sospechoso.

⁸⁵Batllori, obra citada, pág. 123.

⁸⁶Representación elevada por algunos canónigos del Cabildo Eclesiástico. Santiago, 20 de enero de 1810. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 223, pág. 10.

⁸⁷CHCH, tomo xiv, pág. 19. Sobre el jesuita Valdés, ver Tocornal, *Memo-ria sobre el primer gobierno nacional*, pág. 216.

⁸⁸Sobre esto ha escrito, refiriéndose a Chuquisaca, Gabriel René Moreno, en sus *Ultimos días coloniales en el Alto Perú.*

⁸⁹J. T. Medina, *Historia de la Real Universidad de San Felipe*, tomo II, pág. 123.

⁹⁰Obra citada, tomo I, pág. 122.

⁹¹Amunátegui, *Los precursores*, tomo I, pág. 231.

⁹²Este hecho lo ha consignado Medina en su obra relativa a la Universidad de San Felipe, ya citada.

⁹³Citado por Madariaga, *Cuadro histórico de las Indias*, pág. 431.

⁹⁴Hernán Ramírez en un pequeño libro, titulado *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*, ha insistido últimamente sobre la necesidad que experimentaba la economía chilena de un mercado más amplio, lo que se traducía en una aspiración hacia la libertad de comercio.

⁹⁵Primera Memoria leída por el señor secretario [del Consulado], don José de Cos Iriberry, en junta de posesión de 30 de septiembre de 1797.

Miguel Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, tomo III, pág. 232.

Ricardo Levene, en *El mundo de las ideas y la Revolución Hispanoamericana de 1810*, cap. IV, ha esbozado sistemáticamente las reformas del comercio en el siglo XVIII.

⁹⁶Solamente en 1794 se publicó en español la obra de Adam Smith *Riqueza de las naciones*, traducida por el licenciado José Alonso Ortiz, y no la hemos visto aparecer en ninguna biblioteca colonial de Chile. En esta, como en otras materias, los pocos hombres de ideas nuevas se basaban más bien en lo que veían en la práctica que en la lectura de los teorizantes.

⁶⁷Citado por Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, pág. 65.

⁶⁸CHCH, tomo IX, pág. 251.

⁶⁹Manuel Moreyra Paz-Soldán, *El Tribunal del Consulado de Lima, Cuaderno de Juntas (1706-1720)*, tomo I, pág. 20. Véase también pág. 147.

⁷⁰Moreyra Paz-Soldán, obra citada, pág. 13.

⁷¹El fenómeno se presentó en toda América. Para el caso de México y la resistencia de sus comerciantes, puede verse *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo xviii en Nueva España*, de Eduardo Arcila Farías.

⁷²Por real orden de 8 de octubre de 1788 se habían solicitado esos informes, cuya copia se encuentra en la Biblioteca Nacional, Sala Medina, MS, vol. 206, pág. 129.

⁷³He aquí como descompone esas cifras O'Higgins. Según la entrada o salida de especies:

	Entrada	Salida
Por efectos europeos de primera entrada	\$ 1.018.066	
Por id. de reventas del comercio interior en América	34.346	\$ 32.937
Por los efectos americanos	964.193	318.985
Por los estancados de tabacos, pólvora y naipes	137.209	
Idem por azogues	7.209	
T O T A L	\$ 2.154.939	\$ 351.922
D I F E R E N C I A		\$ 1.803.017

⁷⁴Comunicación del Consulado de Santiago al Excmo. Sr. don Miguel Cayetano Soler, 10 de diciembre de 1804. Biblioteca Nacional, Sala Medina, MS, vol. 217, pág. 220.

⁷⁵José Toribio Medina, *Cosas de la Colonia*, pág. 254.

⁷⁶Carta de Manuel Riesco a Juan Antonio Lezica. Santiago, 20 de julio de 1807. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 678.

⁷⁷Carta de Manuel Riesco a Santiago Cachoufeiro. Santiago, noviembre de 1808. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 678.

⁷⁸Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 699, pieza 7.

⁷⁹Barros Arana en su *Historia General*, tomo VII, pág. 416, señala como una aspiración general de los criollos la libertad comercial, pero no lo demuestra. Afirma que Salas también la deseaba; lo mismo parece insinuar, sin la claridad necesaria, el señor Luis Celis en su artículo *El pensamiento político de Manuel de Salas*, publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, tercer y cuarto trimestres de 1952. Hernán Ramírez en *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile* afirma lo mismo, incurriendo en una falsedad al hacer la cita fragmentaria de un documento.

Después de 1810, Salas se inclinó por la libertad de comercio. Puede verse el *Diálogo de los porteros*, CDI, tomo XIX, pág. 177.

⁸⁰Miguel Cruchaga, obra citada, pág. 149.

⁸¹Obra citada. En otra representación, dirigida al Consulado en 1796, Salas insiste en esas ideas.

⁸²Entre otras pruebas mencionaremos lo que en 1801 decía en un informe sobre la Academia de San Luis: "El conocimiento de que este país ofrece recursos con rara feracidad para hacer dichosos a los habitantes, y aun para contribuir de un modo grande y eficaz a la opulencia de su metrópoli, a quien es gravoso, me sugirió siempre varios pensamientos hacia su bien". *Escritos de Salas*, tomo I, pág. 569.

⁸³En la *representación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio*, expresaba conceptos parecidos: "El deplorable estado de Chile lejos de hacer desesperado su remedio, debe empeñar a buscarlo; él mismo encierra recursos para restablecer su población industrial, comercio y agricultura, y para ser tan útil a la

Metrópoli, como hasta hoy le ha sido gravoso. España necesita consumidores de sus frutos y artefactos, Chile consumirlos y pagarlos; para lo primero es necesario una gran población, para lo segundo que ésta tenga con que satisfacer lo que recibe; y se completaría la felicidad de ambos países, si los efectos que éste retornase fuesen de los que no produce la Península". Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, tomo III, pág. 183.

⁸⁴Tercera Memoria leída por don José de Cos Iriberry al Tribunal del Consulado. Cruchaga, obra citada, pág. 271; Memoria leída al Consulado el 19 de enero de 1807. Cruchaga, obra citada, pág. 366.

⁸⁵Pueden verse: Diego Luis Molinari, *La representación de los hacendados de Mariano Moreno*; Eduardo Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela*.

⁸⁶*Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 227.

⁸⁷José T. Medina, *Cosas de la Colonia*, pág. 137.

⁸⁸Sobre la vida de Cruz puede verse *Recuerdo biográficos* de Domingo Amunátegui Solar y Donoso, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*.

⁸⁹Cruchaga, obra citada, pág. 400.

⁹⁰Barros Arana insinúa que las memorias de don Anselmo de la Cruz, como ésta en que proponía la libertad de comercio, eran inspiradas por Salas; pero no parece posible si se tiene en cuenta que en 1807 De la Cruz, como secretario del Consulado, hubo de tratar muy duramente a Salas, que había asumido la defensa de don José de Cos Iriberry, a quien se sumariaba por estar ausente en Lima por más tiempo del debido. *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 317.

⁹¹Plan de gobierno confeccionado y propuesto al presidente de la Excma. Junta de Gobierno. En C D I, tomo XIX, pág. 100.

⁹²Carta a Juan Mackenna, 5 de enero de 1811. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, tomo I, pág. 68.

⁹³Se ha dicho también que el ejemplo de Buenos Aires, donde el virrey Hidalgo de Cisneros con el acuerdo de la mayoría de las corporaciones, dictó el 6 de noviembre de 1809 la libertad de comercio, influyó en los gobernantes chilenos. Puede que así haya sido; pero cabe señalar que según investigaciones modernas, la libertad de comercio no produjo en Buenos Aires en los primeros años los resultados que se esperaban y que más bien hubo un retroceso en el tráfico. También es interesante agregar que a pesar de estar más difundidas en la capital del Plata la ideas del comercio libre, la medida sólo pudo tomarse debido a circunstancias apremiantes, igual como sucedió después en Chile. Véase Diego Luis Molinari, *La representación de los hacendados de Mariano Moreno*, pág. 179.

⁹⁴Boleslao Lewin en su libro *Los movimientos de emancipación en Hispanoamérica y la Independencia de Estados Unidos*, ha estudiado la literatura pasquinesca de aquellos años.

⁹⁵Pérez García, citado por Barros Arana que en el tomo VI, cap. IX, de su *Historia General*, ha narrado este suceso.

⁹⁶Las dificultades producidas por el estanco del tabaco fueron generales en América. Eduardo Arcila Farías en su *Economía Colonial de Venezuela*, ha dejado constancia de los problemas suscitados allí.

Victorián de Villava criticó en 1797 el establecimiento del estanco en América: "Supongamos a favor de este proyecto toda la extensión que quiera dársele en utilidad de la Real Hacienda, y a pesar de ella, serán preciso convenir que las malas consecuencias políticas de él sobrepujan en mucho a las ventajas del erario. No son cuatro o seis millones de pesos los que constituyen la felicidad de la monarquía, sino el fomento de la industria y las buenas costumbres, y estos dos fundamentos de la felicidad pública han sufrido el mayor quebranto en el establecimiento de aduanistas, administradores y guardas en este continente". Ricardo Lavene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, pág. 119.

⁹⁷C H C H, tomo IX, pág. 275.

⁹⁸Pérez García, en C H C H, tomo XXIII, pág. 372.

⁹⁹Guillermo Céspedes del Castillo en un artículo titulado *La renta del tabaco en el virreinato del Perú*, aparecido en el tomo XXI de la *Revista Histórica* (Lima,

1954), ha tratado lo relativo al estanco en Chile. Este autor resta importancia al motín de 1766.

¹⁰⁰Algunos datos sobre estos incidentes se encuentran en un artículo de don Luis Montt, *Relaciones de méritos y servicios presentados al Consejo de Indias*, en *Revista Chilena* (Amunátegui-Barros Arana), tomo IX. Allí aparece resumida una información del administrador Abaria.

¹⁰¹Benjamín Vicuña Mackenna, *La conspiración del tabaco en Relaciones históricas*, tomo II, pág. 358, Santiago, 1878.

¹⁰²Obra citada.

¹⁰³Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 193, pág. 68.

¹⁰⁴Información de servicios de Francisco Antonio de Abaria. Véase Luis Montt, artículo citado.

Don Diego Barros Arana en el tomo VI, cap. X, pág. 233, *Historia general de Chile*, ha dado cuenta del viaje del gobernador a Santiago, tomando con duda la afirmación de Carvallo y Goyeneche de que "fermentaba en la capital cierta conspiración contra el estado, que la prudente sagacidad del gobernador acertó a sosegar sin estrépito". Agrega en nota don Diego Barros: "En ninguna otra parte he hallado referencia alguna de esta proyectada conspiración, que sin duda no pasó de ser alguna simple competencia de autoridades".

¹⁰⁵Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 196, pág. 90.

¹⁰⁶En México y otras colonias también se presentó el problema de las alcabalas con resultados parecidos. Eduardo Arcila Fariás, *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, pág. 244.

¹⁰⁷Carta de don Manuel Toro a don José A. de Rojas, Santiago, 8 de septiembre de 1776, publicada por Barros Arana en su *Historia general*, tomo VI, pág. 359, nota.

¹⁰⁸Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 196, pág. 90.

¹⁰⁹Carta de 22 de noviembre de 1776. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 196, pág. 136.

¹¹⁰Ver nota 107.

¹¹¹Carta de 9 de septiembre de 1776, Raúl Silva Castro, *Cartas chilenas*.

¹¹²Carta de fecha 10 de agosto de 1778. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 198, pág. 62.

¹¹³Carta del presidente Ambrosio Benavides al ministro José de Gálvez, Santiago, 5 de noviembre de 1781. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 197, pág. 181.

Es curioso comprobar cómo el temor por las nuevas exacciones se había extendido entre los gobernantes de América y cómo uno de ellos, Revillagigedo, enfocó el problema con notable certeza en 1774 al escribirle a un amigo: "Que las Indias rindan más utilidad a la corona debe ser sin duda el mayor cuidado de nuestro gabinete; pero estos aprovechamientos no se han de buscar por nuevos y excesivos impuestos, gavelas, ni exacciones provinciales a los vasallos americanos; éste sería el modo de aminorarlos y exponerlos a inquietudes populares de funestas resultas, porque el esclavo más dócil y sufrido a quien su dueño trata mal, si ve que hay otros que le tratan mejor, o que puede gozar impunemente su libertad, presto mudaría de señor". Citado por Octavio Gil Munilla en *El Río de la Plata en la política internacional*.

¹¹⁴Barros Arana en su *Historia general de Chile*, tomo VII, pág. 287, ha tratado este punto.

¹¹⁵*Memoria histórica*, pág. 15.

¹¹⁶La Dra. Inge Wolff, de la Universidad de Hamburgo, publicó en el tomo XI del *Anuario de Estudios Americanos*, editado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, una valiosa investigación sobre esta materia. El estudio, del que tomamos varias ideas, se titula *Algunas consideraciones sobre causas económicas de la emancipación chilena*.

¹¹⁷Véase Manuel Moreyra Paz-Soldán, *El Tribunal del Consulado de Lima. Cuaderno de Juntas (1706-1720)*, tomo I, Lima, 1956.

¹¹⁸Guillermo Céspedes del Castillo en su obra *Lima y Buenos Aires. Repercusiones*

económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata, ha señalado claramente la importancia que tuvo el establecimiento del nuevo virreinato.

¹¹⁹C D I, tomo xxx, pág. 27.

¹²⁰Jaime Eyzaguirre en *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, pág. 57, afirma que ya "no es posible acoger el argumento tan socorrido de que la revolución de la independencia fue provocada por la injusta y sistemática preterición de los criollos de los cargos públicos", anotando al efecto varios puestos ocupados por criollos en 1810. Sin embargo, la cantidad de personas enumeradas por él no logra convencer, ni el año 1810 es el mejor para hacer un análisis de esa especie: las circunstancias anormales en que estaba viviendo el país habían llevado a altos cargos a dos criollos de los que enumera, en forma accidental; nos referimos a don Mateo de Toro y a don José Gaspar Marín. Complemento de un análisis estadístico tendría que ser la enumeración de los altos cargos no ocupados por criollos.

¹²¹C H C H, tomo III, pág. 369.

¹²²Obra citada, pág. 421.

¹²³Miguel Luis Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 31.

¹²⁴Sobre la política de la corona frente a los criollos, puede verse el trabajo de Richard Konetzke *La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia*. *Revista de estudios americanos*, N^o 5, Sevilla, 1950.

Este mismo autor admite el divorcio entre el derecho y el hecho al decir: "voy a ocuparme en esta disertación de la condición legal de los criollos durante la dominación española, limitándome a la legislación metropolitana sin entrar en una discusión, de cómo el derecho indiano se aplicaba en la realidad de la vida americana".

¹²⁵Gabriel Fernández de Villalobos, *Vaticinios de la pérdida de las Indias y Mano de reloj*, Caracas, 1949.

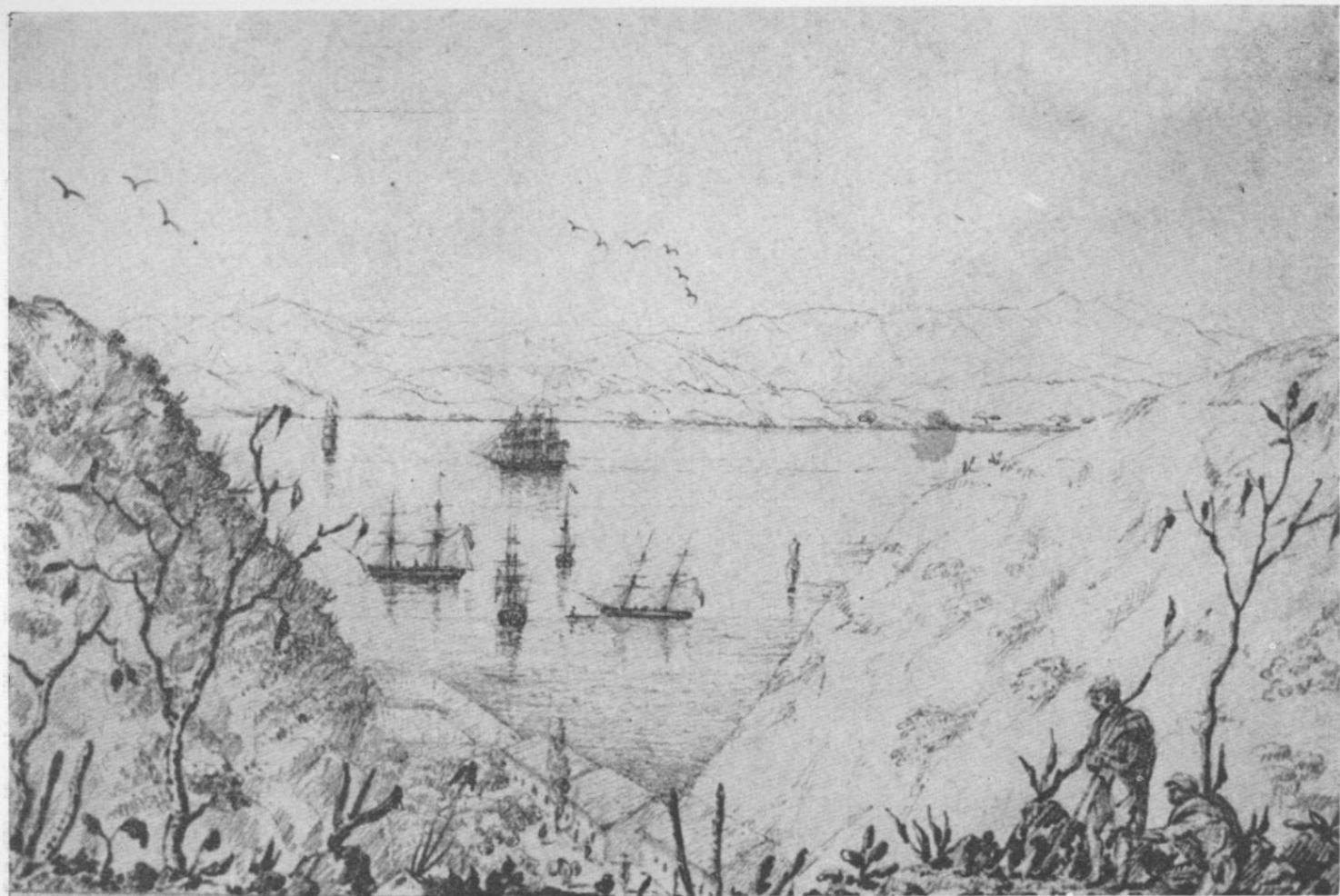
¹²⁶Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias*. Buenos Aires, 1951.

¹²⁷Algunos datos sobre el Dr. Guzmán trae el *Diccionario biográfico colonial de Chile* de José Toribio Medina y también la obra del mismo autor, *Historia de la Real Universidad de San Felipe*. Domingo Amunátegui Solar en sus *Mayo-razgos y títulos de Castilla*, tomo I, pág. 413, proporciona otras noticias y lo mismo hace Reinaldo Muñoz Olave en *El Seminario de Concepción*.

De la representación de Guzmán parece desprenderse que fue escrita en España, pero no hemos logrado confirmar el hecho. El documento se encuentra en la Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 271, pág. 98.

¹²⁸*El chileno consolado en los presidios*, tomo II, pág. 18.

¹²⁹Obra citada.



Quebrada en Valparaíso

¿PRECURSORES Y CONSPIRACIONES?

Los llamados precursores

EL CONJUNTO de aspiraciones sustentadas por los criollos no era una enseña de lucha contra la autoridad —el rey y sus agentes— sino simplemente un propósito de reforma, no bien delineado, que se sustentaba en el respeto mismo a la monarquía. No entraba en la mente del chileno la idea de una ruptura política y seguramente si se hubiese planteado a uno de ellos la posibilidad de un movimiento separatista, habría quedado perplejo ante pensamiento tan extraño o habría dudado de la cordura de quien le hablase en tal sentido.

Se vivía bajo el régimen monárquico y no era concebible otro sistema: el republicano aparecía como una utopía buena para libros, inconsistente en sus postulados e imposible de plantear en la realidad; pasarían muchos años antes que el ejemplo de los Estados Unidos fuese bien visto por los criollos y sería con posterioridad a 1810 que la nación del Norte ejercería una influencia apreciable. El caso de Francia contribuyó también a que se mirase con horror otro gobierno que no fuese el monárquico. El asesinato de Luis XVI y de su familia, pertenecientes a la misma casa reinante en España, causó indignación; el desorden y las orgías de sangre que siguieron, acentuaron esos sentimientos adversos. Faltando el rey y pasando el poder a los que se decían representantes del pueblo, el orden tradicional se había ido al suelo.

Por otro lado, como parte del imperio español, Chile estaba asegurado contra todo peligro externo y podía vivir tranquilo en el seno del poder monárquico. En caso contrario, habría podido ser juguete de otras grandes potencias de distintas tradiciones, religión, ideas y hasta de lengua. España y sus dominios formaban un todo coherente, tal es una de las causas de que la unión se mantuviese por tanto tiempo.

Indudablemente, esta situación no la meditaba el criollo cada día y quizás nunca: estaba en el alma colectiva y en la fuerza de las cosas.

Cuando algunos pocos hombres de ideales avanzados propugnaban reformas, lo hacían dentro de la más absoluta lealtad a la corona y con la esperanza de que ella acogiese sus planes. En muchas ocasiones las autoridades contrariaban sus propósitos o ellos mismos veían la imposibilidad de llevarlos a cabo dadas las modalidades del gobierno; surgía entonces la crítica, pero de todos modos el criollo dejaba a salvo la persona del monarca.

Hasta los hombres que suelen ser señalados como precursores de la independencia se mantenían dentro de esa tesitura: fueron precursores por las aspiraciones que sostenían y no porque albergasen ideas separatistas o condenasen la monarquía.

Está fuera de duda que don Manuel de Salas, por ejemplo, es el criollo que mejor representa el espíritu de innovación y, sin embargo, jamás pensó en salirse de los cauces de la fidelidad al rey.

En sus primeros años, antes de salir del país, no parece que Salas tuviese mucho espíritu de empresa, quizás por las enfermedades que había sufrido, y más bien deseaba una vida tranquila y doméstica. El año 1774 escribía a don José Antonio de Rojas, residente en España, que su plan era "vivir tranquilamente sin aspirar a más que la quietud del espíritu, que aquí en Chile se puede conseguir muy bien"¹.

Tenía a la sazón veinte años, la edad que siempre se señala como la de los ideales ardientes.

Hacia la misma época, en otra carta a Rojas, planteaba su modo de pensar y daba a aquél consejos que parecen salidos de la pluma de un anciano: "Yo con oírle referir los portentosos acaecimientos de los turcos y los rusos, y otras cosas de este calibre de las que me miro tan distante como Ugarte, o por mejor decir disfruto con tanto gusto la tranquilidad que ofrece este país, que no quiero alterarla ni aun con aquellos movimientos, o bochornos que padece una imaginación agitada

"Si V. M. logra restituirse a este reino y tener en él una regular aceptación y mediana comodidad, pasará mejores días que el Papa; y si llega a mirar las cosas con el grado de desprecio que merecen, vivirá tranquilo y se morirá cuando quisiere.

"Amigo, es disparate buscar la felicidad en este mundo: pero si se puede buscar alguna cosa que se le parezca, o a lo menos lo que nos parezca, esto en ninguna parte sino en Chile"².

Su correspondencia está llena de conceptos análogos que reflejan el propósito de una vida apacible en un reino tan "ameno, sano, fértil y delicioso" como era Chile. No dejaba de recomendar a Rojas ese tipo de vida y de instarlo a que tomase con ánimo tranquilo las ideas de los filósofos como Voltaire y la política de los países europeos, "sirviendo cuando más de asunto a las conversaciones en una larga noche de invierno a la cercanía de una chimenea rodeado empero de sus conveniencias, porque sin ellas todo es tragedia y todo melancolía"³.

Posteriormente, su viaje a España no hizo más que ahondar esas ideas que agravadas por la nostalgia, quedaron eternamente prendidas en su espíritu. "Repito a V. M. aunque parezca majadería —escribía desde la Península a Rojas con motivo de ciertos inconvenientes tenidos por éste— que procure conducirse con cuidado y aun con hipocresía: estamos en situación que pasan por pecados las acciones más

indiferentes: no hallo mejor partido que el de la indiferencia y retiro; mientras pasa la olada no hay mejor residencia que Polpaico, mejores días que los que aseguran en la vejez una regular subsistencia, ni mejor estudio que la anatomía de las vacas. Dichoso V. M. mil veces que con conocimiento práctico de éste y aquel mundo puede proponerse un método de vida el más tranquilo y agradable, aprovechándose de la experiencia, para despreciar los proyectos vanos y alegres que forman los que no han salido del rincón en que nacieron, y sabiendo por consiguiente dar todo el aprecio que merece ese precioso país. Yo a lo menos pienso así y hoy no tengo otro deseo”⁴.

La permanencia en España tuvo aún otras consecuencias para él. El contacto con hombres cultos y el conocimiento de las actividades mercantiles, como todas las iniciativas de progreso que pudo observar, dieron nueva orientación a su espíritu, interesándose desde entonces por todo lo que pudiese significar adelanto para su país. El servicio de sus semejantes fue para él como una doctrina.

A pesar de ello, sus ideas políticas no podrían calificarse de audaces: fue un reformador timorato.

Mientras recorrió España, anduvo preocupado de tocar con su rosario las imágenes milagrosas y cada vez que tenía ocasión de divisar, aunque fuese de lejos, a los miembros de la familia real, lo anotaba cuidadosamente en su diario.

Durante mucho tiempo conservó la veneración por el monarca y no fue hasta la liberación del país en 1817 y su regreso del destierro de Juan Fernández, que sacudió esos sentimientos. Su actuación durante la Patria Vieja fue la de un súbdito fiel que propugnó medidas reformistas sin pensar en la emancipación. El *Diálogo de los Porteros*, atribuido a él, es muestra de esas ideas. Cuando al sobrevenir la Reconquista española y con ella su destierro, debido a la incomprensión de las autoridades reales, la mejor defensa que adoptó para quitarse de encima ese castigo, fue pasar revista a su actuación durante la Patria Vieja, en la que no encontraba ningún motivo para ser tratado tan cruelmente.

Creía haber sido un vasallo leal, y no hay razón para contradecirlo.

El caso de Salas no era único y puede decirse sin temor a errar que como él pensaba la mayoría o la totalidad de los criollos, de suerte que el movimiento de 1810 no fue más que una espléndida demostración de lealtad al rey.

Aun los hombres tradicionalmente presentados como los más audaces, no escaparon al sentimiento de buenos súbditos y aunque lucharon o criticaron abiertamente el régimen, no pueden ser calificados como sediciosos. El prototipo, en este sentido, es don José Antonio de Rojas, a quien los historiadores han presentado como personaje de ideas demoledoras, haciéndolo marchar por los senderos ocultos de las conspiraciones.

Don José Antonio de Rojas

En 1772 llegó a España "un tal don José Antonio de Rojas, natural de Chile", joven de treinta años que estaba dispuesto a conquistar el mundo como fiel servidor de su rey.

Había nacido en Santiago el año 1742 o 1743, siendo sus padres don Andrés de Rojas y Lamadrid y doña Mercedes Uturgurem y Calderón, gente de distinción y dinero⁵. Aún niño, había recibido el cargo honorífico de cadete de una de las compañías de la Frontera y más tarde el gobernador don Manuel de Amat y Junient lo había distinguido nombrándolo capitán de caballería del batallón de Santiago. También realizó por aquella época algunos estudios en la Universidad de San Felipe, sobresaliendo en matemáticas y ciencias afines, que durante toda su vida cultivó con interés⁶. Atendiendo a estos conocimientos, Amat lo comisionó en 1759 para que dirigiese una fundición de artillería en que, según recordaba Rojas más tarde, él actuó "no sólo delineando los cañones y determinando su longitud y refuerzos, sino haciendo de su propia mano los moldes"⁷. Lo que no nos dice es si los cañones llegaron a disparar.

Cuando Amat fue promovido al virreinato del Perú, llevó consigo a Rojas y allí le concedió el cargo de ayudante de su persona. Posteriormente, le designó corregidor de Lampa y hacia allá se trasladó don José Antonio, ilusionado con la autoridad de que iba a gozar.

Desengaños le esperaban en la fría meseta andina. En su lucha por imponer el respeto a las leyes y el acatamiento a las órdenes del virrey, se malquistó con infinidad de gente que veían amenazados los privilegios de que disfrutaban bajo la maleada administración de la época. Le tocó hacer obedecer las disposiciones protectoras de los indígenas, hacer la "numeración" de éstos, reducir a su ministerio a los curas doctrineros, poniendo fin a sus abusos, y aun le tocó el caso de tener que perseguir a uno que como gran señor daba ejemplos nada edificantes. Pero cuando hubo de recurrir a toda su energía y celo funcionario, fue al hacer frente a una verdadera lucha civil que estalló entre los pueblos de Chucuito y Puno. Los vecinos del primero, soliviantados por algunos caudillos y ayudados por masas de indígenas honderos, se dejaron caer sobre Puno con el fin de deponer al representante de la justicia allí residente, a quien querían ajustarle viejas cuentas. Este, al tener noticias del alboroto y de que le buscaban quizás con qué aviesas intenciones, corrió a asilarse con sus parciales y parientes a la iglesia del pueblo, mientras pasaba el vendaval; no contaba con la audacia de sus enemigos, que sin el menor respeto hollaron el sagrado recinto. El hombre, que era de armas tomar, decidió defenderse y sin vacilar se encaramó al púlpito, desde donde descerrajó un trabucazo a uno de los asaltantes que protegido tras un crucifijo trataba de acosarle. Hombre e imagen rodaron por el suelo ensangrentando el lugar.

Aquel fue uno de los tantos desacatos producidos, que hubo de refrenar con mano firme don José Antonio de Rojas, convocando al efecto las milicias del lugar y contribuyendo de su peculio a los gastos de la breve campaña y la mantención de los 700 hombre que logró reunir.

Su actuación como corregidor estuvo, pues, llena de pesadillas que no concluyeron hasta que la Real Audiencia de la Plata la aprobó totalmente al concluir su mando: "había desempeñado exactamente su obligación en el uso de este empleo, poniendo la mayor atención en el cumplimiento de las reales órdenes, y en la utilidad y beneficio del bien público, celando y castigando los pecados y escándalos públicos, esmerándose en que los indios fueran bien instruidos y doctrinados en los misterios de nuestra santa fe católica, y tratados con la mayor paz y equidad, como lo certificaron los curas doctrineros y principales caciques de aquel distrito, ponderando el singular desinterés, acierto, equidad, justicia y cristiandad con que dicho don José Antonio de Rojas gobernó aquella provincia"⁸.

Después de la experiencia en Lampa, Rojas volvió a Lima y obtuvo allí un nuevo honor de parte del virrey Amat: el grado de teniente en el Regimiento de la Nobleza, que, como su nombre lo indica, reunía a los varones de la más alta sociedad virreinal. Pero ya su valimiento junto al mandatario iba a concluir y una distancia cada vez mayor los convertiría en acérrimos enemigos. La causa de ello parece haber sido el rompimiento de Amat con el asesor letrado del virreinato, don José Perfecto de Salas, personaje extraordinario, admirado por Rojas y de cuya familia era amigo devoto, como que una de las hijas, doña Mercedes, se había convertido en la más cara de sus ilusiones.

Don José Perfecto, natural de Buenos Aires, había conquistado mediante sus brillantes estudios una enorme reputación en la carrera del Derecho, recordándose con admiración sus éxitos en la Universidad y en el foro. Como catedrático había "enseñado todos los ramos desde el primero hasta el último" y en las funciones universitarias "replicaba y presidía promiscuamente en Artes, Teología y Leyes, cuantas veces se ofrecía, así prevenido como repentinamente"⁹.

En el cargo de fiscal de la Audiencia de Chile, según se contaba, había expedido una vista en un bullado asunto de frailes que fue elogiada por el Papa Benedicto XIV cuando llegó a sus manos. También se ha señalado como otro de sus altos honores el haber sido elegido de entre los miembros de las cuatro audiencias del virreinato para concluir los comentarios de las LEYES DE INDIAS.

Por todos estos antecedentes y por el buen juicio y criterio que don Manuel de Amat había observado en el fiscal Salas, fue que al ser promovido de la capitán general de Chile al solio de los virreyes del Perú, lo llevó consigo en calidad de asesor. En Lima, conquistó Salas por sus funciones un rango privilegiado; su influencia decisiva en el gobierno y su riqueza lo convirtieron en un magnate de todos res-

petado. Esta fue también la causa de su perdición. No sabemos por qué motivo se indispuso con el virrey y desde entonces sus enemigos adquirieron avilantez para enredarlo en intrigas y llevar sus hilos aun hasta la corte.

Comenzaron al momento para Salas los quebrantos morales y en adelante ya no vivió más que para desvirtuar los cargos que en su contra se lanzaban y hacer reconocer los servicios que había prestado a la corona.

Para llevar su voz hasta España y tener allí un defensor leal que rápidamente diese a conocer su actuación y representase sus méritos, conversó con Rojas y propuso a éste que se trasladase a la Península, para lo cual le daría buenas recomendaciones y el dinero suficiente. Rojas aceptó entusiasmado, pues la ocasión era espléndida para tratar a la vez asuntos que le concernían: solicitar la dispensa real para contraer enlace con doña Mercedes Salas que, como hija de un funcionario real, no podía casarse con residentes en el país en que éste desempeñaba su cargo, hacer valer los servicios prestados en Chile y el Perú y obtener mediante ellos dos cosas a que se creía de sobra merecedor: un hábito de la Orden de Santiago y algún puesto digno de su calidad y posición social que le asegurase una existencia holgada.

Tales eran sus pretensiones cuando desembarcó en Cádiz en 1772. Se diría que todo le aseguraba el mejor éxito: la representación de un hombre cargado de servicios al rey, sus propios méritos contraídos en la administración, la distinción de su familia y el dinero que tanto facilita las cosas.

En el acto, Rojas se puso en campaña por oficinas y antesalas presentando papeles, elevando memoriales y entrevistándose con altos funcionarios; pero la red de la burocracia poco a poco fue deteniendo sus impulsos hasta adaptarlo al ritmo lento de los trámites oficiales. Tuvo que aprender a medir el tiempo por meses y aun por años, a riesgo de caer en la desesperación.

Después de un año de actividades, lo único que había conseguido era la licencia para casarse con doña Mercedes Salas. Mas no dejó de proseguir sus gestiones y, conformándose con su suerte, esperó que los méritos exhibidos y el tiempo obrasen hasta obtener las demás pretensiones. Veamos lo que él mismo escribía a un amigo en 1775, refiriéndose a las solicitudes de títulos honoríficos para su futuro suegro y él: "Presentéme a fines de 1772, representando el mérito del señor don José Perfecto de Salas, y también mis cortos servicios, en solicitud de esta gracia. Diez meses estuvieron mis memoriales detenidos sin que yo pudiera saber si se negaba o concedía. Al cabo de este tiempo, después de mil viajes a los sitios, y diligencias inútiles y caras, salió la providencia de remitir ambos memoriales a la Cámara de Castilla para que ésta se cerciorara de la calidad, mérito y facultades de los pretendientes. Procuré ahorrarme los gastos y pensiones que me ocasionaría el esperar las resultas de un informe pedido al extremo

del mundo, y ofrecí dar una plenísima información con personas de éstos y aquellos dominios de distinción y carácter; pero no tuvo lugar mi instancia, y fue preciso conformarnos con la rectitud de la Cámara, y esperar año y medio las diligencias que por orden de esta superioridad se habían de practicar en Indias. Vinieron al fin estas diligencias autorizadas y legalizadas en toda forma, y comprobaron lo mismo que habíamos dicho. ¡Quién no hubiera creído que, estando las cosas en este estado, teníamos poco menos que concluida la pretensión! Pero no ha sido así. Ahora empiezan de nuevo las mismas dilataciones intolerables averiguaciones. Presentáronse aquellas diligencias a la misma Cámara, a quien las dirigió aquel gobierno de oficio; pasáronse al fiscal, quien no encontró vicio en ellas; y con su dictamen, volvieron a la Cámara; y ésta plena consulta al rey, teniendo por conveniente y de justicia la gracia que solicitaba el fiscal don José Perfecto de Salas. Con esta última diligencia, vuelve el expediente al despacho; y en todo su curso, no se ha ofrecido la más leve duda, tropiezo ni reparo. Nosotros lo seguimos por todas partes; vamos al sitio; suplicamos al ministro, y él nos ofrece un favorable despacho; esperamos, volvemos y volvemos a importunar; pero aún no ha salido. Al fin de cuatro meses, se nos dice que se ha tomado providencia, mas no cuál ha sido, sin duda porque no conviene. Esta respuesta agita nuestros cuidados; ocurrimos al ministro; nos dice que está despachado, y pasa adelante. Nueva inquietud para el miserable pretendiente. En fin, determina éste volver a preguntar al ministro qué casta de despacho es el que ha tenido la pretensión, si debe retirarse o continuar sus solicitudes; y al cabo tiene la fortuna de que se le diga que no tiene que hacer más diligencias en el particular; que se ha pedido nuevo informe a Indias, y que hasta que venga no se puede hablar sobre la pretensión, y le despide. He aquí la historia de mi pretensión, que ha sido la ruina de mi familia y de mi salud. Esto es lo que se llama correr con desgracia, o ser poco venturoso en las pretensiones”¹⁰.

No sólo la demora en los trámites era lo que desalentaba a Rojas, sino también el desprecio con que se miraba a los nacidos en América, “pecado territorial” como él lo designaba. Muchas veces hubo de sentirlo en carne propia y otras verlo en amigos a quienes se postergaba sin razón alguna. Resumiendo sus experiencias escribía sobre este punto a su padre: “¡Desengañense Uds., que todo lo que por allá se llama mérito, aunque en realidad lo sea, no es en el concepto de estas gentes más que un ente de razón, que sólo existe en unos papeles inútiles y despreciable”.

También la nueva perspectiva con que observaba al continente americano, desde el centro mismo que distribuía privilegios y sinecuras, le hizo percibir el exacto papel que éste jugaba en la monarquía española y la verdadera maraña de intereses tejida a su alrededor, que impedía toda justicia y obstaculizaba cualquier intento de progreso.

La metrópoli, incapaz de atender los problemas de sus dominios y aun los propios, no daba las soluciones que un joven ilusionado como Rojas estimaba, con toda razón, indispensables. El favoritismo, la burocracia y otros males desviaban la mirada de los funcionarios reales y aun de los ministros, impidiéndoles actuar como la justicia y la razón aconsejaban. Con amargura confiaba Rojas, en 1775, a un amigo, tales pensamientos: "Aseguro a Vuestra Merced que nada admira de cuanto hacen esos gobernadores [los de la América española]. Es inmensa la distancia en que vivimos, lejos del soberano, en las manos de los fieros arrendatarios de esas posesiones. Sólo sentimos los efectos de la sed rabiosa con que parten de este hemisferio tras el oro y plata de que infelizmente abunda ese suelo. ¿Cómo se han de observar las leyes; cómo se ha de guardar el derecho de las gentes; cómo se ha de pensar en la administración de justicia, en que reine la equidad, en aumentar la población, proteger las ciencias, en animar la industria y las artes, si el principio está dañado, si esos hombres que van a ser el depósito de la autoridad y de la confianza del soberano no llevan otro fin que el de enriquecerse, y tanto más descaradamente por saber aquí, en esta superioridad, conocen que ese ha sido el motivo principal de su transmigración, como que en su pobreza fundan la principal causa para pretender con justicia, como dicen, la soberanía y despotismo de que gozan en la América unos individuos que son aquí menos que nada? Mas basta ya de reflexiones melancólicas, que no puedo echar de mí, y que no hacen más que agravar una enfermedad que ellas mismas me han engendrado, y que hacen el suplicio de mi vida"¹¹. En otra oportunidad, se refería exasperado, quizás recordando sus días en Lampa, a la suerte seguida por los aborígenes en mano de los blancos: "el establecimiento de las encomiendas o repartimientos ha sido la cosa más tirana, inicua y execrable... porque no hay derecho para esa esclavitud en que se ha constituido a unos hombres tan libres como todos, y que, según nuestros derechos y nuestra religión, debían ser amparados y sostenidos por la misma razón de ser unos infelices desvalidos indefensos. Así debiera ser; y las leyes no tienen otro objeto que el de libertar al débil de la opresión del fuerte. Esto quiere decir justicia; pero las leyes de las Indias son contrarias a todo lo que expreso, y que dictan la equidad y la razón natural. No hablo de las escritas absolutamente; sino de lo que se practica con el nombre de justicia y que llaman ley. Mas ya esto es otra cosa, y aquí se me suelen ir los pies, porque me duelen mucho esas cosas, y yo no las puedo remediar. ¡Paciencia!"¹².

Que casi se le fueron los pies es indudable, pues los abusos que veía lo impulsaron a redactar una queja contra la política española, que pensaba dirigir en forma de carta al ministro Gálvez; pero que, afortunadamente para él, nunca pasó de ser un borrador entre sus papeles¹³.

La *Carta*, suscrita por "Los españoles americanos" y fechada en

Madrid el 19 de febrero de 1776, comenzaba con un exordio dirigido al ministro, en quien se cifraban todas las esperanzas de justicia debido a su reciente designación para el despacho Universal de Indias: al fin se veía el progreso en América y sus hijos no serían llamados indianos, "título dimanado sólo de la diferencia de privilegios". A continuación, en cinco puntos, Rojas pasaba revista a los abusos que consideraba más dignos de la atención del ministro.

El primer punto y el segundo decían relación con la tramitación abrumadora que tenía que soportar un americano cuando deseaba obtener un título honorífico y el pago doble en derechos para que sus papeles se moviesen en los consejos, tribunales y secretarías y pasasen por manos de los abogados, escribanos, informantes de las órdenes militares, etc.

En el tercer punto, solicitaba que las gracias se distribuyesen equitativamente entre los vasallos españoles y los americanos, recordando: "En la Península se repartieron en largo número las distinguidas cruces de Carlos III (la misma que adorna el pecho de V. S. I.), cuando para tan vastos dominios de América se destinaron sólo seis. Hay allí varios reinos enteros que ni siquiera la han visto, contentándose con la noticia, y con la noble envidia de ver más favorecidos los que están más inmediatos".

Reclamaba luego mayor deferencia para los criollos que deseaban distinguirse en el servicio del soberano: "No es fácil que todos puedan venir acá en sus primeros años, ni que sus padres teniendo facultades, los entreguen a una vida libre, y tan arriesgada en esa edad, sin el respeto de su presencia, o a lo menos de su cercanía: con que así están precisados, o a tomar carreras de menos lustre, o a seguir la militar en aquellas tropas fijas [de América], cuyos ascensos mayores son a capitanes. Allí hay tantas ocasiones como celo de servir contra los enemigos de S. M., y aunque acierten en su conducta, tienen el dolor de estar privados de los ascensos y promociones que ven a los de acá".

En el punto siguiente, Rojas derivaba a una queja de índole económica, la única que aparece, lo que no es raro ya que por su juventud tenía que estar naturalmente más inclinado a tratar de los honores, las carreras brillantes y otros temas. Dice respecto al comercio, que los americanos sufren en el Consulado de Cádiz como en ningún otro tribunal debido a las objeciones artificiales que se ponen a sus papeles cuando intentan matricularse para dedicarse al comercio. Los miembros del Consulado, con su dejo de ironía, comentaban que si entrasen a comerciar los indianos no lograrían caudales los españoles y se encerraban en su mala voluntad sin dar interés a las solicitudes.

El último punto decía: "En muchas partes y aun en ciudades principales de América, se hallan los estudios, universidades y colegios en decadencia lastimosa. Por ahorrar dinero o por poca aplicación, no se han tomado los convenientes medios que previno S. M., sino otros flojos e insuficientes para su reposición después del extrañamiento de

jesuitas. Este punto es tan importante, que si la piedad de V. S. I., por sí mismo no lo remedia, quedará aquella pobre juventud la más ignorante y en poco tiempo perdida enteramente en aquellos países la ilustración y policía”.

Concluía la *Carta* rogando al ministro la consideración de los problemas señalados para que solicitase su solución al rey, pues los americanos eran más que fieles vasallos, “por vivo amor, sus esclavos voluntarios”. En esta forma se borraría el feo distintivo de indianos y todos harían a su rey un altar en su corazón.

Bien se deja ver en la representación anterior, junto con las críticas, la esperanza que Rojas abrigaba en el ministro Gálvez y en la iniciación de una nueva política. ¡Qué desengaño iba a sufrir en poco tiempo!

El resultado de los ajeteos en la corte y el inútil proejar aguas arriba, fue para Rojas el motivo de un enorme desaliento y de una melancolía que se apoderó de su ánimo al recordar cada día la vida tranquila que había tenido en su suelo natal y la felicidad de que aquí gozaban sus parientes. Durante ocho años permaneció en España con la esperanza diaria de que pronto terminarían sus afanes y podría volver donde sus familiares; pero de una u otra forma las gestiones lo tomaban entre sus engranajes y le retenían mientras en vano procuraba zafarse. Sus cartas están llenas de la desesperanza que le embargaba y a veces surgen en ellas los recuerdos en que a cada momento se diluía su mente: “Amigo, ese es el país del mundo —escribía a don Manuel de Salas—, siempre he tenido esa idea; y cada día me lo confirma más y más lo poco que he visto; y como usted dice, no falta a los chilenos más que el que quieran ser felices para que efectivamente lo sean. Nada tienen que desear. Todo lo prodiga en ese bellissimo reino la naturaleza a manos llenas. Sólo falta genio en las gentes, y que se les corra un velo que nimiamente los contiene, y les causa un terror pánico, que está tan lejos de tener fundamento, como ellos proporcionados para gozar una felicidad con que les brindan todas las circunstancias.

”Yo no pienso más que en restituirme; y sólo me detiene en el abominable Madrid lo que ya le he comunicado. Aquí no hago más que aniquilarme de todos modos, lejos de los míos, en un país extraño, y con el triste destino de pretendiente. Padezco lo que no es decible. Esto me ha sumergido en una melancolía y abatimiento con que continuamente luchan mis fuerzas, ya cuasi extenuadas o consumidas por una hipocondría que se aumenta por días, y de que sólo he conseguido alivio con las ideas de mi regreso.”

En otra carta a su futura suegra, decía refiriéndose al mismo don Manuel de Salas: “¡Dichoso Manuelito que goza de la vida en Chile! Eso sí que es vivir. Esa sí que es corte, y no esta mazmorra, que parece que ha fabricado la adversa fortuna de los indianos. El me escribe muy alegre, así por haberse repuesto en la salud, como por la satisfac-

ción que logra en sus paseos y diversiones, siempre cercado de aquellos nobles paisanos, que viven tan naturalmente, que se pueden comparar con aquellos que dicen del siglo de oro". Parecidos términos empleaba en otra carta dirigida a la misma persona: "Contemplo a V. M. disfrutando de la alegría de El Salto, y viviendo más naturalmente y mejor que en Lima; esa es la vida que hay que desear, no apetezco otra, y espero que después de tanto tiempo de destierro me ha de dar Dios vida para lograrla sin empleos que me harían más esclavo; esto tengo que agradecer a unos superiores tan superiores que son los árbitros que soberanamente determinan de nuestra quietud y de nuestra fortuna"¹⁴.

Rojas amaba la vida del campo chileno con todas sus costumbres, buenas o malas, pero que representaban un modo de existencia tranquila y patriarcal, el ideal que él perseguía, según aparece en el siguiente párrafo de una carta a don Judas José de Salas, hijo de don José Perfecto y hermano de don Manuel: "Cúidese Ud. para que vaya a gozar de Chile, como don Manuel, a quien contemplo ya huaso rematado, pues se emplea en andar viendo las famosas carreras de caballos, y divertido con aquellos nobles brutos. ¡Dios nos dé a los dos vida para que le acompañemos, y olvidemos los *guayes*, y volvamos a nuestras ollas de Egipto, esto es, a nuestros dichos: ¿Qué querís? ¿y vos? de nuestra santa tierra. Yo por mí tengo hecho el ánimo a largar el maldito *surtú* en cuanto pise la tierra de Buenos Aires, tomar con mucho gusto mi ponchito, un buen lazo de aquellos que tienen nuestros paisanos para ir a misa, y dejarme ir hasta casa. Eso de té y café desde ahora para entonces lo renuncio. Una ulpada, o dos mates valen más, que al fin esta es nuestra leche".

En verdad, para aquel infeliz la permanencia en España era un destierro del que habría huido contento si no hubiese habido razones de índole moral que lo obligaban a permanecer allí: la defensa de don José Perfecto de Salas y la obtención de algunas gracias para su familia, que a duras penas pudo conseguir, y en muy reducida escala, después de un gasto de paciencia y dinero suficiente para desesperar a cualquiera.

En vísperas del regreso a Chile, don José Antonio de Rojas podía pasar revista a los favores recibidos en la corte, que por cierto no justificaban los sacrificios llevados a cabo. Había logrado la licencia para que don José Perfecto de Salas pudiese casar a sus hijas con personas residentes en Chile, y también que volviese a hacerse cargo de la fiscalía de la Audiencia de Santiago. Para su padre había obtenido autorización para la creación de un mayorazgo, y para él la confirmación de un insignificante cargo de regidor en el Cabildo de Santiago, rematado por su familia a nombre suyo.

En vano había luchado por la concesión de títulos honoríficos y en vano, también, había pretendido la contaduría mayor de Chile y la

superintendencia de la Casa de Moneda, obteniendo en lugar sólo humillantes negativas.

Su permanencia en España aún se había visto amargada por la muerte de su padre y la imposibilidad de atender a su madre y hermanas, que en ese trance quedaron cargadas de engorrosos asuntos.

Se disponía a regresar a Chile, preparando sus bultos, en 1776, cuando se le vino encima un nuevo contratiempo, quizás el más desagradable de cuantos había tenido.

Los enemigos de don José Perfecto de Salas habían continuado su campaña de desprestigio, acumulando cargos en contra de él y haciendo circular comentarios sobre los grandes bienes de que disfrutaba. Se hablaba de negocios oscuros y de abusos cometidos en el desempeño de sus funciones. En realidad, don José Perfecto había amasado una apreciable fortuna, lo que unido a sus grandes conocimientos y el prestigio de que gozaba en las Indias, era razón suficiente para que en la corte se le mirase con recelo; como decía Rojas, aquellas eran "calidades malas en un vasallo indiano".

Debido a estas razones, el ministro José Gálvez determinó sacar a Salas de la América y trasladarlo a España, donde podría controlársele mejor sin que significase un peligro. El arbitrio que se ideó fue el de conferirle, sin que lo hubiese pedido, el cargo de oidor de la Casa de Contratación de Cádiz, cargo honroso si no hubiese sido un castigo dorado.

Cuando Rojas tuvo noticia de la designación creyó que debía alegrarse y dar parabienes a su futuro suegro; pero pronto fue descubriendo toda la maldad que había encubierta. Desde luego, no se dejaba en libertad al interesado para aceptar o rechazar el puesto, sino que forzosamente había de hacerse cargo de él y a la brevedad posible: era una expatriación obligada, más cruel que cualquiera otra dada la situación de Salas. "¿Cómo se puede concebir —protestaba Rojas— que un hombre de más de setenta años con una mujer de poca menos edad, y cinco hijos, haya de emprender en los últimos días de la vida un tal viaje, hallándose en el reino de Chile, desde donde es indispensable que pase por el Cabo de Hornos, o atraviese la inmensa cordillera para venir por Buenos Aires?". Vanamente intercedió Rojas, que aun pensó en obtener la jubilación del fiscal como último recurso, pues el ministro Gálvez había despachado orden terminante al presidente de Chile para que hiciese pasar a España, sin excusa alguna, a don José Perfecto con toda su familia.

No hubo necesidad de recurrir a medidas violentas para que Salas iniciase su viaje; inmediatamente se dispuso a partir enviando antes a su hijo don Manuel de Salas, para que diese cuenta de su próxima marcha y se hiciese cargo de sus gestiones. Mientras tanto, su familia quedaría en Chile para seguirle muy pronto.

Cuando don Manuel llegó a España, comenzó a tomar en sus manos los asuntos de su familia, guiado por Rojas que en esos días creyó

revivir al ver a su joven amigo. Entre ambos se aprestaron a seguir la lucha y a conseguir, por lo menos que se permitiese a la familia de Salas permanecer en Chile; nuevamente fue en vano; el ministro se mantuvo en su terquedad y la familia hubo de abandonar el país. Este hecho colmó la indignación de Rojas que en sus cartas dio libre salida a sus pensamientos: "A todos se hacen increíbles la temeridad y tiranía con que se obliga a esas infelices señoras a salir de su casa, y transitar la áspera y peligrosa cordillera, y al sólo pensarlo me tiemblan las carnes, y no puedo separar de mí el horror que me causa sólo el considerarlas en aquellos peligros". En otra parte estimaba que el modo como se había hecho era "tan parecido al que se practica con los delinquentes, que casi en nada se había diferenciado".

En verdad, aquella era una de las humillaciones más dolorosas que podía sufrir un súbdito envejecido en el servicio de la corona.

Los males de la familia y las amarguras de Rojas vinieron a concluir en la forma más triste que podía depararles el destino. La muerte de don José Perfecto en Buenos Aires, debido a continuas enfermedades y achaques, puso término al viaje que con obsesión de vasallo había emprendido. La viuda y sus hijas, que ya habían cruzado la cordillera, quedaron en Mendoza en espera de alguna resolución del gobierno. Tiempo después vino aquélla: debían quedar residiendo en esa ciudad, sin volver a Chile.

Con la llegada de don Manuel de Salas a la Península, Rojas pudo finalmente deshacerse de los lazos que lo habían retenido allí durante años y embarcarse rumbo a Chile. Fuera de la dura experiencia recibida en las gestiones de la corte, don José Antonio traía una experiencia intelectual obtenida de la lectura y meditación de las obras de los filósofos más avanzados que a la sazón circulaban por las manos de los hombres cultos de Europa y que hacían la preocupación de los estadistas. Esas obras fueron para él, a la vez, el único refugio que encontró para sus desdichas de cada día. En su lectura solía embargarse, olvidando momentáneamente sus afanes y la imagen de la patria lejana, para descubrir entre las páginas la teoría de una sociedad más racional, mejor regida y más feliz. Cuando alzaba la vista de las líneas, en el encierro de su pieza, su mente deambulaba por un mundo utópico, inaprehensible, que se esfumaba en el aire. Volvía a la realidad y comprendía que todo no era más que un sueño revelado por hombres de pensamiento afortunado: el sistema de las monarquías europeas, y entre éstas la española, era demasiado sólido, pétreo. Y América no era más que el patio trasero de esas construcciones. El sistema pesaba inclemente y no había más que soportarlo.

Las nubes se deshacen al chocar con la montaña, él bien lo sabía.

En su propósito de acumular libros valiosos, Rojas no se detuvo en gastos ni en trajines, según lo refiere él mismo a un amigo: "Me han costado mucho dinero, y el incesante trabajo de más de tres años, en que he practicado exquisitas diligencias, prodigando el dinero en

las principales cortes de Europa. Hasta de San Petersburgo, he hecho venir libros, que no se encuentran en otra parte." Sus lecturas fueron tan incesantes que los médicos llegaron a recomendarle que las abandonase un poco, atribuyendo a ellas el estado de depresión por que pasaba y el resentimiento de su salud.

Las obras que pudo conseguir, que embaladas llegaron a formar 16 cajones, se referían a diferentes materias que revelan la inquietud del hombre. Había de filosofía, historia, política, táctica militar, comercio, agricultura, industria, ciencias naturales, matemáticas, física, literatura, viajes, etc. De entre ellas hay que destacar las que entonces eran consideradas "peligrosas", y que constituyeran los tesoros más apreciados para la gente de ideas avanzadas como Rojas. Figuraban la ENCICLOPEDIA de D'Alembert y Diderot, las obras de Montesquieu, Rousseau y Helvecio; la HISTORIA DE AMÉRICA, de Robertson; la HISTORIA FILOSÓFICA Y POLÍTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EUROPEOS EN LAS DOS INDIAS, de Raynal, etc. Vale decir, un conjunto de obras desconocidas en América y muchas de las cuales eran la última novedad¹⁵.

Paulatinamente, Rojas fue despachando esos libros a América y anunciándolos a sus amigos con palabras de admiración. Refiriéndose a la HISTORIA FILOSÓFICA, de Raynal, escribía a don José Perfecto de Salas: "Esta es una excelente obra. Yo tengo la vanidad de hacer a usted un regalo. Cuando la lea, conocerá usted de cuánto valor es. Su autor es el abate Raynal. Este hombre divino, este verdadero filósofo es digno de los elogios de todo el mundo literario, y particularmente de los americanos. Mucho se ha dudado en la Europa acerca de la patria del autor de esta excelente obra, porque no se conoce con la pasión. Su rectísima balanza no se ha inclinado más a unos que a otros; a todos reprende sus defectos; y parece que es el padre universal de los mortales, según la superioridad con que les habla. Si ahora me condena usted por ponderativo, estoy cierto que, cuando usted lea, conocerá que mis expresiones son justas y moderadas. ¡Ojalá se dedicara usted a traducirla!"¹⁶

Parecido entusiasmo le había despertado la personalidad de William Robertson, cuya HISTORIA DE CARLOS V había leído con avidez. A la sazón, aquel autor preparaba su célebre HISTORIA DE AMÉRICA tratando de reunir la mayor cantidad posible de datos sobre estas tierras. Rojas tuvo conocimiento de aquella tarea y entusiasmado envió por escrito al historiador inglés las informaciones que aquél solicitaba en un papel con ciento y tantas preguntas. Aún más, le escribió para felicitarlo, alentarle y seguir en contacto con él. "Poseídos del justo concepto que tenemos de su gran talento y universal instrucción —le decía en carta de 20 de junio de 1775— nos deleitábamos con sus obras, cuando tuvimos el consuelo de saber que trabajaba en escribir una historia general de la América; y fue nuestro primer movimiento asegurar a nuestros compatriotas que ya íbamos a tener una historia de aquel nuevo mundo más desconocido y desfigurado por lo que se

ha escrito de él, que por su distancia e inmensa extensión, congratulándonos con que se verían salir al teatro de la verdad sus inauditos padecimientos y miserias, que cuidadosamente han procurado olvidar por la abominable política que, siempre precedida de la mentira y el trato doble, no nos ofrece muchas virtudes en sus héroes, o avergonzados de unas acciones las más perversas y execrables, o por no excitar la justa venganza”.

“Yo soy americano —proseguía luego— he nacido en la ciudad de Santiago, capital del reino de Chile; y mi destino es volver a acabar mis días en aquel país, el más fértil y delicioso del mundo. Aprendería poder ser útil en él, y tener a quién comunicar lo que por allá puedo observar, tanto en historia natural, como en astronomía y física. Aquel mundo está intacto; y a cada paso, se vienen a las manos mil cosas raras dignas del conocimiento de los sabios, que ellos estimarían, y que aquí por su indolencia ni aprecian, ni conocen. Como el genio de la nación que lo domina, no es el más dispuesto a emplearse en estas investigaciones, apenas se tienen noticias de las producciones naturales de aquel hemisferio, pues no se han visto venir otras que las que han podido recoger los viajeros muy de paso, sin tener tiempo para reconocerlas, de lo que proviene la inversión de noticias que se nota en todo lo que tiene relación a la América”¹⁷.

No parece que el escritor inglés contestase la carta de Rojas; pero de todos modos éste quedó en espera de la aparición de la obra, prometedora de tantas novedades. Cuando la obtuvo, no pudo disfrutar mucho tiempo de ella. Se encontraba en Mendoza cuando llegó a Buenos Aires una real cédula que ordenaba recoger la obra en los dominios americanos; el virrey don Juan José de Vértiz, que sospechaba se encontraría entre los libros de Rojas, despachó orden a Mendoza para que se efectuase una revisión de ellos. La obra fue encontrada conjuntamente con noventa y cinco pliegos manuscritos traducidos al castellano, que según declaración de Rojas “le dio don Pedro José de Tosta, a quien vio estarla trabajando con un abad viejo irlandés”. También entró Rojas en contacto con otros escritores extranjeros, estimulándolos para que escribiesen sobre la América en el mismo sentido que Robertson; pero no sabemos nada más sobre el asunto¹⁸.

A medida que iba acumulando libros, don José Antonio los iba enviando a América por diferentes conductos, de manera de poder sortear la vigilancia que las autoridades desplegarían para evitar el contrabando de ideas. Rojas consiguió autorización del Papa para leer libros prohibidos y de la Inquisición para internarlos en Chile; pero siempre hubo de andar con cuidado, ideando tretas para que llegasen con mayor seguridad. En 1774 escribía a don Manuel Toro, un amigo de Chile, anunciándole el envío de diez cajones de libros: “No acompañe el catálogo de ellos por no cargar a usted con el petardo del porte. El fin es que usted se gobierne con su gran sagacidad, de modo que sin abrirlos, ni revolverlos, se metan en casa. Ya digo a mi padre

que disponga se coloquen los cajones donde no les llegue la humedad, enemiga capital de las buenas encuadernaciones. Esta es toda mi anqueta; y yo estimo más estos cajones, que si fueran llenos de tisúes u oro en polvo"¹⁹.

También tenía en España amigos y gente conocida que le ayudaban tanto a entrar en ella los libros que encargaba a otros países, como a sacarlos luego para Chile. La siguiente carta destinada a una amiga de Cádiz, que le tenía guardados algunos cajones y que parecía sentir algunos recelos por la mercadería, junto con mostrarnos la vivacidad de ingenio de Rojas nos dará a conocer lo que pensaba en materia de libros y lecturas: "Tengo la nota de los perversísimos libros que encierran los consabidos cajones; y porque no la he podido encontrar, no la incluyo. Pero ¿para qué la necesita usted? ¿No es usted dueña de los cajones y del dueño de los cajones? ¿Pues, para qué notas, ni preguntas? Mas si éstas se reducían a saber lo que contenían, para no abrir si no agradaban, diré algo, según me acuerdo.

"Encontraría usted unos cincuenta y seis tomitos en folio, que son dos ejemplares del malísimo y pestífero diccionario enciclopédico, que dicen es peor que un tabardillo. Item, las obras de un viejo que vive en Ginebra, cuya opinión está tan en duda, que unos dicen que es apóstol y otros Antecristo. Item, las de otro chisgarabís que nos ha quebrado la cabeza con su Julia. Item, la bella historia natural de Mr. Buffon. Y no sé qué otros que, según malicio y conjeturo por el depravado gusto del majadero que los pidió, deben de ser también malos, como dicen en la tierra de usted.

"En cuya inteligencia, si algo de esto le agrada, rompa en hora buena los cajones, pero no el secreto, pues si llegaran a oler algo de lo que contienen algún fraile, beata, devoto o ignorante, que todo es uno (entiéndase que no hablo de los devotos hipócritas, porque éstos saben más que todos nosotros, y que todos los diablos del infierno), serían capaces de darnos un dolor de cabeza, o quitarnos esos buenos amigos; y así, ¡cuidado, mi amiga! ¡Mire usted que no se ha hecho la miel para la boca de los asnos! Lea usted; pero que no lea otro, que quizá no lo entenderá; y he aquí lo que es de temer.

"Pero ¿para qué quieren ellos leer estas tonteras? ¿No tienen sus crónicas con conceptos predicables, sus casos raros de la confesión, su MÍSTICA CIUDAD DE DIOS, su TEMPORAL Y ETERNO, SUS GRITOS DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO y otros mil de este jaez, que no están prohibidos, y que, lejos de causar zozobra al que los tiene, le aseguran desde la primera hoja la inmensa ganancia de unos doscientos mil días de indulgencia, que no hay más que pedir? Además, el que lee éstos es un ángel, y el que esotros, un demonio. Con todo, a mí me parecen mejores (y también creo que a usted) estos demonios, que aquellos ángeles; pero por respeto a los santos hachones y a los sayones, dejaremos por ahora de firmar; y a la verdad que no hay cosa más inútil que la



El barrio del Almendral

firma en una carta conocida. ¡Abur! pues; hasta la vista; pero entre tanto, mande usted, y estime a este *Demonio*"²⁰.

En 1778, Rojas estaba de vuelta en Chile, después de una breve permanencia en Mendoza, donde contrajo enlace con doña Mercedes de Salas.

Los asuntos familiares pendientes desde la muerte de su padre y la necesidad de rehacer su fortuna, le embargaron totalmente. Sostener algunos pleitos en la Audiencia y atender a la división y partición de los bienes dejados por su padre, le tomaron un tiempo precioso. Don Andrés de Rojas, muerto cuatro años antes, había contraído matrimonio dos veces, dejando diez hijas y un hijo, menor que don José Antonio, por cuyos bienes y manutención tenía éste que velar.

Después las tareas de la hacienda de Polpaico le fueron absorbiendo toda su atención; solamente abandonaba el campo y se dirigía a Santiago cuando los litigios le requerían obligadamente. Entonces partía apresuradamente y regresaba cuanto antes para proseguir las labores interrumpidas. En aquella época escribía: "por haber llegado cinco años después de la muerte de mi padre hallé su caudal sumamente extenuado en graves pleitos concernientes a su división y partición, relativa a los dos matrimonios que contrajo, y por esta causa reducido a suma estrechez y pobreza, por lo que más del tiempo paso retirado en dicha estancia de Polpaico, excusando los gastos que ocasiona la ciudad y aun la comunicación de las gentes"²¹. Todo el tiempo le era poco para remediar su maltrecha fortuna.

Esa fue su vida por aquel entonces; vida que, como ya vimos en sus cartas, era la única que deseaba. "Con gran gusto nuestro —escribía a don Manuel de Salas por esa misma época— somos huasos de lazo, y no leemos más que el cuaderno de cuentas del mayordomo, no habiendo querido ni aun recibirnos del empleo de regidor para no tener ni aun este motivo para vestirnos. Así, mientras Ud. habla de escuadras, sitios de plazas, correos de gabinete, gacetas de Holanda y otras mil patrañas, aquí hablamos de liar el charqui, estacar los cueros y actualmente estoy tratando de la capa del ganado y de la tierra"²².

Tales corrían los días cuando un intento subversivo fraguado en Santiago estuvo a punto de enredar a Rojas.

El complot de Los Tres Antonios

Cuando la ciudad de Santiago y todo el reino se vieron agitados por las reformas de los impuestos que trató de implantar en 1776 el contador González Blanco, había sido espectador de los sucesos un hombre bastante curioso, el francés Antonio Gramusset Dumula, espíritu inquieto, buscavida de imaginación ilimitada que no pisaba bien en la realidad y que, según un compatriota suyo, era "notoriamente hablador y proyectista".

Hacia tiempo que estaba en Chile; en 1769 se había librado de ser

expulsado con los demás extranjeros participando en la Guerra de Arauco en una compañía especial que fue licenciada después de una campaña de cuatro meses.

Trabajando en una u otra cosa, parece que Gramusset reunió algún dinero y años más tarde decidió tentar suerte en las actividades agrícolas, obteniendo en arriendo por seis años la hacienda de Cumpeu en el partido del Maule, perteneciente a la orden de la Merced²³. Debería pagar 1.450 pesos al año y devolver, al concluir el arriendo, la misma cantidad de ganados que se le entregarían, que por su cantidad constituían la mayor riqueza de la propiedad. En caso de que "hiciera alguna mejora útil a la hacienda, la mitad de su valor, se le habría de decir de misas, quedando la otra mitad enteramente a favor del convento, sin interés alguno". Tan piadosa y conveniente disposición no iba a tener realización posible.

Al terminar el arriendo, en 1779, los bienes de la estancia habían venido a menos en forma notoria. Gramusset había fracasado como hacendado; según las reclamaciones que los mercedarios presentaron a la justicia, los ganados devueltos eran inferiores en número y calidad, dando por ejemplo el caso de "veinte yeguas rengas, mancadas, apestadas y en estado de morirse". Los destrozos causados en la capilla, que con tanto arreglo manejaban los frailes, también eran de tomarse en cuenta. El techo estaba "como si no lo tuviera" y "un corredor en el suelo por haber amarrado a los pilares yeguas chúcaras, las que con su indomitez lo echaron abajo, que mueve a compasión ver ahora la capilla."

El asunto se arrastró durante varios años ante la justicia y, finalmente, se pronunció sentencia en favor de los religiosos, condenando a Gramusset en varios puntos; pero como éste ya había muerto, hubo de cargar con las consecuencias don Juan Angel Berenguel, su fiador.

Después de sus lamentables experiencias en el campo, Gramusset, que no descansaba en correr tras la fortuna, se embarcó en un nuevo negocio que le era tan desconocido como el anterior. Remató, no sabemos exactamente el año, el cobro de los derechos de pulpería de Valparaíso y Quillota, con tan mal resultado que al cabo de algún tiempo se hallaba imposibilitado para cumplir el compromiso contraído con los fondos reales, según se desprende de una petición que presentó a la Audiencia. Solicitaba en ella que se obligase a los recaudadores a entregarle el dinero que habían obtenido y le adeudaban, ya que hasta el momento se habían negado con la disculpa harto pintoresca de haberlo destinado a obras piadosas²⁴. No conocemos más datos porque la petición es lo único que se conserva del asunto; pero basta para ir siguiendo la huella del francés.

Hacia 1780 dio con un nuevo asunto en qué emplear su inquietud, que, según imaginaba, lo convertiría rico en corto plazo. Había sacado "de un solo tomo que tenía del curso de Mr. Ozanam", la idea de una máquina hidráulica capaz de levantar el agua a 200 varas,

hasta la altura de la torre de la Compañía, como explicaba a quienes querían escucharle.

De ese modo podrían desaguarse las minas de oro que por estar inundadas no podían trabajarse, aumentarían las explotaciones y con ello la hacienda del inventor, y como no se detenía cuando lo arrastraba la imaginación, comenzó, en la chacra donde vivía, la construcción de la máquina. Allí acudía la gente a observar el artefacto y a maravillarse con las explicaciones de Gramusset, ocultando la sonrisa mientras le manifestaban sus dudas. El francés se disgustaba y, según declaró uno de los visitantes, "se le aumentó la descompostura del cerebro por no dársele crédito a la idea".

Otro de los que tuvieron oportunidad de tratarle por entonces, el licenciado José de Castro, se refirió a él, más adelante, como a "un hombre a quien el verse pobre y con obligaciones le hacía proyectar de varios modos, fingiendo a cada paso montes de oro porque tan presto decía que con la máquina de la elevación del agua sería rico en poco tiempo, como que sacaría privilegio por diez años del rey para desaguar las minas de este reino, y que conseguido lo vendería por cuarenta, o cincuenta mil pesos, y con ellos se iría al Perú"²⁵. No se detenía allí la lengua del francés, sino que "también se figuraba, sin saber cómo, presidente de Chile" y ofrecía al licenciado Castro "la mitad de la renta por que fuese su asesor, y con cargo de que fuese a despachar al palacio", llegando a ser esto como un estribillo en su boca siempre que encontraba al licenciado en la calle o en su casa, sin importarle que le oyesen o no. Por cierto que Castro estaba convencido de que Gramusset era incapaz de hacer mal a nadie y todo lo tomaba en broma.

Andaba Gramusset en los afanes de la máquina de marras, cuando un nuevo suceso, que le hizo recordar la agitación producida por la reforma de los impuestos, le hizo concebir un proyecto mucho más mirífico que el que hasta entonces le tenía embargado. Por una real cédula de 1769 se había dispuesto la reforma de los regulares, que andaban olvidados de las reglas propias de sus órdenes, dedicándose a negocios mundanos y a prácticas bien terrenales; debería nombrarse visitadores de los conventos, cuya tarea sería reducir a los frailes a la observancia de sus constituciones²⁶. En Chile se trató de llevar a cabo la reforma el año 1780, suscitándose de inmediato la alteración de los ánimos, tanto de los afectados como de sus parientes y de toda la alta sociedad colonial. Cada familia tenía su convento de predilección, sus sacerdotes amigos y sus confesores íntimos, de suerte que de inmediato todo el mundo se agitó y las protestas pasaron a ser el tema de la conversación diaria.

Tomando en cuenta aquella inquietud, que, como dice Amunátegui, eran simples disgustos de súbditos buenos y leales, Gramusset creyó ver un descontento profundo contra la monarquía, que bien guiado podría conducir a la independencia del país. Después de darle

algunas vueltas a la idea, buscó alguien a quien confiar sus pensamientos y con quien ponerlos en ejecución. El primero que vino a su mente fue su compatriota y amigo Antonio Alejandro Berney, con quien más de una vez se había dedicado a criticar el régimen existente. Sin mayores prevenciones se fue donde él y lo invitó a participar en su plan.

No podía haber elegido una persona más a propósito. Berney, igual que él, o en grado mayor aun, volaba lejos de la realidad y poseía una ingenuidad a toda prueba. Se había dedicado al estudio de las matemáticas y las disciplinas humanistas, logrando cierta preparación cultural; además eran gran lector del Evangelio y, lo que era grave, de los filósofos franceses, principalmente Rousseau. Completaba su estado intelectual una fe tan sincera como cándida, aun cuando vertía proposiciones con demasiada ligereza, "que denotaban que su cabeza no estaba muy buena".

Había llegado hacía cinco años a Santiago, habiendo permanecido durante tres en Buenos Aires. Tenía 34 años de edad, era "bajito de cuerpo" y se expresaba mal en castellano. Nada mejor para retratarlo y seguir sus pasos en Chile que una carta que el doctor en cánones don Alonso de Guzmán hubo de extender a consecuencias de la aventura en que luego se embarcaron los franceses. He aquí sus párrafos más interesantes: "dicho don Antonio vino a esta ciudad en la familia del señor inspector general don Antonio del Valle: se quedó en ella con ánimo de oponerse a la cátedra de matemáticas que a la sazón estaba vaca, y que con la ocasión de haber entablado su oposición me hizo dos o tres visitas suplicándome que, como catedrático de prima en sagrados cánones favoreciese su pretensión. Vivía entonces en casa de alquiler de don Francisco de Avaria que es en frente de la mía, y esta intermediación, y su oficiosidad franqueó la comunicación que tuvo con algunos de mis hijos prometiéndoles adelantarlos en la latinidad e instruirlos en la lengua francesa. A los pocos días uno de ellos me insinuó la suma pobreza en que se estaba, y que era tanta que hoy vendía una alhajita de su poder, y mañana otra para comer escasamente. Moviome a piedad ver que un hombre forastero que indicaba por su instrucción, educación y buena crianza ser de noble nacimiento estuviere en tierras extrañas reducido a tanta miseria, y por no darle con ella en cara mandé a mi hijo le dijese que supuesto me hacía el favor de enseñarlos, podía venirse a mi casa, donde hallaría habitación y comida sin costo alguno, y podría a toda hora, o en las que gustase dedicarse al adelantamiento de mis hijos. Aceptó desde luego la propuesta, vino a ella, comió a mi mesa donde y cuantas ocasiones, o conversaciones que con él tuve encontré un sujeto muy bien criado, político, moderado, y de bastante instrucción en las materias geométricas, humanidad y bellas letras, sin que le notase otra cosa que un gran entusiasmo cuando muchas veces se ponía a recitar versos latinos de Ovidio o Virgilio y otros poetas en voz muy alta y descompasada

haciendo como un comediante todos los papeles: ya vibrando iras, ya humillaciones, y lamentos, con tanta preocupación de ánimo que ni los que entraban a su cuarto le perturbaban, ni aun respondía cuando era llamado. Por lo que toca a sus costumbres, no tuve qué notarle; aunque no rezaba el rosario porque decía que no era devoción acostumbrada en Francia, tenía un librito de oraciones, frecuentaba los sacramentos, entró una vez en la casa de los Santos Ejercicios y otra según supe los tuvo en el colegio Carolino para donde salió de mi casa con el ministerio de pasante, o maestro de latinidad en cuyo ejercicio no fue muy regular su conducta porque casi siempre andaban los libros por los suelos, y por las cabezas de los muchachos; y según supe, entonces dio motivo a que varias veces lo reprendiese el rector. Adoleció allí de la común epidemia que padeció esta ciudad el año pasado, salió a curarse a casa de un paisano suyo, y la fuerza del accidente [la enfermedad] le hizo perder enteramente el juicio como lo acreditó con el hecho de haberse echado una tinaja de agua a pechos, y sobre su cabeza, la que no le cupo en el cuerpo, vivió porque Dios quiso pero desde entonces he advertido yo, y todos los de mi casa, mucha alteración en él; su porte aunque pobre era antes muy aseado, y después muy distraído, comía antes con gran política y moderación, y después en algunos días con tanto exceso y poco miramiento, que a mí y a todos los de la mesa causaba risa. Y aun admiración verle llenar los platos hasta el tope de pura carne, sin salsa ni condimento alguno y que todo lo comía con ansia, y desaseo hasta apurar los huesos, no en uno sino en varios potajes. Por las calles andaba hablando solo, y hacía con las manos y con el bastón que cargaba, irregulares demostraciones, y aun me ha asegurado un hijo mío que a presencia de cuantos pasaban por una muy pública hizo lo que le pedía su cuerpo en desahogo de la naturaleza. Yo juzgo que el sujeto está muy trabajado de la cabeza . . ."27.

Con igual motivo que la carta anterior, hubo de escribir otra el obispo de Santiago don Manuel de Alday y Aspeé, que confirmó la ligereza con que actuaba Berney. En cierta ocasión le había pedido que lo hiciese sacerdote, sin reparar en los inconvenientes que había, y más tarde que lo apoyase en su pretensión de obtener la cátedra de matemáticas de la Universidad de San Felipe, en circunstancia que ni siquiera tenía los grados inferiores. Con los antecedentes de Berney, no resulta extraño que abrazara con ardor el descabellado plan de su compatriota y que de inmediato se dispusiese a secundarlo. A mayor abundamiento, el fracaso de su pretensión a la cátedra de matemáticas, le había dejado resentido con las autoridades y no veía el momento de tomar un desquite.

Ambos amigos comenzaron, desde luego, a trazar planes y a hacer derroche de imaginación. Establecieron los fines, previeron las situaciones que sobrevendrían, los hechos mismos, y les dieron soluciones perfectas. Todo marcharía exacto como una representación teatral.

Los autores del proyecto, según Berney, se verían "en un abrir y cerrar de ojos, dueños de su felicidad, y libres de toda opresión".

Cada uno de los complotadores comprometería a otro en el plan sin mencionar a los demás, formándose así una red que en caso de ser descubierta sería imposible de seguir en sus hilos. El día señalado para el levantamiento todos se reunirían en la Chimba, al norte del Mapocho, y de allí partirían en grupos a aprehender al presidente y las autoridades, a tomarse el almacén de pólvora, la sala de armas y las cajas reales que les proporcionarían dinero suficiente. Mientras tanto, algunos de los conspiradores disfrazados de religiosos incitarían al pueblo y mostrarían su descontento por el asunto de la reforma de las órdenes, que sería la razón aparente del movimiento. También se daría libertad a los esclavos con el objeto de que participasen en la empresa. Se tendría, eso sí, buen cuidado de que no hubiese víctimas y que todo se concluyese con la menor alteración posible.

X Triunfante el movimiento, se procedería a declarar la independencia y a establecer la república "que había de fundarse en principios de puro derecho natural, de suerte que si vivieran los antiguos romanos, se habían de avergonzar de la suya".

X El país sería gobernado por un "soberano Senado de la Muy Noble, muy fuerte y muy católica República de Chile", en el que tendrían cabida hasta los indios. Desaparecerían las jerarquías sociales y la tierra sería dividida entre todos por partes iguales. Se decretaría la libertad de comercio con todas las naciones de la tierra, incluso España; se aboliría la pena de muerte, etc²⁸.

Durante varios meses estuvieron Gramusset y Berney considerando el proyecto y tomando informaciones sobre la existencia de armas, pólvora, cañones y otros implementos que les interesaban, como asimismo pensando en quienes podrían secundarlos. Al cabo de un tiempo cada cual dio con un personaje que parecía del caso. Uno era Ignacio Pacheco, gallego que penaba tras las rejas del cuartel de Dragones y que luego saldría desterrado, y el otro el argentino don Mariano Pérez de Saravia y Sorante, abogado quisquilloso, arrebatado y amigo de causar problemas, como que en la Real Audiencia ya le tenían entre ceja y ceja²⁹.

Al primero lo abordó Gramusset, que había tenido algún trato con él, encargándole que desde su calabozo estuviese atento a todo lo que ocurría en el cuartel y se informase de las armas existentes, estando apercebido para colaborar en el día del levantamiento.

Berney, que tenía confianza con Pérez de Saravia, habiéndolo conocido cuando su permanencia en Buenos Aires, le descubrió parte de los propósitos a mediados de noviembre de 1780. El argentino mostró de inmediato interés y el mejor ánimo ante la novedad de lo que se le comunicaba y apremió a Berney a que le descubriese todos los planes. No necesitaba de más éste y le confió desde luego lo que se había pensado hasta el momento, diciéndole a la vez que pronto re-

dactaría unas instrucciones "en que se viesan mutuamente enlazadas con arte y fuerza, todas las disposiciones, tanto las anteriores a la acción principal, como las posteriores a ésta". En eso quedaron las conversaciones porque Berney debió partir a hacer un trabajo en la hacienda de Polpaico de don José Antonio de Rojas, prometiendo redactar las instrucciones en los momentos que tuviese libre. Efectivamente, Berney estuvo trabajando en los cálculos de una meridiana con el fin de colocar un cuadrante, lo que realizó en dos días, dedicándose después, oculto de todos, a escribir las instrucciones.

Berney era amigo de Rojas y tenía con él algunos puntos de coincidencia, como la afición a las matemáticas, a la lectura de los filósofos franceses y a la crítica del régimen español. El trazado de la meridiana debió obedecer, precisamente, a algún proyecto relacionado con la afición de Rojas por la astronomía. Pero la redacción de las famosas instrucciones era propósito o despropósito, exclusivo de Berney. Cierto es que ambos se habían entregado más de alguna vez a comentar ideas avanzadas y a condenar la política colonial; pero Rojas no se embarcó en la aventura de los franceses, como veremos luego.

El extenso documento que dio a luz el cerebro sobreexcitado de Berney, es muestra clara del caos que dentro de su cabeza habían producido las lecturas entendidas en cualquier forma, los conceptos traídos por los cabellos, la imaginación sin cortapisa y una nebulosa de candidez en que todo flotaba por los espacios siderales.

Las instrucciones, que se fingirían escritas por frailes descontentos, no eran más que una especie de proclama escrita en lenguaje arrevesado en que después de largas disquisiciones sobre la forma republicana, que comenzaban con el hombre antediluviano, atiborradas con ejemplos tomados de la historia y las sagradas escrituras, se concluía protestando por la pretendida reforma de las órdenes religiosas y convidando a efectuar un cambio de gobierno. Según pensaba Berney, su raciocinio y la ilación de las ideas eran tan irresistibles que apenas dadas a conocer todo estaría hecho, por lo cual hacía concluir la proclama con la siguiente simple exhortación: "Ea pues, hijos, manos a la obra. Dios y la religión en el corazón y en la boca, que según habéis visto, no se os convida más que a aparecer en la plaza a ayudar cantar el te deum laudamus, y después inmediatamente clamar en alegría: viva el soberano senado compuesto de los hombres varones más respetables eclesiásticos, y seculares de la muy noble, muy fuerte y muy católica república chilena, la cual pasada con su correspondiente tribunal se pasará a la misa del Espíritu Santo . . .", etc.

El documento incluía, para finalizar, el oficio que una vez consumado el movimiento, habría de dirigir el Senado al rey: "Poderoso monarca: Nuestros ascendientes españoles tuvieron por conveniente elegir rey a vuestros ascendientes para gobernarlos; nosotros después de maduro examen y experiencia, hallamos por conveniente de dispensaros de tanto peso . . ."

Eso sería todo, según Berney.

Pero las cosas comenzaron desde un principio a marchar mal. Cuando el 31 de diciembre regresaba Berney de la hacienda de Polpaico, llevando las instrucciones muy ocultas entre unos libros envueltos en un poncho, se extraviaron sin saber cómo. De inmediato se llenó de angustia y no pensó más que en recuperarlas lo más pronto posible. En vano rehizo el camino y despachó a un hombre a buscarlas en Huechuraba, donde colegía que podían haberse caído, pues los papeles no aparecieron, y el pobre no tuvo más que quedarse atormentado por la incertidumbre, pensando que en cualquier momento podrían llegar a manos de las autoridades.

En verdad, el documento corrió una suerte bien pobre, indigna de los altos pensamientos que contenía. Fue encontrado al borde del camino junto con los libros envueltos en un "ponchito bordado de azul", por un "mozo gañán" analfabeto, que, no sabiendo qué hacer con el atado, lo entregó al mayordomo de la hacienda en que trabajaba. Este, después de mirarlo, dijo al mozo: "estos libros y papeles pueden ser de algún padre que se le hayan perdido, éstos no le sirven a usted, ni a mí", y decidieron dejarlos allí. Al poco tiempo estuvo en la casa del mayordomo su cuñado, de apellido Carrión, que de acuerdo con el gañán decidió llevarlos a su casa en Santiago por si alguien los reclamaba. En ella los estuvo examinando un fraile agustino, que habiendo dictaminado que eran libros de matemáticas, no demostró mayor interés. Luego el gañán fue a casa de Carrión, que le dijo: "aquellos papeles y libros nadie los entiende", y se los llevó a Colina por ver si encontraba al dueño o podía venderlos. Un día, aprovechando la concurrencia de vecinos en la capilla de aquel pueblecito, el "mozo de campaña" anunció que si alguien había perdido unos papeles y unos libros podía hablar con él y, como si no fuera suficiente, al confesarse con un religioso franciscano le comunicó su hallazgo. Ya era un remordimiento: hacía seis meses que los papeles andaban para arriba y abajo, sin que nadie se interesase por ellos. El franciscano concurrió a la casa de José Díaz, teniente de corregidor, a preguntar por el gañán, "y vino dicho mozo con un atadito de libros y papeles, los cuales desataron y registraron y no habiéndolos podido entender, dijo el religioso que no eran los papeles que buscaba". Pero ahora el teniente Díaz recordó un encargo que le había hecho su superior de Renca hacía meses para que tratase de ubicar ciertos papeles y libros perdidos por un viajero, y decidió enviarle aquéllos por si eran los del caso. El teniente de Renca los hojeó y sin entender los papeles dictaminó, según su lenguaje nada complicado, que los libros eran de "pilotería y astrología", vale decir, náutica y astronomía. Pasados los papeles a las autoridades superiores, fueron reconocidos en la Real Audiencia como los que efectivamente se había ordenado buscar en relación con el proceso que se seguía a la sazón a Berney y Gramusset.

Seguramente Berney jamás debió conocer las peripecias que habían

corrido sus instrucciones, que de saberlas le hubiesen dejado conternado. Los brillantes y académicos racionios que contenían no habían interesado en lo más mínimo a nadie e incluso habían pasado por manos analfabetas. Tal era el estado del pueblo que a la sola lectura de la proclama debía alzarse "en un abrir y cerrar de ojos".

Volvamos un poco atrás.

Al llegar a Santiago, Berney confió inmediatamente su angustia a Saravia, sin saber que con ello no hacía más que ahondar el precipicio al que ya iba deslizándose. En efecto, mientras el francés andaba en Polpaico redactando las instrucciones, la cordura había vuelto al cerebro tornadizo de Saravia, que comenzó a comprender la gravedad del asunto, aceptado en un momento de ligereza. Ahora sentía que pisaba en falso y buscó instintivamente un apoyo. Lo encontró en su colega José Sánchez de Villasana, que sin titubear le aconsejó que de inmediato diese aviso a algún oidor de la Real Audiencia para salvar de este modo su responsabilidad. Las palabras serenas y terminantes de Villasana debieron confirmar a Saravia de la gravedad del paso que había dado, pues decidió delatar la conjuración, hasta ahora tomada con poca seriedad, como que sólo se había reducido a conversaciones con Berney.

Valiéndose de uno de los oidores, Saravia hizo llegar una carta fechada el 1º de enero de 1781 a manos del regente de la Audiencia, don Tomás Alvarez de Acevedo, funcionario de extraño buen sentido y criterio que en dos ocasiones hubo de desempeñarse como Presidente interino del reino. En ella le exponía todos los planes de que había hablado Berney, tratando a la vez de reducir su propia culpa al mínimo, presentándose como un leal vasallo que de inmediato denunciaba el complot.

El regente Alvarez de Acevedo tomó la noticia con calma y sin apresurarse a disponer medidas violentas, instruyó a Saravia para que continuase al lado de Berney, fingiéndose su cómplice hasta descubrir todas las ramificaciones que pudiera haber, teniendo cuidado de informarle diariamente. Al día siguiente, 2 de enero, Saravia, con la mente muy despierta para no perder un solo indicio, se reunió con Berney que acababa de volver de Polpaico. El francés le participó la pérdida de las instrucciones y le habló largamente de su contenido, quedando de ir a buscarlo al día siguiente para llevarlo a conocer a Gramusset. Efectivamente, fueron a la casa de éste, y no hubo mayor novedad; pero a la salida, Berney le comunicó que Gramusset tenía alquilados cincuenta hombres de toda satisfacción y que aunque no le había comunicado aún la idea a Rojas, estaba seguro de que participaría, pues en su presencia había estado en cierta oportunidad alentando a otros a sublevarse. También le agregó que pensaba valerse de Rojas para que más adelante hablase al conde de la Conquista y a don Agustín Larraín para que pusiesen a disposición de los conjurados los regimientos de milicias que comandaban³⁰.

Las conversaciones de Berney con Saravia muestran claramente que la conspiración no pasaba de ser una elucubración más de los franceses. Los cincuenta sujetos comprometidos no existieron más que en la imaginación, y la creencia de que el conde de la Conquista los apoyaría, siendo incapaz de mover un pelo, es verdaderamente irrisoria. En cuanto a la afirmación de que Rojas en una oportunidad instó a otros a sublevarse, es difícil creerla: Rojas era un hombre inteligente que sabía que cualquier indiscreción era suficiente para perder a un súbdito. El mismo había escrito no hacía mucho en una carta: "Si yo tuviera todas las verdades metidas en el puño de mi mano, me guardaría bien de abrirla, porque he visto muchos mártires por sólo haber dicho una". Lo que hay de cierto es que Berney creía ver y oír mucho más de lo que en verdad percibían sus ojos y oídos.

Saravia dio cuenta de todo a Alvarez de Acevedo y al día siguiente, 4 de enero, volvió a juntarse con Berney. Esta vez pudo averiguar, siempre según lo dicho por el francés, que había dos oficiales comprometidos, don Manuel José Orejuela y don Juan Borja de Araos. El primero partiría pronto a Valdivia para salir de allí con tropas al descubrimiento de la ciudad de los Césares y el segundo estaba a cargo de la artillería de Valparaíso.

Fuera de lo dicho por Berney a Saravia, no hay nada más que pudiera comprometer a los dos oficiales anteriores, lo que nos obliga a deducir que una vez más Berney jugaba con la imaginación. El mismo escribiría más tarde dos relaciones, bastante fidedignas, en que no figura ningún militar comprometido.

Al día siguiente, 5 de enero, Berney informó a Saravia que pronto "se iría al Chequén, donde está un paisano suyo (que es alquimista y cura varias enfermedades con una agua que hace), para rehacer allí las instrucciones porque a la hacienda de Rojas iba ahora mucha gente con la madama..." Esta noticia, que nos confirma que Berney actuaba a espaldas de Rojas, nos deja ver también que trataba de encontrar adeptos, tarea bastante difícil, porque en el plazo de dos meses no pasaban de cuatro los comprometidos: Gramusset, Berney, el gallego Pacheco en la cárcel y Saravia. El nuevo personaje en que Berney había echado la vista era un químico francés llamado Juan Bierne, a quien no demoró en revelar sus planes, preguntándole a la vez si sabía hacer cañones de bronce para defender el movimiento. Como el hombre parecía tomar por el lado cómico a Berney, le contestó, según éste mismo, "que los sabía hacer muy buenos y que siempre había de andar con ideas extrañas"³¹. El mismo Bierne declaró posteriormente que no tenía ninguna confianza en Berney "porque había advertido en él mucha variedad en su modo de pensar y poca firmeza en la cabeza"³².

Pasó un día sin que Saravia viese a Berney, pero al siguiente, 7 de enero, tuvo ocasión de hablar ampliamente con él y Gramusset. Ber-

ney le explicó que no había podido verlo el día anterior porque había estado en la casa de Rojas hasta que partió a su hacienda. Luego le agregó, como indicio del pensamiento de Rojas, "que en su presencia y en la de don Manuel de Orejuela, expuso que le habían dicho podía regalar al señor Presidente un atril que ha hecho a torno para su oratorio, pero que él mejor le daría un balazo, y que a esto contestó Orejuela diciendo que estos castellanejos todo lo quieren agarrar"³³.

Aquí perdemos de vista a Rojas sin saber más de él en relación con el complot. Ese día partió a Polpaico sin que Berney tuviese ocasión o se atreviese a participarle la maquinación.

En la misma carta que Saravia comunicó lo anterior al regente Alvarez de Acevedo, dejó en claro que Gramusset solamente ese día se había dado a conocer como uno de los conjurados, el que había tenido la idea original.

Con todos los antecedentes que le proporcionaban las cartas de Saravia, el regente podía ya formarse cierta idea de la conspiración, que no tenía nada de terrible: los únicos comprometidos eran Gramusset, Berney y Pacheco. Los demás eran sólo piezas de ajedrez que manejaba Berney en su mente.

Inmediatamente, Alvarez de Acevedo dictó orden de detención contra los dos franceses; en cuanto al gallego Pacheco, no había por que preocuparse, además de inofensivo se acababa de decretar orden de destierro en su contra.

Con la detención de Gramusset y Berney quedaba todo concluido, sólo restaba ahora seguir los trámites judiciales correspondientes y establecer con precisión la culpabilidad de cada cual. De inmediato se comenzó a instruir el proceso con la mayor reserva y rapidez, quedando concluidas todas las averiguaciones y en estado de enviarse a España, vía Perú, para la decisión final, el dieciséis de febrero, poco más de un mes después de la detención de los conspiradores. Junto con los legajos judiciales fueron remitidos a disposición del virrey del Perú los dos franceses, que con el gallego Pacheco eran los únicos que aparecían culpables después de las pesquisas realizadas.

Las mismas cartas en que Saravia fue desentrañando los manejos e informando a Alvarez de Acevedo, no permitían culpar a nadie más; así lo comprendió la Real Audiencia y fue confirmado por algunos de los que aparecían torpemente comprometidos. En vano los fiscales de aquel tribunal solicitaron que se hiciese una más amplia investigación, pues se mantuvo el anterior criterio, que es el mismo a que se ve obligado a llegar el historiador: todo no pasó de ser matura de cabeza de dos hombres³⁴.

Desenlace y actuaciones posteriores de Rojas

La forma en que procedió la Real Audiencia y el criterio que formó del asunto, fueron de un tino pocas veces visto. Ella misma di-

rigió una comunicación al rey, dándole cuenta de los hechos y fijando las razones de su proceder ante los planes tan insólitos de Berney y Gramusset: "La penetración y perspicacia de vuestro regente —le decía— auxiliada del conocimiento práctico de los reos, y de lo portentoso del proyecto, desde luego echó de ver que el proyecto tenía tanta imposibilidad en su ejecución como facilidad de concebirse en la dislocada imaginación de dos extranjeros, que en esta ciudad eran a todos objeto de compasión por su pobreza y de ningún aprecio por su extravagancia"³⁵. Por estas razones y por no haber comprometidas otras personas de la plebe ni de la nobleza, el tribunal había decidido mantener la causa en el estado de sumaria y remitir los reos a España vía Perú. En esta forma se evitaba la ampliación de la investigación en Chile y con ello el conocimiento del complot, que pasaba totalmente inadvertido a la gente. "Fuera de esto —proseguía la comunicación— veía la Audiencia amenazada la nobleza y fidelidad de estos vasallos del peligro de ser maliciosamente mezclada con tan infame crimen y por lo mismo expuestos a echar en sus casas el más feo e indeleble borrón".

La carta finalizaba recomendando que el presidente del reino amonestase con toda cautela y secreto a las personas que figuraban en las delaciones, "no tanto por resultar contra ellas delito, como porque procuren evitar toda comunicación con personas vulgares en materias de gobierno, exacción de derechos de la real aduana y nueva forma de comercio, con peligro de su buena reputación y de alguna errónea inteligencia de la ínfima plebe que pueda ocasionar algún perjuicio al bien público del Estado, sobre cuyo importante punto se celará y estará a la mira de su conducta por vuestros ministros de justicia". Enviados Berney y Gramusset al Perú, debieron permanecer allí durante mucho tiempo, detenidos por uno u otro motivo y especialmente por dos que vinieron a empeorar su causa, si aún podía empeorar.

Como dejamos narrado más atrás, las instrucciones que Berney había redactado en Polpaico, anduvieron durante mucho tiempo extraviadas en manos de gentes rústicas, hasta que por casualidad llegaron a poder de la Audiencia. Como a la sazón los reos y sus antecedentes habían sido enviados al Perú, también lo fueron los papeles de Berney, que sirvieron para confirmar plenamente los cargos que se les hacían: ahora se tenía una prueba incontrovertible.

Tiempo después, Berney, para distraerse del aburrimiento en que lo comprimían las paredes de su prisión, dio en escribir una relación de todo lo sucedido, desde que Gramusset lo tentó con las primeras palabras hasta que fueron hechos prisioneros. En ella narraba los hechos empleando un poco de fantasía; pero sin tratar de ocultar la grave responsabilidad de cada cual. La única precaución que tomó, inútil por cierto, fue la de poner nombres supuesto a los actores. Ocultaba en una petaca los dos borradores que tenía hechos, cuando de nuevo un mal paso lo dejó en descubierto. Junto con él estaba en

el calabozo un zambo acusado de asesinato, que no le disimulaba sus deseos de fugarse, hasta que un día Berney decidió ayudarlo. A la noche, entre ambos, quemaron una parte del techo de madera y, quitando a la fuerza algunas tablas, lograron hacer un hueco suficiente por donde el zambo huyó, quedando Berney siempre en la prisión. Inmediatamente de conocida la evasión, se procedió a registrar minuciosamente el calabozo y allí fueron descubiertos los dos borradores.

Además de confirmar la culpabilidad de los franceses, uno de los borradores comprometía a José Antonio de Rojas que aparecía como descontento con el régimen: "conocía perfectamente ciertas irregularidades, y como tan amante de su patria, como debe serlo todo hombre agradecido, siquiera según lo dicta la misma naturaleza, no podía dejar de sentirlo entrañablemente, y por consiguiente de quejarse amargamente de la infelicidad y opresión, bajo cuyo peso veía gemir a todos sus compatriotas"³⁶. A continuación Berney explicaba sus conversaciones con Rojas, antes de que el complot tomase forma, en que aquél se había mostrado dispuesto a ayudarlo eficazmente en un levantamiento proporcionándole gente.

No es posible determinar exactamente lo que conversaría Rojas con Berney, pues las exageraciones en que caía éste nos impiden darle crédito. Lo más probable es que Rojas criticase al gobierno español, quizás con amenazas y ademanes agresivos y que de ello tomase pie Berney. No olvidemos que el francés jamás le dio a conocer su proyecto.

De todos modos, el virrey del Perú, don Agustín de Jáuregui, pensó que quizás Rojas y los demás que figuraban en la relación de Berney estaban verdaderamente implicados y ofició a la Audiencia de Santiago para que se tomasen las providencias del caso. La contestación que el regente Alvarez de Rojas dio al virrey, fue concluyente sobre la inocencia de Rojas y de los demás. En ella le decía que estando totalmente esclarecida la causa "y no hallándose mérito bastante en las varias declaraciones del reo don Antonio Berney para envolver en tan sacrílego proyecto a las personas que se designan, sino antes bien para confirmarse en el dictamen de que todo ello fue parte monstruosa de la cavilosa imaginación de esos extranjeros", convenía que los nuevos papeles y actuaciones fuesen agregados al expediente sin promoverse nuevas indagaciones.

Más adelante el regente insistía en su punto de vista para concluir: "Las causas que movieron a la remisión de esos reos fueron el poco esclarecimiento que entonces tenían el proceso, la nota de fatuidad de los reos, la dichosa ignorancia de este leal pueblo y el temor de maliciosas imputaciones a personas tan distinguidas por su sangre como por su lealtad y amor al soberano. Y aunque después de remitidos, se adquirió toda la ilustración que podía desearse en la materia con el descubrimiento de los papeles que contenían el infame proyecto, como para proceder al castigo correspondiente, era necesario por una

parte, remitir los reos de esa capital, tal vez con peligro de su fuga, y por otra, publicar el proceso hasta concluirlo solemnemente por todos sus trámites judiciales en esta ciudad, donde hasta el presente se ignora la verdadera causa de la prisión de esos extranjeros, y donde la expresión de algunas personas fácilmente mezcladas por la alucinación del reo don Antonio Berney pudiera indiscretamente confundirse por el vulgo, con una verdadera complicidad, de que les resultaría un perjuicio tan injurioso como irreparable...³⁷.

Siguiendo adelante la tramitación de la causa, los reos fueron embarcados para España, tal como lo había solicitado la Audiencia; pero ya su infortunio iba a concluir.

Berney, que iba bajo partida de registro en el navío *San Pedro de Alcántara*, murió ahogado al naufragar éste cerca de las costas de Africa y Gramusset falleció en uno de los castillos del puerto de Cádiz, donde se hallaba preso.

¿Cuál fue la suerte de los demás comprometidos? Podría decirse que a algunos ni siquiera se les molestó, porque no existían otras acusaciones que las indiscreciones de Berney.

El gallego Pacheco salió desterrado por otro delito; Saravia, quizás en pago por la delación o porque no se comprendió su verdadero papel, no fue inquietado; el químico francés Bierne, si hemos de dar crédito a Amunátegui, recibió orden de salir del país, lo que no resulta extraño por su condición de extranjero en una época en que eran mal mirados; los oficiales Orejuela y Araos siguieron tan libres como antes; José Antonio de Rojas continuó viviendo como siempre, aunque tuvo noticia del riesgo que había corrido por sacudir la lengua con demasiado énfasis.

Al recibir las primeras noticias sobre el complot, el gobierno peninsular había quedado sumamente alterado ya que en esos mismos momentos el virreinato del Perú se veía convulsionado por la rebelión de Tupac Amaru, y ofició a la Audiencia para que estuviese "muy a la mira de la conducta de los enunciados Rojas y Orejuela para proceder a asegurar sus personas en el caso de ser sospechosos sus procedimientos, averiguándolos entonces con individualidad y cuidado, y tomando con ellos cuantas providencias regulase oportunas al sosiego y tranquilidad de ese reino"³⁸.

El presidente Benavides cumplió celosamente la orden y el 3 de enero de 1782 escribía al ministro José de Gálvez: "...he atendido cuidadosamente y con bastante escrupulosidad a las operaciones de los mismos sujetos que Ud. me encarga, sin que haya notado, principalmente en don José Antonio de Rojas, otra cosa, que una moderación y arreglo que nada desdice a sus obligaciones al rey, y de nacimiento, persuadiéndolo también la abstracción de correspondencias en que vive retirado a una inmediata hacienda de Campo, decadente de salud igualmente que su mujer y reducido a bien estrecha pobreza,

con su dilatada familia que mantiene, sobre todo lo cual continuaré observando”³⁹.

Rojas, al tener conocimiento de las dudas que sobre él se cernían, se presentó a la Audiencia con el objeto de probar la falsedad de las imputaciones de Berney y se inició un expediente, que quedó inconcluso por la muerte del francés.

Posteriormente, desaparecieron los temores de la Corte y una real cédula confirmó lo actuado por la Audiencia. La misma GACETA DE MADRID al dar cuenta del naufragio del *San Pedro de Alcántara* y la desaparición de Berney, agregó que aquél había tratado falsamente de mezclar en su atentado a varias personas de calidad, notoria fidelidad y buena conducta⁴⁰. Según el mismo Rojas, esta aclaración fue ordenada por la corte como manera de darle una satisfacción⁴¹.

X Hay otro hecho aún que nos demuestra que Rojas fue considerado inocente. Por los incidentes que narramos más atrás, pesaba sobre la familia de su suegro don José Perfecto de Salas, la orden de abandonar el país y trasladarse al otro lado de la cordillera. Por real orden de 4 de agosto de 1780, esto es, antes del complot, se dispuso que sin tardanza Rojas y su esposa doña María Mercedes de Salas se dirigiesen a Buenos Aires. Aquella orden, recibida en Chile por el presidente Benavides cuando ya se había actuado todo lo relativo al complot, fue desobedecida por este funcionario que, posteriormente, ante la repetición de la orden, instó a Rojas para que hiciese una representación, alegando sus derechos para continuar en su patria.

El 2 de diciembre de 1781 elevó Rojas el memorial respectivo tratando de justificar su permanencia en Chile con su esposa, y como no encontrase razón valedera para que se le conminase tan implacablemente, avanzaba la posibilidad de que se hubiese hecho alguna falsa acusación en su contra: “Nadie está libre de una imputación maliciosa; pero yo estoy cierto de que durante mi estadía en Cádiz, al tiempo de mi embarque [para Chile], que hice con licencia del señor presidente de la audiencia de la contratación, dada en consecuencia de la que traía y le presenté al supremo consejo; durante el espacio de tres meses que duró la navegación en derecho hasta Montevideo; el de otros tantos que me detuve en Buenos Aires, el de mi viaje desde aquella ciudad y mansión en Mendoza a causa de la cordillera, que fue de cerca de un año, y desde el mes de abril de 1780 que llegué a esta ciudad hasta este día 2 de diciembre de 1781, *he procedido con el mejor arreglo y juiciosa conducta*, sin dar el más mínimo motivo de sindicación al pueblo, y mucho menos a las justicias ordinarias y tribunales superiores”⁴².

El presidente Benavides, amigo de obviar las cosas, apoyó oficialmente la solicitud de Rojas. Lo mismo hizo el virrey de Buenos Aires y pasados algunos meses vino de España la resolución final: Rojas y su esposa podían quedarse en Chile.

¿Se habría concedido tal gracia a quien hubiese sido mirado como

desleal con su rey? ¿Se habrían atrevido a apoyar su solicitud el presidente de Chile y el virrey de Buenos Aires? Tiempo más tarde el mismo Benavides dio una muestra de confianza a Rojas al comisionarlo para que visitase las minas de Coquimbo.

X La fidelidad de Rojas tuvo cómo mostrarse en años posteriores, cuando España declaró la guerra a la Francia revolucionaria. En aquel entonces, 1793, dirigió al gobernador don Ambrosio O'Higgins una carta mediante la cual cedía a las rentas reales la mitad del valor de la piedra de cal extraída de su hacienda de Polpaico para la construcción de la Casa de Moneda, con el objeto de ayudar así a los gastos de la guerra contra "el mayor escándalo que han visto los siglos"⁴³.

Agradecido por esta muestra de cariño al rey y debido a repetidas instancias de Rojas, al año siguiente el ministro Diego Gardoqui expidió una real orden al gobernador de Chile para que lo tuviese presente para cualquier cargo de real hacienda digno de sus aptitudes y de los servicios prestados.

El trabajo sostenido y la vida sencilla del campo fueron lentamente permitiendo a Rojas acumular una fortuna que hacia 1810, treinta años después del intento de Berney y Gramusset, era notable. Así logró un bienestar, figuración social y respeto que le satisfacían plenamente. Las viejas aspiraciones y las ideas bebidas en Europa y en los libros, que en la juventud habían trastornado su alma, llegaron a ser apenas tema de una que otra conversación con amigos muy íntimos o motivo para intercambiar libros⁴⁴. El vivir de cada día y el peso de la rutina, fueron anquilosando su espíritu: la existencia parecía prolongar su monotonía por siglos, hasta que sucesos imprevistos vinieron a dar nuevas voces de alerta; pero ya setenta años de edad pesaban inexorablemente.

Por otro lado, preocupado como vivió don José Antonio de sus asuntos personales y del bienestar de su familia, no le interesaba tomar parte activa en los asuntos públicos y se conformaba con sólo pensar en ellos. Una actitud excéptica sobre el progreso de estos países, se había apoderado de su alma desde su estada en España, inhibiendo toda voluntad de lucha.

Años más tarde, cuando las vicisitudes de la revolución lo llevaron al destierro de Juan Fernández, escribía con toda sinceridad a un oidor de la Audiencia, que en su vida constantemente había procurado huir de los negocios públicos, tanto por su carácter retraído como por el conocimiento de los peligros que corre el que de cualquier modo se distingue⁴⁵.

Cuando las conmociones de 1810, y los sucesos que las precedieron, pusieron la angustia en el corazón de los americanos, Rojas no se interesó por actuar y se limitó, como ya hemos dicho, a conversar con sus amigos o a cambiar ideas epistolares.

¿Fue Rojas enemigo del sistema monárquico? ¿Cobijó en su inte-



Tertulia aristocrática

rior la idea de que éstos países llegasen a ser independientes? ¿O sólo aspiró a ciertas reformas y no a un cambio tan radical?

Las experiencias obtenidas en España le habían hecho ver las deficiencias y los vicios del régimen imperante. La postergación que sufría América le había llenado de indignación, las humillaciones sufridas por don José Perfecto de Salas la había calificado de actos tiránicos y el desprecio hecho a sus pretensiones y a las de otros compatriotas le habían arrojado al pesimismo. ¿Dónde residía la falla esencial que producía esas arbitrariedades? La respuesta que él se daba era sencillísima: en los ministros y representantes del rey.

En la correspondencia suya no encontramos quejas contra el monarca, sino tan sólo contra los inferiores que tenían en sus manos, sin contrapeso, la dirección de los negocios de América. El rey casi no tenía parte activa y sólo ponía su firma a los asuntos que le eran presentados resueltos por sus ministros. Aun parece que en su mente se albergaba la vieja creencia de que el monarca era todo bondad y justicia y que sólo de él se podía esperar el remedio que hacía falta. "Aseguro a Vuestra merced —recordemos que decía en carta a un amigo— que nada admira de cuanto hacen esos gobernadores [los de la América española]. Es inmensa la distancia en que vivimos, *lejos del soberano*, en las manos de los fieros arrendatarios de esas posesiones"⁴⁶.

¿No hay en esas frases una fe ingenua en la persona real?

Más significativa es una carta escrita cuando los quebrantos sufridos por él en la Península parecían arrojarlo a la desesperación; decía en ella a don Perfecto de Salas que no esperaba más que la llegada de ciertos documentos para echarse a los pies del rey y representarle su situación, agregando: "Puedo asegurar que me oirá Su Majestad, y no sé si podrá oirme sin derramar lágrimas al ver cómo se determina del honor, de la vida y del sosiego de sus más leales vasallos".

Mucho nos engañamos o esos son los sentimientos de un súbdito sincero.

Las conversaciones del cura Morán

Vivía en la ciudad de La Serena hacia 1795 un anciano sacerdote, el doctor Clemente Morán, que mal soportaba la inacción en que la ciudad parecía adormecerse. De sobradas energías y ánimo belicoso, le gustaba intervenir en cuanto asunto podía dar estocadas a sus semejantes, olvidando completamente su condición, a tal punto que alguien declaró que "huía de él como del Malo". Hasta un corregidor de La Serena había visto alterada su autoridad, según se verá en el párrafo de una carta a la Audiencia que va a continuación, lo que no tiene nada de extraño porque el cura "rajaba contra todos".

"Pedro Balbontín de la Torre, corregidor de esta ciudad de La Serena, puesto a los pies de V. A. pone en la alta, y superior compren-

sión los fatales acaecimientos precedidos [sic] desde el ingreso de su corregimiento hasta lo presente, ocasionados de la intrepidez e inquieto y revoltoso genio de Dn. Clemente Morán, clérigo presbítero, sacristán de esta Iglesia Parroquial, pues introducido de abogado en este lugar, han sido tantas y tan repetidas las revueltas ocasionadas de su intrepidez, con tal desahogo y descoco, que no han sido suficientes las reprehensiones y amonestaciones del vicario foráneo, y así a costa de disimulos prudentes aspirado [sic] a la sociabilidad he tolerado hasta lo presente que ya no es posible omitir tanto perjuicio que pueden resultar en mayores, y perversas consecuencias no obstante que tengo noticia que aún por parte del Imo. Sr. Obispo se le ha reprendido para que se contenga en sus continuos excesos así de su locuacidad, poco respeto a la justicia como su natural inclinación a inquietar el pueblo interesándose en cuantos litigios y pleitos ocurren entre las partes encendiendo el fuego en lo que tal vez en sí no era cosa de cuidado”⁴⁷.

Efectivamente, no hacía mucho el Dr. Morán había intervenido como abogado en un concurso de acreedores, actuando como ministro de la justicia por su cuenta y enviando a un hijo de vecino cualquiera a hacer notificaciones judiciales que sólo correspondían al escribano debidamente autorizado.

Fuera de intervenir entre las partes querellantes, el Dr. Morán, “muy voraz en el hablar”, se encargaba de avivar la chismografía provinciana, lanzando inventivas hasta contra sus hermanos de sacerdocio. Así lo relata un asombrado testigo que más adelante hubo de declarar sobre la conducta del clérigo; narrando el bautismo de una hija suya dijo: “esa misma noche volvió a bautizarla, al pretexto de decir, que al Padre Comendador de la Merced Fray Juan de la Cruz le había faltado cierta ceremonia al tiempo de aquel sacramento, a causa de que el Manual o Ceremonial estaba como alma de cura (esto es, porque estaba puerco); y que lo mismo ejecutó con otra chica de don Tadeo Badiola”⁴⁸.

No contento con hablar mal de las gentes, el cura Morán era aficionado a escribir pasquines que luego mandaba colocar a las puertas de sus víctimas. Algunos de ellos eran en verso y decían cosas tan bochornosas que nadie se atrevía repetir. Vaya como muestra el incidente que dio a conocer un vecino amigo del cura que hubo de comparecer ante la justicia a declarar: “Una noche (en tiempo que don Manuel de Urizar, cura de Cutun, se hallaba siguiendo cierto litis en esta ciudad) estando don Clemente Morán en casa del declarante, y como las noches o días antes anduviesen unos muchachos con unos pasquines que habían salido por el barrio de Santa Lucía, le preguntó el declarante si sabía de los pasquines y qué era lo que decían, y entonces empezó a relatarlos en la manera siguiente: ‘Como te va con el demonio, el curita come . . . cuya consonante se omite por ser indecentísimo. Que este verso le estuvo repitiendo por más de tres horas,

y aún instó mucho a Nolasco Cabrera para que fuese a fijar un ejemplar de él a la puerta de la iglesia de Santa Inés; y como el referido Cabrera estaba ebrio, y don Clemente hubiese tomado su traguito de mistela, no pudo aquél ejecutar lo que éste le mandaba”⁴⁹.

Desde hacía tiempo el doctor Morán tenía fama de libelista y se recordaba aún con regocijo el duelo en versos que había sostenido con el célebre dominico López, que tampoco se había detenido en revolcarlo con su ágil pluma. Copiaremos aquí algunas estrofas del último para concluir de formarnos concepto del doctor, cura y libelista.

Morán, por desengañarte,
movido de caridad,
pretendo con claridad
el evangelio cantarte.
No hay en este mundo parte
que no sepa tu simpleza;
ya no hay estrado ni mesa
donde no se hable de ti,
pues no se ha visto hasta aquí
tan trabucada cabeza.

Un hombre que no se sabe
si es seglar o monigote,
indefinible pegote
en quien todo refrán cabe;
que no es pez, bruto ni ave,
trasgo, fantasma ni duende,
en fin, uno que pretende
sólo como el can morder
¿quién ¡diablos! lo ha de entender
cuando él mismo no se entiende?

De oír su estilo me aturdo
y le doy por cantaleta
que es un burro injerto en poeta
de un entendimiento burdo,
pues habla sin consonantes
¿Cómo se riera Cervantes
si estos disparates viera?
Yo creo que compusiera
obras de poetas andantes.

Un sueño te contaré
que tuve anoche, gustoso,
él es en todo jocosos,
no sé si te ofenderé.

Sabrás, pues, de que soñé
que estaba en un gran salón
en donde con prevención
había un titiritero
el cual por ganar dinero
costeaba la diversión.

Sacó un mono hecho pedazos
de una figura infeliz,
con una sobrepelliz
compuesta de mil retazos;
tenía por embarazos
sotana, poncho y gabán;
en fin, era un charquicán
de inservible trapería,
y un letrado que decía:
éste es el doctor Morán⁵⁰.

Tal era el personaje que con sus desvaríos vino a alterar la calma del gobernador don Ambrosio O'Higgins, funcionario tan celoso de su oficio y de la seguridad de la monarquía como lo hubiese querido el más recalcitrante español.

El 25 de mayo de 1795 recibió el presidente de Chile ciertos papeles del subdelegado de Coquimbo que daban cuenta "del inesperado exceso, arrojo y delirio" con que el doctor Morán hablaba de la Revolución Francesa y sostenía las ideas surgidas de aquel cataclismo, invitando a seguirlas. "Desde aquel instante hasta el presente —decía O'Higgins dos días más tarde en un oficio al obispo— no he hecho más que meditar, considerar y pesar las circunstancias de este notable acaecimiento y el primero en su línea en este reino, en que con particular satisfacción mía no había tenido motivo ni aun de sospechar remotamente que hubiera quien pensase de este modo, ni menos se adelantase hasta proferirlo y hacer a otros de su opinión"⁵¹.

No anduvo lerto el presidente en disponer sus medidas y después de notificar al obispo impartió órdenes al subdelegado de Coquimbo para que averiguase con mayor detención las conversaciones que había tenido el cura e inmediatamente lo remitiese a la capital. El obispo, que lo era don Francisco José Marán, hizo objeciones de orden jurisdiccional a las disposiciones del gobernador; pero éste, que no se detenía en pelillos cuando se trataba de la seguridad de la monarquía, siguió adelante y luego pudo disponer en la capital del reo y de las averiguaciones practicadas en La Serena.

Con la rapidez que se le había exigido, el subdelegado había llevado a cabo la interrogación de varios testigos, que dejaron testimonio del desenfado con que el Dr. Morán había hablado en varias ocasiones sobre asuntos de lo más delicado.

Uno de ellos declaró que pasando un día frente a la Plaza Mayor se asomó en el cuarto donde vivía el Dr. Morán y alcanzó a oír lo que éste decía a dos hombres que estaban con él: "De dónde han sacado que el hombre ha de estar sujeto al Rey cuando Dios lo ha criado libre, y por lo mismo defienden bien los franceses su libertad"⁵².

Otro testigo recordó que yendo una noche a rezar el rosario a la Iglesia de Santo Domingo se juntó en la Plaza con el cura Morán y se fue conversando con él por espacio de media cuadra. La conversación recayó sobre el estado de Francia y de inmediato comenzó el cura a dar sus opiniones al sorprendido acompañante: "hombre, esto ha de venir a parar en que no haya Rey, y que sólo gobernará el Patronato Real, entonces se gobernará esto mejor, porque uno solo no puede gobernar bien"⁵³.

Un tercer declarante depuso "que el año próximo pasado estando en la Plaza Mayor de esta ciudad formándose un altar para la festividad de Corpus, como estuviesen colocando en él algunos lienzos que suelen poner, llegó allí don Clemente Morán y dijo a los que construían dicho altar, que para qué era aquello, en poner aquellos santos, cuando en la Europa ya estaban abatidos, y que todos eran herejes los europeos"⁵⁴.

Varios otros vecinos, partícipes de la chismografía ambulante del cura, fueron llamados a declarar; pero aquí vamos a consignar sólo una última declaración, la de don Juan de Dios Alvarez, comerciante: "Estando un día el declarante en su tienda con don Clemente Morán, tocaron la conversación acerca del estado actual de la presente guerra, y el dicho don Clemente le dijo al declarante, de que los franceses iban tras de acabar la Casa de Borbón; y esto ha provenido por los pechos [impuestos]; y por lo mismo han sido destruidos varios reinos de la Antigüedad. A que le replicó el que declara diciéndole, que no profiriera semejante cosa (esto en orden a la muerte del Rey) y le respondió, que él no apoyaba la muerte de aquel monarca porque eso sería apoyar el regicidio: Que prosiguió el dicho don Clemente diciendo, que para qué nuestro rey se iría a meter en declarar la guerra, cuando estábamos en tan buena paz, que según iba la cosa los franceses se habrán de surrar en los españoles; y si escapamos de ellos, somos ingleses"⁵⁵.

En suma, las declaraciones de los testigos confirmaron que el cura hablaba con tan inusitada libertad que maravillaba hasta al más atrevido; pero a la vez quedó testimonio de su ligereza de genio y de los incidentes con que desde hacía tiempo venía alborotando a la sociedad serenense. Casi no hubo testigo que no opinase despectivamente del deslenguado doctor. No obstante, el presidente O'Higgins se mantuvo inflexible en sus propósitos de seguir adelante los procedimientos judiciales y mantuvo recluido en el convento de Santo Domingo al reo. De diferente opinión fue el obispo Marán que, conociendo el ca-

rácter del clérigo y no dando importancia a sus desvaríos, hizo varias representaciones en su favor⁵⁶.

Parecida opinión había manifestado el fiscal de la Audiencia que en la vista que hubo de emitir no dio importancia a las expresiones de Morán⁵⁷.

El asunto siguió en suspenso aún mucho tiempo mientras el gobernador y el obispo debatían los límites de su respectiva autoridad. O'Higgins no quería ceder y cuando en 1796 fue promovido al virreinato del Perú, desde allí pidió el expediente, dispuesto como estaba a no dejarlo escapar de sus manos. Finalmente, una real cédula, de 17 de junio de 1796, ordenó que se concluyese la causa a la brevedad posible; pero aún en diciembre de 1798 nada se había resuelto. De entonces data la última noticia que se tiene del asunto; el día 12 el gobernador Marqués de Avilés comunicaba al obispo que le remitía el proceso "en estado de sentencia" y le pedía que fijase el día en que habrían de resolver el asunto.

No hay datos posteriores; sólo sabemos que en octubre de 1800 moría en Santiago, pobre de solemnidad, el desgraciado cura Morán⁵⁸. Esto hace suponer que debía vivir en la capital bajo la vigilancia de la autoridad, sin que se hubiese tomado otra medida en contra suya⁵⁹.

Como dice Amunátegui, "el pobre coplero Morán era un murmurador de aldea, que no tenía siquiera estampa de apóstol revolucionario".

En su época el asunto despertó más bien conmiseración que horror.

NOTAS

¹Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 61.

²Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 62.

³Carta a Rojas, Santiago, 30 de enero 1776. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 69.

⁴Al parecer, esta carta es de 1782. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 127.

⁵En *la crónica de 1810* de Amunátegui, figura como nacido el año 1732, acaso por error de imprenta. Señala aquel autor que en 1810 contaba sesenta y siete años de edad, lo que daría el año 1743 como el de su nacimiento. En una solicitud presentada en Madrid en 1775, declaró tener treinta y tres años, lo que daría como año de nacimiento el de 1742. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 157, foja 158. En 1815 declaró más de 74 años. Carta al oidor José A. Caspe. *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 73.

⁶En 1758 Amat escribía al rey sobre las facilidades que había otorgado a los cadetes del ejército y a algunos caballeros para que estudiaran matemáticas; entre estos debía encontrarse Rojas. Biblioteca Nacional, Sala Medina, vol. 189, pág. 125.

⁷También el gobernador Amat se ha referido a la fundición de cañones, que estuvo en Concepción, donde se comenzó la fabricación de treinta y cinco. Biblioteca Nacional, Sala Medina, vol. 189, pág. 131. La corte ordenó más adelante suspender esas labores.

⁸Gran cantidad de papeles relativos a la actuación de Rojas como corregidor se encuentran en el volumen 157 del Fondo Varios del Archivo Nacional.

⁹Amunátegui, *la crónica de 1810*, tomo II, cap. II, pág. 21. Más datos sobre Salas

pueden obtenerse en la obra de Domingo Amunátegui Solar *Don José Perfecto de Salas*.

¹⁰Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 34. En esta obra se encuentra una infinidad de noticias sobre la actuación de Rojas en España, que nos han servido de base para tratar el tema.

¹¹*Crónica de 1810*, tomo II, pág. 16.

¹²Obra citada, tomo II, pág. 19.

¹³Este documento, desconocido para los biógrafos de Rojas fue publicado en el N° 96, correspondiente a enero-julio de 1940 de RHG, sin indicación de quién podría ser el autor. En el N° 125 de la misma revista, publicamos una nota titulada *José Antonio de Rojas, autor de una representación de los españoles americanos*, destinada a comprobar la paternidad.

¹⁴Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 5.

¹⁵Parte de los libros traídos por Rojas a Chile podemos conocerlos gracias a una lista parcial de ellos que se conserva en el Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 157, foja 247. En *el bibliófilo chileno* N° 3 de diciembre de 1947, se publicó bajo el título de la biblioteca de don José Antonio de Rojas, una lista de sus libros, pero que es posterior al período colonial.

¹⁶Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 49.

¹⁷Obra citada, tomo II, pág. 51.

¹⁸El oficio del virrey Vértiz sobre la revisión de los libros de Rojas, puede verse en el tomo I, pág. 27 de la *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía* de José Toribio Medina.

Sobre la comunicación de Rojas con otros escritores europeos hay noticias en el "Extracto de un expediente promovido por doña María Josefa Corvalán para continuar viviendo en Mendoza". *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo II, pág. 71. Se hace alusión allí a un informe de cierto intendente, que en lo relativo a Rojas dice: "es un sujeto de mucho talento; ha corrido por la europa y fue uno de los americanos que tuvieron correspondencia con los autores extranjeros para que escribieran como lo hizo Robertson contra el descubrimiento de las Américas, y cuya obra mandada recoger se encontró entre sus libros".

¹⁹Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 45.

²⁰Obra citada, tomo II, pág. 54.

²¹Solicitud elevada al presidente de Chile para permanecer en el país, 1781. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 157, foja 168.

²²Amunátegui, *Crónica de 1810*, tomo II, cap. V, III.

²³Todo lo relativo al arrendamiento figura en los "Autos seguidos por don Antonio Gramusset con el convento de Nuestra Señora de Mercedes sobre cobranza de pesos de arrendamiento de la chacra de Cumpeu, 1780-1795". Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 188.

²⁴La petición figura en el Archivo Nacional, Real Audiencia vol. 3.237, pieza 26. No tiene fecha y, lo que es extraño, en el *Catálogo del Archivo de la Real Audiencia*, tomo IV, aparece como del año 1782, fecha en que Gramusset ya no estaba en Chile.

²⁵"Testimonio de la causa criminal formada contra don Antonio Vergue, y don Antonio Gramusset, franceses". Enero, año de 1781. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 65.

²⁶Amunátegui *Precursores*, tomo III, cap. IV.

²⁷Testimonio de la causa ..., etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 124.

²⁸Testimonio de la causa ..., etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 124.

²⁹Muchos años más tarde, en 1786, cuando ya todo había concluido el presidente Benavides comenzaba de la siguiente curiosa manera una comunicación al marqués de Sonora: "La tranquilidad y buen concierto público que he podido mantener en esta capital durante el tiempo pasado de mi gobierno, se ha visto recientemente alterada por D. Mariano Pérez de Saravia, natural de la ciudad de

Buenos Aires, abogado moderno, quien con su espíritu revoltoso y precipitado, después que en la de Concepción de este reino, introdujo bastante discordias hasta que el corregidor D. Andrés del Alcázar lo extrañó de aquel distrito; regresó a esta capital, y pendientes sus causas criminales que este juez remitió a la Real Audiencia, ha tenido la conducta más insultante a la autoridad del mismo tribunal y de este gobierno en varias representaciones, ocasionando con sus influjos hechos ruidosos como el último capítulo provincial de la orden de Nuestra Señora de la Merced de que se ha dado cuenta a S. M., y a otros en que algunos interesados se han sometido a su dirección". Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. vol. 203, pág. 502. Parece que Saravia jamás cambió de carácter y a raíz de los mismos incidentes que denunciaba Benavides, fue puesto al otro lado de la Cordillera por orden de la Real Audiencia. Jaime Eyzaguirre, *El Conde de la Conquista*, pág. 145.

³⁰Testimonio de la causa . . . , etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 5.

³¹Testimonio de la causa . . . , etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 12.

³²Testimonio de la causa . . . Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 69.

³³Testimonio de la causa . . . Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 9.

³⁴Nos hemos detenido en el relato del complot más de lo que merecía, para fijar y dejar demostrado el verdadero alcance que tuvo. La historiografía del siglo XIX le dio mayor importancia de la verdadera y lo presentó como antecedente de un proceso que se gestaba día a día: la Independencia.

Los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui fueron los primeros historiadores del suceso, narrándolo en un pequeño libro aparecido en 1853 con el título de *Una conspiración en 1780*, en el cual aparecía como "el prólogo del drama que terminó en Maipo". Anunciando aquel estudio a José Victorino Lastarria, don Miguel Luis Amunátegui le escribía: "...daremos a luz un trabajo que llevará por título *Una conspiración en 1780*, y que tendrá por asunto una curiosa tentativa de independencia acaecida en aquella época, que ha influido no poco sobre la revolución de 1810". Raúl Silva Castro, *Cartas Chilenas*, pág. 95.

El único historiador que presintió la exageración con que había sido relatado el complot, fue Vicuña Mackenna, que aun sin disfrutar del material histórico necesario, en su *Historia de Santiago* estampó el siguiente juicio referente al opúsculo de los hermanos Amunátegui: "nos atrevemos a juzgar que en la pintura que de aquel suceso nos trazaron sus primeros narradores, hay más brillo de lenguaje y lujo de fantasía, que de verdadera y comprobada gravedad histórica, social y aun política". Más adelante remachó: "nos inclinamos de preferencia a creer que lo que se ha llamado la *conspiración de 1780* fue más una idea abstracta que un presagio, más un sueño fantástico que un complot con propósitos determinados".

Este mismo autor abrigaba las esperanzas de que sus juicios fuesen confirmados posteriormente con nuevas pruebas.

³⁵Amunátegui, *Los precursores de la Independencia de Chile*, tomo III, Tercera parte, cap. IV, XX.

³⁶Testimonio de la causa . . . Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 211.

³⁷Amunátegui, *Los precursores*, tomo III, pág. 248. Siempre se ha dicho que la Audiencia mantuvo en secreto el proceso para no tener que castigar a otros implicados como Rojas; pero de las cartas de Alvarez de Acevedo y los demás antecedentes que hemos revisado resulta lo contrario: se mantuvo el secreto porque no había más personas comprometidas y no era necesario hacer mayores investigaciones que sólo pondrían en duda la inalterable fidelidad de los chilenos.

- ³⁸Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 101.
- ³⁹Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 199, pieza 4873.
- ⁴⁰Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 102.
- ⁴¹C D I, tomo xxx, pág. 143.
- ⁴²Barros Arana, *Historia general de Chile*, tomo VI, cap. XIV, 4, nota 15.
- ⁴³Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, pág. 77.
- ⁴⁴Domingo Amunátegui Solar ha publicado en la *Génesis de la Independencia de Chile* tres cartas de Fray Javier de Guzmán sobre préstamos de libros de Rojas en 1809.
- ⁴⁵*Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 73.
- ⁴⁶Amunátegui, *Crónica de 1810*, tomo II, pág. 16.
- ⁴⁷Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 685. La fecha de la carta es de 2 de enero de 1778.
- ⁴⁸Expediente secreto contra el Dr. don Clemente Morán. Archivo Nacional, Archivo Judicial de La Serena, legajo 64, pieza 7, foja 19.
- ⁴⁹Expediente secreto ..., etc., foja 18 vuelta.
- ⁵⁰Adolfo Valderrama, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*. Este autor indica que no transcribió los versos del Dr. Morán por no tener ningún mérito.
- ⁵¹Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*, pág. 271.
- ⁵²Expediente secreto ..., etc., foja 2.
- ⁵³Expediente secreto ..., etc., foja 4.
- ⁵⁴Expediente secreto ..., etc., foja 7.
- ⁵⁵Expediente secreto ..., etc., foja 14.
- ⁵⁶Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 213, pág. 142.
- ⁵⁷Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 333, pág. 483.
- ⁵⁸Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*, pág. 273.
- ⁵⁹Un hecho de extraordinaria similitud al del Dr. Morán se produjo en Argentina hacia la misma época, protagonizado por Fray Antonio Rivas en uno de los fuertes al sur de Mendoza. El padre Rivas, mal visto en la población por su "malignidad" y porque en todo asunto "como por gracia de chiste profería deshonestas palabras", hablaba públicamente a favor de la Revolución Francesa, era partidario de la Convención y aprobaba la muerte dada a Luis XVI. El mismo Papa, a quien llamaba "el señor de la Gorra", era motivo de sus burlas. Véase: Edberto Oscar Acevedo. *Un Afrancesado en Mendoza*, revista *Historia*, N° 13, julio-septiembre, 1958. Buenos Aires.

LOS HECHOS SE PRECIPITAN

Caida de la monarquía española

EL 18 de octubre de 1807 las tropas napoleónicas cruzaban el Bidasoa y penetraban en España con el objeto de alcanzar hasta Portugal y someter a aquel país que había pretendido sustraerse al bloqueo continental decretado por el emperador de los franceses. Hasta ese momento el rey de España, Carlos IV, había sido aliado de Napoleón y en esos días se negociaba un tratado para dar paso a las fuerzas francesas, que sólo vino a quedar firmado tiempo después. Pero ya desde entonces la monarquía española desembocó en una corriente cada vez más rápida que concluiría destrozándola.

Mientras las divisiones francesas al mando de Junot se dirigían rumbo a la frontera portuguesa, en medio de los parabienes del pueblo español, las intrigas de la corte castellana, alimentadas de una parte por Manuel Godoy y la reina y de la otra por el Príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, estallaron y se hicieron públicas: el rey denunció un intento del príncipe para destronarle, que según decía, se infería de papeles encontrados en su poder, y no contento con eso escribió al amo de Europa dándole cuenta y pidiéndole consejo. Fernando, que tampoco actuaba con criterio, a su vez dio a conocer que había escrito a Napoleón denunciando las irregularidades de la corte y pidiéndole que tuviese a bien otorgarle una esposa.

Después que esos paños fueron sacados a la luz del sol, por oficiosidad de Godoy y algunos cortesanos, todos se reconciliaron y se mostraron arrepentidos; pero ya Napoleón percibió que su buena estrella se desplazaba hacia España.

Los sucesos de Portugal se desarrollaron con facilidad asombrosa: el 19 de noviembre de 1807 penetró Junot en el país, el 29 la familia real se embarcaba para el Brasil y al día siguiente los invasores entraban en Lisboa. Meses más tarde, el 1º de febrero de 1808, Junot declaraba extinguida la casa reinante de Braganza: triste presagio.

A pesar del éxito de la campaña de Portugal, no habían cesado de entrar a España gruesos cuerpos de ejército, que se fueron distribuyendo por la región norte y levantina y que, valiéndose de maña y artificio, se fueron apoderando de las principales fortalezas. Así quedaron situadas en Pamplona, San Fernando de Figueras, Barcelona, San Sebastián, etc. Las noticias de estos sucesos produjeron confusión tanto en el pueblo como en la corte; pero la política dudosa de ésta no permitió ver claro el camino que debía seguirse. Las cosas llegaron

a un punto extremo cuando entró a España Joaquín Murat a tomar el mando en jefe de los cien mil soldados franceses destacados en diversos puntos del territorio.

Ahora pudo verse la profundidad del abismo, hasta entonces sólo sospechada.

La confusión se apoderó de la corte y el favorito Godoy insinuó a los reyes la conveniencia de retirarse a Sevilla para estar prontos a huir a América en caso de que Napoleón consumase un golpe. La noticia trascendió al pueblo y pronto el rumor de que los soberanos pretendían huir pasó a ser el motivo de una alteración creciente. Hacia el 17 de marzo de 1808 el pueblo de Aranjuez, lugar donde residía la corte, creyó verídico el rumor y bastó un incidente menor para que estallase una conmoción y la muchedumbre entrase a saco en el palacio de Godoy, a quien se atribuían, no sin razón, los desaciertos del momento. Al día siguiente, Carlos IV creyó conjurar el motín quitando al favorito los altos cargos de que disfrutaba; pero en la noche fue aquél sorprendido en su palacio y hubo que sacarlo de allí rodeado de guardias mientras una poblada trataba de apoderarse de él con fines que podían oírse claramente entre la gritería y los dicterios. El pueblo no se apaciguó y, por el contrario, siguieron los tumultos.

En vista de las dificultades y creyendo que el príncipe Fernando pondría fin a la borrasca, decidió Carlos IV abdicar en su favor el 19 de marzo. La subida al trono del nuevo rey, en quien se veía un enemigo del antiguo valido, fue celebrada con muchas muestras de alegría, fiestas y unos últimos saqueos.

Fernando VII creyó encontrar en las tropas francesas un seguro respaldo para su acción gubernativa y en Napoleón un aliado y consejero de indudable jerarquía. Por eso no es extraño que cuando el emperador le hizo saber sus propósitos de conferenciar, estuviese llano a reunirse con él y ante la inminencia de su visita partiese de Madrid para recibirlo en el camino; pero aquél era el juego de la araña con el insecto.

En cada pueblo se anunciaba la llegada de Napoleón para el otro de más adelante, disculpándolo con cualquier retraso, y así el rey de España llegó hasta cerca de la frontera. En vano el pueblo rodeó su carroza y quitó los caballos rogándole que no prosiguiese, pues los malos consejeros fueron mejor escuchados: la comitiva cruzó los límites y penetró en Francia llegando a Bayona el 20 de abril.

Ya antes de entrar en la ciudad, Fernando tuvo conocimiento de una reciente declaración de que los Borbones no reinarían más en España. Comenzó a sentirse prisionero y el hecho de que el emperador, estando en la ciudad, no hubiese salido a recibirlo, confirmó los negros presagios. Una guardia de honor fue colocada en su residencia. Desde aquel momento la monarquía española estaba perdida. Días más tarde Napoleón hizo saber a Fernando que debía devolver la corona a su padre, que también estaba en la ciudad, porque la abdicación

ción de éste había sido forzada. El príncipe se avino con este predicamento y el 6 de mayo entregó el poder a su padre; pero el juego de Napoleón andaba más rápido que toda previsión. Ya el día anterior Carlos IV le había cedido la corona con la sola condición de guardar la integridad de los dominios y la conservación de la religión católica. Así pudo el emperador, un mes más tarde, nombrar a su hermano José rey de "España y de las Indias".

El juego de las cortes estaba concluido, solo que no se había tomado en cuenta al pueblo.

Desde ya hacía tiempo el pueblo español se había malquistado con las tropas francesas y no veía con agrado el autoritarismo creciente de Murat. La tempestad que se venía gestando tuvo su estallido el 2 de mayo en Madrid, al tratar el populacho de impedir que el infante don Francisco, un niño, fuese llevado por los franceses a Bayona. Los ataques de la multitud a las tropas fueron contestados con la represalia más brutal, conocida como las "Matanzas del 12 de mayo", inmortalizadas por Goya.

A la indignación que aquellos hechos produjeron, vino a sumarse la noticia de lo ocurrido en Bayona y desde entonces el pueblo español, rabioso de venganza, se alzó en armas y procedió a tomar en sus manos el gobierno que, por el cautiverio del monarca, se hallaba acéfalo. El 24 de mayo se estableció la Junta Gubernativa de Asturias en Oviedo, ejemplo que fue imitado en cada ciudad hasta llegar a una proliferación de dichos organismos, que, finalmente, dieron la suma de la autoridad a la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, constituida en Aranjuez el 25 de septiembre de ese mismo año de 1808.

Mientras las fuerzas españolas se retiraban para organizar la resistencia o se diseminaban en montoneras, se establecía en Madrid José Bonaparte dispuesto a tomar las riendas del gobierno.

Comienza el gobierno de García Carrasco

Cuando las noticias de los primeros desgraciados sucesos de la Península llegaron a Chile, gobernaba el reino don Francisco Antonio García Carrasco, antiguo militar de vida oscura que en el modesto ejercicio de su profesión había alcanzado el grado de brigadier y por un giro de la fortuna el principal cargo del país. Indudablemente, no estaba preparado para tan altas labores, pues carecía de tacto político y además el momento en que le tocó ejercer el mando fue el más crítico por que pasaron estos dominios.

García Carrasco era un hombre de costumbres sencillas, enemigo del boato, como que había vivido siempre en los cuarteles, y por estas razones tenía que ser mal mirado por la sociedad santiaguina, acostumbrada a la vida cortesana que había impuesto el antecesor don Luis Muñoz de Guzmán y su esposa doña María Luisa Esterripa, aficiona-

dos de la música, los saraos y las tertulias literarias. Era de estatura corriente, mirada benévola, espaldas anchas que los años habían ya encorvado: no era una figura gallarda, pues alguien lo bautizó como "Barrilete". Hablaba sin mayor ceremonial con todo el que quería verlo, asistía a las riñas de gallos, se paseaba por las calles acompañado de una sola persona y se detenía hasta para observar a los niños que jugaban en las veredas¹ Era amigo de escuchar a los demás y por su falta de criterio siguió a menudo consejos falsos; sus mismos enemigos reconocían "que era hombre de buen corazón, pero no para mandar, porque su misma bondad lo hacía inútil"².

Las circunstancias que rodearon su ascensión al poder fueron bastante desafortunadas y aunque el derecho le asistía, los rozamientos que se produjeron fueron el comienzo de una creciente enemistad entre el gobernador y las clases superiores del reino, en las que debía haber encontrado su mejor apoyo.

A la muerte del presidente don Luis Muñoz de Guzmán, ocurrida el 11 de febrero de 1808, la Real Audiencia de Santiago procedió a nombrar gobernador interino al regente del tribunal, don Juan Rodríguez Ballesteros, pasando por encima de una real orden de 1806 que disponía que en los casos de muerte, ausencia o enfermedad del gobernador propietario, debía ser reemplazado por el militar de mayor graduación, siempre que no bajase de coronel efectivo de ejército. El militar más antiguo que cumplía con tales requisitos era el brigadier don Pedro Quijada; pero quien, por su avanzada edad y sus continuos achaques no se sentía en condiciones de asumir el mando. En tal situación, el cargo debía recaer en el brigadier García Carrasco, que le seguía en antigüedad y se encontraba con ánimo suficiente para satisfacer su ambición. Al tener conocimiento del acuerdo de la Audiencia, García Carrasco decidió hacer respetar sus derechos y hacer frente al tribunal. Convocó al efecto una junta de guerra en Concepción, donde residía, que le reconoció por gobernador y en virtud de ese acuerdo se dispuso a asumir el mando, desconociendo el nombramiento recaído en el regente Ballesteros.

García Carrasco tenía la razón y la Audiencia hubo de echar pie atrás, reconociéndolo como presidente. Así, el tribunal más prestigioso hubo de agachar la cabeza ante el nuevo mandatario.

Este incidente fue seguido por otro provocado artificialmente por el gobernador, que atentaba contra las prerrogativas de la Universidad de San Felipe. Correspondía al claustro de esa institución elegir el año 1808 al reemplazante del rector don Juan José del Campo y Landadilla que concluía su período. Todos los doctores, que sumaban cerca de ochenta, se dispusieron a efectuar la elección y se reunieron solemnemente en la fecha fijada; pero al iniciarse la ceremonia, el rector saliente sacó de entre los pliegues de su capa un documento que hizo leer por boca del secretario: era un oficio del presidente mediante el cual prorrogaba su rectorado por un año más. La indignación y los

alborotos se desataron de inmediato en la sala, manifestando la gran mayoría de los doctores su más enérgica oposición a la orden. Las palabras duras y las actitudes amenazadoras no escasearon, hasta que el rector intimó a los concurrentes que abandonaran el recinto porque lo único que tenían que hacer era obedecer, y para dar respaldo a su orden hizo llamar al comandante de las tropas ubicadas en la plazuela frente al edificio, que, según se había creído hasta el momento, habían formado allí para dar solemnidad al acto. Los descontentos abandonaron el salón; pero antes de separarse enviaron algunos delegados al presidente con el objeto de manifestarle los agravios cometidos por el doctor Del Campo y solicitarle la revocación del decreto.

Las entrevistas con García Carrasco fueron en extremo corteses y aquél se mostró dispuesto a reconsiderar su determinación. Alegando que su ánimo no había sido atentar contra las prerrogativas del claustro, dejó a la corporación en libertad para elegir un nuevo rector. Resultó favorecido el presbítero don Vicente Martínez de Aldunate.

Bajo las reverencias de la etiqueta y las finezas de las comunicaciones, quedó ardiendo una malquerencia entre el gobernador y los doctores; como anotaba un observador de aquellos días "las fiestas e iluminaciones con que el público celebró la nueva elección de rector, y que en la opinión del presidente excedieron a las de su recibimiento, fueron para éste nuevos motivos de secretos disgustos". Hay que tener en cuenta que asuntos de esta índole no sólo conmovían a las respectivas instituciones, sino que a toda la alta sociedad colonial, en la cual los miembros de la universidad tenían fuerte raigambre. Esto sin contar el prestigio que su calidad les daba delante de todos. Lo mismo ocurría con los oidores de la Audiencia y los regidores del Cabildo, institución, esta última, que también veía amagados sus derechos.

A todos esos problemas vinieron a agregarse los derivados de la remoción y nombramiento de algunos altos funcionarios y, sobre todo, un hecho luctuoso que horrorizó a la sociedad y arrojó los más negros borrones sobre el presidente y sus allegados. Tal fue el apresamiento de la fragata inglesa *Scorpion* y el asesinato de su capitán.

El año 1808 la *Scorpion* llegó a las costas de Chile con un valioso cargamento de contrabando; su capitán, Tristán Bunker, concertó un acuerdo con algunos comerciantes para proceder al intercambio de mercaderías en la caleta de Pichidangui, todo lo cual debía realizarse ocultamente. Para desgracia de los contrabandistas, los manejos llegaron a oídos de García Carrasco, quien se dio, en colaboración con Juan Martínez de Rozas y gentes de escasa categoría, a preparar una celada con el objeto de esperar la nave.

La trama fue bien urdida; los emisarios de García Carrasco se hicieron pasar por comerciantes y tomando el nombre del marqués don José Toribio Larraín, concertaron todas las condiciones para un intercambio.

En la fecha y el lugar que se fijó, echó anclas la *Scorpion*, desem-

barcó el capitán Bunker y procedió a ultimar los detalles con el personaje que se hacía pasar por el marqués de Larraín. Cuando el capitán, totalmente fiado de quienes lo rodeaban, conversaba amigablemente en una choza dispuesta en la playa, sintió algunos alborotos afuera y quiso salir a ver de qué se trataba. Inmediatamente uno de los que estaban junto a él le asestó una puñalada por la espalda y Bunker cayó afuera, donde lo ultimaron. De todas partes surgieron hombres de aspecto brutal armados de cuchillos y pistolas, que rodearon a los demás oficiales después de haber herido y matado a algunos marineros.

Los asaltantes eran gente de tropa mezclados con individuos de mala vida capitaneados por un mallorquino de baja estofa, Damián Seguí, amigo de García Carrasco. Consumado el primer golpe, quedaba por apresarse la nave, y a ello se lanzaron en el acto ocupando dos botes. Al llegar al costado de la *Scorpion* hicieron fuego con sus armas y treparon rápidamente, dando muerte a algunos hombres y dejando varios heridos. Quedaba concluido el golpe.

La noticia del hecho no produjo revuelo en los primeros momentos, pues parecía solamente un capítulo más en la lucha por evitar el contrabando; pero cuando se conocieron los detalles y la forma insincera en que se había procedido, todos condenaron a los implicados, desde el gobernador abajo, llamándolos "escorpionistas". El marqués de Larraín, con el propósito de dejar a salvo su buen nombre, acudió a la Real Audiencia y solicitó una información judicial, que arrojó mayor luz sobre los sucesos.

García Carrasco, mientras tanto, extraviando los caminos legales decretó buena presa a la *Scorpion* y procedió al reparto de su importe y del cargamento, obteniendo él mismo una alzada cantidad, lo mismo que su confidente Martínez de Rozas. El administrador de aduana se opuso al reparto, alegando que el caso era de comiso y que por lo tanto la mayor parte del valor correspondía al erario real; pero fue inútil y pasaría mucho tiempo antes que una real cédula le diese la razón, cuando ya García Carrasco había dejado de gobernar.

Fue tan unánime la condenación de la sociedad santiaguina que Martínez de Rozas se retiró a Concepción para evitar la hostilidad del ambiente.

En medio de todas estas vicisitudes le tocó gobernar a García Carrasco, en los momentos en que las noticias de España eran cada día más graves y la situación de Chile más incierta. Los más altos tribunales y corporaciones se pusieron en pugna con él y las autoridades y empleados de la administración se distanciaron, hasta producir un vacío alrededor del presidente.



Tertulia provinciana

Españoles y criollos ante las noticias de España

En agosto de 1808 el correo ordinario de Buenos Aires trajo noticias que tan pronto regocijaron a los chilenos como los sumieron en la mayor incertidumbre sobre el futuro de España y sus dominios.

Desde hacía tiempo la situación no era clara: en el plano internacional la metrópoli estaba jugando un papel peligroso con su aliado Napoleón y en el interno la descomposición de la corte y las intrigas de Godoy auguraban malos días. Por estas razones la subida de Fernando VII al trono, cuya noticia había traído el correo, fue recibida con gran alegría por la población. Se vio en el nuevo rey a la persona que concluiría con el favoritismo de Godoy, arreglaría los males y mantendría con brillo para la corona la alianza con el amo de Europa.

Sin embargo, fuera de valija, apareció una carta particular, pequeña y modesta, insignificante en su aspecto, cuyas escasas noticias parecían inverosímiles. Se hablaba de un viaje de toda la familia real a Bayona, sin que se hubiese sabido más de ella, que Napoleón preparaba una celada y que quizás se propondría liquidar la casa de Borbón para usurpar el trono español. Los datos más bien movían a risa, aunque en el fondo se sintiese cierta intranquilidad en los ánimos.

Casi al mismo tiempo circuló en Santiago una proclama firmada por el alcalde de un pequeño pueblo cercano a Madrid, Móstoles, que confirmaba las noticias de la carta. Era un llamado desesperado al pueblo español para que tomase las armas contra los franceses y su emperador, que había encadenado a Fernando VII y a la familia real con el fin de tiranizar a España. Tenía el escrito, indudablemente, la fe electrificante de los llamados a la libertad³.

Como no pudiese averiguarse la procedencia del papel, la confusión se hizo mayor y las conjeturas pasaron de increídulas a trágicas.

Unos días más tarde el correo confirmó la veracidad de las noticias sin dejar lugar a dudas: había caído la monarquía española y Napoleón tenía resuelto coronar a su hermano José; el levantamiento del pueblo era general y no se pensaba más que en resistir a los franceses.

Desde que la crisis de España fue conocida en Chile, se produjo la polarización de dos bandos, el criollo y el español, que divergieron profundamente en la forma de apreciar los hechos. Cada grupo, debido a su origen, vinculaciones y sentimientos, optó por soluciones diferentes frente a los sucesos, aun cuando ambos permanecieron fieles al rey caído y lucharon por guardarle sus dominios mientras durase su cautiverio. Sin embargo, la incomprensión de los bandos agudizó las discusiones y las rencillas, hasta hacerlas derivar en odios desatados. Cada grupo luchó por sus opiniones y trató de ponerlas en práctica, generándose así una fuerza dinámica que hizo del período 1808-1810 uno de los momentos claves de los sucesos que llevarían a la emancipación.

Veamos cómo pensaba el grupo criollo.

Desde que América fue descubierta por los castellanos y el Papa

J Alejandro VI concedió su dominio a los Reyes Católicos, el nuevo continente fue incorporado a la corona de Castilla y no al reino, de lo cual derivaba una situación política muy precisa: las nuevas tierras no dependían del pueblo español, sino que tenían la misma categoría que los reinos peninsulares. Tal era la situación jurídica, aunque en el hecho los dominios americanos estuviesen en un verdadero estado de subordinación⁴.

Las Leyes de Indias habían sancionado esa condición jurídica en el Libro III, Título I, ley primera de la RECOPIACIÓN, declarando que las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, estaban incorporadas a la corona de Castilla. No contentos con esa declaración, los reyes habían agregado: "Y considerando la fidelidad de nuestros vasallos, y los trabajos que los descubridores, y pobladores pasaron en su descubrimiento y población, para que tengan mayor certeza y confianza de que siempre estarán y permanecerán unidas a nuestra real corona, prometemos y damos nuestra fe y palabra real por nos, y los reyes nuestros sucesores, de que para siempre jamás no serán enajenadas, ni apartadas en todo, o en parte, por ninguna causa, o razón, o en favor de ninguna persona . . ."

[Los criollos más ilustrados tenían perfecta conciencia de la situación jurídica y por esta razón desde que se produjeron los trastornos de España, pensaron rechazar toda subordinación al pueblo español, a fin de mantener intacto el vínculo con la corona. Don Juan Egaña escribiría más adelante: "La América española por las leyes de Indias, es una parte integrante de la monarquía, pero independiente de toda sumisión a provincia alguna de España ni a todo su continente; unida únicamente a la nación por el vínculo del monarca, y con iguales derechos locales y representativos que los reinos más privilegiados que se han reunido a la corona"⁵. Comentando las disposiciones de la RECOPIACIÓN DE LEYES, el venezolano don Juan Germán Roscio escribía en 1810 que el dominio sobre América estaba limitado a los Reyes Católicos y "sus descendientes y sucesores legítimos; no comprende el donativo [del Papa] a los peninsulares, ni a la Península, ni a los de la isla de León, ni a los franceses"⁶.]

Planteadas las cosas en ese terreno, no es de extrañar que los criollos se negasen a aceptar toda autoridad establecida en España por el pueblo. En los primeros meses de incertidumbre, debido a lo caótico de las noticias, mostraron cierta adhesión a la Junta Central, que incluso fue reconocida por el Cabildo de Santiago; pero luego optaron por una franca oposición a los organismos peninsulares, entre los cuales debe contarse el Consejo de Regencia, que siguió a la Junta, y luego las Cortes de Cádiz.

Había, además, implicado otro principio fundamental: los pueblos americanos no habían tenido arte ni parte en la formación de aquellos organismos; por lo tanto, no les debían obediencia.

"La Junta Suprema —dice un escrito de la época— sólo ha podido

mandar en América en el único caso de que sus reinos y provincias se hubiesen convenido en nombrar diputados que los representasen en la misma Junta, y en tener en el otro mundo [Europa] la cabeza del Gobierno”⁷.

¶ Junto con rechazar a las autoridades de la Península, los criollos comenzaron a mirar con malos ojos a los gobernantes de América. El poder de ellos había concluido al desaparecer el monarca, de quien habían emanado sus títulos; pero lo que más hacía recelar a los criollos era el peligro de un entendimiento de las autoridades con Napoleón, a fin de entregarle estos reinos a cambio de conservar sus puestos: “La España misma se halla llena de traidores españoles que han consultado más sus intereses particulares que al bien de su patria. Los virreyes, los presidentes y los gobernadores os entregarán vilmente a los franceses, si creen, como no lo dudan, que por estos medios infames han de conservar su autoridad, sus empleos, sus honores y rentas”⁸.

El temor tenía alguna base. Carlos IV había cedido a Napoleón sus dominios de Europa y de América y cuando fue coronado José Bonaparte, recibió el título de rey de España e Indias. Muchos altos funcionarios españoles, miembros de la nobleza y militares, se habían conformado con el cambio de dinastía y habían colaborado con el usurpador. El mismo Consejo de Castilla había equivocado el camino y no faltaron hombres distinguidos, entre ellos algunos americanos, que aceptaron una representación en las espúreas Cortes convocadas por Napoleón en Bayona para dar visos de legitimidad a la usurpación. La Junta que gobernaba en Madrid secundando a Murat, llegó a lanzar una proclama pidiendo tranquilidad y colaboración para que “el héroe que admiraba el mundo concluyera la grande obra en que estaba trabajando de la regeneración política”⁹. A algunos españoles el emperador de los franceses se les representó como un hombre de ideas liberales que arreglaría los problemas de España y para otros la suplantación de la vieja casa reinante por una nueva no era más que un hecho fatal y consumado.

Los criollos condenaron apasionadamente a los españoles que traicionaron a sus reyes legítimos: “Te acordarás —escribiría más tarde un chileno— el pavor con que oíamos cada día las sangrientas escenas que se nos referían de todos los puntos de la Península; las deserciones de aquellos primeros hombres, que, por su clase elevada, por su opinión, por los motivos de gratitud al soberano, debían considerarse como adheridos a su suerte”¹⁰.

“En España —dice otro documento— eran señores que gobernaban Godoy, Azanza, O’Farril, Morla, Mazarredo, Obregón, Hermosilla, Salcedo, Urquijo; y en Buenos Aires, también lo era el marqués de Sobre-Monte; pues todos los primeros con otros mil se pasaron a los franceses, entregaron a Madrid y la mitad de la España; y enviaron órdenes para que nosotros obedeciésemos; el otro entregó la capital de su virreinato a los ingleses; todos daban por razón de que no

podían defenderse. Y el motivo es que son unos pícaros que sólo tratan de conservar sus empleos, aunque los mande el diablo, perezcan los pobres pueblos y los hombres de bien"¹¹.

Se temía que los gobernantes de América siguieran el ejemplo de aquellos malos españoles y, en general, los criollos recelaron de todos los nacidos en la Península: creían ser más fieles a Fernando VII que aquéllos. Vigilaron los pasos de las autoridades para evitar cualquier golpe, entraron en conflicto con ellas y concluyeron por deponerlas. Hubo hechos sintomáticos que hicieron sospechar a los criollos de que el juego de los gobernantes era ambiguo y no del todo limpio.

↳ Después de los sucesos de Bayona, Napoleón había despachado algunos emisarios a América, bien provistos de dinero, documentos y proclamas, para obtener la sumisión de las autoridades americanas al nuevo rey de España. Creía que con unos cuantos actos oficiales estas colonias darían la obediencia. Los enviados llegaron a México, Venezuela y Buenos Aires, fracasando en la forma más rotunda. Desde que pusieron pie en tierra fueron vejados por el pueblo, y las autoridades, presionadas por la hostilidad del ambiente, hubieron de tratarlos como prisioneros y reembarcarlos con muchas precauciones; pero no sin antes haber conferenciado con ellos para sondear la verdadera situación de España y los propósitos de Bonaparte¹².

En Buenos Aires, la actitud del virrey Santiago de Liniers se prestó a dudas y en adelante su conducta fue mirada con cautela; tenía el virrey en contra, además, su origen francés.

Vino a aumentar la confusión de los chilenos una carta del embajador español en Estados Unidos, don Luis de Onís, dirigida a García Carrasco, pero que fue conocida de todos, en la que prevenía que Napoleón tenía multitud de emisarios "para sublevar todas y cada una de las posesiones americanas, siendo el punto céntrico de reunión y depósito de todos los malvados satélites la capital de Filadelfia, de donde debían esparcirse como ministros infernales a sus respectivos destinos a contaminar y corromper con errores, intrigas y engaños, el orden, la paz y subordinación de todos sus infelices habitantes"¹³.

No puede asegurarse que en Chile hubiese efectivamente un grupo de traidores "afrancesados". Solamente se ha encontrado el nombre de "Remigio Aparicio, de Victoria, Santiago de Chile"¹⁴; pero no obstante, los criollos creían en la presencia de agentes y todas las noticias al respecto les impresionaban hondamente, más aún al ver a la cabeza del reino a un hombre desprestigiado, falto de criterio y dado a escuchar consejos extraviados. ¿Qué actitud tomaría si las insinuaciones de Bonaparte llegasen hasta él? García Carrasco era gobernador interino y todo hacía suponer que su más cara ilusión era obtener el cargo en propiedad.

Un criollo que tuvo que tratar con el presidente para el envío de ayuda en dinero a España, notó que aquél ponía dificultades absurdas y no vaciló en informar a la metrópoli: "La opinión que ha for-

mado de la indefectible pérdida de España, y no sé si alguna secreta decisión por el tirano de la Europa, serán la causa de la criminosa tibieza con que se ha conducido y conduce en cuanto al punto interesantísimo de la pronta remesa o envío de los caudales". Pensaba el informante que sólo la llegada de noticias favorables para las armas españolas haría que García Carrasco diese la autorización¹⁵.

Vino a sumarse todavía otro motivo de desconfianza para los criollos.

La hermana de Fernando VII, doña Carlota Joaquina de Borbón, residente a la sazón en Brasil, pretendió gobernar los dominios americanos a nombre de su hermano en calidad de regente. El plan tuvo eco en algunos círculos de Buenos Aires, lo que no hizo más que exacerbar en los criollos la fidelidad al antiguo monarca y el rechazo a la princesa. Desde aquella ciudad operaron activamente algunos agentes, según se desprende de la siguiente comunicación dirigida a doña Carlota Joaquina por uno de sus partidarios: "Ayer hemos enviado un agente al reino de Chile, en donde otro tiempo estuvo Boork a pretexto de indagar la Naturaleza; bien que nos persuadimos que así ese reino, como todos los demás dominios españoles están con su vista en esta capital: ella es la que ha de dar el ejemplo, que no cabe duda seguirían todos los demás pueblos; y el verdadero ejemplo lo dará luego que en su oportunidad venga V. A. R. a tomar asiento a que por todos derechos es llamada"¹⁶.

Con el objeto de explorar el terreno y prepararlo, la princesa despachó un correo de gabinete, don Federico Douling, que llegó a Chile en noviembre de 1808, con pliegos para las autoridades. En esos documentos se transparentaban perfectamente los propósitos de doña Carlota Joaquina; pero la respuesta de García Carrasco y la Audiencia significó, bajo las formas más corteses, un rechazo a las pretensiones¹⁷. Sin embargo, como las gentes son inclinadas a imaginar y exagerar lo que se acuerda en el privado de los despachos, supusieron connivencias con la princesa.

Las sospechas aumentaron cuando varios altos funcionarios de gobierno, incluyendo a García Carrasco, recibieron misivas escritas de mano de la propia doña Carlota Joaquina. Las cartas, todas iguales, no decían casi nada: eran simples felicitaciones por el celo que habían demostrado en defender los derechos de "su muy amado hermano Fernando Séptimo". Claro que tanta atención de la princesa tenía que despertar suspicacias y como los que habían recibido las cartas se dieron a pavonear con ellas, hubo motivos sobrados para sospechar: se les creyó implicados en los planes de la princesa y para recriminarlos se les bautizó como "carlotinos".

(Si existió efectivamente un grupo carlotino, es materia de dudas.) Sin embargo, se creyó que existía y uno de los cronistas que vivió aquellos sucesos enumera entre los partidos que por entonces comenzaron a "rugirse", el que apoyaba a la princesa: "Algunos decían que

en la referida hipótesis [de la pérdida de España], debía prestarse obediencia a la Carlota, hoy princesa de Portugal, por ser infanta de España, y de la sangre real de los Borbones, sin traer a consideración ni la expresa prohibición de nuestras leyes, que excluyen a las mujeres del gobierno español, habiendo hombres, ni menos la abdicación que se supone hizo al tiempo de su casamiento, de todo derecho a la corona"¹⁸.

Existía aún el peligro de que Inglaterra, aprovechándose de la situación, intentase apoderarse de las provincias españolas de América o ejercer alguna forma de dominio, pues si bien en esos momentos había hecho causa común con España, era demasiada conocida su codicia por estas tierras y sus mercados; además los giros de la política europea resultaban imprevisibles.

El temor a los gobernantes españoles fue generalizándose rápidamente a medida que las conversaciones ampliaron el círculo de las ideas. Don Francisco Antonio Pinto recordaba que en aquellos años de su juventud presencié en una tertulia cómo se difundían pensamientos de esa índole; refiere que le tocó escuchar a don Manuel Cotapos, quien decía: "que era llegado el tiempo en que nosotros debíamos pensar también en sustraernos de las autoridades de la Península y crearnos un gobierno de nuestra confianza; pues no teníamos seguridad de que éstas nos vendieran al primero que nos quisiese comprar". "Esta fue la primera vez —agrega Pinto— que oí expresarse de un modo atrevido a un hombre de respeto; porque aunque los jóvenes entredientes hablásemos cosas parecidas sospechábamos que tales ideas eran efecto de nuestra edad, o una calaverada de muchachos; pero cuando las escuchamos de boca de un hombre a quien respetaba el pueblo por su honradez y distinguido rango en la sociedad, adquirieron a nuestra vista, exactitud y consistencia; y desde entonces fuimos menos precavidos en nuestras conversaciones sobre materias políticas"¹⁹.

En la disyuntiva de caer en manos de Napoleón, de Carlota Joaquina o de Inglaterra, forzosamente los criollos tuvieron que pensar en una nueva situación política mientras durase el cautiverio del monarca. En tal forma salió a sus labios la palabra "Independencia", aunque con un sentido restringido.

Si España estaba imposibilitada de atender los dominios o no tenía derechos para hacerlo, si existía el peligro de caer en poder de Napoleón o de alguna potencia extranjera, estos reinos debían mantenerse independientes hasta que Fernando VII fuese restituido al trono.

Un chileno ilustre, don Juan Antonio Ovalle, al ser acusado de propiciar una insurrección contra la corona, expresó claramente cuál era por entonces su pensamiento y el de los criollos: "¿Qué se entiende por Independencia? ¿El separamiento de la metrópoli?; esto no es lícito y siempre se me ha oído decir y probar que no hay derecho para ello porque la corona de Castilla hizo la conquista de las Américas con su

dinero y su gente . . . Ahora pues (si lo que Dios no quiera) conquistaran los franceses la España, ¿deberíamos estar dependientes de ella? El que dijese que sí merecería la horca, y lo mismo quien diga que debemos sujetarnos a los ingleses: luego la independencia de éstos es necesaria y justísima”²⁰.

Jamás comprendieron los españoles y las autoridades españolas el pensamiento de los criollos, ni quisieron creer en su lealtad cuando los oyeron hablar de los sucesos de Europa y pronunciaron la palabra independencia.

Veían ellos la situación en forma bastante diferente.

Por razón de su nacimiento, creían que los países americanos debían depender de la nación española y, por lo tanto, respetar a las autoridades constituidas en la Península. Si bien es cierto que América dependía de la corona, no lo es menos que en la práctica los monarcas la habían hecho depender de España: allá se formaban las leyes, se designaban los gobernantes y toda clase de autoridades, allá se resolvía hasta el menor asunto, el monopolio había sido establecido a su favor y los altos cargos públicos eran privilegio casi exclusivo de los españoles, de suerte que la situación era de total subordinación. ¿Cómo podía pretender igual categoría que los reinos peninsulares? ¿Tenía derecho a formar gobiernos propios a nombre del rey y desentenderse de la Junta Central o del Consejo de Regencia?

Evidentemente, todas estas interrogantes eran contestadas negativamente por los españoles. Los pueblos americanos debían obedecer a las autoridades metropolitanas y reconocer al organismo que en España había tomado el nombre del rey para gobernar todos sus dominios.

Había, por otro lado, motivos para recelar de los criollos.

Nunca habían mirado con buenos ojos a los españoles y sus críticas al régimen imperante eran sobradamente conocidas. Aspiraban al gobierno de sus países y a realizar un conjunto de reformas que, una vez iniciadas, nadie podía preveer donde concluirían. Además, en las conversaciones y los corrillos en que se discutían las noticias del momento, se movían algunos criollos tenidos por audaces y mal mirados por sus ideas, que parecían agitar el ambiente más allá de lo debido y que a veces se expresaban con demasiada desenvoltura.

Por todas estas razones, los españoles no se fiaban de los criollos y cuando los oyeron hablar de mantener el reino independiente, les atribuyeron el deseo de separarse de la corona para formar una república²¹.]

Contribuía a exacerbar el recelo de los españoles ver a la cabeza del país a García Carrasco, quien, por sus antecedentes y sus vacilaciones, se prestaba a conjeturas. “Lo último que colmaba nuestra angustia —dice un funcionario de aquellos días— era hallarnos con un jefe que no era capaz en circunstancias un poco estrechas de tomar la menor resolución, pues todo se confunde, y a todos los confunde con

sus irresoluciones, porque él es un enigma: que todo lo piensa, y nada hace, todo lo consulta y nada resuelve, a todos oye y a nadie cree"²². Al lado del presidente estaba, además, don Juan Martínez de Rozas, que por su actividad y su influencia ante García Carrasco tenía que atraer las sospechas sobre éste, al punto de que el escribano del Consulado, Ignacio de Torres, lo creyó entregado a los criollos, imaginando la más estafalaria hipótesis: "Recelaba justamente de que el Presidente procedía de acuerdo con los facciosos... Su ignorancia e ineptitud para el Gobierno que maneja, es suma; Rozas, que lo domina en todos los negocios más graves, es irreligioso, libertino y ambicioso. Ambos creían firmemente que Napoleón dominaría la España sin hallar oposición. Después de todo esto, y atendida la punible tolerancia del Presidente, ¿no es muy natural persuadirse que Rozas le tenía prometida la corona, o primera magistratura del nuevo Gobierno que proyectaba establecer en este reino?"²³.

La lucha de opiniones e influencia que había estallado entre los nacidos en el país y los nacidos en España, tuvo uno de sus momentos culminantes al aparecer una proclama anónima titulada *Advertencias precautorias a los habitantes de Chile*, que por las reacciones que provocó dio lugar a definir claramente y en forma oficial a los bandos en lucha.

Apareció una noche, sin saberse como, en un corrillo "de la botica de la calle Ahumada", donde estaban amigablemente reunidos algunos adherentes al bando español; fue leída en voz alta y a medida que se avanzaba, los circunstantes iban aprobando sus párrafos, hasta concluir afirmando, todos de acuerdo, que el papel era digno de que circulase para intimidar a los sediciosos. Uno de los presentes, viejo comerciante que apenas podía con su salud, declaró enfáticamente que el autor de la proclama hasta debió delatar a los sediciosos, pues tenía derecho para hacerlo, y concluyó con una amenaza: "estoy dispuesto a meterles un puñal con mi mano trémula si se atreven a perturbar la tranquilidad y lealtad".

La unanimidad de pareceres y la euforia del grupo, fueron interrumpidas por la llegada de un criollo, don José María Rozas, sobrino de Martínez de Rozas, hombre inquieto que acertó a entrar en la botica en esos momentos, escuchando la parte final de la proclama. Averiguó de qué se trataba y desde el primer instante combatió el parecer del corrillo; pidió el papel y como el ambiente no le resultase muy cómodo, se fue y lo "leyó en el inmediato café, criticando cada período y concluyó asentando que era denigrativo a este vecindario, sedicioso, satírico, infamatorio; en fin, digno de que con el autor se quemase en la plaza pública".

Más tarde, en la tertulia de don Antonio Garfias, don José María de Rozas continuó hablando contra la proclama a todos los que que-

rían oírle y como ya hubiese circulado por bastantes manos, toda la ciudad vino a quedar informada de su contenido²⁴.

¿Quién era el autor y qué era lo que decía?

La había escrito Ignacio de Torres, escribano del Consulado, según ya vimos, periodista en potencia, amigo de lanzar anónimos y fanático de la causa española, que ya tenía bien trabajado el campo de las discordias.

La proclama comenzaba pasando revista a las noticias de Europa antes de que se tuviese conocimiento de la traición de Bonaparte; pero cuando ya podían sospecharse sus planes. Decía que los "seudocríticos, los espíritus melancólicos (y lo que es peor), los espíritus facciosos recibieron esas noticias dando por segura la ruina de España y que a los primeros datos sobre la caída de Fernando VII, comentaban: "nada hay que esperar; las noticias comunicadas son indubitables y las que sigan serán más funestas"; agregando: "Napoleón es un pérfido, un tirano, un usurpador; se ha apoderado de España y la América sólo tiene el recurso de la protección del inglés".

Las conjeturas de los criollos eran cuerdas y no se apartaban de la fidelidad; pero Ignacio de Torres las interpretaba malévolamente: "He aquí descubierto el objeto de sus especies seductoras y facciosas. Nada saben de cierto, cuando más hay motivos de recelo. Mas ellos desean que sean ciertas las noticias tristes que nos anticipan estas ideas para debilitar nuestros ánimos, enervar nuestras costumbres y fidelidad y disponernos a novedades de independencia en que, contando con nuestro abatimiento, se prometen ponernos un Gobierno de su mano que sería nada menos que despótico".

Según Torres, los pocos sediciosos que trataban de independencia podían clasificarse en la siguiente forma: "Unos afectan cierta filosofía estoica y en el trato civil son libertinos con resabios de ateístas. Otros, excusan virtudes morales aparentando amor al bien común, pero nada hacen que no les produzca utilidad propia. Otros, se visten de la máscara de la virtud y son unos hipócritas que sólo promueven cosas perjudiciales al Estado y sus individuos. ¿Qué hay que admirar de que unos miembros tan corrompidos procuren gangrenar el resto del cuerpo político?".

En la parte de la proclama escrita después de la confirmación de las noticias de España, Torres insistía en sus acusaciones contra los facciosos y exhortaba a los chilenos a defender al monarca legítimo y a respetar la autoridad de la Junta de Sevilla: "Leales patriotas: esos cuatro díscolos vomitan ya con menos disfraz el veneno después de las últimas noticias. Disputan con sacrílego desacato la autoridad de la Suprema Junta de Sevilla. Si el rey, dicen, está sin libertad en Francia y el Consejo de Castilla ha obedecido los decretos de Napoleón, ¿quién ha autorizado a esa Junta para que gobierne a la nación? Sacan por consecuencia que si el Consejo de Castilla tuvo motivos para admitir los decretos de Napoleón, consiguientes a la evidente re-

nuncia que Fernando VII hizo en él de la corona, quedamos nosotros en libertad de admitirlos o no, etc.

“¿Os admiráis de tan temeraria insensatez? Pues ya al principio os advertí que todas sus miras se dirigían a este objeto. Si se habla de auxilios pecuniarios para las necesidades de la corona, dicen que nuestras facultades [económicas] son escasas y si nos despojamos de cualquiera parte de ellas nos debilitamos y no podemos resistir al enemigo si viene a invadirnos. De manera que estos desalmados se contemplan ya exceptos de las obligaciones del vasallaje.”

Concluía la proclama incitando a los chilenos a tratar como traidores a los que se negasen a obedecer a la Junta Central de España y solicitaba a todos la más rendida sumisión a ella.

El escrito revelaba tanto la pasión del autor como la más cerrada incompreensión hacia el punto de vista de los criollos. Fue por esta causa que provocó tanto alboroto y dispuso a los chilenos en contra del anónimo autor.

Al día siguiente en que había aparecido el papel y sus copias, hubo reunión del Cabildo de Santiago, estando ya prevenidos los regidores sobre el contenido de la proclama. Don Juan Martínez de Rozas, que era uno de los cabildantes, preguntó en la sesión a don Antonio del Sol “si era cierto que tenía un papel que trataba de los negocios políticos del día, y había causado mucho ruido en el público, opinando unos que era útil su lectura y, otros, que era perjudicial”. Contestó Del Sol que era efectivo y a petición de Rozas y sus parciales comenzó a leerlo; “pero antes de haberse leído toda la primera parte, interrumpió su lectura Rozas, diciendo a gritos que era revolucionario, denigrativo del público, irreligioso e indigno de leerse”. Apoyaron las palabras de Rozas, con manifestaciones estrepitosas, otros cuatro cabildantes criollos, mientras Del Sol trataba de continuar la lectura. Después de muchas discusiones, el bando criollo, que estaba en mayoría, logró acuerdo para denunciar al gobierno la proclama, porque su contenido “es calumnioso a la constante fidelidad que anima a todo este pueblo a su augusto y amado soberano; que tiene por objeto sembrar discordias, y anunciar ideas perjudiciales a la educación popular por el medio hipócrita de amonestar a los fidelísimos vecinos de Santiago a separarse del espíritu de partido o de facción contra el Estado, cuyos crímenes jamás se han advertido en el país; que además está lleno de contradicciones y falsedades, que comprueban la maligna invención de quien la haya formado”²⁵.

La reacción del Cabildo muestra claramente que para los chilenos era un ultraje dudar de su fidelidad.

Llevado el asunto a García Carrasco, dictó éste inmediatamente un auto para que un oidor de la Audiencia se abocase al asunto: “Sin noticia ni permiso del Gobierno se ha circulado en la ciudad un papel que tiene por título *Advertencias precautorias a los habitantes de Chile*, cuya lectura es nociva y perjudicial por las inconsecuencias y

contrariedades de que abunda y que en gran parte han servido al autor de fundamento para calumniar a un pueblo fiel, generoso y amante de su rey en puntos de la más alta elevación e importancia, manifestando en esto mismo el anhelo y designio conocido que ha tenido de aprovecharse de los motivos más débiles y falsos para mancharlo con los negros colores de la impostura. Contiene, además, ideas, cláusulas y expresiones que siempre deben sustraerse y apartarse de la consideración del pueblo, y, en fin, es un papel que la indiscreción ha dictado para introducir el espíritu de discusión y discordia en unos asuntos de la más delicada tendencia". En consecuencia, el auto disponía que se recogiesen todas las copias que se hallasen y se averiguase quién era el autor.

Alarmado con el giro que tomaban las cosas, Torres decidió presentarse a García Carrasco para darse a conocer como autor del escrito y explicar sus ideas. El gobernador lo recibió con mayor deferencia de la que era de esperar y después de haberlo escuchado le manifestó estar convencido de la justicia de sus opiniones y que luego proveería lo conveniente. No contento con explicar verbalmente su conducta, Torres entregó una declaración escrita en la que afirmaba que su único objeto había sido introducir entre los leales chilenos el loable entusiasmo de fidelidad por la religión y el rey.

Pasaron algunos días sin que García Carrasco tomase ninguna resolución, hasta que apremiado por Torres le repitió que estaba plenamente convencido de la sinceridad y honradez de su proceder; pero que para no despertar suspicacias era mejor no hablar más del asunto y desentenderse de todo.

Así quedó concluido el incidente.

[Hasta el desenlace que tuvo muestra claramente la situación existente: tanto Ignacio de Torres como los criollos estaban por la causa del rey, sólo diferían en sus apreciaciones y en los medios que había que emplear.]

En defensa del monarca legítimo

La actitud del Cabildo santiaguino frente a la proclama de Ignacio de Torres no era una demostración externa o falsa de adhesión a Fernando VII, sino la manifestación más auténtica del amor que todos los chilenos profesaban al rey y la demostración de que no aceptaban dudas sobre su actitud.

[No se limitó el Cabildo a palabras y acuerdos intrascendentes, sino que trabajó activamente por asegurar la soberanía del monarca en Chile y aun por ayudar a España.] Este cuerpo —dice un cronista— que en los tiempos pasados miraba con mucha tibieza e indiferencia la cooperación al buen régimen de la ciudad y mucho menos al común del reino, y apenas se hallaban vecinos nobles de distinción que ocuparan los honrados empleos de alcaldes y regidores, lo vimos de re-

pena, y no sin admiración, empezar a figurar y tomar un influjo activo y extraordinario"²⁶. Desde julio de 1808 el Cabildo había quedado integrado con doce regidores auxiliares, fuera de los doce titulares, a petición de la misma corporación, que en esa forma quería dar mayor respaldo a sus decisiones en las difíciles circunstancias internacionales por que pasaba España. Los nuevos regidores habían sido elegidos entre los vecinos más connotados, lo cual robustecía el prestigio del Cabildo.

¿Luego que los sucesos de España hicieron crisis, el Cabildo pasó a jugar un papel determinante en los destinos del reino. Como primera medida, acordó el establecimiento de un correo mensual entre Buenos Aires y Santiago, pagado con sus propios fondos, a fin de tener noticias exactas y frescas.

Conocida la prisión de Fernando VII, el Cabildo se empeñó en que se efectuase la jura del monarca, pues desde que había subido al trono no había habido tiempo para disponerla y ahora las circunstancias eran apremiantes. El acto tendría, además, el carácter de una demostración pública de afecto al monarca en desgracia.]

El 25 de septiembre de 1808 se efectuó solemnemente la jura en Santiago, con las fiestas que eran de rigor en estos casos, aunque con menos aparato y estrépito que otras anteriores, debido a las circunstancias mismas y a las dudas de algunos funcionarios que no deseaban malquistarse con el gobierno de José Bonaparte, según anota Barros Arana.

En las demás ciudades también se prestó el juramento, seguido de oficios religiosos, fiestas populares y lanzamiento de fuegos artificiales. En La Serena, el subdelegado Joaquín Pérez de Uriondo, no contento con los actos de adhesión, se empeñó en obtener un retrato del monarca, que fuese copia legítima del "precioso original". Un año demoraron las gestiones del subdelegado hasta arribar una fragata con el cuadro. Las ceremonias que entonces se efectuaron tuvieron acaso tanto o más brillo que las del juramento.

Pérez de Uriondo y el Cabildo en cuerpo, "con la decencia que acostumbra", se dirigieron a Peñuelas "a la última quinta de la Pampa Larga", donde recibieron el retrato e iniciaron la marcha a la ciudad.

El cuadro iba en una carroza costeadada por un vecino, ricamente adornada con seda, flores de plata y almohadones de terciopelo con flecos y borlas de oro. En el trayecto recibió el homenaje de los pobres chacareros de la Pampa, que no repararon en gastos para poder construir decenas de arcos y arreglar el camino, cosa que nunca se había hecho. A la entrada de la ciudad un vecino había construido un arco toral del que pendía una granada de cartón llena de flores que habría de derramar su contenido al paso de la carroza. Llegada la comitiva, el vecino la hizo detenerse, saludándola con "un golpe de música agradable"; a continuación "un muchacho muy decentemente

vestido" pronunció una loa de felicitación, insoportable para todo el que no hubiese adorado a Fernando VII, y con esto y en medio de una lluvia de flores, voladores y salvas de la artillería, entró el retrato en La Serena.

Las calles estaban llenas de arcos con letreros alusivos, las casas con sus fachadas repletas de cortinas y los balcones con sus colgajos, mientras el ruido de los fuegos artificiales parecía que iba a derrumbar los edificios.

Otro vecino que había puesto todo su orgullo en un precioso arco, suplicó se detuviese la carroza y ¡oh, paciencia! "habiéndose cantado unos muy célebres motetes, concluyó con una loa dicha por un muchacho, cuya gracia, y conceptos del poeta, fueron demasiado agradables a todo el pueblo" . . . Llevado el retrato a la Iglesia Matriz, fue recibido por las autoridades eclesiásticas, que no escatimaron el agua bendita y el incienso, que en nubes blanquecinas los envolvió mientras entonaban el *Te Deum* acompañados de las comunidades y apoyados por la sonora voz del órgano.

Quedó el retrato, finalmente, instalado en la "casa de palacio" del subdelegado, donde fue objeto de la veneración del pueblo. Se siguieron todavía "tres noches en que hubo general iluminación en toda la ciudad, correspondiendo los conventos con una hora de repiques, todos inflamados y entusiasmados en el amor con que han querido y quieren distinguirse por los más fieles y leales vasallos del mejor y mas amable rey de todos los monarcas del mundo"²⁷.

El Cabildo de Santiago, fuera de las ceremonias públicas, trabajó intensamente por elaborar planes concretos para la defensa del país y de la monarquía.

En sesión de 19 de septiembre de 1808 se acordó proponer al gobernador un verdadero plan de defensa, que debido a la rapidez con que fue hecho, consideraba solamente los aspectos más generales y proponía las medidas más necesarias. En primer lugar, deberían alistarse diez mil hombres de infantería de milicias en Santiago y seis mil en Concepción, designándose los oficiales necesarios para su instrucción. Se comprarían, aunque proviniesen de naciones extranjeras, diez mil fusiles con sus fornituras, seis mil pares de pistolas y seis mil sables o espadas. Debería mandarse fundir en Lima cincuenta cañones con una gruesa partida de balas, remitiéndose desde el mismo Chile el cobre necesario a fin de abaratar el precio; mientras tanto, en el reino deberían prepararse las cureñas necesarias para montar los cañones. Se solicitaría al virrey del Perú un auxilio de ochocientos quintales de pólvora y en caso de que aquél no dispusiese de aquella cantidad, se compraría en Lima por cuenta de Chile; además, en el mismo país debería fabricarse quinientos quintales.

Las medidas propuestas significaban un enorme desembolso; pero las circunstancias justificaban cualquier gasto. En el mismo plan, el Cabildo señalaba al presidente las fuentes de que se podía echar mano:

los caudales del fondo de amortización y consolidación de obras pías, los derechos de almirantazgo y todos los fondos que se enviaban a España como el uno y medio de subvención existente en el Consulado y lo que hubiese disponible en la Casa de Moneda. Las Cajas Reales deberían contribuir con el dinero de que dispusiesen, dejando solamente lo necesario para pagar los sueldos militares y de la administración durante un año. Con el fin de economizar se suspenderían todas las obras públicas.

No obstante el rigor de las medidas económicas que se proponían, éstas eran a todas luces insuficientes. Así lo reconoció el Cabildo y tres días más tarde pasó al presidente un proyecto más detallado, que había sido estudiado cuidadosamente en varias sesiones²⁸. Entre los considerandos, decían los cabildantes ser inútiles los buenos deseos y la lealtad teórica de los pueblos si no van acompañados de sacrificios que den a los gobernantes los medios necesarios para organizar la defensa; cualesquiera que fuesen las nuevas contribuciones que se impusiesen, serían leves en comparación con el peso del yugo enemigo.

Entre otros impuestos se proponían los siguientes: uno correspondiente a medio diezmo eclesiástico sobre los frutos del campo, medio por ciento de recargo sobre el de alcabala, dos pesos sobre cada libra de polvillo, un peso sobre el zurrón de yerba mate, un peso sobre el fardo de azúcar, un real sobre cada fanega de trigo que se exportase, ocho por ciento sobre los derechos ordinarios de importación y exportación, uno por ciento sobre el oro y dos por ciento sobre la plata que saliese del país. Además, el gremio de panaderos debería contribuir con mil pesos, el de bodegueros de Valparaíso con otros mil y las tiendas, almacenes, baratillos, pulperías, bodegones, boticas y fondas, con lo que dispusiese el gobierno. El Cabildo, por su parte, cedía los sobrantes del ramo de balanza y de propios. Todos los empleados remunerados con fondos públicos contribuirían en cantidades que iban desde el uno al trece por ciento.

Con las sumas provenientes de las nuevas cargas se formaría un fondo llamado patriótico, que se custodiaría en la Tesorería General en un arca de tres llaves. Según el cálculo del Cabildo, en el año de duración que tendrían los impuestos, se reuniría una cantidad superior a los trescientos cincuenta mil pesos. Si hubiese algún déficit, se cubriría con nuevos derechos.

El acuerdo del Cabildo es digno de ser destacado por dos motivos. En primer lugar, porque revela el desprendimiento de los criollos. Siempre los impuestos y cualquier clase de exacción habían sido resistidos, llegando en algunos casos a los grandes alborotos que hemos visto, pero ahora que se trataba de defender al reino y su vínculo con la monarquía, el órgano más representativo de los criollos no vacilaba en proponer cargas sumamente onerosas. Los mismos cabildantes eran hacendados y estaban ligados a las actividades comerciales; en consecuencia, iban a caer directamente sobre ellos las mayores exacciones.

En segundo lugar, las condiciones exigidas por el Cabildo para la administración del fondo patriótico hablan claramente, como muy bien lo hizo notar Amunátegui, de los deseos de los criollos de ser parte activa en el gobierno; una de las tres llaves del arca en que se guardaría el dinero, quedaría en manos de un regidor; los fondos se invertirían exclusivamente en la compra de artillería y armamentos, que ya había propuesto el Cabildo y sólo con acuerdo de la corporación podría dársele otro destino; una vez acabada la guerra, los fondos que sobrasen se emplearían en los fines de utilidad pública que estimase conveniente el gobierno “con intervención del cuerpo municipal”.)

Al día siguiente de tomados los acuerdos anteriores, volvió a reunirse el Cabildo para meditar qué economías se introducirían en sus propios gastos para hacer efectiva la ayuda. El acuerdo fue suprimir los tres mil pesos que demandaba el presidio, debiendo pasar los reos a la cárcel o a las obras del Canal del Maipo; suspender el empedrado de las calles, que proporcionaría dos mil seiscientos pesos; suprimir el sueldo de doscientos pesos al cirujano, porque “los físicos están obligados a curar gratuitamente a los pobres”; ahorrar, igualmente, el sueldo del superintendente de obras públicas, ya que éstas deberían suspenderse; suprimir seis alguaciles del servicio policial de la ciudad; cerrar el establecimiento de recogidas, debiendo pasar al hospicio “las mujeres vagas y viciosas”, etc.

Más adelante, el Cabildo se preocupó de hacer efectiva alguna ayuda para España y así, el 8 de octubre, se acordó colectar fondos mediante erogaciones voluntarias del vecindario. Al efecto, se hicieron circular proclamas y se dio comisión a siete miembros de la corporación para que se preocupasen de todo lo relativo a la recolección de los donativos. Se despacharon, asimismo, comunicaciones a los demás cabildos del reino para que hiciesen lo propio.

La iniciativa del Cabildo de Santiago no hacía más que adelantarse a disposiciones dictadas por la Junta Central de Sevilla y que fueron conocidas a los pocos días con la llegada a Chile de un comisionado especial. Era aquél el capitán don José Santiago de Luco y Herrera, que además de hacer reconocer a la Junta Central, debería transportar a España los fondos reales y los donativos con que Chile pudiese auxiliar a la madre patria. El Cabildo se entendió fácilmente con Luco y éste informó muy favorablemente a las autoridades de la Junta Central: “El Cabildo lo he encontrado bastante arreglado y sumamente decidido por los verdaderos intereses de la nación; por medio de sus acertadas disposiciones, aceleró con mucho ardor la jura de nuestro amado soberano don Fernando VII, la que se celebró con mucho brillo y ostentación el día veinticinco del mes de septiembre; según el voto general, éste ha sido el cuerpo que más se ha acreditado en las actuales circunstancias, tomando a su cargo aun aquello que debía haber ejecutado el jefe principal, como es, por ejemplo, el esparcir proclamas

para prevenir los ánimos de los particulares a hacer un donativo para socorrer las necesidades del Estado"²⁹.

El ayuntamiento, por su parte, prestó decidido apoyo al enviado y manifestó al presidente reconocer la validez de su comisión.

El encargo de Luco rebasaba los planes del Cabildo, de modo que él vino a quedar encargado de la recaudación de caudales, que fueron enviados a España después de largos meses de gestiones. Como los fondos que se remitieron provenían principalmente de arcas fiscales, los planes del Cabildo para armar al reino hubieron de quedar por entonces en nada.

Al arribo de Luco, el 26 de octubre de 1808, el Cabildo había manifestado que "se unía a la Junta Suprema de Sevilla, suponiendo que se halla con la representación y crédito nacional". Dos meses más tarde daba poder a don Joaquín Fernández de Leiva para que como representante del Cabildo se trasladase a España a manifestar al gobierno la lealtad de los chilenos y a hacerse cargo de diferentes gestiones. Finalmente, el 27 de enero de 1809, acordó explícitamente reconocer a la Junta Central como depositaria de la autoridad soberana, disponiendo, al efecto, actos religiosos y fiestas públicas con tres días de iluminación; al mismo tiempo, debía impulsarse la recolección del donativo para auxiliar a las provincias españolas que luchaban contra los franceses.

Tales fueron las medidas que el Cabildo de Santiago, contando con la cooperación de todos los habitantes de Chile, dispuso en defensa del reino y del monarca.

La inevitable pérdida de España

En un comienzo, el Cabildo santiaguino había adherido a la Junta Central de España, acaso por costumbre de obedecer las órdenes provenientes de allende el mar o porque se estimó que era la única que podía mantener cohesionado el imperio y organizar la resistencia contra los franceses.

La huída de José Bonaparte de Madrid y su apresurada marcha para Burgos, debido a la derrota de sus tropas en Bailén, y el fracaso del sitio de Zaragoza, hicieron renacer la fe en el triunfo y en la Junta Central. Bajo la impresión de esas noticias, el Cabildo y el pueblo habían reconocido a la Junta; pero antes de mucho las noticias volvieron a oscurecer el panorama.

Napoleón había reclutado nuevas tropas en Francia y asumiendo él mismo el mando de ellas, había penetrado en España con el objeto de ayudar a su hermano José y doblegar definitivamente al pueblo español.

La guerra se efectuó con diversas alternativas; pero, en general, el territorio libre cada vez fue quedando reducido a límites más estrechos, hasta llegar a ser apenas un punto, el puerto de Cádiz. Allí se



Huaso

disolvió la Junta Central, entregando el gobierno al Consejo de Regencia en febrero de 1810, al que correspondió en septiembre de ese mismo año dejar establecidas las Cortes conocidas con el nombre de esa ciudad.

Cada derrota de los ejércitos españoles agudizó el pesar de los criollos que consideraban aquella guerra como propia, y a la vez fue despertando la sospecha de que la causa estaba totalmente perdida. Nada podía detener al poderío napoleónico.

Vivían los criollos en espera de noticias, embargados por la inquietud y pensando en lo que habría de venir. Se comunicaban cualquier información que pudiese orientarlos y comentaban el futuro del reino.

Las cartas que entonces intercambiaron algunos de los más connotados criollos, entre ellos José Antonio de Rojas y Juan Martínez de Rozas, tienen la inquietud del que espera.

El 24 de julio de 1809, Rozas escribía desde Concepción a Rojas sobre las informaciones venidas de Europa: "Yo no sé qué diga a Ud. de las noticias: se miente tanto, que uno no sabe cómo esclarecer la verdad. La verdadera política, la política cristiana, no puede ser incompatible con los preceptos del evangelio ni con la práctica de las virtudes; pero los políticos del día la hacen consistir en mentir sin pudor, y en engañar a todo el mundo. ¡Qué trastorno de cosas, qué corrupción de costumbres! La relación que hace al Ministerio de Londres el tercer comandante del ejército inglés, sobre lo ocurrido en la Coruña: batalla, embarque, etc., me ha llenado de pena. Estos ingleses collones tal vez exageran el mal estado de nuestras cosas. El 3 del corriente entró en Valdivia una fragata inglesa que salió de Londres en febrero; dice que no había la menor esperanza que la Austria y la Prusia se declarasen a nuestro favor; que en Inglaterra se iban a embarcar, o estaban embarcando 70 mil hombres para España, y que el ejército que se retiró por la Coruña había ido a Lisboa; bien que las gacetas inglesas dicen lo contrario. Y, en fin, que una división de franceses había entrado en Portugal"³⁰.

La respuesta de Rojas, fechada el 10 de agosto, tuvo el mismo tono: "No hay duda que no se sabe qué decir de las noticias, porque se miente con desafuero; así lo juzgan por conveniente, y son muchos los interesados en fomentar y mantener la ilusión. Sin embargo, las que nos ha traído la fragata de guerra llegada a Montevideo con el virrey de Buenos Aires, don Baltasar Hidalgo y Cisneros, son positivas; y aseguran que la guerra en la Península ha mudado de semblante con la salida de Napoleón para París, y principalmente con los graves cuidados que le da el poderoso armamento del Emperador de Alemania, que unos dicen se ha declarado y empezado las hostilidades con 800 mil hombres, teniendo de su parte al turco, y lo que es más, la neutralidad de la Rusia cuando menos. Otros escriben en fecha 5 de abril, que aunque todavía no se había declarado, pero que cuando escribían aquéllas ya lo estaría seguramente, según los antece-

dentes que tenían. Y no falta quien añada, que son tantos los apuros en que se halla Napoleón, que ha mandado que vayan 50 mil hombres de las tropas que tenía en España, y que, efectivamente, ya habían pasado por Irún. En esto se fundan todas nuestras esperanzas, porque lo demás parece que no ha sido nada bueno. Tomaron a Zaragoza, que se defendió heroicamente, y su glorioso defensor Palafox, enfermo o herido, marchó para Francia con 10 mil aragoneses que rindieron las armas. Cuesta fue derrotado, pero el valor de sus tropas y el buen orden y gran pericia con que se portaron, hace gloriosa la derrota misma. El ejército de observación que tenía la Junta en la Carolina, a las órdenes del marqués de Palacios, parece que también ha sufrido igual suerte, replegándose las reliquias a Sevilla . . . ”³¹.

En un ambiente tan lleno de contradicciones, en que cualquier falsedad podía tener visos de verdadera, la imaginación se desplegaba para conjeturar de mil maneras.

En cierta ocasión, un fraile y dos oficiales dijeron haber visto velas de naves desde la desembocadura del río Valdivia y la noticia corrió por todo el país, con el agregado de unos cañonazos escuchados por un soldado frente al río Toltén. Bastaron esos datos para creer en un inmenso peligro: “Yo no sé qué pensar de esto —escribía Rojas a Rozas—, pues para enemigos me parecen poco dos naves y diez fragatas, y otros dicen nueve. No pueden traer en viaje tan largo y doblando el Cabo [de Hornos], gente de desembarco en algún número considerable, pues, con sus dotaciones armadas en guerra, vienen bastante cargados; por consiguiente, me parece, no estarán en estado de emprender cosa que merezca la pena, y sea proporcionada a los gastos y riesgos de la expedición, a menos que no haya alguna inteligencia particular, lo que no es presumible, mayormente con franceses, pues corrió al principio que las velas eran de esa nación . . . Si no son francesas, en la suposición de ser buques de guerra, sólo podrán ser inglesas; y como estos señores son nuestros amigos no darán que recelar, aunque para mí, ningunos son de fiar”³².

En la misma carta, Rojas proporcionaba a Rozas las últimas noticias de Europa, que eran bastante desgraciadas. Con ánimo desconsolado; pero con sinceridad y clarividencia extraordinaria, Rozas contestó a su amigo: “Veo que me hace una preciosa y prolija relación del estado de las cosas en Europa; y lo agradezco sobremanera, porque yo deseo saber la verdad y no quiero ni mentir a mi razón ni engañarla. Hagan los demás lo que quieran; desde que yo vi en las gacetas y papeles públicos que se perdió Zaragoza y Aragón; que los franceses ocuparon Galicia después de haber batido a los ingleses; que Cuesta fue batido en Medellín y los enemigos ocuparon a Extremadura; y, en fin, que el duque del Infantado fue también batido en la Mancha, perdiendo toda su artillería; desde que yo vi todo esto, digo, ya no dudé, ni dudo un momento, que todo está perdido, y que la enferme-

dad no tiene cura. Por noviembre [1809] espero los avisos decisivos, si no llegan antes"³³.

¿Qué se podía hacer en esas circunstancias?, ¿cuál sería el destino de Chile? Continúa Rozas: "Aquí nada podemos hacer para socorrer a nuestra madre patria, a menos que sea con dinero, como lo hemos hecho; pero podemos hacer mucho para socorrernos a nosotros mismos. Podíamos prepararnos para defendernos de todos los extranjeros que nos quieren atacar y conquistar; y nada, nada hacemos, porque reservamos los medios para cuando ya estemos moribundos. ¡Qué funesto delirio!".

Establecer una Junta de Gobierno en Chile, esa parece ser la solución que indica entre líneas el Dr. Rozas. Una Junta que provea a la defensa y mantenga al reino independiente de las naciones enemigas. Pero hay inconvenientes: los españoles pretenden que la causa de España no está perdida, inventan noticias favorables y recelan de los criollos. Tal es el significado del párrafo que sigue en la carta: "Estas son las resultas de la vil y dañosa hipocresía con que se pretende correr un velo que oculte nuestras enfermedades y nuestras llagas. Hay gentes infames que más temen a los americanos que a los enemigos, aunque siempre han dado prueba de la más acreditada fidelidad."

El pensamiento de Martínez de Rozas no era aislado, de él participaba un apreciable sector de los criollos de todo el país. En la misma ciudad de Concepción, el doctor estaba ligado a un grupo selecto que se reunía en la casa del joven abogado don José Antonio Prieto, donde su voz era escuchada con respeto. En aquel conciliábulo tuvo que prender la idea de formar una junta gubernativa, que no solamente procuraría la defensa del reino, sino que, además, podría realizar las reformas que todos deseaban.

Uno de los miembros del grupo, don Juan Esteban del Manzano, expresó en forma velada esas ideas en una carta a don José Antonio de Rojas, que por hablar el mismo lenguaje podía entenderlas claramente: "Mi íntimo amigo: he tenido suma complacencia cuando recibí la apreciable de Ud. Ella me demuestra goza de perfecta salud; en estos tiempos no hay otra cosa a qué aspirar, porque el día grande, según lo manifiestan los acontecimientos, está muy próximo, y sería sensibilísimo desaparecer sin el consuelo de ver y experimentar lo ventajoso que nos serán nuestros deseos. Aquí nos hallamos con nuestro gobernador, el intendente, dementado y furioso. No hacen ocho días que fue preciso lo condujesen a su casa, haciendo en este tiempo acciones dignas de provocar a risa a un aletargado; mandaba atacar con furia a los enemigos, y hacía bandera del pañuelo en el bastón. ¿Y es posible que hombres de esta clase nos den órdenes y obedezcamos los americanos en estas tan críticas circunstancias? Es lamentable nuestra suerte a todos aquellos que han vivido en países donde el gobierno es enérgico y se mira por la felicidad de los individuos que componen la sociedad. Nuestro abatimiento, inercia y servidumbre

habitual, nos hace observar esto como cosa indiferente, y más en unos pueblos en que la barbarie tiene ocupada la mayor parte de las cabezas. Y lo que es más doloroso, casi imposible, que, según mi parecer, no se mejorarán, porque tienen aprendido que el sistema actual es el que proporciona mayores ventajas. Aquí, al principio, tuve algunos debates, pero me recelé tuviesen consecuencias funestas, y me dejé de ello. Urrutia hace lo mismo, y sólo nos contentamos con hablar entre nosotros; pero no entienda Ud. que esto es general; hay hombres que piensan y conocen lo felices que fuéramos si acaso llegara el día de nuestro engrandecimiento. En fin, amigo, Ud. no dude que tenemos la tropa y que casi toda ella es de patricios, y éstos propenden a su adelantamiento y bien pasar"³⁴.

No había llegado aún el tiempo de formar una junta, el ambiente no estaba preparado y había que conformarse con cambiar ideas solamente.

Así lo entendía incluso el doctor Rozas, tradicionalmente presentado como apóstol de nuestra Independencia. Sus actuaciones eran de una cautela extraordinaria: ni siquiera sabía exactamente cuál debía ser su actitud y si bien en el fondo era partidario de que el gobierno pasase a manos de criollos, deseaba mantenerse en las mejores relaciones con las autoridades peninsulares. Cualquiera que fuese la suerte del país, él estaría ubicado en buen terreno.

Durante varios años había estado alejado de los cargos públicos, a pesar de su gran capacidad y preparación. Había estudiado filosofía y teología en el Colegio de Monserrat, en Córdoba, y en la Universidad de esa misma ciudad. Después había pasado a Chile a estudiar jurisprudencia, en la Universidad de San Felipe, donde se había destacado de inmediato. Siendo muy joven aún, había obtenido el cargo de profesor de filosofía y leyes del Convictorio Carolino. En 1784 se había titulado de abogado y dos años más tarde de doctor en derecho.

La carrera administrativa la inició también en forma brillante al ser nombrado asesor letrado de la intendencia de Concepción por don Ambrosio O'Higgins, que desde entonces se convirtió en el mejor recomendador de sus méritos. No sólo lució sus conocimientos en el despacho de palacio, sino que también recorrió la provincia y atendió directamente a sus problemas con celo ejemplar. Más adelante, el presidente Avilés lo llevó a Santiago para nombrarlo asesor de la gobernación, cargo que retuvo hasta 1800, año en que hubo de abandonarlo por haber llegado don Pedro Díaz de Valdés, que traía nombramiento firmado por el rey.

Regresó a Concepción dispuesto a reasumir su antigua asesoría; pero allí las cosas habían cambiado y el intendente don Luis de Alava estaba decidido a mantener como asesor al que había sido designado interinamente. Comenzó de inmediato una lucha, en la que se cambiaron comunicaciones a la corte, reales órdenes, informaciones de testi-

gos, vistas fiscales, recomendaciones, cartas privadas y otros papeles que dilataron el tiempo hasta quedar el doctor fuera de su cargo.

El alejamiento de la administración había sido un golpe fuerte; pero el Cabildo de Concepción supo reconocer los méritos del doctor y haciéndose eco de sus justas ambiciones lo había recomendado a la corte para que se le diese un puesto digno de su rango, quizás el de oidor en alguna audiencia de América. La corte permaneció muda y Martínez de Rozas vio alejarse cada día más el cumplimiento de sus aspiraciones.

Pasaron algunos años y en 1808 sintió que volvía a brillar su buena estrella. Apoyó entonces, según vimos, a García Carrasco para obtener la gobernación del reino y debido al éxito de las gestiones, se abrieron para él las puertas del palacio presidencial, residiendo allí como en su verdadera casa y asesorando en forma privada al nuevo gobernador. Al fin había vuelto a ocupar una situación destacada; pero como la fortuna es caprichosa, luego había tenido que alejarse del palacio y retirarse a Concepción, donde ahora residía³⁵.

Las esperanzas volvían a abandonarle. ¿Nunca alcanzaría los honores a que era merecedor? Ese cargo de oidor, ¿sería siempre una ilusión?

Si ahora se establecía una junta gubernativa y los criollos tomaban parte en la dirección del reino, sus ambiciones tendrían amplio campo; pero no había seguridad de que así sucediese y lo más probable era que continuasen gobernando las autoridades españolas: había que permanecer al lado de ellas y seguir esperando la recompensa.

El mismo año de 1809, el doctor Rozas se empeñó, una vez más, para obtener el puesto de oidor en la Real Audiencia de Santiago o en alguna otra parte de América. Esta vez el padrino fue el presidente García Carrasco, que reconoció ampliamente sus méritos e informó favorablemente a la Junta Central de España. Refiriéndose a su actuación como asesor de la intendencia de Concepción, decía que había trabajado con inteligencia, imparcialidad y desinterés, dejando "aquella provincia con el mayor orden en todos sus partidos por el empeño y dedicación a la persecución de los bandidos y gentes mal entretenidas de que abundaba" y terminaba concluyendo, después de enumerar otros servicios: "el doctor don Juan de Rozas es digno de que se le confiera una plaza togada o una fiscalía en cualquier Real Audiencia de América, que desempeñará con el mayor vigor y energía por sus sublimes talentos y literatura".

X Para el doctor Martínez de Rozas los tiempos que corrían no sólo podían ser venturosos para el país, sino que también para él.

Mucho más decididos en sus aspiraciones eran otros personajes residentes en Chillán y sus alrededores, que en sus continuos viajes a Concepción visitaban la tertulia nocturna del abogado Prieto y eran amigos de Martínez de Rozas. Uno de ellos era don Bernardo O'Higgins, mentor del grupo.

O'Higgins, agente de la libertad en Chile

Vivía en su hacienda de las Canteras, al sur del río de la Laja, entregado con cariño a las labores de la tierra. Tenía en 1809 treinta y un años de edad; su apariencia era pacífica —él creía haber nacido para labrador—, pero en su mente ardía inquietante la esperanza de un Chile independiente. “Puedo asegurar —escribiría más tarde al ser vilipendiado— que desde que tuve el uso de mi razón, mi alma conocía otra filosofía más engrandecida, que representaba mi nacimiento, no para mí mismo, sino como de mi Soberano Creador, para la gran familia del género humano y para la libertad de Chile, mi tierra natal.”

Desde su nacimiento el destino había comenzado a llevarlo por senderos despeñados, distantes del reposo y la tranquilidad, hasta lanzarlo en la carrera azarosa de las luchas por la emancipación. Nacido en cuna furtiva, el 20 de agosto de 1778, dio sus primeros pasos en Chillán, junto a su madre, doña Isabel Riquelme; pero a los cuatro años de edad ya fue arrancado de su lado y llevado por orden del padre, don Ambrosio O'Higgins, a la villa de San Agustín de Talca, donde quedó confiado a la tutela del respetable vecino don Juan Albano Pereira.

Allí fue creciendo despreocupadamente hasta llegar a los diez años de edad, época en que tuvo oportunidad de ver a su padre por primera y única vez. El año 1788, don Ambrosio fue elevado al cargo de gobernador del reino y en su marcha de Concepción a la capital pasó a Talca a la casa de Albano Pereira, con el objeto de conocer al hijo cuyo futuro le tenía preocupado. La entrevista fue fugaz y apenas pudo el niño mirar el rostro de su padre y cambiar unas cuantas palabras con él, pues la severidad del personaje y la prisa del momento no dieron lugar a expresiones de cariño. Con la misma ceremonia con que llegó, se fue don Ambrosio, dejando apenas un recuerdo que la nostalgia iría tiñendo de amargura en el futuro.

Ese mismo año, el niño fue llevado a Chillán, al convento franciscano de la Propaganda Fide, para recibir instrucción; allí estuvo confiado al cuidado del rector, padre Francisco Javier Ramírez y pudo gozar del cariño de su madre y de la familia Riquelme, que llegaban solícitos hasta el claustro; mas, la preocupación que el hijo daba a don Ambrosio, habría ser motivo de un continuo huir. Había necesidad de sustraer al niño del ambiente local. El viejo irlandés había alcanzado una elevada posición dentro de la administración española y no era conveniente dar pábulo a los comentarios ni arriesgar su porvenir funcionario.

Una vez más, el sigilo y la oscuridad de la noche ocultaron el camino que el padre señalaba al hijo. Ni siquiera hubo tiempo para despedirse de la madre y todo hubo de hacerse rápidamente. Del caba-

llo fue Bernardo trasladado a un barco, que pronto hinchó sus velas y torciendo rumbo al norte fue a echar sus anclas al Callao.

Durante cuatro años, hasta cumplir los dieciséis de edad, Bernardo Riquelme, que tal era el nombre que le deparaba su padre, asistió al Colegio de Nobles de San Carlos, en Lima. Al cabo de ese tiempo hubo de iniciar un nuevo viaje, esta vez a Europa, con el fin de completar su educación.

Su apoderado en el viejo continente debía ser don Nicolás de la Cruz, residente en Cádiz, a cuya casa llegó Bernardo, aunque sólo de paso, pues su destino era Inglaterra.

Quedó, finalmente, incorporado a un colegio de Richmond, donde inició la etapa decisiva de su vida. Los estudios fueron provechosos; pero la presencia de Francisco Miranda y su doctrina revolucionaria, fueron las enseñanzas que conformaron el alma del joven Riquelme.

El viejo venezolano arrastraba tras de sí un prestigio enorme, conquistado en su vida aventurera y en los trajines por las cortes europeas. Había alcanzado el grado de general de los ejércitos revolucionarios de Francia y en su trato con la nobleza y los políticos del continente había llegado a ser íntimo de Catalina de Rusia; en esos momentos movía sus influencias en Inglaterra y escudriñaba atento la política de la Corte y las relaciones internacionales, con el fin de obtener ayuda para su grandioso plan de libertar a América.

Era hombre de gran talento y poseía la grandeza que da la devoción a una causa noble. Era, en suma, el modelo que el adolescente necesitaba para encontrar su verdadero camino.

Poco a poco, el apóstol fue descubriendo en Bernardo, ya imbuido en las ideas liberales, un discípulo, que más adelante podría ser hombre principal en sus planes³⁶. Atraído a su lado con especial predilección, fue arrojando en su mente la luz indispensable para ver el estado de las colonias españolas y la necesidad de cambios radicales, hasta que un día sus palabras inusitadamente adquirieron la vehemencia y el don de persuasión que da el ideal de una vida; entonces sus frases recordaron la emancipación de Norteamérica y entregaron sin reservas al discípulo el plan que había concebido para libertar a las colonias españolas del despotismo borbónico.

Cuando la voz de Miranda se detuvo, Bernardo, cuyos ojos brillaban sin poder retener las lágrimas, se lanzó a los brazos del maestro y prorrumpió en frases entrecortadas: "Padre de los oprimidos, si roto el primer eslabón de la cadena que en el Norte ha hecho aparecer una nueva nación, con cuantos mayores motivos debe despedazarse la restante que ata las demás regiones del Nuevo Mundo a los cetros del continente europeo? Permitid, señor, que yo bese las manos del destinado por la Providencia bienhechora para romper esos fierros que nuestros compatriotas y hermanos cargan tan ominosamente, y de sus escombros nazcan pueblos y repúblicas que algún día sean el modelo y el ejemplo de muchos otros del antiguo mundo. Mirad en mí, señor,

tristes restos de mi compaisano Lautaro; arde en mi pecho ese mismo espíritu que libertó entonces a Arauco, mi patria, de sus opresores."

Miranda respondió, siempre estrechándolo en sus brazos: "Sí, hijo mío. La Providencia Divina querrá se cumplan nuestros votos por la libertad de nuestra patria común: así está decretado en el libro de los destinos. Mucho secreto, valor y constancia son la égida que os escudarán de los tiros de los tiranos."

Desde entonces la vida de Bernardo tuvo una misión que cumplir. Bajo el diario vivir y los problemas de cada instante, hubo un ideal oculto perseguido sin vacilaciones.

No se detuvo Miranda en palabras, sino que trató de relacionar a su discípulo con gente importante del momento, como el embajador de Rusia y el encargado de negocios de Norteamérica, y con patriotas que penaban en Inglaterra alimentándose de esperanzas. Algunos autores han avanzado la posibilidad de que conociese al célebre jesuita Juan Pablo Viscardo Guzmán, el autor de la CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS; pero no hay manera de confirmarlo³⁷. También le confió Miranda, más adelante, planes secretos, que hubo de llevar a Cádiz a la Gran Reunión Americana, donde conoció a nuevos adeptos de la causa emancipadora como Bejarano, Caro, Baquijano, Fretes y Cortés Madariaga, que luego pasaron al Nuevo Mundo. Al joven Riquelme le correspondería actuar en Chile, de acuerdo con los planes trazados.

Durante algún tiempo, albergó Miranda la esperanza de que el chileno le sirviese de enlace con los patriotas de América en ciertas operaciones que creía podrían interesar al gobierno inglés. En carta a William Pitt, de fecha 19 de marzo de 1799, le hacía ver las ventajas de una intervención inglesa en nuestro continente e instaba al ministro a que tomase una determinación favorable, que él se encargaría de poner en conocimiento de los patriotas americanos: "Un jeune Péruvien [sic] qui se trouve actuellement à Londres, se chargera volontiers de porter la décision que l'Angleterre voudrait bien prendre sur cet important objet; si la résolution fut agréable, ou importante pour ses compatriotes"³⁸. El mismo Miranda colocó la siguiente nota a la frase copiada: "D. Riquelme naturel de Santiago de Chile, s'offre pour porter des avis a se compatriotes mais n'ayant pas reçu rien de favorable, il quitta Londres, peu de temps après, pour se retourner a son pais natal."

La proposición de Miranda, como tantas otras, no fue acogida.

Antes de separarse del discípulo, quizás para siempre o para días más felices, Miranda le entregó por escrito algunos consejos, en que resumía sus experiencias de revolucionario, con el objeto de que los tuviese presente en los momentos de riesgo que podría correr en el futuro. Le prevenía de los impulsos de la juventud, de la indiscreción y le instaba a amar a su patria con todo el corazón: "No permitáis que jamás se apodere de vuestro ánimo ni el disgusto ni la desesperación, pues si alguna vez dáis entrada a estos sentimientos, os pondréis

en la impotencia de servir a vuestra patria... Los obstáculos para servir a vuestro país son tan numerosos, tan formidables, tan invencibles, llegaré a decir, que sólo el más ardiente amor por vuestra patria podrá sosteneros en vuestros esfuerzos por su libertad."

Le señalaba también los peligros del trato con la gente desconocida y le aconsejaba abrir su pecho solamente después de estar seguro de las ideas y sentimientos de las personas. No le comunicaba nada de sus planes respecto de Chile, por haberlos conversado ya con él; pero había algunas frases que revelan que no se tenía por remota una acción en nuestro país, para lo cual debería preparar el camino el joven chileno: "esperaría mucho de vuestros campesinos, particularmente del sur, donde, si no me engaño, intentáis establecer vuestra residencia. Sus guerras con sus vecinos [los araucanos] deben hacerlos aptos para las armas, mientras que la cercanía de un pueblo libre debe traer a sus espíritus la idea de la libertad y de la independencia".

Mientras los ideales más nobles alentaban el espíritu del joven americano, su vida era un continuo tropezar que sólo el carácter y la moral más acrisolada podían tolerar.

Corrían con su tutela en Inglaterra dos judíos relojeros, conocidos bajo la razón social de Spencer y Perkins, gentes sin escrúpulos, que manejaban oscuramente el dinero que se enviaba al estudiante. En un primer tiempo anduvo bien la vida de estudio en Richmond; mas, después, la recepción de dinero se hizo intermitente y llegó a faltar del todo, hasta tener que suspender los estudios. Quizás la época más feliz de su vida fue la de Richmond; pero también fue breve. Allí recibió la dirección espiritual de Miranda, llena de fantásticas posibilidades, y allí también el primer amor iluminó días felices.

Cuando sus asuntos comenzaron a marchar mal, se trasladó a Londres, con el objeto de aclarar su situación e inquirir del judío Perkins la razón del abandono en que se le tenía. La respuesta de éste fue grosera y tuvo que retirarse de su casa sufriendo humillaciones.

Desde entonces los estudios se interrumpieron y hubo de luchar con mil dificultades. Su apoderado, don Nicolás de la Cruz, que parecía sentirse molesto con el pupilo, no se preocupaba de él y lo dejaba abandonado a su propio esfuerzo. "Ud. me envió a Londres, señor don Nicolás —le escribía el joven Riquelme— para que aprendiese y me educase y me hiciese hombre con la ayuda de Ud., y no para pasar bochornos y miserias, que con mucha facilidad se podían haber remediado... Mi situación es tal, que en lugar de aprender y adelantar en las varias cosas a que me he aplicado, las comienzo a olvidar por falta de instrucción, y todo se vuelve distracción y disgustos al verme tan mal tratado por aquellos que creo mis mayores amigos."

En vista del abandono en que se le tenía, no acertaba Bernardo en tomar una decisión. Mientras los días se alargaban en Inglaterra, comenzó a sentir la lejanía de su tierra y su familia, y a hacérsele muy amargo el distanciamiento en que su padre procuraba tenerle. Las

cartas de esa época revelan que don Ambrosio, ya elevado al virreinato del Perú, no había roto el ceremonial para con su hijo y que éste se veía obligado a tratarle como si estuviese de rodillas delante de él. La terca frialdad del padre jamás cedió y hubo de conformarse con esa actitud, que en el fondo, muy oculta en su alma, debía representarsele como un desprecio. La nobleza de sus sentimientos nunca dio salida a una queja contra su padre y sólo tuvo en su vida palabras para elogiarle.

Cuando la vida en Inglaterra se hacía insostenible por momentos, Bernardo recibió orden de don Nicolás de la Cruz de pasar a España, con el objeto de colocarle en el ejército, pero, aun cuando se trasladó a la Península, no ingresó a las filas y su suerte siguió empeorando. La lejanía de los suyos continuó siendo la misma y la amargura se agravaba por la falta de noticias: ¡Cuán grandes tristezas, señora mía—escribía a su madre en febrero de 1800—, no he pasado yo por Ud., sin tener una sola cartita de usted sino también de mi maestro, el reverendo padre fray Francisco Ramírez, procurando saber de Uds. de todos modos. Pues, ahora le pido por aquel amor de madre, debido a un hijo, por mis trabajos, por mi amor, y, en fin, por el padre que me dio la vida, que no me deje Ud. de escribir a Buenos Aires, donde espero recibir carta de Ud., dirigida a casa de don Juan Ignacio Escurra, a quien iré recomendado.”

Como se habrá inferido, el joven Riquelme se disponía a volver a América. En efecto, en esos días preparaba sus pocos bienes y con el pasaje ya tomado, esperaba el zarpe de un convoy. Aún pasaron tres meses hasta que el 3 de abril las naves desplegaron sus velas y perdieron de vista la costa peninsular. Pero el destino se empeñaba en rete-nerle en el Viejo Mundo.

El estado de guerra con Inglaterra, que había atrasado la partida, hacía de la navegación una verdadera aventura. Apenas llevaban cuatro días de navegación cuando aparecieron navíos ingleses que dieron alcance al convoy y lo redujeron rápidamente. Los pasajeros fueron transbordados, se les quitaron sus bienes y desembarcados luego en Gibraltar. “A mí me robaron todo lo que tenía encima —dice Bernardo. Los trabajos pasados en esta ocasión no son imaginables: hasta tres días me he llegado a estar sin comer, durmiendo en el suelo por espacio de ocho días, todo por no haber embarcado ni un real, como que no he recibido dinero alguno desde mi salida de Londres.”

Pasando hambres y fatigas pudo trasladarse a Cádiz, a casa de su apoderado, donde debió permanecer mientras su alma se rebelaba calladamente: “Sigo en casa del señor don Nicolás, con toda la conformidad necesaria para sobrellevar la vida de un hombre abatido y abandonado a la miseria humana, sin un sólo amigo a quien uno se pueda arrimar para su ayuda y consuelo, que la sola idea que he de continuar en dicha casa me mata. En el espacio de dos años que estoy en su casa no he tenido una sola palabra con dicho señor, encerrando en mi

pecho todos los agravios, ni he pedido ni recibido de él un solo real ni aun cuando me embarqué para Buenos Aires."

Llegó a ser tal el abandono en que se encontró, que se vio obligado a permanecer en su cuarto por no poder presentarse a la vista de los demás. Para atender a gastos imprescindibles, tuvo que vender la única cosa de valor que había comprado tiempo atrás: un piano. Pudo así atender a los gastos más premiosos y entregar el resto, cien pesos, a don Nicolás, que en lugar de concedérselos para otras necesidades, decidió tomarlos en abono de lo que había gastado en el joven.

Hasta la salud llegó a faltarle en esos días, contrayendo la peste amarilla que asolaba el sur de España. Fue tal la fuerza con que lo atacó que se le administraron los últimos sacramentos y hasta el ataud fue mandado a hacer. El mismo pidió que se le diese quina y ese fue el remedio que le salvó, "cuando esperaban por horas que acabase de expirar".

Los días siguieron transcurriendo con monotonía en espera de una oportunidad para regresar a América, hasta que una carta de don Ambrosio O'Higgins a Cruz vino a dar un nuevo golpe al joven. El mismo apoderado lo llamó y de su propia boca le fue leyendo la carta. Don Ambrosio le ordenaba que despidiese de su casa a su hijo por ser incapaz de seguir carrera alguna e ingrato a los favores que recibía. No había mayores explicaciones y el tono concluyente de las frases revelaba una indignación profunda.

Tanto don Nicolás como Bernardo no sabían a qué atribuir la ira del virrey. El joven se derrumbó en mil cavilaciones presa de la tribulación, pasando revista inútilmente a su conducta. En toda ella no encontraba motivos de reparos, sino que al contrario, había sufrido con humildad todas sus desgracias tratando de evitar incomodidades a los demás y vigilando rigurosamente sus actos para que jamás su padre ni nadie pudiesen tener motivos de queja. En verdad, si alguien tenía agravios, ese era él.

Cuando la calma volvió a su ánimo, escribió a su padre para mostrarle su corazón: "Acabo de saber, por el señor don Nicolás, que V. E. seguía en buena salud, de lo que he dado las gracias a Dios. Al mismo tiempo, me leyó una carta de V. E. (cuya data ignoro), que decía que en atención a que yo era incapaz de seguir carrera alguna e ingrato a los favores que se me hacían, que desde luego me despidiese y echase de su casa. Yo, señor, no sé qué delito haya cometido para semejante castigo, ni sé en qué haya sido ingrato (uno de los delitos que más aborrezco), pues en toda mi vida he procurado con todo ahinco el dar gusto a V. E.; y al ver frustrada ésta, mi sola pretensión, irritado a mi padre y protector, confuso he quedado. ¡Una puñalada no me fuera tan dolorosa! ¡No sé cómo no me he muerto de vergüenza, al oír semejantes razones! Jamás he temido a la muerte o a la pobreza; pero en este instante he quedado acobardado, considerándome el último de los hombres y el más desgraciado."

Después de recordar sus aventuras en Europa, concluía: "Demasiado claro, señor, me he atrevido a escribir a V. E.; pero lo conjeturo de una alma noble, muy capaz de perdonar y proteger al abatido, confío que V. E. olvidará todas las faltas que haya habido y haya en su pobre Bernardo, quien, aunque no tenga nada que ofrecer ni en que poder mostrar mi amor, constantemente pido a Dios premie a mi señor padre y benefactor, por el corazón liberal que ha tenido en alimentarme y educarme hasta la edad de poder ganar mi vida; es acción de un gran corazón, que merece todo el aplauso de los hombres en esta vida y premio en la otra."

En las horas de abatimiento, ¿recordaría Bernardo las enseñanzas de Miranda? Quizás aquel manuscrito en que el viejo americano había vaciado sus consejos, recibió las lágrimas del momento. La noble causa a que se había entregado debió ser un consuelo muy sólido. ¡Qué importaban los disgustos personales cuando había una misión que cumplir por sobre todas las cosas!

Tiempo más tarde, cuando ya había muerto su padre, supo don Bernardo a qué se había debido una medida tan violenta: hasta los oídos del virrey había llegado la noticia de las relaciones con Miranda, cosa intolerable para un funcionario tan celoso del real servicio, como era don Ambrosio y que, además, podía ser causa de hostilidades para él.

Aún hubo de permanecer un tiempo más en la casa de Cruz, albergado allí por misericordia y desesperando a cada momento de su futuro: "Parece que la desgracia me ha destinado a vivir en un rincón desconocido, lleno de necesidades y de todas las infelicidades imaginables, sin encontrar por dónde comenzar ni cómo hacer carrera"; pero la mala suerte no habría de ser eterna, y, al fin, después de haber permanecido cerca de siete años en Europa, se encontró un día en alta mar rumbo a América.

El año 1802 llegó a Chile, dedicándose de inmediato a arreglar sus asuntos personales. Sus afanes fueron entrar en posesión de la hacienda de las Canteras y de los bienes dejados por su padre, para poder dedicarse al trabajo de la tierra y dar así a su madre y a su hermanastra Rosa la posición que merecían. En los trajines para que se le entregase la hacienda, ocupó bastante tiempo y hasta hubo de hacer un viaje a Lima para apresurar los trámites derivados del juicio de residencia que se seguía al difunto virrey. En 1804 quedaron arreglados los negocios y pudo entrar en goce de sus bienes. Desde entonces las faenas del campo llenaron su vida; pero en el fondo del alma alentaba el ideal señalado por Miranda.

El estado de Chile era de una calma que no permitía pensar en trastornos políticos y mientras no se presentase una oportunidad favorable, no había más que ser paciente.

Con todo, la vida de O'Higgins no era tan tranquila en esa época. Sus relaciones con Miranda habían sido denunciadas a la corte espa-

ñola y el intendente de Concepción, don Luis de Alava, tenía instrucciones de vigilarle y, al parecer, de tomar cualquier medida rigurosa en caso de que diese motivos de sospecha. Años más tarde, el mismo O'Higgins diría a don Juan Mackenna: "Ud., probablemente, habrá oído los recelos y las aprehensiones que ha causado en el fanático y suspicaz intendente Alava el hecho de que yo haya empleado en mi fundo a algunos marineros náufragos ingleses y de que haya introducido algunos nuevos instrumentos de cultivo; aun llegó a decirse que su intención era enviarme preso a Lima cuando los ingleses se apoderaron de Buenos Aires... Tengo razones para creer que abrigaba sospechas respecto a la naturaleza de mi correspondencia con mi amigo íntimo Terrada y estoy seguro de que se sintió muy irritado ante la nueva e inesperada forma en que fue tratado por mí cuando quiso atropellarme, mientras procuraba salvaguardar los derechos del pueblo de Chillán.

"Por estas razones, cuando me retiraba cada noche a reposar, no tenía seguridad alguna de que mi sueño no fuese perturbado por un destacamento de milicianos con orden de llevarme a Talcahuano, para ser trasladado desde allí a los calabozos del Callao o a los de la Inquisición."

Sin embargo, el intendente Alava nunca se atrevió a proceder contra O'Higgins y a lo más lo llamaba a Concepción cuando era necesario tratar algún asunto con marinos ingleses, para que sirviese de intérprete. En 1807, debido a la invasión de Buenos Aires por fuerzas de Inglaterra, lo llamó a la ciudad para que permaneciese cerca de él y le prestase servicios con el conocimiento que tenía de aquella nación, según le decía en una carta, pero en realidad con el objeto de vigilarlo de cerca³⁹.

A pesar de los riesgos que corría, O'Higgins siempre mantuvo comunicaciones con don Juan Florencio Terrada, avecindado en Buenos Aires, y quizás con otros de los miembros de la sociedad organizada en Cádiz. El objeto era urdir planes para la liberación de Chile y la Argentina y no perder los hilos que los unían en sus actividades revolucionarias⁴⁰.

Así había llegado el año 1809, para hacer alentar con mayor fuerza los deseos del joven hacendado.

La oportunidad que ahora se presentaba para la independencia de América era magnífica; había que sondear los ánimos. Los continuos viajes de las Canteras a Concepción sirvieron a O'Higgins para estar en estrecho contacto con el grupo de Martínez de Rozas y del abogado Prieto. El conocimiento que él tenía de los países europeos y la firmeza de sus opiniones, debieron ser la luz para algunos pocos íntimos de quienes se podía confiar; pero resulta imposible saber exactamente si abrió totalmente su corazón a la cautelosa tertulia penquista o si sólo se conformó con las ideas allí reinantes.

Sin embargo, en Chillán había ganado para la causa de la libertad

a dos personajes de carácter en el pueblo, que también tenían entrada en el grupo de Concepción. Eran ellos el acaudalado hacendado don Pedro Ramón Arriagada y el prior del Hospital San Juan de Dios, fray Rosauro Acuña, grandes amigos de O'Higgins y sus decididos discípulos políticos. Continuamente conversaban con él, sin tomar la menor precaución, sobre cada noticia llegada de Europa y observaban el ambiente para trazar planes.

Pero la indiscreción estuvo a punto de perderlos. Las ideas que cambiaban en privado les costaba tanto mantenerlas secretas y era tan urgente preparar el ánimo de los demás para un cambio, que no vacilaron en difundir sus pensamientos en algunos círculos que resultaron ser adversos.

Fue aquello suficiente para que las autoridades apresasen a Arriagada y a Acuña y los pusiesen a disposición de García Carrasco, que estaba resuelto a perseguir a los sediciosos.

Inmediatamente, el presidente comisionó al oidor Manuel de Irigoyen para que se abocase a la causa, comunicándole el origen de ella: "Este procedimiento se ha fundado en una denuncia que se me dio con carácter de verídico, de que en un día del mes de octubre concurren don José del Solar en su tienda y ciudad de Chillán, don Clemente Lantaño, don Jacinto Piedra, don Felipe José de Aciego y don Pedro Ramón Arriagada, quienes, después de varias noticias y novedades de Europa, que refirieron entre todos, concluyó expresando que en España ya no había rey, que José Bonaparte estaba jurado y coronado como tal, y que estaba gobernando sin impedimento de los españoles, y la Junta Central era compuesta de unos intrusos que no eran más que unos hombres particulares como ellos, a quienes no se debía rendir subordinación ni obediencia: que no debíamos vivir sujetos a ellos: que esta Junta no trataba más que de mantenernos engañados, sin comunicarnos cosa alguna y expuestos a una sorpresa: que hacía muy poco aprecio de este reino y que lo que convenía era que los habitantes todos a una tratasen de ser independientes de todas las naciones y sacudir el yugo español, haciéndose republicanos: que este reino no necesitaba de rey; que tenía todos los auxilios para construir armas y las municiones necesarias para la guerra y nuestra defensa, y que así como estos pueblos se habían sometido al gobierno español por su propia voluntad, también podían retirarse y vivir libres de tantas pensiones y pechos que están sufriendo y que poco tiempo se pasaría sin que viesan puesto en planta el proyecto. Y aunque alguno de los concurrentes lo reconvino sobre tan villanas y traidoras proposiciones, se sostuvo en ellas repitiendo que poco tardarían en verse republicanos"⁴¹.

Las mismas ideas de Arriagada, las habría sostenido el padre Acuña en casa de un vecino, tratando de persuadir a los concurrentes; pero logrando sólo escandalizarlos.

No sabemos qué diligencias efectuó el oidor Irigoyen, porque se

han extraviado los papeles; pero todo hace suponer que los acusados se defendieron muy bien, pues nada se les pudo comprobar y al cabo de un mes quedaron en libertad. Arriagada regresó al sur y Acuña quedó en Santiago sometido a la vigilancia de las autoridades eclesiásticas⁴². Puede ser también que la justicia no actuase con mucha expedición y se tratase de disimular los hechos para no introducir mayor confusión. Es verdaderamente extraño que ni siquiera se inquietase a O'Higgins, cuando las autoridades lo tenía entre cejas y eran sobradamente conocidas sus relaciones con los reos.

Un cronista realista escribiría más tarde con bastante amargura: "La simple lectura del proceso declara con bastante evidencia los proyectos que meditaban, y propagaban con tanto descaro los indicados reos; pero el hecho cierto es que, a poco tiempo se hallaban éstos con entera libertad paseando en esta capital y divulgando con más energía su sistema, porque la continua experiencia nos enseña, que en reduciéndose la cuestión a papeles y sumarias, no hay delito que aparezca, y antes por el contrario son calificados y asegurados de todo riesgo los delinquentes con peligro y gravamen de los celosos delatores"⁴³.

Persecuciones

La prisión de Acuña y Arriagada había sido la consecuencia del celo con que García Carrasco y sus subalternos vigilaban el estado de la opinión pública. Desde hacía algún tiempo el ánimo del gobernador se encontraba sumamente trabajado por la agitación que percibía y los comentarios contradictorios que se deslizaban hasta el palacio, que en lugar de aclararle el panorama se lo hacían más confuso.

A su lado montaban guardia unos pocos funcionarios que le permanecían leales, como el secretario de la capitanía general don Judas Tadeo Reyes y el escribano Francisco Meneses, ambos espíritus conservadores y enemigos decididos de quienes alentaban ideas renovadoras.

En sus tribulaciones, García Carrasco buscaba en vano en quién apoyarse o qué opinión seguir. Las corporaciones más representativas se habían distanciado cada vez más de él y ni los criollos ni los españoles le tenían el menor aprecio. Ultimamente había tenido nuevas dificultades con la Audiencia y el Cabildo de Santiago, con motivo de la remoción del asesor letrado de la capitanía general don Pedro Díaz de Valdés, ligado a la familia Carrera, y su reemplazo por el doctor Francisco del Campo Lantadilla, el mismo personaje que a comienzos de su gobierno había tratado de mantener como rector de la Universidad de San Felipe. También con el Cabildo de Valparaíso había tenido disputas agrias sobre la elección de alcaldes, complicadas por una lucha de competencia con la Audiencia, a la cual recurrió el Cabildo en defensa de sus acuerdos⁴⁴. El hombre estaba solo: tenía

que seguir su propio rumbo y sostener con firmeza lo que estimase conveniente para mantener su autoridad y el régimen tradicional.

La ciudad estaba hecha toda comentarios; las cartas y proclamas circulaban con profusión, defendiendo algunas el punto de vista español y la gran mayoría el criollo.

En el sigilo de los escritorios, la pluma de los escribientes iba y venía, saltando nerviosa del tintero al papel, mientras el patrón dictaba frases vehementes y racionios que pudiesen convencer a la gente común. Luego los escribientes debían acudir a toda su paciencia y agotarse durante muchas horas, sacando copias en cantidades increíbles, que más tarde entregaban al patrón, mientras alargaban la mano para recibir unas cuantas monedas, deslizadas con graves recomendaciones de silencio.

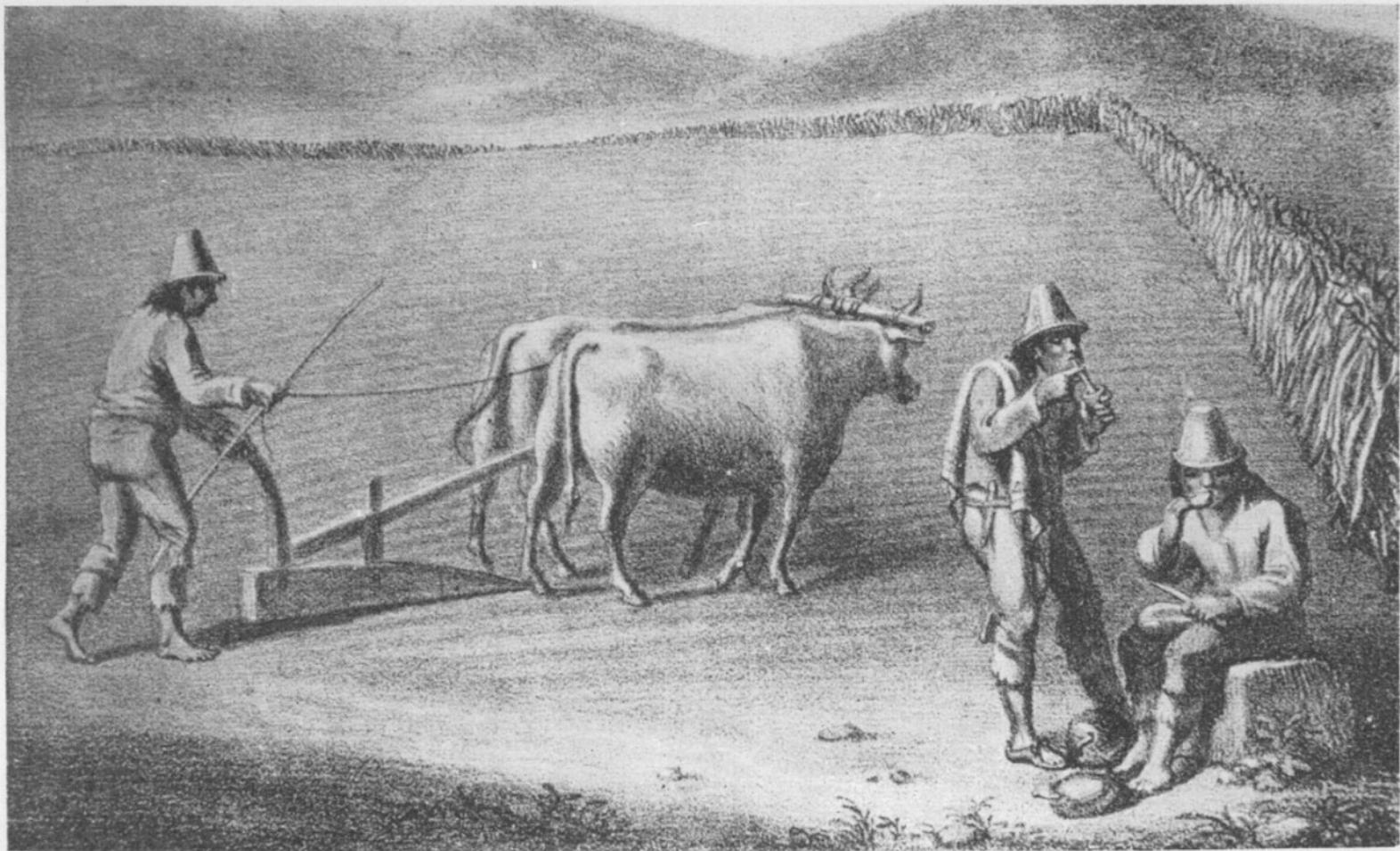
El amanuense de don Bernardo de Vera recordaría años después que le había tocado entonces sacar ciento sesenta ejemplares de la proclama titulada *Sentimientos patrióticos*, sesenta y dos del *Retrato y juicio de los españoles respecto a América*, cuarenta y cinco de la *Proclama sobre la Jura de Fernando*, todas por encargo de su amo⁴⁵.

Las comunicaciones con Buenos Aires, la vía de las noticias, se habían hecho mucho más frecuentes y la correspondencia que mantenían los criollos de ambos lados de la cordillera llevaba en uno y otro sentido las apreciaciones del momento, contribuyendo a afianzar las sospechas y la animosidad contra las autoridades españolas. La conciencia de que a los criollos les correspondía tomar el gobierno de su país para conservarlo al monarca legítimo y cumplir las reformas a que aspiraban, recibió así la seguridad que dan las opiniones ampliamente difundidas⁴⁶.

No contentos los chilenos con las simples cartas que enviaban a Buenos Aires, desde que se tuvieron las primeras noticias de España, comenzaron a enviar también proclamas y anónimos, que causaron alguna inquietud entre las autoridades de allende los Andes. Se estimó que aquellos papeles eran sediciosos y hasta el Cabildo de Buenos Aires, al recibir algunos, se alarmó. La corporación decidió tomar cartas en el asunto y envió los anónimos al gobierno de Chile para que estuviese sobre aviso y procurase averiguar quiénes eran los autores⁴⁷.

Con este suceso, García Carrasco había quedado prevenido; pero resultaba imposible efectuar alguna investigación por la falta de antecedentes.

Luego había recibido el presidente una real orden de la Junta Suprema de España, fechada el 14 de abril de 1809, para que remitiese a la Península a los extranjeros y naturales del país que fuesen sospechosos o que no estuviesen plenamente decididos por la justa causa que defendía la nación, acompañándolos con una justificación breve y sumaria, sin que mediase otra forma de proceso⁴⁸. Bajo la impresión de esa real orden, había dispuesto García Carrasco la prisión de Acuña y Arriagada.



Campeños

Malcontento el presidente con el ambiente que se iba formando y la imposibilidad de sorprender a los sospechosos, dictó dos decretos con un mes de diferencia. El primero, firmado el 28 de noviembre de 1809, ordenó la expulsión de los extranjeros "sin contemplación ni disimulo", con algunas salvedades para los que hubiesen adquirido carta de naturaleza, tuviesen larga residencia o fuesen ya muy ancianos; pero en todo caso debía retirárseles al interior del país y sometérselos a estrecha vigilancia.

El segundo decreto, fechado el 30 de diciembre de 1809, enviado como circular a todos los subdelegados, establecía que no sólo los actos, sino que también las expresiones y hasta la indiferencia por la causa de España, eran un delito atroz y debía, por lo tanto, perseguirse a los que propalaban rumores sediciosos contra las autoridades constituidas o sembraban en público y en privado noticias desfavorables sobre las guerras que sostenían los peninsulares. Los culpables que fuesen sorprendidos, deberían ser remitidos prontamente a la capital, con declaración de tres testigos a lo menos, un informe reservado del subdelegado y sin que se les tomase confesión. El gobierno dispondría lo que habría de hacerse después, según las circunstancias y la gravedad de los cargos⁴⁹. La circular, que llegó a todas las autoridades subalternas, era en sus disposiciones de una amplitud abusiva; pero a pesar de ello, pasaron muchos meses sin que García Carrasco en la capital ni los demás funcionarios a lo largo del país, pudiesen coger un solo culpable.

Sin embargo, las conversaciones seguían y se tenía la certeza de una efervescencia entre los criollos. Estos permanecían también vigilantes, mirando con cuidado todos los pasos del gobierno.

Cierto día se esparció por Santiago el rumor de que se estaban retirando las lanzas que existían en el arsenal, con el objeto de enviarlas a España, según disposición de García Carrasco. Los criollos se alarmaron por aquella medida: las varas de coligüe, provistas de una punta de hierro, eran un arma eficaz para la caballería del reino y quizás la única utilizable con éxito, dado el mal estado de los armamentos. Si llegaba el caso de defenderse de los enemigos de la monarquía, las lanzas serían indispensables; sacarlas de Chile era correr un riesgo enorme. Años antes el gobernador Muñoz de Guzmán había equipado con esas lanzas a las milicias de caballería cuando se había recelado la invasión inglesa.

Existía, además para los criollos, otro motivo de desconfianza: ¿pretendía García Carrasco dejarlos sin armas para afianzar su propio poder y realizar algún plan desgraciado? ¿Sería posible que el presidente fuese un afrancesado o carlotino, como se decía?

El Cabildo reaccionó inmediatamente con la inquietud de los vecinos y acordó dirigirse a García Carrasco para solicitarle la revocación de la orden y ofrecer, en lugar de las lanzas, un donativo de cuatro mil pesos, que serían más útiles en España. Su instancia no tuvo éxito:

García Carrasco la rechazó y la Real Audiencia, a quien acudió luego el Cabildo, optó por aconsejar que se obviasen inconvenientes⁵⁰.

La resolución del gobernador había sido motivada por el deseo de dejar a los criollos sin armas en caso de que intentasen un golpe parecido a los que habían tenido lugar en Quito y Charcas: por eso su terquedad en mantener la orden. El Cabildo hubo de conformarse; pero el asunto hizo recrudecer la desconfianza con que los chilenos miraban al presidente.

Aún no había concluido el incidente, cuando García Carrasco recibió una carta del virrey de Buenos Aires, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que en sus principales párrafos decía: "Noticias fidedignas con que me hallo me aseguran de los partidos en que se encuentra dividido ese vecindario, opinando unos por la independencia, otros por sujetarse a dominio extranjero, y todos dirigidos a sustraerse de la dominación de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII.

"Sé también las juntas que se han tenido por ambos bandos en que se trata con demasiada libertad, y toman disposiciones para el logro de sus depravados intentos; y aunque no creo a vuestra señoría ignorante de ellas, me ha parecido conveniente manifestárselo, con el fin de que pueda tomar las disposiciones que juzgue correspondientes para asegurar las provincias que están encargadas a su celo y cuidado"⁵¹.

¡Hasta fuera del país ya se tenía conocimiento de las facciones en que estaban divididos los chilenos y sus conversaciones sediciosas!

Las apreciaciones del virrey eran vagas y exageradas, como que sólo había escuchado los ecos desde la lejanía; pero García Carrasco tenía que sobresaltarse. Rápidamente escribió a Hidalgo de Cisneros, solicitando datos más concretos para caer sobre los sospechosos, pues hasta el momento él no había tenido más noticia que "de algunas conversaciones de crítica sobre el estado de cosas de España" y no que se tratase de sustraer el reino de la soberanía de Fernando VII⁵².

Al mismo tiempo envió un oficio al virrey del Perú, don Fernando de Abascal, exponiéndole su situación e inquiriéndole sobre las noticias que pudiese tener de los sediciosos de Chile. A pesar de sus zozobras, García Carrasco estaba convencido "de la honradez y fidelidad de la nobleza y de las demás clases", según decía al virrey, pero creía que había que estar alerta porque nunca faltan los mal intencionados⁵³.

No pasaron muchos días sin que García Carrasco recibiese una denuncia que parecía coincidir perfectamente con lo que le había comunicado el virrey de Buenos Aires.

Un español de baja extracción de apellido Calvo, "identificado con el arado y el ejercicio de arrear ganados, un pobre gallego que apenas sabía saludar", según lo calificó uno de los afectados por la delación, informó a García Carrasco que viniendo desde los baños de Cauquenes en compañía de don Juan Antonio Ovalle, rico aristócrata que desempeñaba el cargo de procurador del Cabildo, la conversación había derivado a las cosas de España, afirmando Ovalle que todo estaba perdido

y que convenía pensar en la independencia, estableciendo una junta de gobierno⁵⁴.

Bastaron las afirmaciones de Calvo y la seguridad que dio de ser verídico lo que decía, para que García Carrasco dictase un auto cabeza de proceso y luego se comenzase a interrogar secretamente a las personas que Calvo señaló como testigos. Sin embargo, las declaraciones de éstos no concordaron con lo afirmado por Calvo: uno dijo haber conversado en el campo con Ovalle, pero que éste no había dicho la menor palabra de independencia; otro declaró ni siquiera conocer a Ovalle y varios afirmaron no saber del asunto más que lo que habían oído al mismo Calvo. Uno de los testigos de mayor categoría, el licenciado José María de Villarreal, protestó posteriormente de que su declaración había sido alterada con el objeto de hacer aparecer como culpables a los acusados.

Igual que los testigos, el denunciante fue interrogado ante escribano para dejar constancia de sus afirmaciones. Repitió lo que ya había dicho al presidente y agregó "que la junta de los que solicitaban independencia, era en casa de don José Antonio de Rojas, a donde concurría todos los días el doctor don Bernardo Vera".

De los nuevos testigos que señaló Calvo, cuatro declararon que sobre las reuniones en casa de Rojas no tenían más noticias que las que había dado el mismo denunciante; pero otro testigo, fray Joaquín Petinto, del orden de San Francisco, dio amplia información de ciertas conversaciones sediciosas del doctor don Bernardo de Vera y Pintado, quien no se cansaba de hablar contra la Junta Suprema de España y de sembrar ideas de independencia⁵⁵.

La declaración de Petinto era grave; pero su calidad de testigo imparcial merecía las más serias objeciones, como el mismo García Carrasco no podía ignorarlo. Más tarde, cuando pudo defenderse, el doctor Vera enjuició así al fraile:

"El señor Carrasco sabía que este padre había salido de casa reñido conmigo, que interpelé su autoridad para que lo hiciese retirar al convento; sabía que después de haber revuelto el de Alcántara y colocado en el de San Fernando, fue removido de la guardianía por los terribles informes de aquella población y de sus conventuales, que le justificaron [probaron] el robo de la donación de unos zarcillos de oro, de Nuestra Señora del Carmen, y la dilapidación de los capitales de aquel convento, en que no dejó ni aun las despreciables especies de una despensa; sabía que él fue el autor de los antiguos ruidosos movimientos, cuyas resultas duran aún en la casa grande de San Francisco de esta provincia, desde que el padre Petinto extrajo y abrió la correspondencia del reverendo padre fray Blas de Alonso; sabía que yo había asesorado en la causa criminal contra Petinto en el último capítulo provincial"⁵⁶.

Otro de los testigos, Francisco Solar, alias Trigueros, carpintero de oficio, declaró que estando en casa de don José Antonio de Rojas, en

una conversación que tuvo con él, "le notó bastante alegría y gusto por la pérdida que anunciaba de la España, procurando persuadirlo; que lejos de perjudicar la ruina de la Península sería muy útil, porque todos gozarían de libertad. Que con signos de placer repetía: adiós asesor, adiós Garfias, adiós todos"⁵⁷.

En realidad, la calidad de los testigos no era de lo mejor, pero García Carrasco decidió llevar las cosas adelante con la certeza de encontrar pruebas más fidedignas. Con razón, el doctor Vera y Pintado haría más adelante mofa de los testigos, tratándolos de falsarios, baratilleros, toneleros y gallegos, a quienes en el proceso se les ponía "un Don tamaño para que en la distancia sonara como un Don de campana, y los sujetos como hombres de clase".

Con los testimonios que había reunido, el 25 de mayo García Carrasco dispuso la prisión de Ovalle, Rojas y Vera, que debía efectuarse con el mayor sigilo. A una misma hora fueron apresados y conducidos al cuartel de San Pablo; momentos más tarde tres oidores acompañados de escribano pasaron al domicilio de cada uno para registrar sus papeles y retirar los que fuesen comprometentes.

En el cuartel se señaló a cada reo un calabozo frío y desmantelado, en una noche en que el invierno adelantaba sus rigores con crudeza pocas veces vista. Don Juan Antonio Ovalle tenía sesenta y un años de edad y don José Antonio de Rojas, sesenta y ocho, viviendo ambos en continuos achaques y con su existencia amenazada por cualquier desarreglo. El más joven eran don Bernardo de Vera, que contaba solamente con treinta años. La calidad de los tres era de lo mejor: Ovalle y Rojas eran mayorazgos, dueños de enormes fortunas y ricas propiedades; Vera, aunque había nacido en Santa Fe en el Río de la Plata, se había ligado a la alta sociedad chilena y gozaba de generales simpatías y aprecio por su gran inteligencia, sus conocimientos y la agudeza de su ingenio. Bien puede decirse que los tres pertenecían a lo más representativo de la aristocracia criolla

A pesar de los antecedentes de los reos, no se guardó con ellos la menor consideración. Después de algunos minutos de haber ingresado a sus calabozos, se le llevó a cada uno un colchón y un poco de ropa, para que arreglasen su cama en el suelo. A las doce de la noche se les anunció que el gobernador había dispuesto su salida del reino y que se preparasen inmediatamente para marchar, sin despedirse de los suyos y sin saber siquiera la causa del destierro. A las dos de la mañana se les hizo subir en unos pésimos caballos empleados corrientemente para la carga y equipados, en lugar de montura, con "avío de munición"⁵⁸.

Arrebujados en sus capas, llenos de presentimientos e imaginando un triste destino, iniciaron la marcha por el camino a Valparaíso, mientras desde la oscuridad de la noche el frío les asaltaba y les envolvía. Alrededor cabalgaban catorce soldados, mudos, como si participasen del dolor de los presos.

Todo el viaje fue un luchar con tropiezos y dificultades que atrasaron la marcha. El oficial encargado de llevar los reos, informaba a García Carrasco después de haber cumplido su misión: "Aunque yo he tardado tres y medio días en mi viaje, ha sido la causa de ir don José Antonio Rojas tan enfermo, que cada legua me decía no podía mover los pies ni las manos por lo que me era preciso el desmontarlo, hacerlo calentar y muchas veces, aún, suministrarle el agua caliente, llegando al extremo el temor de este señor al caballo, que todas las cuestras tuvimos que subirlas a pie como igual bajarlas. También tuvo mucha parte en la demora de mi viaje, el ir los caballos tan sumamente flacos y maltratados, así los que me dieron para los reos como para la tropa que los custodiaba, pues se cansaban a cada cuadra, y en este camino es muy difícil reponerlos por la falta de jueces y de vecinos pudientes"⁵⁹.

En el puerto fueron llevados a la barca *Astrea*, donde se les señalaron camarotes estrechísimos "en que la falta de respiración, los insectos más inmundos y un hedor densísimo hacían intolerable la habitación". Junto con los reos, le fue dada al capitán la orden de zarpar en cuanto el viento pudiese hinchar las velas.

¿Hasta qué punto eran culpables Ovalle, Rojas y Vera del delito que se les atribuía?

Si se toma a los tres en conjunto y se quiere enredarlos en una intriga sediciosa, la suposición se deshace por inconsistente. No tenían una voluntad de acción y ni siquiera unas mismas ideas.

Don Juan Antonio Ovalle puede ser considerado como el típico representante del aristócrata criollo. Poseía una cultura apreciable y una posición social privilegiada, había leído algunas de las obras prohibidas y no hacía mucho tiempo que había aceptado el cargo de procurador del Cabildo con el objeto de participar eficazmente en los hechos que venían desenvolviéndose; pero su modo de pensar no era revolucionario. No dudaba ni un instante que Chile debía continuar bajo la soberanía de Fernando VII: para lograr este objeto, eso sí, deberían efectuarse algunas transformaciones en el gobierno.

Las conversaciones que había tenido con diferentes personas eran sobre ese punto y hasta el mismo García Carrasco había tenido oportunidad de conocer su pensamiento con motivo de una visita que le hiciese pocos días antes. En aquella oportunidad el gobernador le había preguntado qué pensaba que habría que hacer en caso de que los sucesos de España concluyesen fatalmente, a lo que Ovalle había respondido que entonces debería formarse una junta de gobierno compuesta por representantes de las diferentes instituciones, el ejército y el clero, que deberían durar un año en sus cargos. García Carrasco se había mostrado entonces muy conforme, asintiendo a sus ideas y al concluir le había tomado del brazo diciéndole con cariño: "¡Ah!, bien amigo, que Ud. tiene mucho crédito en el público"⁶⁰.

Cuando Ovalle afirmaba que Chile debía mantenerse indepen-

diente, sus palabras no tenían el sentido que quisieron darle sus acusadores. El se refería a la independencia de naciones extranjeras, como Inglaterra o Francia, precisamente para conservar al país para el rey legítimo, según explicamos anteriormente.

Si no fuesen suficientes las declaraciones de Ovalle, bastaría conocer su conducta posterior para convencerse de que su corazón era el de un súbdito leal. Su espíritu era reconocidamente conservador, al punto de que don José Miguel Carrera para poder llevar a cabo transformaciones de importancia, lo separó del Congreso en 1811⁶¹.

La personalidad y las ideas de don José Antonio de Rojas ya las hemos tratado en páginas anteriores; aunque sus ideas eran mucho más avanzadas que las de Ovalle, su actitud externa era casi la misma: no quería adelantarse más que los otros criollos ni correr riesgos inútiles. Aún tenía vivos sus recuerdos.

La mente del doctor Vera tenía, en cambio, todo el fuego y la audacia de la juventud. Una vasta cultura, muchas lecturas novedosas, una pluma ágil y gran poder de convicción, eran las armas que ponía en juego. Su papel en aquellos días era muy desenvuelto y quizás García Carrasco no anduvo descaminado en echarle mano.

No hacía mucho tiempo que había redactado una proclama que contenía la escandalosa proposición de que "los pueblos son los que pueden ceñir la corona al que es capaz de hacerlos felices, y nunca darán sus poderes para ser desgraciados"⁶². El mismo recordaría más tarde que al ser aprisionado había sido "protomártir de la libertad"⁶³.

Naturalmente, en aquellos días trató de demostrar por todos los medios su inocencia, trayendo a cuenta sus palabras pronunciadas en un acto académico de la Universidad de San Felipe con motivo de la defensa que hizo un alumno del gobierno monárquico sobre los demás⁶⁴. Luego presentó una extensa defensa escrita, hábil en el fondo y brillante en la forma, que debía parecer concluyente⁶⁵.

En fin, fuesen o no culpables Ovalle, Rojas o Vera, hay un hecho más importante en el curso de los sucesos: la convicción absoluta en los demás criollos de que eran inocentes, porque no podía pensarse siquiera que un compatriota fuese desleal a la corona. Este fue el eje en que giraron los hechos siguientes.

Caída de García Carrasco

Al día siguiente de la prisión de Ovalle, Rojas y Vera, la capital entera estaba informada de lo sucedido y agitada como si las víctimas perteneciesen a todos los hogares. Parecía increíble que las arbitrariedades de García Carrasco hubiesen llegado al exceso de perseguir a personas de tanta distinción y honor.

Las esposas de Rojas y Vera, el suegro de éste y los parientes de Ovalle, elevaron diferentes representaciones al gobernador, pidiendo que el juicio se llevase conforme a las normas establecidas y dentro

del país, donde residían los testigos y los acusados podían preparar su defensa.

Al cabo de dos días, como la inquietud fuese en aumento y García Carrasco ni siquiera diese muestras de reconsiderar sus medidas, el Cabildo de Santiago decidió intervenir a nombre del vecindario y en el suyo propio, ya que uno de los afectados era su procurador. En sesión del 28 de mayo se acordó dirigir al gobernador una comunicación valiente, pero respetuosa, en que se solicitase la sustanciación de la causa en Chile, como única manera de proceder con justicia, y se ofreciese la vida y los bienes de los cabildantes como garantía de la tranquilidad del reino.

García Carrasco hizo agregar el oficio a los papeles del proceso y lo remitió a la Real Audiencia, la que al día siguiente dictaminó que atento que no había motivo de temor, que el Cabildo salía garante de la tranquilidad, y que la defensa de los reos les era debida por todos los derechos naturales, divinos y humanos, podían éstos quedar en Valparaíso, a donde se dirigiría uno de los oidores para tomarles sus declaraciones.

García Carrasco se conformó con el parecer del tribunal y quince días más tarde comisionó al oidor don Félix Francisco Baso y Berry para que pasase al puerto a proseguir la causa. Los prisioneros quedaron en el castillo San José, sufriendo mil molestias e incomodidades; pero viendo al fin que el proceso tendía a regularizarse.

Mientras los sucesos iban desarrollándose, los criollos tramaban ocultamente la forma de detener los abusos de García Carrasco, considerando incluso la posibilidad de derribarle. El mismo Bernardo de Vera desde su prisión estaba en connivencia con los más exaltados santiaguinos, sirviéndole de enlace su secretario, José Agustín Arcos. Este humilde empleado, llevado del cariño por su patrón, se desempeñó con valentía, sorteando peligros y deslizándose hasta los lugares más inverosímiles. Once viajes tuvo que hacer apresuradamente entre Santiago y Valparaíso, llevando y trayendo comunicaciones; en el primero de ellos logró introducirse en la fragata *Astrea*, ocultándose en los rincones hasta entrar en contacto con Vera. Luego que éste fue trasladado al castillo de San José, Arcos se las ingenió para llegar a su calabozo, en cuya oscuridad, hablando a medias voces y con el oído muy atento para evitar ser sorprendidos, recibió el dictado de una proclama titulada *Papel del fuego*, cuyo objeto era incitar a la deposición de García Carrasco⁶⁶.

Sin embargo, el mismo gobernador iba a dar nuevos motivos para su caída, acelerando así los planes de los criollos.

A mediados de junio, se recibió en el palacio presidencial un oficio del virrey Abascal, parecido al enviado anteriormente por el virrey de Buenos Aires, que informaba vagamente de ciertos planes de los chilenos para establecer una junta gubernativa con propósitos de independencia. Con esta nueva denuncia pesando en su ánimo, García

Carrasco decidió establecer una junta de vigilancia y de acuerdo con la Real Audiencia designó a siete personas de su confianza para que la integrasen. La junta debería observar el espíritu público y espiar a los sospechosos poniendo atajo aun a las conversaciones⁶⁷.

Al día siguiente de formada la junta, llegó a Santiago el correo de Buenos Aires con las últimas noticias, que eran de una gravedad alarmante.

Los triunfos de los franceses en la Península, parecían no tener límites: de victoria en victoria habían llegado a dominar casi todo el territorio, quedando libre solamente el puerto de Cádiz, donde gobernaba a nombre del rey el Consejo de Regencia, sucesor de la Junta Suprema recién disuelta. En la creencia de que España había dejado de existir como nación independiente, el pueblo de Buenos Aires había depuesto el 25 de mayo al virrey Hidalgo de Cisneros y constituido en su lugar una Junta de Gobierno que mandaría a nombre de Fernando VII y velaría por la independencia del virreinato.

Desde que tuvo conocimiento de aquellos hechos, que fue imposible ocultar por la llegada de numerosas cartas particulares que narraban lo mismo, García Carrasco no pensó más que asegurarse en el mando disponiendo medidas autoritarias, pero no dio a conocer sus ideas ni a sus confidentes.

En los últimos días la suerte de Ovalle, Rojas y Vera había mejorado. El oidor Baso y Berry, después de escuchar sus declaraciones y comprobar que las acusaciones carecían de solidez, les había permitido residir en casas particulares de Valparaíso; los parientes de ellos y el Cabildo de Santiago habían solicitado su regreso a la capital y todos esperaban que el proceso concluyese pronto con una sentencia absolutoria. El mismo García Carrasco parecía haberse ablandado e incluso se había mostrado dispuesto a autorizar el regreso de los prisioneros; pero bajo las apariencias había urdido un plan para enviarlos al Perú sin que nadie se percatase.

Un día de comienzos de julio, hizo llamar al capitán de Dragones don Manuel Bulnes y le dio instrucciones para que se preparase a partir a Valparaíso con una misión urgente muy importante para el servicio del rey. Le recomendó a la vez el mayor sigilo y le dio a entender vagamente que su viaje estaba relacionado con un robo de pólvora cometido en esos días; de las mismas manos del presidente y sin presencia de testigos, recibió el capitán Bulnes dos cartas cerradas, una dirigida a Damián Seguí, el asaltante de la *Scorpion*, y otra para sí mismo; pero en cuyo cierre se le prevenía que debía abrirla después de realizado el viaje, en el Alto del Puerto.

El capitán Bulnes se retiró sin sospechar de qué se trataba realmente y dispuso con rapidez su partida. Acompañado de un soldado, cabalgó sin cesar, deteniéndose sólo para cambiar caballos. Después de un día y una noche, llegó a la vista del mar en los cerros que servían de respaldo a la pequeña caleta convertida en puerto de la

capital. Conforme a las instrucciones, procedió a abrir la carta, encontrando en su interior un pliego de papel escrito de mano del presidente y dos cartas, una dirigida al virrey del Perú y la otra al gobernador de Valparaíso don Joaquín de Alós.

En el pliego destinado a él, García Carrasco le ordenaba que llegando a Valparaíso estuviese a la mira de cualquier barco con destino al Callao y que, dando indicios de zarpar, pasase donde el gobernador del puerto y le entregase la carta dirigida a su nombre; el gobernador en virtud de la carta, le haría entrega de tres hombres, que debía conducir personalmente a bordo del barco y ponerlos a disposición del capitán para su conducción al Perú y entrega al virrey.

Bulnes sospechó inmediatamente cuáles eran esos tres hombres y después de meditar un poco, inició con su acompañante el descenso por el camino que serpenteando y perdiéndose por las quebradas semiáridas, conducía al puerto. En la bahía, muy próxima a la población, se divisaba una sola nave: era la fragata *Miantinomo* que finalizaba su cargue para salir al Callao.

Pasaron tres días de espera hasta que la nave dio indicios de concluir las faenas y de soltar las velas. Entonces el capitán Bulnes se dirigió donde el gobernador, le hizo entrega de la respectiva carta y exigió los prisioneros. Don Joaquín de Alós les hizo comparecer y les anunció la orden de García Carrasco; pero resultó aquí un inconveniente: don Bernardo de Vera había contraído una enfermedad de síntomas graves que hacía temer por su suerte. En esta disyuntiva, Alós decidió que se quedase en Valparaíso, salvando su responsabilidad mediante el certificado de un médico.

Ovalle y Rojas fueron autorizados para dirigirse a sus respectivas residencias a preparar sus equipajes, comprometiéndose a no oponer resistencia a la orden del presidente. Así lo hicieron; pero antes de reunirse con el capitán Bulnes despacharon dos mensajeros a Santiago llevando breves cartas a sus familiares como última despedida.

En el embarcadero, mientras se esperaba una falúa, se reunió un grupo de gentes que, conocedoras de la suerte de los dos ilustres criollos, se había dirigido hasta allí. Varias personas se quejaron en voz alta en medio del general sentimiento que reinaba; pero convenía tener prudencia: un grupo de malentretenidos del puerto, "los más bandidos y de alma más atravesada", se paseaban por las proximidades provistos de pistolas y otras armas bajo las órdenes de Damián Seguí, que conforme las instrucciones recibidas de García Carrasco, estaba listo para aplastar cualquier resistencia.

El capitán Bulnes cumplió con hidalguía su misión. Entregó los reos al capitán de la *Miantinomo* y luego regresó a tierra. Al atardecer pudo observar cómo la fragata dejaba el fondeadero y apuntaba su proa hacia alta mar.

Al día siguiente, después de una carrera a mata caballos, antes de que el sol iluminase la ciudad, entraban a Santiago con breve in-

tervalo, los dos mensajeros despachados por Rojas y Ovalle. La noticia de que eran portadores se esparció rápidamente de casa en casa y a pesar del frío reinante, a los pocos momentos las calles se llenaban de curiosos y grupos que comentaban acremente la actitud de García Carrasco y exigían la reunión de un cabildo abierto. A las nueve de la mañana la conmoción era general y estando ya notificados de lo ocurrido todos los regidores, procedieron a abrir el edificio del Cabildo y a constituirse en sesión junto con unos trescientos vecinos, los de mayor rango. Después de producido el silencio en la sala capitular, como la idea dominante era una sola, se acordó enviar dos representantes al gobernador a pedirle que pasase a la reunión a explicar el atropello legal que había cometido. Los designados fueron el alcalde don Agustín de Eyzaguirre y el procurador de la ciudad don José Gregorio Argomedo, que salieron del recinto en medio de las aclamaciones.

Momentos más tarde, transcurrido un lapso de ansiosa espera, los comisionados estaban de vuelta: García Carrasco ni siquiera se había dignado recibirles y, por el contrario, les había comunicado con un empleado la orden de retirarse y de hacer disolver el cabildo abierto.

Al saberse este desaire, la indignación de la asamblea no reconoció límites y después de las manifestaciones ruidosas de los concurrentes, el Cabildo decidió acudir a la Real Audiencia en amparo de los derechos del pueblo. Como el edificio del tribunal quedaba contiguo, separando el del Cabildo con el de los gobernadores, toda la gente se trasladó a él llenando los patios, los pasillos y las escaleras. Tras de la avalancha siguió el Cabildo "que parecía que no iba por sus pies, sino en los esforzados brazos de los ofendidos ciudadanos de Santiago". Al frente del edificio, ocupando el lado norte de la plaza, quedaba una multitud en espera del resultado.

Organizada la sesión con la Audiencia y acalladas las manifestaciones, el Cabildo solicitó al tribunal la presencia de García Carrasco. La insinuación fue aceptada y el oidor don Manuel de Irigoyen pasó al palacio presidencial a comunicarlo. Después de una dilatada espera y cuando ya las conversaciones comenzaban a demostrar inquietud, se anunció la llegada del gobernador. Avanzaba arrogante y "al pasar por las filas de aquel glorioso y respetable escuadrón de nobles, miraba a todos con una sonrisa y una gesticulación tan extraña, que no fue fácil distinguir si era mofa de aquella asamblea o efecto de la turbación en que lo ponían sus delincuencias"⁶⁸.

Una vez en la sala de sesiones, el procurador Argomedo solicitó la palabra y con voz firme y valiente inició una exposición de los agravios cometidos por el gobernador. Recordó las inconsecuencias de su gobierno, los vejámenes inferidos al Cabildo y a otras corporaciones, el engaño en que se mantenía al pueblo y el descontento general contra su autoridad. Concluyó Argomedo, con la elocuencia que le dio fama, exigiendo la suspensión del embarque de los prisioneros y que de haberse realizado ya, se enviase un barco con un oficio al virrey

pidiendo su regreso. García Carrasco debería expedir la orden allí mismo, pues de lo contrario nadie se movería del lugar. Fue aún más lejos el procurador en sus exigencias: pidió que fuesen removidos de sus cargos los principales colaboradores del gobernador, el secretario don Judas Tadeo Reyes, el asesor letrado don Juan José del Campo y el escribano don Juan Francisco Meneses, que se habían hecho odiosos a los criollos. En lugar de dichos funcionarios el presidente debería en lo sucesivo asesorarse por el oidor don José de Santiago Concha, cuya firma debería agregarse a toda providencia.

Cada frase de Argomedo fue recibida con aplausos y gritos de entusiasmo. García Carrasco apenas pudo balbucear frases de defensa y al pretender afirmar que era falsa la noticia del embarque de Ovalle y Rojas, fue abrumado por las razones de Argomedo y la algarabía de los asistentes. Llevado del despecho, en un momento de cólera, preguntó desafiante quién de los asistentes pensaba salir libre de la sala. En el acto Argomedo se alzó de su asiento y expresó con voz sonora que de tomarse represalias, diez mil hombres acudirían en defensa de sus conciudadanos.

A lo largo de la discusión se dejaron oír gritos de afuera que pedían la deposición del gobernador, mientras el ánimo de los asistentes se caldeaba peligrosamente. Para finiquitar el asunto, la Real Audiencia con el presidente se dirigieron a deliberar a una sala privada. Pasados algunos minutos, en que podían oírse las exclamaciones vehementes de García Carrasco a la vez que el ruido de tambores que anunciaban la llegada de tropas del gobernador a la plaza, salió uno de los oidores y anunció que se concedía todo lo solicitado por el Cabildo.

El estallido de los aplausos y gritos dentro y fuera del edificio puso punto final a aquellos incidentes. Era pasado el mediodía. A las dos de la tarde, el alférez real don Diego de Larraín, acompañado de doce vecinos que quisieron seguirle, partía a Valparaíso con la esperanza de llegar a tiempo para evitar la partida de los reos.

García Carrasco quedaba humillado y vencido. A algunos vecinos que se acercaron a agradecerle les contestó con grosería; sin embargo, como una manera de demostrar indiferencia y desprecio por lo sucedido, aquella noche dispuso que en el palacio de gobierno se le tocara música. Un arpa, pulsada por el capitán Mariano Barros, conocido por su carácter alegre, tres violines, un oboe y un clarinete, formaron la improvisada orquesta, que alternando las piezas serias con las melodías del país, proporcionaron al gobernador y a sus ayudantes militares una distracción que les hacía mucha falta. Hasta la calle llegaban los sonos musicales y como los criollos estaban decididamente por los pensamientos trágicos, creyeron que el gobernador, cual nuevo Nerón, se aprestaba a cometer alguna barbaridad.

Los días que siguieron fueron de sobresaltos continuos. La ciudad se llenó de rumores y una sensación de intranquilidad aprisionó el

ánimo de la gente. ¿Hasta qué punto el gobernador dejaría pasar el desaire sufrido? ¿Se vengaría de los miembros del Cabildo y de los principales vecinos? Se temió que las persecuciones se desatasen y que muchos siguieran el camino de Ovalle, Rojas y Vera.

El 13 de julio, dos días después de la salida del alférez Larraín, llegó a Santiago un mensajero suyo portador de la noticia que se temía: la fragata *Miantinomo* había partido al Callao con Ovalle y Rojas, quedando en Valparaíso solamente don Bernardo de Vera. Como no había en el puerto ninguna otra nave —decía Larraín— había despachado un propio por tierra al virrey del Perú para que hiciese regresar a los prisioneros.

La información produjo un recrudecimiento del descontento, pues al fin aquello no era más que el desenlace de la péfida conducta de García Carrasco.

Ese mismo día circuló repetidamente el rumor de que el presidente preparaba un golpe de mano contra los que se habían destacado en el último cabildo abierto, señalándose a los alcaldes don Agustín de Eyzaguirre y don Nicolás de la Cerda y al procurador Argomedo como las futuras víctimas. Mil otras conjeturas llenaban la cabeza de los criollos, recordándose a cada instante las amenazas pronunciadas por el gobernador en distintas oportunidades y el odio que parecía sentir contra los chilenos. Alguien le había oído decir que se convertiría en el Robespierre del país y no faltaban quienes aseguraban que estaba en connivencia con la plebe, habiéndole prometido la comunidad de bienes y la igualdad; la próxima llegada a la capital de Damián Seguí, que se anunciaba y la aseveración de que por puertas excusadas del palacio se introducían hombres disfrazados a recibir órdenes, daba mayor vuelo a los temores. Estos parecieron confirmarse cuando se supo que el presidente había visitado el Cuartel de Artillería y la Sala de Armas, símbolos del poder militar.

Cuando la oscuridad cayó sobre la ciudad débilmente interrumpida por luces vacilantes, la gente comenzó a salir a las calles como buscando el contacto y la protección de los demás y armándose de pistolas, trabucos, sables y otras armas, se congregó en la Plaza. Los grupos fueron emergiendo de las calles en forma ininteligible, en masas de sombras y de luces arrojadas por sus faroles.

No era posible ver cuántas personas se reunieron, pero podían ser ochocientas o más⁶⁹. Los vecinos más respetables se encontraban allí, tanto jóvenes como viejos, la mayoría a pie y algunos a caballo; también había hombres de aspecto pobre, pero cualquiera que fuese la diferencia, todos estaban dispuestos a oponer la fuerza a la fuerza. Pasados los primeros momentos, se organizaron los grupos y de común acuerdo se decidió vigilar la ciudad toda la noche. Cien hombres de a caballo se apostaron en las proximidades del Cuartel de Artillería y otros tantos cerca del Cuartel de San Pablo para estar prevenidos contra cualquier maniobra. Alrededor de la casa del comandante de

la Artillería don Francisco Javier de Reina, se situaron veinticinco hombres para impedir que saliera o recibiese órdenes del gobierno. El resto de la gente se dedicó a recorrer las calles, que por el frío reinante mostraban grandes manchas de escarcha.

Nada ocurrió aquella noche y al llegar la luz del nuevo día los grupos se disolvieron. La tensión continuó igual y en las noches siguientes se repitieron los mismos movimientos de gente; pero el Cabildo decidió poner fin a aquel estado de alarma y provocar por cualquier medio el alejamiento de García Carrasco del gobierno.

El 14 de julio por la noche se reunió informalmente en la casa de don Antonio Hermida y allí se acordó traer de los campos al mayor número posible de hombres y situarlos en los suburbios para tenerlos listos en caso de resistencia. Cada regidor se comprometió a comunicar a los hacendados de confianza los planes para que aprontasen a su gente. A la noche siguiente hubo nueva reunión del Cabildo, esta vez en la quinta de don Juan Agustín Alcalde, y se dio cuenta de lo obrado, llegándose a la conclusión de que se tendría el apoyo decidido de los hacendados y sus huasos; el nuevo acuerdo que se tomó entonces, fue de que la noche próxima se reuniesen los dos alcaldes y el procurador de ciudad para ultimar los detalles y concertar la manera cómo se actuaría el día 17, fijado para el golpe. Ya existía acuerdo entre los cabildantes y los principales vecinos para exigir, apoyados por la multitud, la cesación de García Carrasco en el mando, "que asumiría el Cabildo por cinco días, dentro de los que haría convocar al pueblo por esquelas para que nombrase gobierno provisorio hasta la reunión de un congreso de diputados elegidos por todos los pueblos de la república"⁷⁰.

Encontrándose en marcha el plan, la Real Audiencia tuvo conocimiento de él y como la efervescencia de la población auguraba contratiempos se dispuso a intervenir para evitar una catástrofe. Reunida extraordinariamente en la noche del 15 en la casa del regente, con la presencia de los dos alcaldes y del procurador de ciudad, tomó el acuerdo de insinuar al presidente la conveniencia de abandonar el mando, valiéndose para esta misión del confesor de García Carrasco.

La conversación del gobernador con su confesor dejó traslucir que no estaba distante de aceptar su separación. Teniendo en cuenta esta información y deseando adelantarse a los proyectos de los criollos, que amenazaban ser demasiado audaces, la Audiencia en la mañana del 16 se trasladó al palacio presidencial a conferenciar con García Carrasco. Este se mostró vacilante, arguyó diferentes razones en contra de la determinación que se le pedía; pero finalmente se conformó con el parecer de los oidores.

En la forma más rápida que se podía, se despacharon citaciones a los altos oficiales de la guarnición y a los miembros del Cabildo para que pasasen al palacio. A la una del día se dio comienzo a la reunión y en ella el gobernador expuso en breves palabras la situación creada

y la determinación que acababa de tomar, consultando a los concurrentes si había algún inconveniente para que dejase el mando. La respuesta de cada uno fue favorable; preguntó en seguida García Carrasco quién debía sucederle, siendo el parecer de la concurrencia que de acuerdo con las leyes de la monarquía correspondía el mando al militar más antiguo, en este caso don Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista, que se encontraba presente.

Inmediatamente se extendió un acta en que se estampó que el gobernador "por el estado de su quebrantada salud" y por la continua agitación en que vivía, había decidido renunciar al cargo.

Se sintió entonces en la ciudad una sensación de alivio: todos los peligros que se habían imaginado desaparecían repentinamente, sin dar lugar a tumultos ni a represiones. El contento se apoderó de la generalidad de los habitantes y "todos se miraban —dice un contemporáneo— como acabados de salvar de un naufragio". La designación del conde de la Conquista, por ser criollo, despertaba a la vez enorme entusiasmo; "por esto —dice el mismo testigo— como por verse en el momento más inesperado convertidas en glorias las desdichas pasadas, se repitieron por las casas, calles y plazas, vivas muy afectuosos y parabienes de mucho contento. No se veía un hombre que, inundado de gozo, pudiese reportar la alegría de su corazón."

Sin embargo, los criollos de espíritu más avanzado se sentían un poco decepcionados. Hombres como Argomedo, Eyzaguirre e Infante, habían pretendido establecer una junta de gobierno representativa del país; pero el resultado había sido la designación de un gobernador conforme al orden tradicional. Sus propósitos tenían que aplazarse para otra ocasión o perderse definitivamente.

En los mismos momentos en que García Carrasco conferenciaba con la Audiencia, el Cabildo y los jefes militares, se había escuchado por tres veces seguidas en el patio del palacio, donde habían entrado numerosos vecinos, el grito de "Junta queremos"; pero los mismos concurrentes habían hecho callar al importuno, que era el joven argentino Manuel Dorrego.

NOTAS

¹José Zapiola, *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*. Pág. 19.

²Carta de Teodoro Sánchez de Escobar a la Junta Suprema. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 220, pág. 54. Existen varios testimonios de la bondad de García Carrasco. El padre José Javier Guzmán en *El chileno instruido en la historia topográfica, civil y política de su país*, pág. 260 dice que "era ciertamente bueno en su conducta moral, y de esto no hay que hablar". Posteriormente los escritores lo presentaron con caracteres tenebrosos, basándose en los dicterios de los criollos contra él.

³La llegada de las noticias de España consta en la proclama *Advertencias precautorias* de Ignacio de Torres, C D I, tomo VIII, pág. 33. Una transcripción de la proclama del alcalde de Móstoles se encuentran en C D I, tomo xxx, pág. 46.

⁴Mucho hablan hoy día los historiadores de que las Indias no eran colonias, basándose en los textos jurídicos más que en las situaciones de hecho.

⁵*El chileno consolado en los presidios*, tomo II, pág. 8.

⁶M. L. Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, pág. 82, nota.

⁷*Catecismo político cristiano.*

⁸Ibidem.

⁹Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 5 vols., Madrid, 1835-1837. Tomo I, pág. 2.

¹⁰Carta de don Manuel de Salas, que circuló en Santiago a escondidas y encaminada a vindicar su conducta en la revolución. Valparaíso, 28 de agosto de 1815. *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo II, pág. 189.

¹¹Manuel de Salas, *Diálogo de los porteros*. C D I, tomo XIX, pág. 174.

¹²Carlos A. Villanueva, *Historia y diplomacia. Napoleón y la independencia de América.*

¹³Melchor Martínez, *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*, pág. 18.

¹⁴Villanueva, obra citada.

¹⁵Carta de José Santiago Luco a la Junta Central de España. Santiago, 20 de marzo de 1809, tomo VIII, C D I, pág. 189.

¹⁶*Archivo del general Miranda*, tomo XXIII, pág. 289. La carta tiene fecha 24 de mayo de 1809.

¹⁷M. L. Amunátegui en el apéndice al tomo II de *La crónica de 1810*, publicó los documentos relacionados con las gestiones de la princesa. Falta allí la segunda respuesta de la Audiencia de Chile a la princesa con motivo de nuevas comunicaciones y que fue incluida por don José Presas en sus *Memorias secretas de la princesa del Brasil*, pág. 11.

¹⁸Manuel Antonio Talavera, *Revoluciones de Chile. Discurso histórico, diario imparcial de los sucesos memorables acaecidos en Santiago de Chile*. C D I, tomo XXIX, pág. 55.

¹⁹F. A. Pinto, *Apuntes autobiográficos*, B A H, N° 17, 2° trimestre de 1941, pág. 96.

²⁰Representación de don Juan Antonio Ovalle. Valparaíso, 28 de mayo de 1810, tomo VIII, C D I, pág. 322.

²¹Sumamente interesante es en este sentido un informe del escribano del Consulado, Ignacio de Torres, que refleja perfectamente el punto de vista español, a pesar de ser el autor originario de Quito. Informe de don Ignacio de Torres a la Junta Central de Aranjuez sobre varios sucesos ocurridos en Santiago de Chile de 1808-1809. C D I, tomo VIII, pág. 3.

²²Carta de Teodoro Sánchez de Escobar a la Junta Suprema. Biblioteca Nacional, Sala Medina, vol. 220, pág. 54.

²³Informe de Ignacio de Torres. C D I, tomo VIII, pág. 16.

²⁴Todos los incidentes constan en el informe de Ignacio de Torres, ya citado.

²⁵Archivo Nacional. Actas del Cabildo de Santiago, año 1808, pág. 11.

²⁶Martínez, *Memoria histórica*, pág. 17.

²⁷Testimonio extendido por los escribanos de La Serena el 22 de julio de 1809. M. L. Amunátegui, *Los precursores*, tomo I, pág. 121.

²⁸El acta respectiva la publicó por primera vez M. L. Amunátegui en el tomo I de *La crónica de 1810*, pág. 205.

²⁹La documentación relativa a la comisión de Luco se encuentra en el tomo VIII de la C D I.

³⁰C D I, tomo XXX, pág. 25.

³¹C D I, tomo XXX, pág. 30.

³²C D I, tomo XXX, pág. 30.

³³C D I, tomo XXX, pág. 28.

³⁴C D I, tomo XXX, pág. 38.

³⁵Sobre la vida de Martínez de Rozas pueden consultarse varios documentos en el tomo III de la *Biblioteca Hispano-Chilena* de José Toribio Medina. También Domingo Amunátegui Solar, *Don Juan Martínez de Rozas*. Santiago, 1925.

³⁶El mismo O'Higgins dice en las *Memorias útiles para la historia de la Revolución sudamericana*, que estaba "nutrido ya en los principios liberales y amor a la libertad, que entonces ardía demasiado en los corazones de la juventud europea".

Este documento, como la mayoría de los referentes a O'Higgins, ha sido publicado en el tomo I del *Archivo de don Bernardo O'Higgins*.

En cuanto a la influencia que el sistema política de Inglaterra ejerció sobre O'Higgins, fue decisiva. Guillermo Feliú Cruz en *El pensamiento político de O'Higgins*, niega esa influencia, pasando revista a la situación porque atravesaba el país; pero hay que tomar en cuenta que O'Higgins no consideraría a Inglaterra en sí misma, sino en comparación con España y sus dominios y en esa forma sí que el sistema inglés tenía que aparecer como sumamente liberal.

El siguiente párrafo de una carta de don Juan Florencio Terrada a O'Higgins en 1812, nos parece concluyente: "Ud. se ha educado en un país libre y cuya prosperidad la debe a su buena legislación; acuérdesse amigo que muchas veces me lo decía en Cádiz en nuestras conversaciones privadas". Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Don Bernardo O'Higgins juzgado por algunos de sus contemporáneos*, pág. 16, nota. A mayor abundamiento existe una carta del conde Ruiz de Castilla, dirigida desde el Cuzco a O'Higgins, en 1803, en que consta haber recibido de éste "tres tomos de la Monarquía inglesa". Barros Arana *Historia general de Chile*, tomo XI, pág. 683, nota.

³⁷El señor Angel Grisanti ha publicado en la revista de la Universidad de Arequipa, N° 27 de 1948, un trabajo que sólo conocemos de referencias, en el que insinúa tal posibilidad. Miguel Battlori en su libro *El abate Viscardo* recoge la hipótesis con algunas dudas, y con razón, pues los testimonios aducidos se deshacen en el aire.

El documento causante de la confesión es una carta de Viscardo a un miembro del gobierno inglés, fechada en Londres en 1797, en la que se refiere a las noticias llevadas por un barco recién llegado del Perú: "Le mécontentement général y est au comble et il ne manquera d'éclater dès que l'on trouverait un point de ralliement dans quelque force étrangère qui y paraîtrait. Tel est l'avis décidé d'un des passagers venu dans le sudit vaisseau du Pérou et qui par sa culture et ses sentiments rend un témoignage fort honorable à ses compatriotes".

La creencia de que ese pasajero fuese don Bernardo no es aceptable. Desde luego, sabemos que llegó a Inglaterra en 1795 y no en 1797 y que pasó desde Cádiz y no desde el Perú. Además, un joven inexperto como él, no estaba en situación de apreciar el descontento que existiría en América, ni de aventurar opiniones audaces. Por último, no es de creer que un joven de 17 años impresionase en tal forma a Viscardo que dijese de él que por su cultura y sus sentimientos honraba altamente a sus compatriotas.

³⁸*Archivo del general Miranda*, tomo xv, pág. 351.

³⁹La carta de Alava se encuentra en el volumen 20, pág. 151, del Archivo Barros Arana en la sala del mismo nombre de la Biblioteca Nacional.

⁴⁰En septiembre de 1826, O'Higgins escribía a Rivadavia: "En los años de 1806, 1807, 1808 y 1809 fui miembro activo de una escogida sociedad organizada en Cádiz en 1802, no solamente con el objeto de librar a Chile del yugo español sino que también con el de cooperar con Buenos Aires en la misma obra. Me libré de los calabozos de la inquisición, tan sólo por la falta de energía del intendente español Avila [sic] para reducirme a prisión" *Una carta curiosa sobre la Independencia*. R H G., N° 29.

También don Claudio Gay, que recogió personalmente las informaciones de O'Higgins, en el tomo v, pág. 57 de su *Historia física y política de Chile*, dice que "escribía a menudo a Buenos Aires, en donde se había formado un gran club bastante semejante al de Cádiz".

⁴¹Augusto Orrego Luco, *La Patria Vieja*, tomo I, pág. 333.

⁴²Años más tarde fray Rosaura Acuña fue enviado preso al Callao por el gobierno de la Reconquista y luego a las isla de Juan Fernández, donde falleció.

⁴³Melchor Martínez, *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*, pág. 30.

⁴⁴Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados a la luz de documentos inéditos*, tomo I, pág. 146.

⁴⁵*Tribulaciones de un patriota durante la Patria Vieja*. R H G., N^o 110, julio-diciembre de 1947, pág. 336.

⁴⁶Martínez, *Memoria histórica*, pág. 24.

⁴⁷El envío de proclamas desde Chile consta en una carta de Jerónimo Merino a Manuel José Semir y en otra del alcalde del Cabildo de Buenos Aires, don Martín de Alzaga, a don Andrés José García. C D I, tomo VIII, págs. 50 y 52.

Ignacio de Torres, que tuvo conocimiento de las cartas anteriores, afirmaba que se las mostró a García Carrasco, pero que éste se manifestó indiferente y le rogó que no esparciese la noticia. Agrega Torres que en Santiago "corrió por muy cierto que el Cabildo de Buenos Aires, remitía originales a este presidente, los anónimos". C D I, tomo VIII, pág. 18.

También existe una carta de Juan José Ximénez Guerra a la Junta Suprema de España en que informa que los traidores de Chile "aun se han avanzado a circular anónimos a la muy leal ciudad de Buenos Aires". Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S. vol. 219, pág. 228.

⁴⁸C D I, tomo XXX, pág. 16.

⁴⁹C D I, tomo XXV, pág. 179.

⁵⁰C D I, tomo XVIII, pág. 24 y XXV, pág. 184.

⁵¹C D I, tomo VIII, pág. 259.

⁵²C D I, tomo VIII, pág. 260.

⁵³C D I, tomo VIII, pág. 262.

⁵⁴C D I, tomo XXX, pág. 8.

⁵⁵C D I, tomo XXX, pág. 12.

⁵⁶Solicitud y defensa de don Bernardo de Vera y Pintado, C D I, tomo XXX, pág. 338.

⁵⁷Declaración de Trigueros, C D I, tomo XXX, pág. 14.

⁵⁸Representación de don Juan Antonio Ovalle. C D I, tomo VIII, pág. 317. Representación de Bernardo de Vera. C D I, tomo XXX, pág. 157.

⁵⁹Oficio de don Juan de Dios Vial. C D I, tomo XXX, pág. 124.

⁶⁰Representación de Ovalle, 28 de mayo 1810. C D I, tomo XXX, pág. 93.

⁶¹Fray Melchor Martínez dice que era un anciano orgulloso, "grandemente pagado de su sabiduría y estadística", y agrega luego, "he conocido y tratado íntimamente a este sujeto y reconozco su carácter y candor natural ajeno de la conducta y malicia de los otros". *Memoria histórica*, pág. 31.

⁶²*Tribulaciones de un patriota durante la Patria Vieja*. R H G. N^o 110, julio-diciembre 1947, pág. 336.

⁶³B. Vicuña Mackenna, *El coronel don Tomás de Figueroa*. Apéndice de documentos inéditos, pág. 139.

⁶⁴Rasgo de don Manuel de Gorbea y Badillo, en la función pública en que sostuvo la preferencia del gobierno monárquico al aristocrático y democrático, dedicado su aserto a Fernando VII. C D I, tomo XXX, pág. 264.

⁶⁵C D I, tomo XXX, pág. 316.

⁶⁶*Tribulaciones de un patriota durante la Patria Vieja*. R H G., N^o 110, julio-diciembre 1947, pág. 336.

⁶⁷Tomamos estos datos de la *Historia general de Chile* de Barros Arana, tomo VIII, pág. 140.

⁶⁸*Carta de Santiago Leal a Patricio Español*, documento que seguimos en nuestro relato. C D I., tomo VIII, pág. 213.

⁶⁹En nuestro relato seguimos fielmente al cronista Talavera y los siguientes documentos: *Carta de Santiago Leal a Patricio Español*, C D I, tomo VIII; Salas, *Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta de Gobierno en Chile*, C D I, tomo XVIII; *Relación escrita por don José Miguel Infante, de los sucesos desarrollados en Santiago...*, C D I, tomo XVIII, pág. 37.

⁷⁰*Relación* escrita por don José Miguel Infante.

EL GOBIERNO NACIONAL

El conde de la Conquista en el mando

A MEDIA cuadra de la Plaza de Armas, caminando por la calle de la Merced, los muros rojizos de la casa del conde se destacaban en la monotonía gris terrosa como arrogante símbolo de una mansión señorial. Los dos pisos de la casa, la piedra blanca de puertas y ventanas y los balcones con reja de hierro, daban primor a la arquitectura quitándole un poco de su pesadez.

Sobre el enorme portón lucía el escudo de armas con gran aparato de figuras heráldicas toscamente talladas en piedra. Cuando el portón quedaba entreabierto, podía divisarse un zaguán con piedra de huevillo que conducía al primer patio, lugar de acceso a la cuadra o salón y a las principales habitaciones.

Todos la conocían como "la casa colorada" y sabían que allí vivía un hombre tan respetable y adinerado como lo era don Mateo.

Esa fue la fortaleza cuyo dominio disputaron mano a mano los criollos y los españoles, creyendo aprisionar la voluntad del conde.

Don Mateo de Toro y Zambrano tenía a la sazón ochenta y tres años de edad, que pesaban sobre él con todos los problemas de la senectud. A pesar de que el vigor físico no le había abandonado totalmente y de que su mente se mantenía relativamente despierta, no tenía voluntad para tomar decisiones propias y estaba sujeto al vaivén de quienes le rodeaban. Por eso se engañaban los criollos por un lado y los españoles por el otro, cuando creían haber obtenido un triunfo.

Su vida había transcurrido en medio de los negocios, que le habían proporcionado enorme caudal, y de algunos honores que le habían hinchado el pecho. Muy joven había entrado a bregar en el comercio con una tienda de géneros en la Plaza de Armas, había obtenido un puesto de regidor en el Cabildo de Santiago y el de alcalde de aguas. Más adelante su fortuna creció con la adquisición de las haciendas de Huechún, San Diego y Perquín y con la magnífica estancia de la Compañía que los jesuitas habían tenido en Rancagua, fuera de algunas chacras y casas. Paralelamente, los cargos habían aumentado en categoría: alcalde de moradores, corregidor y justicia mayor de Santiago, lugarteniente de capitán general y teniente de alcalde mayor de minas, superintendente de la Casa de Moneda, juez diputado del comercio, comandante del Regimiento de Milicias de la Princesa y brigadier de los reales ejércitos¹.

En esos puestos se había destacado por su infatigable actividad, por

su afán de poner orden, de que reinase la justicia, de que se emprendiesen obras de adelanto y se rindiesen los mejores servicios a la corona. Como si sus desvelos y los contratiempos con que tuvo que luchar fuesen pocos, muchas veces recurrió a su propia fortuna para ayudar a los gastos fiscales o apoyar alguna obra que beneficiaba a la comunidad. Por estas razones fue que don José Perfecto de Salas lo calificó en términos rápidos como "honra del criollismo; pocas palabras; mucho juicio; gran caudal; muy hombre de bien".

Tantos méritos contraídos en el servicio público, permitieron a don Mateo obtener el grado de caballero de la Orden de Santiago y luego, debido a la buena cepa de su linaje y a unos mejores patacones que desembolsó, el título de conde de la Conquista. Complemento de tan brillante situación fue la creación del mayorazgo Toro Zambrano, instituido sobre la estancia de la Compañía, la casa colorada y el título de conde, que pasando a manos del primogénito, debían mantener para siempre el lustre del linaje².

Sin embargo, la designación del conde significaba muy poco y como ella no resolvía nada, la lucha entre españoles y criollos continuó tensa.

Al día siguiente de asumir el mando publicó un bando, según estilaba cada nuevo gobernador, para recomendar paternalmente la mantención del orden y el cese de las querellas, "evitándose los escándalos y pecados públicos, las enemistades y rencillas que con ocasión de cualquier ocurrencia se hayan podido promover, lo que se olvidará enteramente, conservándose todos el más cristiano amor, y la más constante armonía observada hasta aquí entre españoles, europeos y criollos". Más adelante el bando acusaba la presencia de los oidores tras el sillón del conde al ordenar que no se formasen corrillos en que se tratasen proyectos perturbadores de la tranquilidad y del orden establecido por las leyes, las cuales disponían la subordinación a las autoridades, en este caso las llamadas a conservar los dominios del rey³.

Los españoles se alegraron con el bando y un paraguayo que militaba entre ellos, don Manuel Antonio Talavera, echó a la circulación una proclama rebosante de euforia: "Después de mil zozobras amaneció para nosotros el día feliz de la deseada tranquilidad. El fecundo delicioso suelo de Chile, entre los muchos héroes que ha dado al Estado, y a la memoria respetable de los hombres, dió tan felizmente al señor conde de la Conquista, caballero del Orden de Santiago, que revistiéndose con las virtudes y realces de un verdadero patriotismo, rompió las discordias, como la aurora las tinieblas"⁴.

Los criollos no andaban lerdos y acaso con un sentido más práctico que los españoles, en lugar de lanzar papeles escritos, se las ingeniaron para colocar al lado del conde a dos auxiliares poderosos: don José Gregorio Argomedo, como secretario, y don Gaspar Marín, como asesor letrado.

No bien habían pasado catorce días del nuevo gobierno, cuando la lucha recrudeció con la llegada del correo de Buenos Aires que traía importantes noticias de carácter político. El Consejo de Regencia, establecido en Cádiz como sucesor de la Junta Suprema el 31 de enero de ese año, anunciaba su instalación y ordenaba a las colonias el envío de diputados para que integrasen unas cortes que deberían reunirse próximamente.

Las medidas de por sí eran interesantes; pero el contenido de las órdenes y los documentos que las acompañaban, eran una verdadera sorpresa por su ideología liberal, que vino a estimular y dar valor a los criollos. En esta forma, el pensamiento de los hombres más avanzados de España, influyó sobre la marcha de los sucesos americanos.

Ya en 1809, la antigua Junta Central, a nombre del rey, "considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías, como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española", había dispuesto la elección de un diputado por cada virreinato o capitanía general, que debería incorporarse a su seno.

Esa medida, dictada por el temor de perder los dominios americanos y destinada, a la vez, a halagar a los criollos, no surtió los efectos deseados. Los diputados no llegaron a incorporarse, ni siquiera a elegirse y los criollos reformistas criticaron la medida por considerar que no llenaba todas las aspiraciones o por creerla falaz. El doctor Martínez de Rozas, en carta a un amigo, le decía por aquellos días: "Ya he visto la providencia de la Junta Suprema de Gobierno, y sea en hora buena que hayan muchos que pretendan una comisión tan arriesgada; ellos, seguramente, no preven lo que puede durar, bien sea que seamos vencidos [por Napoleón] o que salgamos vencedores; en el primer caso, los diputados tendrán que volverse del camino, y en el segundo tendrían que volverse de España antes de mucho tiempo. La Junta del día es un colegio de reyes filósofos que hablan el lenguaje de la razón mudando el gobierno o mudando las circunstancias; no sé cuáles hablarían; tal vez, entonces, las colonias vendrán a ser lo que han sido siempre: colonias y factorías en todo el sentido de la palabra, y sobre un plan que ha sido desconocido en la antigüedad; mas permítame Ud. que no hable más sobre esto"⁵.

Las nuevas informaciones del Consejo de Regencia vinieron a recordar la anterior disposición y a excitar aún más el ambiente.

Una proclama del Consejo, redactada por el poeta Manuel José Quintana, hombre de arraigada ideología liberal, precedía al decreto que disponía las elecciones; con un lenguaje desusado criticaba al antiguo régimen y mostraba a los americanos una nueva perspectiva: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estabáis del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y

destruidos por la ignorancia. Tened presente que, al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos no dependen ya ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos”.

En seguida, la proclama hacía un llamado a la conciencia de cada cual para que en el momento de elegir su representante se dijese: “este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado en estos países la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del gobierno antiguo; éste el que ha de contribuir a formar con justas y sabias leyes un todo bien ordenado de tantos, tan vastos y tan separados dominios; éste, en fin, el que ha de determinar las cargas que he de sufrir, las gracias que me han de pertenecer, la guerra que he de sostener, la paz que he de jurar”.

Al leer tales declaraciones, escritas en la misma España, de donde venía toda sabiduría y ley, la confianza de los criollos en sus derechos se robusteció. Los más timoratos vieron las antiguas murmuraciones apoyadas por hombres tan respetables, como eran los que componían el Consejo de Regencia y lanzadas a todos los vientos en un documento público; los más avanzados encontraron un estímulo para seguir adelante.

Sin embargo, como anota Barros Arana, los actos del Consejo de Regencia no guardaban consonancia con la proclama. Al mismo tiempo que anunciaba reformas trascendentales en el régimen, designaba como gobernador de Chile al brigadier Francisco Javier Elío, militar de poco juicio señalado por los criollos de Buenos Aires y de Montevideo, donde había tenido actuaciones desgraciadas, como un déspota. Venía también designado como asesor del gobernador, un personaje de mala fama en Chile, el doctor Antonio Garfias, que había tenido que hacer un viaje a España para sincerarse de varios cargos que se le formulaban.

Los criollos, que podían estar tranquilos mientras uno de los suyos estuviese en el mando, vieron con preocupación la designación de Elío, pues ella significaba perder lo ganado y volver a las andadas del tiempo de García Carrasco. Cundió de nuevo el desconcierto en la mayoría, mientras los grupos de avanzada se ponían en guardia y llegaban al convencimiento de que aquella era la mejor oportunidad para alcanzar una meta hacia la cual los hechos iban fatalmente conduciéndolos: la formación de una Junta de Gobierno.

Como siempre, fue una proclama la que cogió la inquietud del momento para mostrar la verdad e impulsar a la acción, esta vez a una acción decisiva que cortarían las incertidumbres. Su circulación parece haber sido muy reducida, pero es indicio valioso para fijar el rumbo que llevaban las ideas.

Circuló con el nombre de *Catecismo político cristiano dispuesto para la instrucción de los pueblos libres de la América meridional*;

el autor, que no ha podido ser descubierto, se escudaba en el seudónimo de José Amor de la Patria⁶.

El propósito más inmediato de este largo escrito, era instigar a la formación de una Junta de Gobierno y, en seguida, a la convocatoria de un congreso americano, como soluciones para salvar la situación presente y remediar los viejos defectos del régimen colonial. Se inicia con una lección de política, en que se pasa revista, con espíritu crítico, a los diferentes tipos de gobierno, llegándose a la conclusión de que el gobierno monárquico es indeseable y que hasta Dios lo ha reprobado, mientras que el gobierno republicano o democrático, en que manda el pueblo a través de sus representantes, "es el único que conserva la dignidad y majestad del pueblo, es el que más acerca y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios omnipotente, es el menos expuesto a los horrores del despotismo y de la arbitrariedad, es el más suave, el más moderado, el más libre, y es, por consiguiente, el mejor para hacer felices a los vivientes racionales"⁷.

Después de pronunciarse tan categóricamente por el sistema republicano, el autor lanza una crítica violenta contra el sistema monárquico: "En las monarquías el rey es el todo, y los demás hombres son nada, son sus esclavos, como dijo Dios mismo en el versículo 17 del libro y capítulos citados de la Sabiduría. El rey se hace llamar el amo, y exige que se le hable de rodillas, como si los hombres fueran animales envilecidos de otra especie. El rey impone y exige contribuciones a su arbitrio, con que arruina a los pueblos, y disipa el tesoro público en vanas ostentaciones y en los favoritos. Los reyes miran más por los intereses de sus familias que por los de la nación, y por ellos emprenden guerras ruinosas, en que hacen degollar millares sobre millares de los infelices mortales; los reyes tienen en sus manos el poder, la fuerza militar y los tesoros de los pueblos, y con ellos se hacen déspotas inhumanos. Los reyes miran y tratan a los demás hombres, sus iguales, como una propiedad que les pertenece, dicen que su autoridad la tienen de Dios, y no de ellos, y que a nadie sino a Dios deben responder de su conducta. Pretenden que aunque sean unos tiranos, deben los hombres dejarse degollar como corderos, y sin derecho para reclamar ni oponerse. Los reyes forman las leyes, y con ellas autorizan estas extravagancias y otras muchas semejantes en ruina y oprobio de los oprimidos mortales".

El autor aun se atrevía a citar el caso concreto de España, diciendo que sus reyes "destruyeron las cortes, aniquilaron la antigua constitución y establecieron el despotismo sobre las ruinas de la libertad".

Si se tiene en cuenta la virulencia de estas ideas, resulta muy comprensible que el autor se ocultase tras un seudónimo y que las copias del *Catecismo* circularan con tal cautela, que el gobierno ni los españoles tuvieron conocimiento de él.

Sin embargo, acaso para no herir demasiado la conciencia de los

fieles vasallos de Fernando VII, en algunas partes del documento se deslizaron elogios al monarca y se presentaron los planes de reforma como una manera de conservar estos dominios para la corona. Naturalmente, que tal reconciliación es imposible, dado el carácter de las ideas anteriores.

Continuando con la lección de política, el *Catecismo* destruía la teoría del origen divino de la monarquía y concluía que "los reyes tienen su autoridad del pueblo que los hizo reyes" y faltando el rey por muerte o cautiverio, "la autoridad vuelve al pueblo de donde salió, vuelve a la fuente pura y primitiva de donde emanó, y el pueblo es el único que tiene autoridad para nombrar o instituir un nuevo rey, o para darse la forma de gobierno que mejor le acomode para su prosperidad".

Conforme esa doctrina, el pueblo español, en ausencia del monarca legítimo, había creado sus juntas gubernativas que delegaron el mando en la Junta Central. Lo mismo correspondía hacer a los pueblos americanos, pues la Junta Central representaba solamente al pueblo español y no tenía jurisdicción sobre los americanos. En ausencia del rey había cesado el mando de los gobernantes de América que habían recibido el poder de manos de aquél y había vuelto a los pueblos americanos la facultad para nombrarlos o formar el gobierno que más les conviniese.

Por los graves peligros que cercaban a América, aún gobernada por autoridades posiblemente entregadas a los franceses, era de urgencia proclamar gobiernos propios: "Convocad, carísimos hermanos, un cabildo abierto, formadlo por vosotros mismos en caso necesario, y allí hablad, acordad y decidid de vuestra suerte futura con la energía y dignidad de hombres libres: haced lo que han hecho en Buenos Aires, formad, desde luego, una Junta Provisional, que se encargue del mando superior y convocad los diputados del reino para que hagan la constitución y su dicha: el congreso general, la representación nacional de todas las provincias de la América meridional residirá donde acuerden todas."

Señalando con mayor precisión el rumbo que debería seguirse, agregaba más adelante: "Formad vuestro gobierno a nombre del rey Fernando, para cuando venga a reinar entre nosotros. Dejad lo demás al tiempo y esperad los acontecimientos; aquel príncipe desgraciado es acreedor a la ternura, a la sensibilidad y a la consideración de todos los corazones americanos. Si el tirano [Napoleón], que no puede someternos con sus atroces y numerosas legiones lo deja que venga a reinar entre nosotros; si por algún acontecimiento afortunado él puede romper las pesadas cadenas que carga y refugiarse entre sus hijos de América, entonces vosotros, americanos, le entregaréis estos preciosos restos de sus dominios, que le habéis conservado como un depósito sagrado; mas entonces, también enseñados por la experiencia de todos los tiempos, formaréis una constitución impenetrable en el

modo posible a los abusos del despotismo y del poder arbitrario, que asegure vuestra libertad, vuestra dignidad, vuestros derechos y prerrogativas como hombres y como ciudadanos, y en fin vuestra dicha y vuestra felicidad; que si las desgracias del príncipe no tienen término, ni lo tienen los delitos del tirano, entonces el tiempo y las circunstancias serán la regla de vuestra conducta: entonces podréis formaros el gobierno que juzguéis más a propósito para vuestra felicidad y bienestar, pero de contado, ni reyes intrusos, ni franceses, ni ingleses, Carlota, ni portugueses, ni dominación alguna extranjera”.

✓ Vale la pena destacar la idea de una Junta de Gobierno y más aún la de un congreso de la América meridional, que dictaría una constitución, con el objeto de resguardar los derechos de los americanos frente al monarca. Estas últimas ideas, tan audaces y expresadas quizás por primera vez en las colonias americanas, eran el reflejo de los proyectos que los liberales españoles impulsaban en la Península. ✕

En cuanto a la esperanza de que el rey pasase a América, resulta demasiado sibilino el pensamiento del autor para creerlo sincero. Era punto menos que imposible que el rey pudiese huir o que Napoleón lo dejase venir a este continente. Indudablemente, el autor encubría con un velo de aparente fidelidad la desnudez del proyecto de congreso y de constitución.

El afán de dejar las cosas “al tiempo”, revela en verdad el pensamiento de una futura independencia, que fatalmente vendría con los hechos.

Lograr convencer a las gentes en asuntos tan delicados, era muy difícil, más aún, circulando las promesas recientes del Consejo de Regencia, que parecían augurar un nuevo trato, por eso el autor se vio todavía en la necesidad de deshacer ilusiones y recordar, con los términos más patéticos que pudo encontrar, lo que el régimen colonial significaba: “¡Carísimos hermanos! No os dejéis burlar con bellas promesas y confesiones arrancadas en el apuro de las circunstancias: vosotros habéis sido colonos, y vuestras provincias han sido colonias y factorías miserables: se ha dicho que no; pero esta infame cualidad no se borra con bellas palabras, sino con la igualdad perfecta de privilegios, derechos y prerrogativas: por un procedimiento malvado y de eterna injusticia, el mando, la autoridad, los honores y las rentas, han sido el patrimonio de los europeos. Los americanos han sido excluidos de los estímulos que excitan a la virtud, y han sido condenados al trabajo de las minas y a vivir como esclavos encorvados bajo el yugo de sus déspotas y gobernadores extraños. La metrópoli ha hecho el comercio de monopolio y ha prohibido que los extranjeros vengan a vender, o vengan a comprar a nuestros puertos, y que nosotros podamos negociar en los suyos, y con esta prohibición de eterna iniquidad y de eterna injusticia nos ha reducido a la más espantosa miseria. La metrópoli manda todos los años bandadas de empleados que vienen a devorar nuestra sustancia y a tratarnos con una insolencia

cia y una altanería insoportables; bandadas de gobernadores ignorantes, codiciosos, ladrones, injustos, bárbaros, vengativos, que hacen sus depredaciones sin freno y sin temor, porque los recursos [judiciales] son dificultosísimos, porque los patrocinan sus paisanos; porque el Supremo Gobierno dista tres mil leguas, y allí tienen sus parientes y protectores que los defienden y participan de sus robos, y porque ellos son europeos y vosotros americanos: la metrópoli nos carga diariamente de gabelas, pechos, derechos, contribuciones e imposiciones sin número que acaban de arruinar nuestras fortunas, y no hay medios ni arbitrios para embarazarlas: la metrópoli quiere que no tengamos manufacturas, ni aun viñas, y que todo se lo compremos a precios exorbitantes y escandalosos que nos arruinan. Toda la legislación de la metrópoli es en beneficio de ella, y en ruina y degradación de las Américas, que ha tratado siempre como una miserable factoría; todas las providencias del gobierno superior tienen por objeto único llevarse, como lo hace, el dinero de las Américas y dejarnos desnudos, a tiempo que nos abandona en casos de guerra: todo el plan de la metrópoli consiste en que no tratemos ni pensemos de otra cosa que en trabajar las minas como buenos esclavos, y como indios de encomienda, que lo somos en todo sentido, y nos han tratado como tales. La metrópoli ha querido que vamos a buscar justicia y a solicitar empleos a la distancia de más de tres mil leguas, para que en la corte seamos robados, saqueados y pillados con una impudencia y un descaró escandalosos, y para que todo el dinero lo llevemos a la Península. Los empleados y europeos vienen pobrísimos a las Américas, y salen ricos y poderosos: nosotros vamos ricos a la Península y volvemos desplumados y sin un cuartillo. Cómo se hacen estos milagros, todos lo saben. La metrópoli abandona los pueblos de América a la más espantosa ignorancia, ni cuida de su ilustración, ni de los establecimientos útiles para su prosperidad: cuida también de destruirnos cuando puede, y cuando tienen agotadas y destruidas las provincias con los impuestos y contribuciones exorbitantes, y con el comercio de monopolio, quiere que hasta los institutos de caridad y todo cuanto se haga, sea a costa de los miserables pueblos, porque los tesoros que se arrancan de nosotros por medio de las exacciones fiscales sólo deben servir para dotar magníficamente empleados europeos, para pagar soldados que nos opriman, y para enriquecer la metrópoli y los favoritos. Este es un diseño y un pequeño rasgo de nuestros males y de nuestras miserias, que si se hubieran de individualizar por menor, tal vez no cabrían en un volumen entero... ¡Tales han sido vuestra suerte y vuestras desdichas, oh, americanos!"

Hacia la formación de un gobierno propio

La instalación del Consejo de Regencia en Cádiz había dejado abierto el problema de su reconocimiento y del juramento que debía

prestársele como a nueva autoridad. El grupo español veía en él la natural prolongación de la soberanía de Fernando VII sobre España y América, mientras que los criollos pensaban que no representaba más que al pueblo peninsular. Veían, además, éstos, que el reconocimiento del Consejo implicaba obedecer sus órdenes y aceptar a los gobernantes que se designasen para Chile, lo que era desandar el escaso camino recorrido y entorpecer cualquier acción futura.

Después de recibida la noticia de la instalación del Consejo, el conde de la Conquista había pedido su opinión al Cabildo de Santiago sobre lo que debería hacerse; pero el Cabildo había dejado durmiendo el asunto por varios días, hasta que fue necesaria una protesta de la Audiencia para que el negocio caminase.

Citado el Cabildo para el 13 de agosto y estando ya preparados para iniciar la sesión, vieron los regidores con sorpresa llegar al conde, que era partidario del reconocimiento, acompañado del secretario Argomedo. Era aquélla una forma de influir sobre la decisión que debía tomarse.

Comenzó la sesión con un extenso dictamen del procurador don José Miguel Infante, en que analizaba desde el punto de vista legal la formación primero de la Junta Central y luego del Consejo de Regencia, llegando a la conclusión de que ambos organismos habían sido constituidos con vicios y, por lo tanto, eran ilegítimos. Sin embargo, el procurador Infante, que demostraba ser un súbdito leal, proponía que, dadas las circunstancias, se reconociese de hecho, sin juramento, al Consejo, "uniendo nuestras ideas —según decía— con los demás pueblos de la nación, cumpliendo sus encargos y redoblando nuestros esfuerzos para auxiliarlos con todo género de socorros, que demuestren nuestra constante adhesión a la causa de nuestro adorable Fernando".

Abierto debate sobre el informe del procurador, un solo regidor, don Fernando Errázuriz, combatió el reconocimiento, tres votaron porque se jurase; pero, el resto, que componía la mayoría, optó por una actitud ecléctica, adhiriendo al dictamen del procurador. Quedó así, acordado reconocer al Consejo, pero sin jurarle.

El resultado de la sesión indica que, a pesar del espíritu innovador de la mayoría de los regidores, éstos no se atrevían a proceder francamente y que sus ideas las manejaban ocultamente.

Al cabo de cuatro días le tocó a la Real Audiencia, como organismo consultivo del gobernador, preocuparse del asunto, llegándose a la conclusión de que era indispensable reconocer y jurar al Consejo a la brevedad posible, fijándose el día siguiente, 18 de agosto, para que se celebrase públicamente la ceremonia.

Los cabildantes no cejaron ante la nueva determinación y reunidos apresuradamente al caer la noche, acordaron solicitar al presidente que la ceremonia fuese diferida para otro día y se realizase privadamente en su casa. Para convencer al conde le hicieron llegar rumores

siniestros sobre el estado de la capital, que, según decían, estaba dividida en bandos irreconciliables dispuestos a llegar a la violencia en defensa de sus opiniones; se agregaba que el grupo español, trabajado audazmente por los "carlotinos", se opondría al reconocimiento del Consejo y se preparaba para hacer correr sangre. Impresionado el conde con el panorama que le pintaban y viendo que la opinión de su asesor, don Gaspar Marín, afiliado al bando criollo, era favorable a la solicitud, dispuso su cumplimiento.

Eran ya las once de la noche, cuando el escribano del mismo Cabildo hubo de salir a recorrer las casas de los oidores para notificarles el cambio. Debido a lo avanzado de la hora, no fue posible que la Audiencia se pusiese en campaña; pero reunida muy temprano al otro día, se dirigió en cuerpo a la casa colorada para desengañar al presidente.

Explicó éste que tenía conocimiento de la alteración que reinaba en la ciudad y que su decisión tenía por objeto evitar trastornos sangrientos. Las argucias de los oidores y su elocuencia, rápidamente deshicieron los temores del conde, dejando en claro que todo era una tramoya de los juntistas; las palabras serenas de los magistrados, siempre rodeados de gravedad, convencieron al conde de que el pueblo estaba tranquilo y deseoso de acudir a la plaza a la ceremonia, lográndose así que quedase en pie el acuerdo primitivo.

En pos de los oidores llegaron los cabildantes, preocupados por el giro adverso que tomaban los hechos, los jefes militares, los altos jefes de la administración, los preladados de las órdenes religiosas y otras personas distinguidas que llenaron los salones. Como los incidentes anteriores ya se habían difundido, cundió la opinión de que inmediatamente se saliese a la plaza a iniciar la ceremonia; pero aquí puso objeciones el jefe de la guarnición, el criollo don Juan de Dios Vial, alegando que las tropas no se hallaban reunidas y sería largo y difícil congregarlas. Inmediatamente algunos regidores apoyaron las objeciones de Vial; pero el clamor de toda la concurrencia los acalló y se expresó que no era indispensable la presencia de tropas, porque el acto quedaría de todos modos realizado con la asistencia del gobernador y de las autoridades allí reunidas.

En vista de la diferencia de opiniones, el conde optó por lo mejor y lo más seguro: se esperarí a un momento hasta que las tropas pudiesen ser reunidas. ¡No fuese a ser cierto que los discolos anduviesen tramando un golpe!

Mientras se estaba en espera, los concurrentes salieron al patio o a los corredores y don Mateo se dirigió a su dormitorio para estar un momento tranquilo; sin embargo, a vuelta de un rincón se le acercaron los regidores Diego Larraín y Francisco Pérez García "y con la mayor energía y vehemencia trataron de persuadirle que había una gran conmoción popular, y que la mayor parte del vecindario, por

ser de la secta carlotina, trataban de impedir el bando, que si se publicaba, habría gran carnicería”⁸.

El conde quedó impresionado por las nuevas insinuaciones y al ver que su anciana mujer, dando crédito a los regidores, se deshacía en lágrimas rogándole que mirase por su vida y que dejase la ceremonia para otro día, volvió a echar pie atrás. Se dirigió don Mateo donde estaba la concurrencia y habiendo encontrado primero al oidor don Manuel de Irigoyen en compañía de otro caballero, les comunicó su propósito. Ambos personajes se opusieron a él y con mucho calor defendieron la fidelidad del pueblo, que estaba deseoso de ver reconocido al Consejo. Luego se agregaron otras personas que redoblaron los argumentos y de nuevo el presidente quedó desarmado.

“A poco rato llegó la tropa, y procediendo todos de acuerdo, se fueron reuniendo para salir a solemnizar el acto. Estando ya a la puerta batiendo la marcha, de paso volvieron a sorprender al jefe con breves, pero eficaces insinuaciones de que no saliera afuera, pues que peligraba su vida, que el tumulto era grande. Allí mismo, ya en el zaguán de la casa, hizo presente al congreso [concurrencia] que no podía salir, y que, desde luego, no se exponía a que le quitasen la vida, que ellos hiciesen lo que gustasen.”

Volvieron los oidores y los demás jefes a la carga, con la paciencia ya bastante gastada, y como las palabras no fuesen suficientes, varios de ellos salieron a la calle manifestando con gestos la ausencia de peligros. El conde se anduvo convenciendo, más que nada, al ver que todo el aparato estaba preparado para la ceremonia, y se determinó a salir rodeado por todas las autoridades, que lo llevaban como forzado. Al llegar a la plaza, la multitud irrumpió en vivas y aplausos que devolvieron la respiración al anciano. Desde los balcones de un café un grupo de comerciantes españoles rebosantes de alegría, tiraba monedas al pueblo.

El acto tuvo toda la magnificencia que se desplegaba para el juramento de un nuevo monarca o autoridad, ofreciendo la plaza un espectáculo lleno de colorido, mientras las salvas de la artillería hacían vibrar los pechos de entusiasmo y en la Catedral un *Te Deum* daba el toque solemne de la religión. Se siguieron tres días de regocijos públicos y noches con fuegos artificiales.

La sumisión al Consejo de Regencia significaba adhesión al orden tradicional y un rechazo a los planes que se movían para establecer un gobierno propio; pero el resultado no iba a ser una pacificación de los ánimos, sino el encarnizamiento de la lucha. X

Desde hacía tiempo, las noticias de España continuaban empeorando y los papeles enviados desde allá dejaban claramente ver que el último punto de resistencia era la región de Cádiz, donde habían corrido a encerrarse las tropas que aún permanecían con alguna organización, grupos confusos que se negaban a quedar bajo las fuerzas

francesas y el Consejo, que con actividad desesperada trataba de organizar un gobierno y la defensa.

A pesar de la situación, las autoridades peninsulares se esforzaron por crear en América la ilusión de que la causa no estaba perdida, despachando órdenes o informes tendenciosos. El 1º de agosto, por ejemplo, se había recibido una comunicación de la Regencia, harto mal disimulada, que decía: "aunque nuestros enemigos, por una consecuencia de la desgraciada batalla de Ocaña, han conseguido penetrar hasta las inmediaciones de la Isla de León, está tan lejos el gobierno de recelar se apoderen de ella, ni de esta plaza [Cádiz], tan defendidas por la naturaleza y el arte, que antes bien espera con mucho fundamento sea su mayor estrago la audacia con que se han introducido hasta aquí. Los enemigos no dominan más que el terreno que ocupan, de manera que todo el reino de Portugal, el de Galicia, el principado de Asturias, el de Valencia y Murcia, la provincia de Extremadura con todas sus plazas fuertes, gran parte de los reinos de León y de las dos Castillas, de las Andalucías, de Aragón y Cataluña, están libres de franceses".

Después de esta enumeración de todas las regiones de la Península, cabía preguntarse dónde se encontraban los franceses, entonces. En caso de creer al Consejo de Regencia, había que llegar a la conclusión de que el ejército napoleónico no era más que una banda miserable, perdida en el sur o en la meseta castellana.

Nadie se dejaba sorprender por informes de esa naturaleza y menos los criollos, que jugaban la contrapartida llenando el ambiente de rumores adversos. "Para nutrir, alucinar y sembrar la doctrina de la instalación de la Junta —escribe un testigo de aquellos días— asientan varios rumores, noticias de mucha consecuencia y, por lo mayor, estudian en desavenir los ánimos de los europeos con los patricios. Dicen primero, que la España está perdida, que Napoleón y sus tropas ocupan toda ella. Impugnan como apócrifas todas las noticias favorables, diciendo que son forjadas por hombres crédulos nacionalistas. Desde el 5 de agosto, hasta el 13 esparcieron que México estaba hecha república; que el Perú se había levantado, y habiendo depuesto a su virrey, habían exigido Junta; que los que se oponían a ella en este reino eran carlotinos, empeñados en que la Carlota, princesa de Portugal, viniera a mandar en estos dominios, que para ello tenía secretas inteligencias con muchos de la capital, que la erección de la Junta era con ánimo de guardar estas posesiones a nuestro rey Fernando, para el caso de salir alguna vez de su prisión y así, que había de mandar a su nombre en prueba de su lealtad, que los perversos, esto es, los que no se adhieren a su sistema, son los que quieren entregar el reino a Napoleón. . . El pueblo, agitado de día y de noche con estas noticias, encendido el fuego cada día más con las proclamas más seductivas, principalmente una que se llama *Agonias últimas de la nación*; con rumores de tener gente alarmada; de ser prevalente la

opinión de la Junta por correspondencia que se tiene con Buenos Aires, de donde vienen todo el áspid y veneno de los papeles públicos, tiene al vecindario lleno de sobresaltos, el comercio sin contratación, y a las familias sin orden, esperando el más lamentable suceso, y de un día a otro la instalación de la Junta, y en la oposición un derramamiento de sangre increíble”⁹.

El bando español tenía uno de sus mejores puntos de apoyo en el clero, que se mostró apegado al antiguo orden de cosas y reacio a las transformaciones. Solamente por excepción uno que otro sacerdote adhirió a las ideas reformistas. A la cabeza de la iglesia chilena se encontraba don José Santiago Rodríguez Zorrilla, en calidad de vicario capitular, dignidad que había alcanzado después de una larga y exitosa carrera. No obstante ser chileno, Rodríguez Zorrilla militó ardorosamente en las filas de los españoles y desde los primeros momentos de la revolución prestó a la causa de aquéllos la más decidida ayuda. Cuando se andaba en los ajetresos del reconocimiento del Consejo de Regencia, ya él había comenzado una campaña para evitar la posible formación de una junta gubernativa, y al efecto había despachado una circular a los párrocos de la diócesis para que hiciesen firmar por los vecinos una representación a favor del mantenimiento del régimen, que sería elevada al gobierno y a la Real Audiencia.

Este plan produjo escaso resultado, pues fue denunciado al presidente por el Cabildo de Santiago y el vicario capitular se vio embarazado para proseguirlo.

Aisladamente, sin embargo, aprovechando la autoridad del púlpito, continuaron los sacerdotes su prédica contra los afanes de los juntistas.

En aquellos días se estaba celebrando en la Iglesia de la Merced con mucho boato y concurrencia, la novena de San Ramón, a la que asistían personajes de alto rango y vecinos prominentes. Transcurrían, cierto día, los oficios dentro del mayor recato, cuando al hacer uso de la palabra fray José María Romo, se vio la concurrencia sorprendida por la filípica más violenta enderezada contra los juntistas. Comenzó el fraile hablando furioso del olvido en que se tenía a Dios y cogiendo así en su puño la atención de los feligreses, entró a explicar la causa del pecado: “¿por qué no lo he de decir, cuando éste es el escándalo de nuestros días, lo que arranca lágrimas y gemidos a las almas justas y lo que hace estremecer los atrios de la casa del Señor?”

—¿Qué cosa? Ese espíritu revolucionario y altanero que reina en muchos de nuestros amados chilenos que se creen verdaderos patriotas, cuando no hacen más que desnudar el cuello de la Patria para el degüello.

—Hablemos claro, que ninguna cosa embaraza más que ésta, el negocio de nuestra salvación, y ninguna puede arrancarnos mayores males. Porque, ¿cómo podrán pensar en su salvación unos cristianos

conmovidos y agitados con ese nuevo plan de gobierno contra las leyes de la monarquía y contra los preceptos de Dios?"

Los que escuchaban esas palabras no lograban salir de su asombro y muchos que estaban decididos por la formación de una junta pensaron retirarse; pero el respeto a la casa de Dios y a la dignidad sacerdotal los contuvo.

En el púlpito, con firmeza absoluta, el fraile proseguía sus raciocinios, afirmando con la sonoridad de algunos latines que cualquier cambio era ilegítimo y contrario a los preceptos de la religión. Imaginando que pudiese haber un cambio de gobierno, el padre Romo se preguntaba: "¿podéis asegurar el verificativo sin derramamiento de sangre; sin introducir la violencia, los robos, el saqueo de nuestros templos, de vuestras casas, la muerte de mil inocentes, los estupro, los incendios y otras calamidades consiguientes?"

El cuadro infernal que describía el mercedario debió impresionar a las mujeres y a los timoratos; pero no a los reformistas, que no estaban dispuestos a dejarse atropellar por frailes de convento.

Varios regidores habían estado presentes aquel día de novena y en cuanto se reunió el Cabildo, a la primera oportunidad, informaron minuciosamente de lo ocurrido.

La protesta del Cabildo no se hizo esperar y dos días después del incidente, el conde de la Conquista recibía un oficio que comenzaba: "Todo el pueblo se halla escandalizado con lo que públicamente predicó el R. P. Romo la noche del miércoles 29 del corriente, en la devota novena que su convento grande de esta ciudad hace al glorioso padre San Ramón. Allí trató a este pueblo de tumultuoso e infiel. Allí atribuyó especial y señaladamente esta grave nota a los patricios chilenos. Sentó que tenían planes de independencia, que trataban hacer una Junta de Gobierno opuesta a las autoridades constituidas, etc."

El Cabildo rebatía las opiniones del mercedario y salía en defensa de la facultad de formar juntas, haciendo notar que, según las ideas de aquél, "han sido tumultuarias todas las juntas establecidas en los reinos de España, que ya tienen otro gobierno y últimamente la de Cádiz, que a más de hacerlo, propone por modelo su deliberación a cuantas personas quieran imitarle, pasando de oficio al superior gobierno y a este Cabildo, un tanto de cuanto instalaron, para nuestro gobierno y ejemplo. Todos esos pueblos serán, sin duda, tumultuarios en el concepto, y faltará en ellos la jurada fe a nuestro monarca.

"Un pueblo, señor, que ha oído predicar esto en la cátedra del Espíritu Santo, ¿qué opinará de aquella provincia? ¿qué de la de Buenos Aires? ¿y qué hará si en esta capital, en alguna ocasión las circunstancias obligan a lo mismo?"¹¹.

Por primera vez, el Cabildo descubría su fisonomía públicamente y avanzaba la posibilidad de la formación de una junta, que estimaba

perfectamente legítima. Estaba ya tan extendido en la aristocracia criolla el espíritu juntista, que no era un peligro proclamarlo.

En cuanto al padre Romo, fue reconvenido suavemente por el gobernador, que no estaba dispuesto a perseguir a nadie y menos a un fraile perteneciente a la orden de la Merced, que era su orden preferida y cuya iglesia frecuentaba asiduamente. Debido a esta actitud complaciente del conde, se prosiguió en otras iglesias la prédica contra las innovaciones; pero el Cabildo y los criollos se encontraban ya dispuestos a llevar las cosas por otra vía, que les daría resultados más concretos.

La idea de formar una junta había prendido en una mayoría aplastante del grupo criollo como consecuencia de los hechos que venían sucediéndose desde la prisión de Fernando VII hacía ya dos años. La prolongada agonía de España y la situación inestable de América, eran motivos suficientes para poner punto final a un estado de incertidumbre que de otra manera amenazaba prolongarse indefinidamente.

En medio de las vicisitudes, los criollos habían fortalecido la confianza en sí mismos y el Cabildo había tenido un resurgimiento que había sido determinante en la solución de las dificultades. La presión ejercida sobre García Carrasco, la lucha continua contra él y la limitación de su poder al exigírsele el despido de su asesor, el secretario y el escribano y la obligación de despachar los asuntos gubernativos con la firma de uno de los oidores, como la orden que tuvo que expedir para el regreso de Ovalle, Rojas y Vera, fueron triunfos notables que bordearon los límites de lo legal, dando cohesión y espíritu de lucha al grupo.

Luego la deposición del gobernador, salvada con ciertas apariencias de legítima, y su reemplazo por un criollo, había dado mayor seguridad a la acción. A estos pasos se había unido la formación de una Junta en Buenos Aires y los papeles enviados por el Consejo de Regencia, que habían significado una justificación de las ideas más audaces sustentadas por los criollos.

La misma ley, antigua y semiolvidada, autorizaba al pueblo para tomar el gobierno en ausencia del monarca. Las LEYES DE INDIAS establecían claramente la dependencia de la corona de Castilla y no del pueblo español y desde remotos siglos las SIETE PARTIDAS de Alfonso el Sabio dictaminaban que faltando el rey debían "juntarse todos los mayores del reino, así como los prelados, los hombres ricos y los nobles, y, jurando antes la honra y guarda de su señor y bien común de la patria, elegir tales hombres que lo guarden bien y lealmente".

Esta última disposición había sido recordada por Infante en un documento oficial cuando se planteó el reconocimiento del Consejo de Regencia y más tarde por don Manuel de Salas, que en el *Diálogo de los porteros* escribió: "el pueblo o común de la gente... dio fa-

cultad a sus príncipes, para que cuando se ausentasen o dejaran hijos pequeños, nombrasen quiénes gobernasen el reino; y estos mismos reyes dispusieron que, cuando no tuviesen tiempo de nombrar, o no pudiesen hacerlo por muerte, enfermedad, etc., se juntasen los principales y eligiesen cinco o tres sujetos formales para que gobernasen"¹².

Eso era lo que había que hacer ahora. X

★ *La instalación de la primera Junta de Gobierno* ★

A comienzos de septiembre de 1810, el ambiente de la capital llegaba a un grado extremo de agitación, indicando los rumores y las reuniones que se celebraban, un próximo cambio.

El día 12 se celebró, en la casa colorada, una reunión solicitada por el Cabildo, que, según se sabía públicamente, trataba de establecer una junta, y a la que asistió la Real Audiencia, por invitación del presidente. Se debatió allí largamente la forma de terminar con las inquietudes, dividiéndose las opiniones entre los que seguían al alcalde don Agustín de Eyzaguirre y a don Fernando Errázuriz, que hablaron francamente de constituir una junta y de rechazar los nombramientos de Elío para gobernador y de Garfias para asesor, y de los que seguían el parecer del regente de la Audiencia, don Juan Rodríguez Ballesteros, opuesto a toda innovación¹³.

Como no se hiciese luz en el debate, el secretario Argomedo propuso varios acuerdos conciliatorios: mantener en sus puestos a todas las autoridades, sin introducir cambios; abrir la correspondencia oficial en presencia del Cabildo y la Audiencia, para evitar engaños y declarar "que en caso de que viniesen noticias positivas de la pérdida total de España, o que ya se hayaba en estado de absoluta indefensa, debía haber, precisamente, una junta gubernativa del reino de Chile, provisional hasta entregar otra vez el mando en manos de Fernando VII, o su legítimo sucesor". En cuanto a la recepción de Elío, se pediría informe a las corporaciones.

Tanto los cabildantes como los oidores estuvieron más o menos de acuerdo con esas ideas, pero nada se decidió en definitiva.

Con el entrar y salir de gente y funcionarios de la casa colorada y las informaciones ciertas o falsas de lo que se hacía, cundió la alarma en el vecindario, creyendo cada bando que el contrario ganaba la partida.

Hasta el grupo dirigente de los españoles llegó la noticia de que los criollos tenían planes agresivos y que esa noche tratarían de apoderarse del cuartel de artillería, situado en una plazuela frente a la Moneda. Uno de ellos se entrevistó con el hijo mayor del conde, don José Gregorio Toro, ardiente partidario de los españoles, y obtuvo por su intermedio que don Mateo los autorizase para que un grupo

de ellos se introdujese cada noche al Cuartel de Artillería para engrasar sus fuerzas.

Obtenida la autorización, un grupo de sesenta y cuatro, dirigido por varios comerciantes, se vieron con el comandante don Francisco Javier de Reina y éste les dio entrada al Cuartel, cerca de las diez de la noche, recomendándoles mucho juicio.

Una vez en el cuartel, cerrados los portones, la improvisada compañía se dio a tomar espléndidos vasos de ponche con ron y luego cargaron un cañón con metralla, que, según dicen, subieron al techo, y colocaron centinelas por todo el edificio. No anduvo la maniobra con tanto sigilo que no llegase a oído de los alcaldes, que alistaron lo mejor que pudieron una patrulla de veinte hombres y a la una de la mañana se dirigieron a ver qué pasaba en la Artillería.

Fueron recibidos allí por el capitán de guardia, que tenía su gente con bayoneta calada y habiéndose cerciorado de lo que ocurría, dieron la vuelta sin provocar ningún incidente; pero no salieron tan indemnes en su orgullo: desde el techo la gritería y la rechifla de los españoles los persiguió hasta que se perdieron en la oscuridad.

Al día siguiente, comprendiendo que ese estado de cosas podía, en cualquier momento, desatar una catástrofe, el Cabildo decidió precipitar sus planes. Se efectuó una reunión en casa del conde, a la que asistieron especialmente invitados los sacerdotes don Vicente Larraín y don Juan Pablo Fretes, en representación del Cabildo Eclesiástico; don Celedonio Villota y don Joaquín Gandarillas, por el Tribunal del Consulado, y don Fernando Márquez de la Plata y don Ignacio de la Carrera, como representantes del vecindario.

Bien se cuidó el Cabildo, que era el organizador, de no invitar a ningún oidor.

Tomó la palabra en primer lugar el procurador don José Miguel Infante, que haciendo presente la inquietud reinante, manifestó ser imprescindible tomar alguna medida y decidir cuál debía ser el gobierno del reino. Para ello convenía celebrar una reunión, a la que asistiesen los vecinos de mayor representación.

Las palabras de Infante no encontraron ninguna oposición y después de discutirse el procedimiento que debía emplearse, quedó acordado celebrar el 18 de ese mes un cabildo abierto, al que deberían concurrir un representante de cada corporación y trescientos o cuatrocientos vecinos de la primera nobleza. El local designado fue el edificio del Consulado, que tenía una sala de suficiente capacidad; mientras llegaba el día señalado, don Celedonio Villota se comprometía a mantener sosegados a los españoles y don Ignacio de la Carrera a los criollos.

Aquella noche, nuevamente la atención quedó puesta sobre el Cuartel de Artillería y, según refiere el secretario Argomedo, "ciento sesenta patricios fueron a una herrería que hay en la plazuela de la Moneda, bien armados y llenos de furia, a esperar si iban los europeos

a echarse sobre la artillería, para acometerlos y hacerlos pedazos. No fueron dichos europeos”.

La Real Audiencia no quedó impasible ante el último acuerdo, tomado sin ser consultada, y dirigió un oficio al conde, protestando de ello y manifestando que cualquier cambio en el orden tradicional era ilegítimo, porque nadie, fuera del monarca, tenía potestad para hacerlo. El gobierno transcribió el oficio al Cabildo para que informase y éste respondió que sus únicas miras eran defender el patrimonio de Fernando vii por el mismo medio adoptado por las provincias de España y aplaudido por toda la nación, el mismo que el Consejo de Regencia había señalado a los pueblos americanos como legítimo y el único aceptable en medio de las zozobras que se estaba viviendo.

En los días 15, 16 y 17 de septiembre las preocupaciones de los habitantes no decayeron un punto. Fuerzas de infantería y de caballería se destacaron para resguardar el Cuartel de Artillería, el Regimiento de Milicias de Caballería de la Princesa, al mando de don Pedro Prado, se acantonó en las afueras de la ciudad, en la quinta de don Agustín Alcalde, llegaron cuatro compañías de las Milicias de Rancagua, conducidas por el marqués de Casa Larraín y en la chacra de la Palmilla armaron su campamento diez compañías de caballería del Regimiento del Príncipe. Todas estas fuerzas obedecían a los criollos y su presencia parecía asegurar el triunfo de los juntistas. En las noches las rondas circulaban por la ciudad, al mando de los alcaldes o de don Ignacio de la Carrera y de don Juan Enrique Rosales, dispuestos a caer sobre los sospechosos.

La mayor parte de esas medidas eran autorizadas por el conde de la Conquista, sometido a estrecha vigilancia, y “de aquí —escribía entonces un testigo— la facultad de armarse unos hombres particulares para salir a rondar, registrar, prender a los vecinos y principalmente perseguir a los de la contraria facción, de tal modo que cada juntista era un juez, un cabo de ronda, un capitán de guardia, árbitro para disponer de la suerte de los leales”¹⁴.

Muchos vecinos con sus familias, desafiando un aguacero repentino, abandonaron la ciudad en prevención de un desastre, los priores de los conventos de San Agustín y de la Merced inquirieron al conde si era verdad que se trataba de poner fin al gobierno español y varios sacerdotes concurrieron donde él para solicitarle que se suspendiese la convocatoria a cabildo abierto. Algunos papeles enviados por los conventos de monjas pedían consternadamente lo mismo.

En medio de los afanes, la novena que se seguía a las once de la mañana en la Iglesia de la Merced ponía un paréntesis; pero allí mismo concurrían el Cabildo y la Audiencia, intercambiando miradas de rencor, rogando unos a favor de la junta y los otros en contra. Había “caras verdes y otras inflamadas”.

El domingo 16, los planes de los criollos estuvieron a punto de sufrir un revés. Aquel día, el conde fue a visitar su chacra, donde se

encontraba su hijo José Gregorio y su nuera doña Josefa Dumont, ambos enemigos de la junta. Al regresar, don Mateo estaba decididamente en contra de la realización del cabildo abierto y fue inútil que otro de sus hijos, don José Joaquín y otras personas lo convenciesen. Muy temprano, al día siguiente, llegó don Ignacio de la Carrera y fue necesario que discurriese una hora con el anciano para dejarlo conforme con la convocatoria. "Pero aún se temía —dice Argomedo— que algunos de palacio parientes del mismo presidente, volvieran a hablar a éste. Con este motivo, se trató de hacer ver a todos los de la casa cuán necesario era el cabildo, y las ventajas que podría traer a todo el reino lo que en él se resolviese, y quedaron todos admirablemente concordes y gustosos que hubiese cabildo abierto."

En vísperas del día 18 se celebró una reunión de los criollos más distinguidos en casa de don Domingo Toro, hijo del conde, para acordar los planes del día siguiente. Nadie vacilaba allí que se formaría la junta y siguiendo las insinuaciones del cura don Vicente Larraín, acordaron designar presidente de ella al mismo conde de la Conquista; vicepresidente, al obispo don José Antonio Martínez de Aldunate, y vocales, a don Fernando Márquez de la Plata, don Juan Martínez de Rozas y don Ignacio de la Carrera.

Esa misma tarde quedaron repartidas las esquelas de invitación, burdamente impresas en un taller manejado por el bedel de la Universidad de San Felipe, cuidándose mucho que los criollos las recibiesen oportunamente y dejando para el final el reparto de las que correspondían a los poquísimos españoles invitados. El total de personas citadas pasaba de cuatrocientas, de las cuales solamente catorce eran españoles y varios de los cuales estaban ausentes.

La lluvia de los días anteriores había limpiado la atmósfera y el cielo lucía un azul claro, cuando desde la cordillera los rayos del sol invadieron la ciudad. Las tropas estaban ya alineadas en las calles y sus uniformes y el brillo de las armas daban realce al ambiente. La cañada desde la Iglesia de San Francisco hasta San Lázaro, por espacio de cinco o seis cuadras, estaba ocupada por el Regimiento de Milicias de Caballería de la Princesa, uno de cuyos destacamentos resguardaba también la plazuela de la Artillería. El otro regimiento de milicianos a caballo, denominado del Príncipe, custodiaba las calles de acceso a la plazuela del Consulado, actual plazuela de los Tribunales de Justicia, en cuyos costados aparecían alineadas una compañía de Dragones de Penco y otra de Infantería del Rey. Allí se encontraba el comandante de armas don Juan de Dios Vial con dos ayudantes. En la Plaza de Armas tendía sus fuerzas el Regimiento de Infantería del Rey, y entre ésta y la plazuela del Consulado, por la calle de la Compañía, había doble disposición de fuerzas: Dragones de la Reina y Milicias Disciplinadas de Infantería. Otros destacamentos pequeños rondaban la ciudad o descansaban sobre las armas en las plazuelas de la Merced, San Agustín y San Pablo.

El edificio mismo del Consulado estaba rodeado por doble guardia y el acceso a él y a la plazuela era imposible, sin presentar la tarjeta de invitación. Las tropas ubicadas en la cañada y los alrededores de la parte céntrica, tenían orden de impedir el paso del populacho o de gente indeseable.

A las nueve de la mañana, el conde de la Conquista, acompañado por el Cabildo, se dirigió al Consulado, donde ya esperaban los convidados repletando la sala de sesiones. La frialdad de las paredes blancas y la falta de adornos desaparecían con la vocinglería nerviosa y optimista y el colorido de las lujosas vestimentas. Estaban allí más de 430 personas, lo mejor de la aristocracia criolla, dispuestas a dar al acto el respaldo de su prestigio. Se encontraban también los jefes de oficina, los provinciales de las órdenes religiosas y los jefes militares. La Real Audiencia no se hizo presente, porque no había sido oficialmente invitada y sólo se había enviado una esquila al regente de ella¹⁵.

Todo transcurrió con orden y precisión.

Situado el conde en el estrado de cabecera con su secretario Argomedo y el Cabildo, se levantó y con palabras firmes dijo a la concurrencia, "aquí está el bastón, disponed de él y del mando". Inmediatamente se dirigió a Argomedo: "Secretario, cumpla Ud. con lo que le he prevenido".

En medio del más absoluto silencio, se levantó Argomedo y dirigiéndose a la sala, recordó brevemente cómo el conde había llegado al mando y lo había aceptado en la seguridad de "ser la cabeza de un pueblo noble, el más fiel y amante a su soberano, religión y patria". Persuadido de que bajo esos sentimientos actuaría siempre el pueblo, el conde depositaba en sus manos el mando para que se acordasen los medios "de quedar seguros, defendidos y eternamente fieles vasallos del más adorable monarca, Fernando".

Después de Argomedo se levantó don José Miguel Infante en su calidad de procurador de ciudad y solicitó que se leyese el expediente obrado para la reunión del cabildo abierto. Concluida su lectura, Infante tomó de nuevo la palabra para expresar la opinión del vecindario y proponer la solución que se esperaba.

Recordó brevemente el estado de alarma que estaba viviendo la capital como consecuencia de las diversas opiniones y la forma en que el Cabildo había propuesto una amplia reunión para conocer la voluntad del pueblo, que ahora estaba ahí congregado para decidir "por la ley y la razón", lo que habría de hacerse. Enumeró Infante los trastornos ocurridos en España y la desgraciada suerte de sus armas, para justificar con pesadas razones la instalación de una junta en Chile: "En un caso como el presente, de estar cautivo el soberano, y no habiendo nombrado antes regente del reino, previene la ley 3^a, título 15, partida 2^a, que se establezca una Junta de Gobierno, nombrándose los vocales que deban componerla por los mayores del

reino, así como los prelados, e los ricos homes, e los otros homes buenos e honrados de las villas. La nación española, luego que supo el cautiverio de su monarca, estableció la Suprema Junta de Sevilla, después la Central y últimamente el Supremo Consejo de Regencia; y no obstante de que en aquélla y en éste se halla depositada la autoridad soberana, se eligieron también varias juntas provinciales con subordinación a la suprema. No necesito haceros ver los motivos por qué la ley adopta esta clase de gobierno en un caso como el presente; porque a nadie puede ocultarse que la confianza pública reposa mejor en un gobierno compuesto de algunos individuos, que no cuando uno solo lo obtiene"¹⁶.

Para señalar los inconvenientes de un gobierno unipersonal, Infante recordó los desaciertos de García Carrasco y luego, aludiendo al nombramiento de Elío, se preguntaba "¿quién nos asegura que el nuevo capitán general, que se dice estar ya nombrado, y a quien se espera de un momento a otro, no declinará en igual despotismo? ¿No bastaría esto sólo para que procediésemos, desde luego, a la instalación de la junta gubernativa?".

En el ejemplo de España encontraba el procurador una de las mejores justificaciones: "Si se ha declarado que los pueblos de América forman una parte integrante de la monarquía, si se ha reconocido que tienen los mismos derechos y privilegios que los de la Península y en ellos se han establecido juntas provinciales, ¿no debemos establecerlas también nosotros? No puede haber igualdad cuando a unos se niega la facultad de hacer lo que se ha permitido a otros."

Una a una iban cayendo las razones en lenguaje tan sencillo como firme, permaneciendo la concurrencia con la vista fija en el procurador.

"¿Esperáis acaso —continuaba— un permiso expreso de la suprema autoridad que reside en la metrópoli? Pues aun ese los tenéis. En la proclama dirigida a los pueblos de América participándoles la instalación del Consejo de Regencia, se dice que la Junta de Cádiz servirá de modelo a los que quieran constituir igual gobierno ¿No es éste un verdadero permiso?"

La necesidad de mantener la plenitud de las facultades gubernativas, fue otro buen argumento señalado por Infante, ya que un reciente decreto del Consejo de Regencia había anunciado que se abocaría exclusivamente a asuntos de guerra, dejando de lado los recursos de gracia y justicia: "¿No es éste el motivo más urgente para usar del permiso que se nos tiene dado? Si no tenemos a quién dirigir nuestros recursos en materia de justicia, ¿no fijaríamos, desde luego, el despotismo de los tribunales? ¿Quién repararía las faltas que cometieran? Si no tenemos quién nos provea los empleos civiles y militares, ¿no caminaríamos necesariamente a nuestra ruina y destrucción?"

Después de hacer otras consideraciones y de asegurar la lealtad al

rey, Infante hizo una pausa y tomando tono de finalizar, pidió la solidaridad de todos, especialmente de los españoles, para lograr el objeto que los tenía allí reunidos.

Al concluir Infante, se levantó un rumor general y luego, a grandes voces, la concurrencia pidió la formación de una junta. Hecho un poco de silencio, pidió la palabra don Manuel Manso, administrador de aduanas, que comenzó a hablar en contra de la junta; pero la algarabía general le impidió continuar "y después de sufrir descomedidas expresiones tuvo que salir de la sala". Intentó secundarle el maestre de campo don Santos Izquierdo, de la Orden de Montesa, pero fue acallado más rápidamente aún.

Volvió a levantarse el procurador Infante para poner orden y existiendo ya el acuerdo casi unánime a favor de la junta, especificó las bases sobre las cuales debían erigirse: mantenimiento de las autoridades y empleados en sus puestos con subordinación a las leyes y obediencia al Consejo de Regencia.

Nadie hizo objeción e inmediatamente se designó por aclamación a los miembros de la Junta: presidente, don Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista; vicepresidente, don José Antonio Martínez de Aldunate, obispo de Santiago; vocales, don Fernando Márquez de la Plata, don Juan Martínez de Rozas y don Ignacio de la Carrera.

Eran cinco las personas designadas, cantidad que fijaban las viejas leyes¹⁷; pero uno de los asistentes, don Carlos Correa, pidió que se agregasen dos vocales más, porque "mientras mayor sea el número de los miembros de la Junta —según dijo— mayor será la confianza que nos inspire: nuestros derechos quedarán mejor garantidos y se satisfarán los deseos de las personas que se han decidido por este número"¹⁸. No hubo mayor inconveniente en aceptar este parecer y habiéndose procedido a votar por cédulas secretas, por no haber habido acuerdo sobre el nombre de los nuevos vocales, resultaron elegidos don Francisco Javier de Reyna, con 99 votos, y don Juan Enrique Rosales, con 89.

También se designaron dos secretarios, don José Gregorio Argomedo y don Gaspar Marín, e inmediatamente se procedió a tomar juramento a los componentes de la Junta que se encontraban presentes.

Uno a uno fueron desfilando frente al Cabildo, que les tomaba el siguiente juramento: "¿Jura Ud. defender la patria hasta derramar la última gota de sangre para conservarla ilesa, hasta depositarla en manos del señor don Fernando vii, nuestro soberano, o de su legítimo sucesor; conservar y guardar nuestra religión y leyes; hacer justicia y reconocer al Supremo Consejo de Regencia como representante de la majestad real?" La respuesta era "sí, juro".

A continuación, en una ceremonia larga y tediosa, prestaron juramento de obediencia a la Junta los cabildantes, las autoridades, los

jefes militares, los superiores de las órdenes religiosas y los vecinos presentes. Faltaba solamente la Real Audiencia; pero por lo avanzado de la hora se dejó para el día siguiente la convocación del tribunal, aun cuando muchos pedían enconadamente que se la hiciese venir en el acto.

Eran las tres de la tarde cuando se levantó la reunión. El Cabildo y la mayoría de los asistentes acompañaron al conde a su casa dando vivas, mientras el repiqueteo de las campanas, previamente dispuesto, anunciaba a la ciudad la instalación del nuevo gobierno y el comienzo del jolgorio. En la noche hubo iluminación de toda la ciudad y una banda de músicos, la más grande que se hubiese visto hasta entonces, ofreció un esquinazo al presidente y luego a cada uno de los vocales y a los principales vecinos, durando el ambiente de fiesta hasta más allá de las tres de la madrugada.

El día 19 se salvó el último escollo que quedaba: la Real Audiencia. En un primer momento, el tribunal pretendió impugnar la legalidad de la Junta; pero un oficio terminante de ésta, en que comunicaba estar resuelta a hacerse reconocer y sentiría mucho "tomar providencias serias y ejecutivas", doblegó a los oidores, que concurrieron a la casa del conde a prestar el juramento. A la salida, anota con desconsuelo el cronista Talavera, la banda les tóco "la marcha de la guillotina".

"Hecho este reconocimiento —anota otro testigo—, salieron los señores de la Junta y todos los tribunales con la mayor solemnidad a publicar el bando para que se reconociese. No se ha publicado otro más solemne. Dos regimientos enteros, con su música, iban escoltando a los tribunales. En cada esquina de la plaza se botó mucho dinero. ¡Qué gustoso iba el Cabildo!"¹⁹.

El día 20 concluyeron los actos y fiestas con el reconocimiento público de la Junta en la Plaza de Armas, en cuyo centro se levantó un tablado para la Junta y las autoridades. El lugar quedó lleno de tropas que prestaron el juramento y del alto y bajo pueblo, que celebraba bulliciosamente el cambio de gobierno.

En los días siguientes, la Junta fue reconocida por las demás ciudades, villas y guarniciones, manifestándose en todas partes la mayor alegría y plena confianza en sus futuras decisiones.

Significado de la Primera Junta. Conclusión

El cabildo abierto del 18 de septiembre había sido una magnífica demostración de lealtad al rey Fernando VII y quienes habían asistido al acto estaban convencidos de haber ayudado a salvaguardar los derechos del monarca. La desgracia misma del rey parecía exaltar el cariño de los chilenos y nadie de entre ellos podía sospechar que aquello significaría, a la postre, un primer punto en el desvío del rumbo.

— Como siempre, los hombres actuaron con una intención y los sucesos en su derivación condujeron a otra parte.

Don Juan Mackenna, que jugó papel importante en la instalación de la Junta y que para apoyar los planes de los criollos fue designado ayudante del jefe de la guarnición, cuatro días antes del 18 expresaba su pensamiento a su íntimo amigo, don Juan Martínez de Rozas, en los siguientes términos: "Las gacetas ministeriales del último correo habrán desengañado a Ud. acerca de las noticias lisonjeras comunicadas por papeletas, y enterado de la cada día más crítica situación de nuestra España; la de la translación de la Junta de Regencia de la isla de León a Cádiz su último refugio; de que los esfuerzos del nuevo gobierno no han podido poner *nuestros* ejércitos en estado de obrar sobre la ofensiva contra los enemigos que saquean y talan la desgraciada Península a su albedrío. Todo esto; los refuerzos que de continuo están entrando en España, según he visto en recientes gacetas inglesas; el inmenso y hasta ahora desconocido poder del usurpador, sin enemigo continental, y sin esperanzas de tenerlo por su enlace con la casa de Austria, que ha echado el sello a su usurpación, y seguridad; manifiesta que sólo un milagro del Omnipotente puede salvar a España. Lloremos el triste éxito de la guerra más gloriosa, o a lo menos, la más justa de que haya mención en la historia, pero no nos entreguemos a un triste abatimiento y letargo, cuyas consecuencias pueden ser funestas a esta parte de los dominios de nuestro legítimo monarca Fernando VII, cuyos derechos ahora y siempre defenderé con la última gota de mi sangre"²⁰.

Los sentimientos de Mackenna eran exactamente los mismos que habían guiado a los componentes del cabildo abierto.

La composición de la Junta fue también una muestra precisa de las intenciones de los criollos; estaba integrada por hombres de gran jerarquía, que podían exhibir servicios prestados a la corona y durante toda su vida la más leal adhesión a ella. Hemos visto ya la personalidad de don Mateo de Toro, personaje apegado absolutamente al régimen tradicional. —

El vicepresidente, don José Antonio Martínez de Aldunate, chileno, había ingresado muy joven al sacerdocio y había obtenido grandes éxitos por sus conocimientos de teología y derecho; provisor y vicario capitular del obispado de Santiago, rector de la Universidad de San Felipe, dean de la catedral y obispo de Huamanga en el Perú, uno a uno había escalado los peldaños de una brillante situación. En 1810 regresaba a Chile para hacerse cargo del obispado, llegando después de haber sido elegido para integrar la Junta; pero el estado de salud le impidió participar en ninguna actividad y murió a los pocos meses, dejando el recuerdo de una vida santa, llena de virtudes.

El vocal don Fernando Márquez de la Plata, nacido en España, era honra de la magistratura indiana. Tenía a la sazón setenta años de edad, durante los cuales había recibido continuos favores de la

corte: auditor de guerra del ejército del primer virrey de Buenos Aires, don Pedro Cevallos, protector de indios de la ciudad de la Plata, en Charcas; fiscal de la Audiencia de la misma ciudad; alcalde de corte de la Audiencia de Lima; gobernador intendente de Huan-cavelica, y superintendente de la real mina de azogue de dicho pueblo; regente de la Audiencia de Quito y, luego, de la de Chile. Aquí había contraído enlace con una criolla de abolengo, doña María Antonia de Escalada, hija de los marqueses de Villapalma; al ser designado vocal de la Junta, ostentaba desde hacía algún tiempo el honor de estar designado como ministro togado del Consejo de Indias, cargo que nunca ocupó²¹.

Don Ignacio de la Carrera tenía a su haber una vida intachable como descendiente de una familia de gran prosapia. Había servido a la corona como oficial de milicias, alcanzando hasta el grado de coronel del Regimiento de Caballería del Príncipe y si bien no había tenido actuaciones descollantes, gozaba de estimación por su fortuna y su posición social.

Don Juan Martínez de Rozas había sido designado vocal para atraerse a la ciudad de Concepción y contar con su adhesión en el futuro. Los servicios del doctor habían sido olvidados por la corte y ahora se iba a transformar en decidido propulsor de las reformas desde un cargo sobresaliente, que le prometía llenar sus ambiciones.

Figura destacada en la aristocracia santiaguina era don Juan Enrique Rosales, que a su situación unía la experiencia de un viaje por España que le había mostrado el progreso de la enseñanza, la técnica y la industria. Su vida había transcurrido apaciblemente y debido a su prestigio había sido designado anteriormente alcalde del Cabildo; fue uno de los criollos que más se movió para lograr la instalación de la Junta.

El último vocal, el coronel don Francisco Javier de Reina, era un militar de escasos méritos, nacido en Barcelona, en 1761. Se había encontrado en algunas acciones bélicas en el Río de la Plata y luego había sido trasladado a Chile; aquí fue opositor decidido del cabildo abierto de septiembre y se negó en un comienzo a integrar la Junta, pero la insistencia de la asamblea concluyó por convencerle. Desde hacía tiempo su salud estaba quebrantada²².

Ese grupo de hombres representaba admirablemente las ideas y los sentimientos de los criollos. Toro y Zambrano, Martínez de Aldunate y Carrera, simbolizaban la adhesión al régimen tradicional. Márquez de la Plata y Reina, españoles, eran una demostración clara del espíritu de conciliación y de que no se deseaba romper con la metrópoli; Martínez de Rozas y Rosales, apoyados por los dos secretarios, Argo-medo y Marín, estaban allí para cumplir las reformas. Si bien esos distintos matices podían distinguirse dentro de la Junta, había una fuerza que los unía por sobre cualquier diferencia: la lealtad al

monarca, que brotaba espontáneamente de sus corazones y que además habían recibido como encargo supremo del pueblo. \

El establecimiento de la Junta de Gobierno había sido hecho conforme las insinuaciones del Consejo de Regencia y todos los trámites del cabildo abierto habían sido efectuados arregladamente, al punto de que los oidores reconocieron que no habían creído que se hubiese hecho "con tanto acuerdo y sabiduría"²³. Posteriormente, algunas autoridades españolas aprobaron el cambio de gobierno, pues no había nada que objetar. El embajador español ante la corte portuguesa residente en Brasil, marqués de Casa Irujo, al comienzo había dudado de las intenciones de la Junta; pero al recibir los documentos de su instalación y conocer el nombre de los integrantes, se apresuró a enviar un carta de felicitación al nuevo gobierno: "La carta con que V. E. [la junta] me ha honrado con fecha 12 de octubre último, y los documentos que la acompañaban, me han confirmado en la alta y conocida opinión de que goza ese noble pueblo; y las expresiones explícitas de V. E., la solemnidad con que se ha reconocido el Supremo Consejo de Regencia y otra variedad de circunstancias que resultan de su lectura, acreditan del modo más honroso su patriotismo, su prudencia, y moderación. Doy, pues, a V. E. las más expresivas gracias por la atención que ha tenido en manifestarme la efusión de unos corazones en que se abriga tanto honor; y, al paso que, como buen español, veo con muchísimo gusto estrecharse así, más y más, los vínculos preciosos que unen y deben unir a los vasallos de nuestro amado monarca, el S. D. Fernando VII en todas las partes del mundo, celebro que el discernimiento de ese pueblo distinguido, haya triunfado de las insidias con que se ha procurado y se procura todavía atacar su fidelidad"²⁴.

! Al mismo tiempo que la adhesión al monarca, habían movido a los criollos algunas de sus más viejas aspiraciones: tomar parte en el gobierno del país y efectuar las reformas que tenían en mente. De esta suerte, la Junta de Gobierno sintetizó la tradición y la reforma.

Dichos términos no eran contrapuestos, porque se creía poder realizar una labor fructífera, siempre bajo el régimen monárquico. Esta ilusión, que el tiempo destrozaría, era la misma que guiaba a los liberales de la Península y que tuvo para aquéllos tan funestas consecuencias como para los criollos, debido a la incomprensión de las autoridades reales una vez que Fernando VII fue repuesto en el trono. X

La obra que realizó la Junta es la afirmación más rotunda de los propósitos de lealtad y reforma que la guiaban. Sería inútil buscar en ella indicios separatistas y también inútil soslayar el afán renovador²⁵.

La mejor demostración del espíritu reformista es el *Plan de Gobierno* presentado por don Juan Egaña como simple particular a la Junta, en virtud de una disposición de la misma, que consagraba el derecho de petición o representación. Entre otras cosas, Egaña proponía:

reorganizar las milicias, establecer el comercio libre para incrementar las entradas fiscales, contratar en el extranjero una fábrica de géneros, reestructurar la administración de la real hacienda, crear una marina mercante, fundar un colegio de artes y ciencias, proteger la agricultura concluyendo el canal del Maipo, arreglando los caminos y regularizando el régimen de aguas, hacer más expedita la administración de justicia, creando un tribunal de conciliación; prohibir la introducción de negros; adquirir una imprenta; impulsar la convocatoria de un congreso americano, que velase por la suerte de los dominios españoles, etc.

Ese conjunto de medidas, fácil de plantear en el papel, era de difícil realización; pero demuestra claramente que lo que había que arreglar no era poco.

La Junta de Gobierno, a pesar de la escasez de dinero con que se encontró, llevó a cabo algunas reformas, de las cuales merecen recordarse el levantamiento de nuevas tropas para defender el reino de los ataques exteriores; el envío de un destacamento en ayuda de los criollos de Buenos Aires; los afanes por adquirir armas y una imprenta; la declaración de la libertad de comercio como única manera de engrosar las entradas del erario y, por sobre todo, la convocación de un Congreso Nacional que sería el continuador de las tareas renovadoras.

Desde el 18 de septiembre de 1810, la aristocracia criolla pudo llevar a cabo las aspiraciones que los siglos habían generado en su alma.

La instalación de la Junta fue la culminación de un lento proceso de maduración, desarrollado a través de los años coloniales, que encontró su perfecta interpretación en las reformas del nuevo gobierno y luego en las del Primer Congreso. Aquel proceso, que de no haber mediado la invasión napoleónica habría conducido a la independencia solamente a la vuelta de muchos años, se vio precipitado por aquel hecho.

Chile y los demás países hispanoamericanos se independizaron por un accidente inmediato y no porque hubiesen alcanzado la madurez necesaria. Sin embargo, ha habido investigadores que han afirmado que el desarrollo de las colonias era suficiente y acudiendo al ingenio las han comparado con la fruta que al lograr su madurez se desprende del árbol. Han olvidado esos investigadores que la fruta también puede ser desprendida antes de tiempo por causas ajenas a su desarrollo, la fuerza del viento, por ejemplo, o el remezón dado por una persona.

Los hechos demuestran en Chile palpablemente que la situación no era aún propicia. ¿Cómo justificar en caso contrario que la idea de independencia fuese inexistente? ¿Cómo explicar el desorden gubernativo y político de los primeros años de autonomía? ¿Cómo concebir la falta de preparación y de ideas claras en los hombres más des-

tacados? ¿Cómo comprender el monarquismo de tantos caudillos americanos, entre ellos San Martín?

Hasta uno de nuestros más destacados paladines de la independencia, Camilo Henríquez, fue cogido en 1815 por la desilusión y comprendió que los hechos llevaban un aspecto prematuro. "Es axioma establecido en la historia y la experiencia —escribía el fraile de la Buena Muerte— que el estado en que se encuentra un pueblo en el momento de una revolución indica el paradero y fin que ella ha de tener. Atendiendo, pues al estado y circunstancias en que sorprendió a Chile su no meditada y repentina revolución, no era difícil anunciar su resultado y la serie de sucesos intermedios. Si se hubiese preguntado entonces a algún observador imparcial y reflexivo que señalase el camino que debía seguirse para evitar los futuros males, él debía haber dicho a los chilenos:

"Las formas republicanas están en contradicción con vuestra educación, religión, costumbres y hábitos de cada una de las clases del pueblo.

"Elegid una forma de Gobierno a la cual estéis acostumbrados.

"Es indispensable que la autoridad suprema resida en persona de muy alto, y, si es posible, de augusto nacimiento, para que se concilie el respeto interior y sea reconocida y no despreciada de las provincias. Es indispensable revestirla de poder y fuerza para que se haga obedecer y temer.

"Si formáis congresos legislativos, ellos ni serán respetados, ni regulares, ni duraderos"²⁶.

Los hechos que apuraron la emancipación escapan a los límites de este libro, destinado solamente a presentar el cuadro general en que sucedieron; desde 1810 ellos van a encadenarse para apartar al criollo de la senda tradicional.

A manera de epílogo vamos a señalar brevemente cuál fue, a nuestro juicio, el proceso de derivación hacia la independencia.

Don José Miguel Carrera, después de haber disuelto el Primer Congreso en 1811 y de haber tomado la plenitud del poder en sus manos, inició un conjunto de reformas atrevidas destinadas, al parecer, a preparar el camino para cambios definitivos. La publicación de la *AURORA DE CHILE*, convertida en cátedra de avanzada política, la creación de una bandera, un escudo y una escarapela nacional, el arribo del cónsul norteamericano Poinsett, que llegó a ser consejero íntimo de Carrera, la dictación de la Constitución de 1812, etc., fueron sucesos de enorme vuelo, que los españoles y la mayoría de los criollos miraron con malos ojos. Si hemos de dar crédito al cronista Talavera, se llegó a planear la declaración de independencia, que un suceso fortuito desbarató.

En el mismo momento hay que hacer notar la presencia de algunos extranjeros escogidos, que con su palabra y su influencia fueron abriendo los ojos a los chilenos y empujando los hechos hacia un pun-

to crítico. Entre ellos hay que mencionar a Alvarez Jonte, Dorrego, Zudáñez, Poinsett, Hoewel, Vera y Pintado e Irisarri, que unieron sus voces y fortalecieron el espíritu de los más avanzados. Los dos últimos, junto con Camilo Henríquez, hicieron de los periódicos de entonces, la AURORA DE CHILE, el MONITOR ARAUCANO y el SEMANARIO REPUBLICANO, órganos de prédica desembozada.

¶ El elemento español no podía ver con buenos ojos tantas innovaciones ni el espíritu fogoso que animaba a algunos y por esa causa se confirmó en la creencia de que los criollos marchaban hacia la independencia, aun cuando la gran mayoría seguía siendo realista.

Estas apreciaciones y las noticias de las reformas que se hacían en Chile, al llegar al Perú hicieron creer a las autoridades que el país se alzaba contra la monarquía. Así lo estimó el virrey don Fernando de Abascal y, alentado por el bando español, no pensó más que en someter por las armas a los chilenos.

Las campañas militares que se desarrollaron entre 1813 y 1814, no hicieron más que ensanchar el abismo infranqueable que se iba interponiendo entre españoles y criollos. La incomprensión de las autoridades peninsulares al recurrir a la fuerza, hizo que los criollos cohesionaran sus filas y surgiese en ellos un ardor bélico juntamente con el aborrecimiento de los mandatarios realistas, a quienes calificaban de tiranos. Las crueldades y miserias de la guerra, unidas a la sangre de los campos de batalla, tiñeron a ambos bandos de odio acerbo; pero, lo que es curioso, en los dos lados se apellidaba una misma causa: la del rey.

En verdad, la lucha de los criollos no era contra el monarca, sino contra el despotismo del virrey, cuyas represiones en otras partes eran de sobra conocidas.

En los primeros meses de 1814, la causa de los criollos pasaba en toda América por una etapa crucial, habiendo logrado los españoles triunfos que parecían aplastarla definitivamente. Además, la liberación total de España y la derrota de Napoleón no era por entonces más que cuestión de días. En estas circunstancias, las alternativas de la guerra de Chile se prolongaban ruinosamente y no favorecían a uno ni a otro bando, por lo cual se llegó a firmar el acuerdo conocido con el nombre de Tratado de Lircay. Fue aquél un momento de duda en los hombres más avanzados; pero en verdad, todos los proyectos que habían concebido, en esos momentos se derrumbaban y parecía que nada podría sostenerlos. Las reformas audaces fueron entonces presentadas como obra de Carrera y reñidas con los deseos de los súbditos leales, lo que era fácil demostrar por la oposición creciente que había sufrido el caudillo.

¶ Reiniciada más adelante la guerra, vino a concluirse con el triunfo de las fuerzas virreinales en Rancagua el 2 de octubre de 1814. Se inició así el período llamado de la Reconquista, en el cual debemos

buscar los verdaderos motivos que arrojaron a todo el pueblo en la lucha por la emancipación.

Los gobernantes españoles, en lugar de reconciliarse con el elemento criollo y atraérselo a su lado, con lo cual habrían prolongado la dominación por muchos años, comenzaron a perseguirlo y a hacerlo víctima de abusos sin cuento. Se procedió a la creación de tribunales de vindicación, ante los cuales había que comprobar la lealtad observada; se tomó prisioneros a los criollos más distinguidos que habían tenido alguna participación en los sucesos anteriores y en forma inhumana se les arrojó en la isla de Juan Fernández, mientras sus causas judiciales se prolongaban indefinidamente; a esos mismos desgraciados y a los que habían logrado huir, se les secuestraron sus bienes y sus familiares tuvieron que soportar las persecuciones y la miseria; se impusieron empréstitos forzosos y contribuciones extraordinarias; se tendieron viles celadas para amedrentar a la población, siendo la más inicua de todas la que tuvo lugar en la cárcel de Santiago, donde fueron asesinados varios sujetos humildes; se creó un tribunal de vigilancia y seguridad pública, que llevó las odiosidades hasta la desesperación; se controlaron las actividades de todos, procediéndose al allanamiento de los hogares ante la menor sospecha o denuncia; se dictaron severas ordenanzas de policía y se limitaron las diversiones populares, etc.

Todos esos abusos y crueldades que sufrieron los criollos, culpables o no, concluyeron por desengañarlos de las autoridades españolas y les hicieron aborrecer el régimen. El deseo de que concluyesen las arbitrariedades y obtener la libertad, prendió en las mentes y sólo el temor a la represión los mantuvo en el silencio; pero dentro el fuego crecía incesantemente.

La masa del pueblo, el mestizaje que abundaba en las ciudades y el campo, también sintió conmoverse su conciencia y al contemplar cómo sus amos, a quienes respetaba y seguía sin reservas, eran humillados y escarnecidos, no pensó más que en vengarlos en cuanto la oportunidad se presentase. Los abusos que la soldadesca cometía con ellos mismos, las privaciones que sufrieron y el despotismo de los sargentones, prepararon el camino para que en ellos se encarnase el ideal de lucha.

Mientras el descontento iba en aumento, al otro lado de los Andes, los generales San Martín y O'Higgins preparaban un ejército libertador y, a la vez, enviaban sus agentes hasta Chile. En esos momentos comenzaron los primeros chispazos que alumbrarían la libertad del país, simbolizados por las montoneras que furtivamente aparecían por los campos o se presentaban en las ciudades.

La alarma de los jefes españoles fue corriendo a parejas con el desasosiego de los habitantes y, cuando el Ejército Libertador irrumpió por las quebradas cordilleranas, la psicosis de guerra y el ansia de obtener la independencia habían llegado a su punto culminante.

La campaña fue rápida y feliz, obteniendo las fuerzas patriotas y sus jefes una gloria enorme. El país entero vio representados en ellos los ideales de libertad y desde entonces la emancipación contó con la adhesión de ricos y pobres, cultos e incultos. No quedaba más que proclamar al mundo que había surgido una nueva nación. Así lo comprendió O'Higgins y en el desempeño de su cargo de Director Supremo dispuso que se procediese a proclamar la independencia, suscribiendo al efecto el acta que, como él decía, era la partida de bautismo del nuevo Estado.

La ceremonia del juramento se efectuó el 12 de febrero de 1818.

NOTAS

¹Jaime Eyzaguirre, *El conde de la Conquista*.

²Domingo Amunátegui Solar, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, tomo III.

³*Diario de Talavera*, CDI, tomo XXIX, pág. 26.

⁴*Ibidem*.

⁵Carta a José Antonio de Rojas, 24 julio 1809. CDI, tomo xxx, pág. 25.

⁶El problema del autor del *Catecismo* no ha podido ser resuelto. Barros Arana lo atribuyó a Martínez de Rozas, señalando que según la tradición el documento "recibió su forma literaria definitiva del doctor don Juan Martínez de Rozas". Parece insinuar con esto el autor de la *Historia general de Chile* que el escrito fue adaptado a la situación de Chile, lo que no tendría nada de extraño porque gran parte de su contenido está dirigido, en general, a los americanos.

Ricardo Donoso en su libro *El Catecismo político cristiano*, ha estudiado con detención los problemas que presenta el documento. Según su opinión, habría estado dirigido a los alto peruanos y su autor sería el doctor Jaime Zudáñez. Últimamente, Aniceto Almeyda ha avanzado la posibilidad de que el autor fuese Bernardo de Vera y Pintado. *En busca del autor del Catecismo Político Cristiano*, R H G, N° 125, año 1957.

⁷Seguimos la versión dada por Ricardo Donoso, que es la más fidedigna.

⁸*Diario de Talavera*, CDI, tomo XXIX, pág. 46.

⁹Obra citada, pág. 34.

¹⁰No hace mucho tiempo apareció un pequeño libro titulado *Los mercedarios en la Independencia de Chile* de fray Alonso Morales Ramírez, obra llena de errores y de afirmaciones gratuitas, en la que se pretende demostrar que el clero chileno y especialmente la orden de la Merced, jugó un importante papel a favor de la emancipación. Además de su inconsistencia, la obra se caracteriza por sus virulentos ataques a los historiadores del siglo pasado, a quienes se atribuyen fines mezquinos, incompetencia y hasta ignorancia. Creemos que afirmaciones de ese calibre lo único que hacen es demostrar la ignorancia del autor.

Entre otros errores, que hemos cogido al pasar, se encuentra el de creer que fray Joaquín Petinto, que tuvo extrañas actuaciones en el proceso que se siguió a Ovalle, Rojas y Vera, pertenecía a la Merced, cuando era franciscano según consta en todos los documentos.

También cabe mencionar la lista que el autor exhibe triunfante, de los mercedarios adictos a la independencia, entre los que menciona a fray Manuel Aparicio y a fray Juan Velasco; pero si el autor hubiese hecho su investigación con mayor seriedad, habría comprobado que ambos frailes fueron expulsados del país por don José Miguel Carrera por ser "sarracenos", según su expresión. El documento respectivo se encuentra en CDI, tomo XXIII, pág. 433. Como curiosidad puede también señalarse que fray Rafael Cifuentes, calificado como realista ardoroso en la pág. 318, ya el autor lo había alistado en las filas patriotas en la pág. 108.

En esta forma no es extraño que el autor haya pensado que los miembros de su orden que adhirieron a la independencia fueron muchos; pero el libro demuestra exactamente lo contrario.

¹¹*Diario de Talavera*, C D I, tomo xxix, pág. 53.

¹²*Diálogo de los porteros*, C D I, tomo xix, pág. 180. El documento de Infante a que nos hemos referido, está en *La crónica de 1810*, tomo III, pág. 366.

Alfonso García Gallo en su trabajo *El derecho indiano y la independencia de América*, publicado en *Revista de estudios políticos*, N^o 60, año 1951, niega todo antecedente legal en la formación de las juntas españolas y americanas, afirmando que "carecían de precedentes en el Derecho español y constituían una verdadera novedad en el régimen político". No hace ninguna referencia a la disposición de las *Siete Partidas*. La profunda versación de García Gallo nos ha hecho dudar de la validez de la afirmación de Infante; pero en todo caso, aun cuando la disposición hubiese sido derogada o resultase inaplicable, ella se consideró suficiente en Chile y sirvió de respaldo a la Junta de 1810. No hay que olvidar, por otro lado, que los oidores de la Audiencia de Santiago impugnaron la legalidad de la Junta; pero terminaron por reconocer que no habían creído que se hubiese hecho "con tanto acuerdo y sabiduría". En uno de los oficios enviados por la Junta a la Audiencia, hay constancia que después de haberse dado a conocer el acta de su instalación—donde se hacía referencia a las "decisiones legales" expuesta por el procurador—el ministerio fiscal había expresado "con palabras expresivas que estaba muy en orden". El cambio de oficio entre la Junta y la Audiencia puede verse en C D I, tomo XVIII.

Agradecemos aquí el interés que sobre este punto demostró el profesor Jaime Delgado de la Universidad de Barcelona, y sus sugerencias.

¹³En el relato de estos incidentes seguimos principalmente el *Diario de Talavera* y el de don José Gregorio Argomedo, publicados respectivamente en C D I, tomos XXIX y XIX.

¹⁴*Diario de Talavera*, C D I, tomo xxix, pág. 75.

¹⁵De acuerdo con el cómputo de votos para la elección de los vocales Reyna y Rosales, habrían asistido 436 personas. Véase *Diario de Argomedo*, C D I, tomo XIX, pág. 28.

¹⁶El discurso de Infante fue publicado por don Manuel Antonio Tocornal en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional*. Hemos consultado la edición de 1866 incluida en la *Historia general de la República de Chile*.

¹⁷Infante en su dictamen sobre el reconocimiento del Consejo de Regencia, había encontrado un vicio en la formación de aquel porque no se había respetado el número de miembros señalados por la ley. Amunátegui *La crónica de 1810*, tomo III, pág. 368.

¹⁸Tocornal, obra citada, pág. 208.

¹⁹*Diario de Argomedo*, C D I, tomo XIX, pág. 34.

²⁰*Una carta inédita de Mackenna a Rozas*, B A H, N^o 54, pág. 135.

²¹Carta de Márquez de la Plata sobre sus servicios. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 220, pág. 204.

²²Informe de los servicios del coronel Reyna. Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 326, pág. 292.

²³*Diario de Argomedo*, C D I, tomo XIX, pág. 34.

²⁴C D I, tomo xxix, pág. 314.

²⁵Resulta en este sentido extraño que Jaime Eyzaguirre en su *Ideario y ruta de la emancipación chilena* haya dejado totalmente de lado el descontento de los criollos y el impulso reformista que los guiaba, presentando el movimiento de 1810 simplemente como de adhesión al rey. Redunda en daño del libro el hecho de que la emancipación aparezca enfocada exclusivamente a la luz de concepciones doctrinarias, relegándose a la oscuridad el malestar concreto que existía por los abusos y errores.

²⁶*Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile*. Algunos fragmentos publicados por Miguel L. Amunátegui en *La alborada poética en Chile*, pág. 49.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, Edberto Oscar. *Un afrancesado en Mendoza*. En revista *Historia*, N° 13, julio-septiembre de 1958. Buenos Aires.
- Alemparte, Julio. *El cabildo en Chile colonial*. Santiago, 1940.
- Amunátegui, Miguel Luis. *La alborada poética en Chile*. Santiago, 1892.
- *La crónica de 1810*. 3 vols., Santiago, 1876-1899.
- *Don Manuel de Salas*. 3 vols., Santiago, 1895.
- *Los precursores de la Independencia de Chile*. 3 vols., Santiago, 1909-1910.
- *La Universidad de San Felipe*. En *Revista de Santiago*, tomo III.
- *Vida de don Andrés Bello*. Santiago, 1882.
- Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio Víctor. *Una conspiración en 1780*. Santiago, 1853.
- Amunátegui Reyes, Miguel Luis. *Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados a la luz de documentos inéditos*, tomo I, Santiago, 1929.
- *Don Bernardo O'Higgins juzgado por algunos de sus contemporáneos, según documentos inéditos*. Santiago, 1917.
- Amunátegui Solar, Domingo. *Don Bernardo de Vera y Pintado*. Buenos Aires, 1932.
- *Génesis de la Independencia de Chile*. Santiago, 1924.
- *Don José Perfecto de Salas*. Santiago, 1896.
- *Don Juan Martínez de Rozas*. Santiago, 1925.
- *Mayorazgos y títulos de Castilla*. 3 vols., Santiago, 1901-1904.
- *Personajes de la Colonia*. Santiago, 1925.
- *Los próceres de la Independencia de Chile*. Santiago, 1930.
- *Recuerdos biográficos*. Santiago, 1938.
- Arcila Farías, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. México, 1946.
- *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo xviii en Nueva España*. Caracas, 1955.
- Barrère, Bernardo María. *Compendio histórico de la revolución de Chile*. En *El nacimiento de la República de Chile*, de Domingo Amunátegui Solar.
- Barros Arana, Diego. *Historia general de Chile*, tomos III, VI, VII, VIII, IX, X y XI.
- *Historia general de la Independencia de Chile*. 4 vols., Santiago, 1863.
- Bascuñán, Francisco Núñez de Pineda y. *Cautiverio feliz*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo III, Santiago, 1863.
- Batllore, Miguel. *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*. Caracas, 1953.
- Byron, John. *Relato del honorable John Byron*. Santiago, 1901.
- Céllis Muñoz, Luis. *El pensamiento político de Manuel de Salas*. En *Anales de la Universidad de Chile*, N.os 87-88, 3.er y 4.º trimestres de 1952.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Sevilla, 1947.
- *La renta del tabaco en el virreinato del Perú*. En *Revista histórica del Perú*, tomo XXI.
- Clavigero, Francesco Saverio. *Storia antica del Messico*. 4 vols., Cesena, 1780-1781.
- Congreso hispanoamericano de historia. *Causas y caracteres de la Independencia de Hispanoamérica*. Madrid, 1953.
- Cruchaga, Miguel. *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, tomo III, Madrid, 1929.
- Donoso, Ricardo. *El Catecismo político cristiano*. Santiago, 1943.
- *Las ideas políticas en Chile*. México, 1946.
- *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*. Santiago, 1941.
- Edwards Vives, Alberto. *La fronda aristocrática*. Santiago, 1945.
- *La organización política de Chile*. Santiago, 1943.
- Egaña, Juan. *El chileno consolado en los presidios*. 2 vols., Londres, 1826.
- Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*, tomos IV, V, VI y VII. Santiago, 1952-1957.

- Eyzaguirre, Jaime. *El Conde de la Conquista*. Santiago, 1951.
- Fuentes para el estudio del derecho chileno*. Santiago, 1952.
- Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Santiago, 1957.
- Feliú Cruz, Guillermo. *Barrabás, precursor de la independencia del reino de Chile*. En *Revista Atenea*, N° 112, octubre de 1934.
- Un esquema de la evolución social de Chile en el siglo xix*. En *La abolición de la esclavitud en Chile*. Santiago, 1942.
- El pensamiento político de O'Higgins*. Santiago, 1954.
- Fernández de Villalobos, Gabriel. *Vaticinio de la pérdida de las Indias y Mano de relox*. Caracas, 1949.
- Frezier, Amadeo. *Relación del viaje por el Mar del Sur*. Santiago, 1902.
- Friede, Juan. *El arraigo histórico del espíritu de independencia en el Nuevo Reino de Granada*. En *Revista de Historia de América*, N° 33, junio de 1952. México.
- Frontaura Arana, José Manuel. *Historia del Convictorio Carolino*. Santiago, 1889.
- Noticias históricas sobre las escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial*. Santiago, 1892.
- Fuenzalida Grandón, Alejandro. *La evolución social de Chile*. Santiago, 1906.
- Historia del desarrollo intelectual en Chile*. Santiago, 1903.
- García Gallo, Alfonso. *El Derecho indiano y la Independencia de América*. En *Revista de estudios políticos*, N° 60. Madrid, 1951.
- García Samudio, Nicolás. *La Independencia de Hispanoamérica*. México, 1945.
- Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile*. Historia. París, 1844.
- Gerbi, Antonello. *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*. Lima, 1946.
- Gómez de Vidaurre, Felipe. *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomos xiv y xv. Santiago, 1889.
- Góngora, Mario. *Notas para la historia de la educación universitaria colonial en Chile*. En *Anuario de estudios americanos*, tomo vi. Sevilla, 1949.
- Guzmán, José Javier. *El chileno instruido en la historia topográfica, civil y política de su país*. Santiago, 1834.
- Haenke, Thaddaeus Peregrinus. *Descripción del reyno de Chile*. Santiago, 1942.
- Hermann, Alberto. *La producción en Chile de los metales y minerales más importantes*. Santiago, 1903.
- Humphreys, R. A. *Economic aspects of the fall of the Spanish American Empire*. En *Revista de historia de América*, N° 30, diciembre de 1950. México.
- Juan, Jorge; Ulloa, Antonio. *Noticias secretas de América*. Buenos Aires, 1953.
- Konetzke, Richard. *La condición legal de los criollos y las causas de la independencia*. En *Revista de estudios americanos*, N° 5. Sevilla, 1950.
- Levene, Ricardo. *Las Indias no eran colonias*. Buenos Aires, 1951.
- El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*. Santiago, 1956.
- Vida y escritos de Victorián de Villava*. Buenos Aires, 1946.
- Lewin, Boleslao. *Los movimientos de emancipación en Hispanoamérica y la Independencia de Estados Unidos*. Buenos Aires, 1952.
- Madariaga, Salvador de. *Cuadro histórico de las Indias*. Buenos Aires, 1950.
- Martínez, Melchor. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*. Valparaíso, 1848.
- Martínez L., Manuel. *Biografía de Juan Martínez de Rozas*. Santiago, 1894.
- Matta Vial, Enrique. *El diputado de Chile en las Cortes de Cádiz, don Joaquín Fernández de Leiva*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N.os 37 y 38, 1.er y 2.º trimestres de 1920.
- Medina, José Toribio. *Biblioteca hispano-chilena*. 3 vols., Santiago, 1897-1899.
- Cosas de la Colonia*. Santiago, 1952.
- Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. 2 vols., Santiago, 1958.
- Historia de la literatura colonial de Chile*. 3 vols., Santiago, 1878.
- Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*. 2 vols. Santiago, 1928.
- Un precursor chileno de la revolución de la Independencia de América*. Santiago, 1911.
- Tres estudios históricos*. Santiago, 1952.

- Mellet, Julien. *Voyages dans l'intérieur de l'Amérique Méridionale*. Paris, 1824.
- Molina, Juan Ignacio. *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo XI. Santiago, 1878.
- *Compendio de la historia civil del Reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo XXVI, Santiago, 1901.
- Molinari, Diego Luis. *La representación de los hacendados de Mariano Moreno*. Buenos Aires, 1939.
- Montt, Luis. *Relaciones de méritos y servicios presentados al Consejo de Indias*. En *Revista chilena* (Amunátegui-Barros Arana), tomo IX.
- Moreyra Paz-Soldán, Manuel. *El Tribunal del Consulado de Lima. Cuaderno de juntas (1706-1720)*, tomo I, Lima, 1956.
- Muñoz Olave, Reinaldo. *El Seminario de Concepción*. Santiago, 1915.
- Olivares, Miguel de. *Historia militar, civil y sagrada del Reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile, y documentos relativos a la historia nacional*, tomo XXVI. Santiago, 1901.
- Orrego Luco, Augusto. *La Patria Vieja*. Santiago, 1934.
- Ovalle, Alonso. *Histórica relación del Reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomos XII y XIII, Santiago, 1888.
- Pereira Salas, Eugenio. *Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial (1788-1810)*. Santiago, 1936.
- Pérez García, José. *Historia natural, militar, civil y sagrada del reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile, y documentos relativos a la historia nacional*, tomos XXII y XXIII, Santiago, 1900.
- Presas, José. *Memorias secretas de la princesa del Brasil*. Montevideo, 1858.
- Ramírez Necochea, Hernán. *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Santiago, 1959.
- René Moreno, Gabriel. *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*. 3 vols., Santiago, 1896-1897.
- Rubio, Julián María. *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América*. Madrid, 1920.
- Silva Castro, Raúl. *Cartas chilenas*. Santiago, 1954.
- Silva Cotapos, Carlos. *El clero chileno durante la guerra de la Independencia*. Santiago, 1911.
- Spell, Jefferson Rea. *Rousseau in the spanish world before, 1833*. The University of Texas Press, 1938.
- Talavera, Manuel Antonio. *Revoluciones de Chile. Discurso histórico, diario imparcial de los sucesos memorables acaecidos en Santiago de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 20 de noviembre de 1811*. En *Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomo XXIX. Santiago, 1937.
- Thayer Ojeda, Thomas. *Las bibliotecas coloniales de Chile*. En *Revista de bibliografía chilena y extranjera*, año 1913.
- *El doctor don Fernando de los Ríos*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 10, 2° bimestre de 1913.
- Tocornal, Manuel Antonio. *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, tomo I de la *Historia general de la República de Chile*. Santiago, 1866.
- Valcárcel, Daniel. *Fidelismo y separatismo en el Perú*. En *Revista de historia de América*, N.os 37-38, enero-diciembre de 1954. México.
- Valderrama, Adolfo. *Bosquejo histórico de la poesía chilena*. Santiago, 1866.
- Valencia Avaria, Luis. *Memorias íntimas de don Pedro Félix Vicuña Aguirre*. Santiago, 1943.
- Vancouver, Jorge. *Viaje a Valparaíso y Santiago*. Santiago, 1902.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *El coronel don Tomás de Figueroa*. Santiago, 1884.
- *Historia de Santiago*, vols. X y XI de las *Obras Completas*. Santiago, 1938.
- *Relaciones históricas*. Santiago, 1878.
- *Vida de O'Higgins*, vol. V de las *Obras Completas*. Santiago, 1936.
- Villalobos R., Sergio. *Índice de la Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*. Santiago, 1956.

- José Antonio de Rojas, autor de una representación de los españoles americanos. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 125, año 1957.
- Villanueva, Carlos A. *Historia y diplomacia. Napoleón y la Independencia de América*. París, Casa Editorial Garnier Hermanos. S. f.
- Whitaker, Arthur P., *La historia intelectual de Hispanoamérica en el siglo XVIII*. En *Revista de historia de América*, N° 40, diciembre de 1955, México.
- Whitaker, Arthur P., y otros. *Latin America and the Enlightenment*. D. Appleton Century Company, S. f. Estudios de Whitaker, Roland D. Hussey, Henry Bernstein, John Tate Lanning, Alexander Marchant y Arthur Scott Aston.
- Wolff, Inge. *Algunas consideraciones sobre causas económicas de la emancipación chilena*. En *Anuario de estudios americanos*, tomo XI. Sevilla, 1954.
- Zapiola, José. *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*. Santiago, 1902.
- FUENTES IMPRESAS
- Archivo de don Bernardo O'Higgins*, tomo I. Santiago, 1946.
- Archivo del general Miranda*, tomo XV y XXIII. La Habana, 1950.
- Becerra, José Antonio. *Representación de don José Antonio Becerra al M. I. S. P. don Ambrosio Higgins Vallenar*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 112, julio-diciembre, 1948.
- La biblioteca de don José Antonio de Rojas*. En *el bibliófilo chileno*, N° 3, diciembre de 1947.
- La biblioteca de don Manuel de Salas*. En *el bibliófilo chileno*, N° 2, julio de 1947.
- La biblioteca de un catedrático del siglo XVIII*. En *El bibliófilo chileno*, N° 8, agosto de 1952.
- Una biblioteca del siglo XVIII*. En *El bibliófilo chileno*, N° 1, marzo de 1947.
- Una carta curiosa sobre la independencia*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 29.
- Una carta inédita de Mackenna a Rozas*. En *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 54, pág. 135.
- Carta que un chileno escribió al Excmo. señor don José de Gálvez, secretario de estado del Despacho Universal de Indias y se la dirigió por el parte al real sitio del Pardo*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 96, pág. 219.
- Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*. tomos III, XI, XII, XIII, XIV, XV, XXII, XXIII y XXVI. Santiago, 1863.
- Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomos I a XXXVII. Santiago, 1900-1954.
- Cruz y Bahamonde, Nicolás de la. *Diario de un viaje de Talca a Cádiz en 1783*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 99, julio-diciembre de 1941.
- Egaña, Juan. *Escritos inéditos y dispersos*. Santiago, 1949.
- Informe anual que presenta la secretaría de este Real Tribunal (de Minería)*. Santiago, 1894.
- G. O. M. *Lo que costaba un viaje a Madrid en el siglo XVIII*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 58, julio-septiembre de 1927, pág. 279.
- O'Higgins, Tomás. *Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno, 1796-1797*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 101 y 103, julio-diciembre de 1942 y julio-diciembre de 1943.
- Pinto, Francisco Antonio. *Apuntes biográficos*. En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 17, 2º trimestre de 1941.
- Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias*, 3 vols., reedición facsimilar, Madrid, 1943.
- Riesco, Manuel. *Instrucciones que da Manuel Riesco a su amado hijo Miguel, que con su bendición pasa a estos reinos de España a negocios de comercio*. En *Revista chilena de historia y geografía*, N° 49, año 1923.
- Salas, Manuel de. *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. 3 vols., Santiago, 1910-1914.

Tribulaciones de un patriota durante la Patria Vieja. En *Revista chilena de historia y geografía*, N^o 110, julio-diciembre de 1947.

ARCHIVOS

Actas del Cabildo de Santiago (Archivo Nacional), vol. correspondiente a 1808.

Archivo de la Capitanía General de Chile (Archivo Nacional) vol. 685.

Archivo Judicial de La Serena (Archivo Nacional), vol. 64.

Archivo de la Real Audiencia (Archivo Nacional), vols. 188-1.644 y 3.237

Archivo Barros Arana (Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional), vol. 20.

Documentos manuscritos de J. T. Medina (Sala Medina de la Biblioteca Nacional), vols. 176, 177, 189, 192, 193, 196, 197, 198, 199, 203, 206, 213, 217, 219, 220, 223, 271, 325, 326 y 333.

Fondo Varios (Archivo Nacional) vols. 118, 157, 678 y 699.

ABREVIATURAS

BAH Boletín de la Academia Chilena de la Historia.

CDI Colección de historiadores y documentos relativos a la Independencia de Chile.

CHCH Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional.

RHG Revista Chilena de Historia y Geografía.